

Aparato de Mexicana de Aviación cubría ruta a Los Angeles, Estados Unidos

inches
cm
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

SE ESTRELLÓ BOEING CON 167 PASAJEROS

■ El accidente se produjo a las 09.10 hora local a 270 kilómetros al noroeste de Ciudad de México ■ Se descarta la posibilidad de sobrevivientes ■ El piloto de la nave alcanzó a hacer un llamado de emergencia antes de perder contacto

Página 11

MARTES 1º de Abril de 1986
Año LXX — N° 22.567 — 2ª Edición
Santiago de Chile — San Hugo

\$ 60
REGIONES
XI y XII \$ 70

LA NACION

ATENTADOS

Cinco carabineros heridos, dos de ellos graves, corte del suministro de energía eléctrica, detonación de artefactos explosivos, ataques a la locomoción colectiva y daños a la propiedad pública y privada, fue el saldo, entre otros desmanes, de la acción extremista y vandálica perpetrada ayer.

Página 7

RECAUDACION

A un total de 469 mil millones de pesos alcanzaron los ingresos tributarios controlados por el SII, lo que representó un aumento de 4,1 por ciento respecto a 1984. La recaudación por concepto de IVA mostró un incremento del 7 por ciento.

Página 9

LO ERRAZURIZ

Ministerio de Salud estudió proyecto de la Intendencia Metropolitana para convertir el vertedero Lo Errázuriz en el productor del 25 por ciento del gas de cañería que utiliza Santiago y así terminar con los malos olores y emanaciones de gas de ese lugar.

Página 6

DT DE EVERTON

Orlando Arávena asumirá hoy la dirección técnica del cuadro viñamarino en reemplazo de Armando Tobar, quien presentó su renuncia luego de la derrota sufrida ante Naval el domingo.

Página 21

ATAQUES

"Las críticas que se hacen a Chile en el exterior son exageradas y se magnifican", declaró el personero del Partido Conservador británico Tristan Garel-Jones, luego de entrevistarse con el Ministro de Relaciones Exteriores.

Página 5



FIESTA ESTUDIANTIL. Con la Feria de las Pulgas, en el Paseo Ahumada, continúa hoy la Semana Novata '86, que ayer se inició con una

serie de actividades en el Campus San Joaquín de la Universidad Católica. En la fotografía, la Alianza 6, de Psicología, Construcción Civil y Educación Parvularia, que espera coronar a su candidata Rosanna Hitsche.

El elenco cruzado enfrenta hoy al campeón colombiano por Copa Libertadores

La Católica quiere conquistar América

Páginas 22-23

cartas

uso indebido de un bien público

Señor Director:

En el lugar El Lolly, comuna de Paillaco (provincia de Valdivia), existen 18 parcelas correspondientes a un proyecto de desarrollo agropecuario que favorece a igual número de pequeños productores que están consagrados, con gran esfuerzo y entusiasmo, a la ganadería y al cultivo de trigo, raps y papas, fundamentalmente. La vida de los grupos familiares (200 personas en total) transcurre en medio de la tranquilidad propia del campo. Las mujeres en su quehacer hogareño, los niños asistiendo a la escuela del lugar y los hombres entregados a las tareas de ganar el sustento con la generosidad de la tierra. Pero, lamentablemente, la convivencia se ha visto últimamente alterada por la actitud del propietario de la parcela Nº 15, Sr. José Soto, a raíz del uso y manejo arbitrario que hace de la turbina generadora de energía eléctrica para la comunidad. La turbina, que de partida quedó instalada en su predio (nadie sabe por qué) funciona sin sujeción a horario alguno, sin la más mínima regularidad. De nada han servido los reiterados reclamos de los parceleros. Disponemos de luz y agua para riego sólo cuando el Sr. Soto lo estima conveniente. Dice ser dueño de la turbina. Ello se contradice con un informe técnico emitido por la Unidad Técnica del SAG, en julio de 1985. Señala el informe: "Cabe señalar que si es efectivo que por omisión no se fija un bien común con la turbina, sus instalaciones y el canal correspondiente, tampoco se cargó su valor a la parcela Nº 15.

Por otra parte dichas instalaciones tienen la importancia de un servicio comunitario, por cuanto permiten dar electricidad a la población formada por los sitios del proyecto. En consecuencia, no es parte de la parcela 15, sino que es una servidumbre para beneficio de los asignatarios del sector."

Esperamos, señor Director, la intervención de las autoridades.

Parceleros de "El Lolly"

árboles equivocados

Señor Director:

Molesto su atención para regarle tenga a bien transmitirle, a través del diario "La Nación", mis respetuosos saludos al señor intendente de la Región Metropolitana, general don Osvaldo Hernández Pedreros, agradecerle su permanente preocupación por el bienestar de toda la región de su jurisdicción y al mismo

tiempo rogarle dicte normas precisas a todas las municipalidades para que se preocupe de prohibir la plantación de árboles no aptos para ciudades, como sería el caso del álamo, árbol muy hermoso en el campo, pero que plantado en las veredas causa enormes perjuicios; levanta el pavimento, incluso, levanta hasta las paredes. Las raíces tapan o rompen los alcantarillados, etc.

Hay varias otras especies que causan perjuicios en veredas y casas, por eso pienso que debería hacerse un estudio y dar pautas a la población sobre qué es recomendable plantar.

También sería de mucha utilidad que los municipios procedieran a retirar y restituirlos por otras especies de árboles más aptos para espacios reducidos, a todos aquellos árboles que no sean aptos.

Agradece al señor Director.
Lilia Cofré Rodríguez
La Cisterna

universidad

Señor Director:

Las acciones que elementos politizados y violentistas de izquierda han perpetrado en contra de las universidades Católica de Santiago y Católica de Valparaíso dejan de manifiesto la voluntad de tales facciones de hacer cuanto estimen necesario para sus propósitos, sin respetar ni el culto divino ni a la autoridad académica. Por fortuna, los rectores de ambas casas de estudio y la autoridad eclesiástica reaccionaron con energía y formularon juicios que hacen abrigar la esperanza de que se actuará como corresponde en caso de reincidencia.

Con todo, alarma pensar que puedan repetirse hechos como la toma de la UC, en la década del 60 y la seguidilla de actos contrarios a la universidad perpetrados entonces. En esta materia creo que las decisiones energéticas y definidas son las únicas capaces de poner las cosas en su lugar: la universidad para los universitarios y el cultivo de la ciencia y el arte.

Atentamente,
Carlos Santander González
Valparaíso

¿cuánto dio...?

Señor Director:

¿Ha pensado Ud., señora o señor lector, que CONIN ha logrado recuperar a cerca de veinticinco mil niños —compatriotas suyos— que eran desnutridos?

¿Cuánto dio Ud. para su colección del pasado jueves 27?

Ana María Izquierdo G.
Providencia

El Monasterio Trapense de La Dehesa

Al otro lado de Lo Curro, y después de atravesar la Vía Escarlata y la Vía Azul, se encuentra el Monasterio Trapense de La Dehesa. No es fácil llegar hasta allí. Es preciso internarse por un largo camino de tierra y casi al final, después de muchas curvas polvorrientas, y de dejar atrás los últimos caseríos, se llega al monasterio.

La primera impresión que tiene el visitante es de asombro. En ese lugar reina la paz. Solamente se escucha el vuelo de un zorzal que ha huido de una rama o el

les como regar los campos de alfalfa, cortar y enfardar el pasto, vacunar el ganado o cultivar las huertas para el autoabastecimiento diario, ya que además de la oración está el trabajo manual que permite obtener beneficios económicos para la subsistencia.

También está en este rubro, la apicultura, y no es de sorprenderse el ver a un hermano con ropa de trabajo de color azul y el rostro cubierto, limpiando las celdas de las abejas y cuidando de cada uno

de monjes benedictinos quisieron vivir en forma más sencilla según Regla de San Benito, en un lugar llamado El Cister, en Francia. Hasta hoy esta comunidad compromete a vivir según la regla promulgada en el siglo D.C. Claro está que desde entonces ha habido reformas importantes. Una de ellas se produjo en siglo XVII, en el monasterio de Trappe, en Francia, razón por la cual los monjes que descendieron de este monasterio reformado han pasado a llamarse trapenses.

Desde entonces, las comunidades han proliferado en el resto del mundo, aunque solamente en año 1960 fue fundado el Monasterio Trapense de La Dehesa, por monjes de Saint Joseph Abbey, de Spencer, Massachusetts. En el año 1966 la dirección pasó al monasterio de Gethsemani, en Kentucky y recién, en 1971, el Monasterio de La Dehesa fue reconocido como monasterio autónomo, teniendo la primera elección de superior.

En la actualidad, el Monasterio Trapense de La Dehesa posee una totalidad de aproximadamente dieciocho hermanos, de los cuales, la mitad son norteamericanos, y la otra mitad, chilenos latinoamericanos. Hay también cuatro sacerdotes en la comunidad que dicen misas e imparten sacramentos, teniendo una constante actividad, ya que la vida religiosa es intensa.

Los hermanos se levantan a las 3 de la mañana, para iniciar media hora más tarde una oración litúrgica en común. Luego después del desayuno, se realiza una lectura meditativa hasta las seis media, hora en que se escucha misa. Luego de una oración de acción de gracias en silencio, los hermanos salen a los campos a trabajar la tierra hasta mediiodía. La jornada es intensiva, alternando siempre los momentos de oración comunitaria que tienen diferentes nombres: Vigilia, Laudes, Tercia, Sexta, Nona, Vísperas, Completas. Este último momento de oración es a las siete y media. Finalizada la oración, los hermanos van a descansar a sus celdas a las ocho de la noche.

A veces, los hermanos reciben visitas que pernoctan en el monasterio. Son almas atribuladas católicas observantes que piden hospedaje por algunos días con el deseo de tener un contacto más íntimo con Dios en la oración, en el silencio y en el recogimiento espiritual.

Aquellos tres "monjes rebeldes" que fueron Roberto, Alberto y Esteban, propulsores de la Orden Trapense en el siglo XI, no pensaron que muchos siglos más tarde en Sudamérica, unos monjes chilenos, al pie de la cordillera de los Andes, profesarián una vida contemplativa llegando a Dios por medio de la meditación y de la sencillez.

Tampoco lo pensó San Benito cuando escribió en minúscula visigótica las palabras que sirven de lema a la comunidad trapense de La Dehesa:

"No anteponer nada a Cristo porque Cristo no quiso anteponer nada a tí".

MANUEL PEÑA MUÑOZ



Dibujo de Fray Pedro Subercaseaux

chicharrero constante de las garras. El monasterio tampoco da la impresión de solemnidad que suelen proyectar las abadías europeas, sumidas en un valle, alejadas del mundo, pero ricas en ornamentación y cultura. El monasterio de Santo Domingo de Silos, en Burgos, o los monasterios benedictinos del sur de Alemania, bordeando las márgenes del río Isar, sobrecogen por la belleza del estilo. El románico y el gótico tardío han dejado en forma perenne, esculpidas en la piedra, la huella de su tiempo. Sin embargo, lo que resalta en este monasterio trapense es su sobriedad. Y su modernismo.

El edificio consta de varios cuerpos. Están las celdas de los hermanos, la portería, la hospedería y la capilla a donde llegan a orar en forma espontánea los visitantes, muchos de ellos a pie o en bicicleta. En el interior reina la sencillez. Los muros están despojados de ornamentos. Solamente una cruz estilizada sobre el altar, una imagen de la Virgen y la débil luz encendida junto al tabernáculo, indicando la presencia del Altísimo.

Es éste, el lugar de la oración comunitaria. Un cartel señala que en este recinto sagrado sólo se permite la oración silenciosa y recogida, no la oral. Sobre las bancas, están los libros de oraciones de los hermanos: el "Misal Diario", el "Libro de Salmos". En el libro de "Salmos y Cánticos" hay unos versos en cursiva:

"Señor, ten misericordia porque he pecado contra tí"

El hermano que los ha subrayado con rojo, está ahora trabajando la tierra. Son dos mil 500 nogales que hay que talar, regar y cuidar. Y muchas veces, el dinero que se obtiene después de la recolección y venta de las nueces no cubre los gastos mínimos de cuidado de los árboles. Es por eso que los hermanos se dedican también a otros trabajos rentables, ta-

Los Problemas de la Vivienda

El acceso a la vivienda propia es y ha sido un anhelo de todos los chilenos. Por ello, facilitar o permitir el acceso a ella también ha sido preocupación de los gobiernos en los últimos 25 o 30 años. La diferencia entre unos y otros se presenta en el enfoque que cada uno de los diversos gobiernos le ha dado sucesivamente y en los distintos grados de éxito que han alcanzado.

Durante los gobiernos políticos, hasta 1973, la tendencia fue beneficiar exclusivamente a los estamentos intermedios de la población, pues ellos constituyan una excelente clientela política con mecanismos de presión organizados.

Favorecer a los estamentos medios de la sociedad, en rigor, es correcto y deseable, siempre que no se haga a expensas de los más desposeídos, los que, precisamente por carecer de medios, eran irrelevantes políticamente.

Así fue como se implementaron mecanismos financieros, básicamente a través de las asociaciones de ahorro y préstamo, fuertemente subsidiadas y cobrando intereses reales negativos, cuyo costo era pagado en último término por el Fisco. Como es sabido, los recursos son limitados —y así ha sido siempre— por lo que lo que se otorgaba en estos subsidios era lo menos que se destinaba a programas en beneficio de los más pobres.

No es ésta la oportunidad para abundar en cifras que resultan impresionantes; baste con señalar que la brecha de la extrema pobreza hubiese sido la mitad de lo que en 1973 fue —uno de cada cinco chilenos— si no se hubiesen dilapidado recursos en forma demagógica y politiquera.

Por el contrario, el actual Gobierno ha abocado el grueso de su esfuerzo y de los recursos al gasto social para erradicar la extrema pobreza.

Los programas de viviendas y de saneamiento de títulos tanto como las erradicaciones de campamentos, han constituido una labor sin precedentes en beneficio de aquellos que por no tener importancia política, antiguamente fueron marginados.

Lo anterior se ha obtenido sin perjuicio del apoyo que los sectores medios han recibido para hacer realidad el anhelo de la casa propia. En efecto, el Programa de Ahorro y Financiamiento permite a las personas diseñar su propio programa de ahorro metódico para optar a créditos para la vivienda. Estos créditos son pagados íntegramente por los beneficiarios y el Estado facilita la operación financiera, disminuyendo los costos de las transacciones, comisiones, etc. Todo ello, en el contexto del crédito, no deja de ser relevante.

También ha sido oportuno recurrir a ciertos mecanismos que permitan un alivio a un importante número de deudores hipotecarios que, producto de situaciones de la economía nacional de los últimos años, han visto crecer de manera alarmante la proporción entre el nivel de ingresos y el monto de los dividendos a cancelar mensualmente.

A las sucesivas reprogramaciones de las deudas hipotecarias de los últimos años se suma ahora la nueva modalidad de prepago del crédito original, a tasas desmesuradamente altas hoy día, con un crédito nuevo cuyo interés es sustancialmente menor y corresponde a la realidad de una economía en equilibrio.

Esta medida, necesaria y oportuna, viene a confirmar la disposición del Gobierno de acudir en ayuda de quienes, frente a problemas reales, puedan ver afectados su nivel de vida y sus expectativas. Ello, sin perjuicio del trabajo preponderante que frente a la extrema pobreza se está desarrollando para combatirla.

Llamado de Carabineros

La colaboración que Carabineros de Chile demanda de la ciudadanía para que contribuya a la tarea de identificar a los violentistas empeñados en atacar alevosamente a víctimas indefensas y desprevenidas, disparándoles a quemarropa desde vehículos en marcha, exige, por el bien común, ser atendida con irrestricta prontitud.

Hombres y mujeres inocentes de muy diversas edades y condiciones han regado con su sangre las calles luego de ser atacados por este nuevo tipo de terrorismo urbano, al que se quiere dar una siniestra vigencia.

Generalmente es dicho terrorismo una acción que sigue al activismo cuando éste no logra conseguir del todo sus objetivos de desestabilización y amedrentamiento. En subsidio de ello, aspira a conseguir sus objetivos a través del ataque directo a la sociedad, el cual consuma valiéndose de la indefensión física de sus víctimas, asegurándose de paso la impunidad de su criminal acción.

Aunque aparentemente irracional, la perpetración de este tipo de atentados responde a un concierto sistemáticamente concebido que cuenta, para llevarse a cabo, con la participación subvencionada de sicópatas a los que no arredra ninguna forma de conciencia moral.

Nadie puede sentirse invulnerable frente a la bestialidad de un ataque artero y sorpresivo que es parte de este nuevo carácter que quiere asumir entre nosotros el marxismo criollo, financieramente asistido desde el exterior por la gigantesca red terrorista del comunismo internacional.

España, Perú, Italia, Francia, Alemania, países que obedecen a orientaciones ideológicas y políticas diferentes, son por igual víctimas de este cáncer pavoroso que es el terrorismo a escala universal, el cual proclama a todos los vientos su intención de destruir a sangre y fuego la existencia organizada de las naciones que siguen el rumbo civilizador de Occidente.

Una comunidad social tiene, por encima de toda consideración, el deber de preservarse a sí misma, de proteger las diversas formas que son la esencia de su identidad.

El llamado de Carabineros de Chile en el sentido indicado tiene que golpear el corazón sensible de los chilenos, que buscan en el orden racional y constructivo de las cosas una manera firme de superar las dificultades que irremediablemente jalónan el camino de los hombres y de las naciones.

Caída



Político Paleolítico

Una de las características del marxismo en la tarea de exagerar la dimensión de sus actividades, es crear en el ambiente público un problema ficticio, y luego dar por sentado que no existen formas de resolverlo, salvo que ellas pasen por la implantación del propio marxismo.

Naturalmente que para la siembra de este tipo de entelequias, cuenta con el concurso anticipado de jóvenes exponentes de la política inficionada de demagogia, y que no son otra cosa, en el fondo, que meros instrumentos utilizados por el tradicional instinto de la macuquería criolla.

Un ejemplo: el juvenil dirigente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, Jocelyn Holt, sostiene ser un creyente de la "movilización social", a la que parece atribuirle el poder mágico de trastocar las cosas de acuerdo con sus deseos. Ignora deliberadamente que muy lejos de ser la movilización social que preconiza un derecho, y muchísimo menos un deber, es una acción de hostigamiento a la autoridad legítima que, por la misma razón de serlo, tiene, ella sí, el derecho y el deber de contrarrestarla por encima de toda consideración que no sea preservar el orden y la tranquilidad ciudadanas.

Esta incivilizada movilización que promueven jóvenes como el mencionado y algunos otros no tan imberbes, significa retroceso, no avance hacia nada: es una vuelta al paleolítico.

Estrategia con Antecedentes

En año político 1986 se ha iniciado con el proscrito MDP a la vanguardia de la oposición. Ya a fines del año pasado una carta de esta agrupación —integrada por los Partidos Comunista, Socialista facción Almeyda y Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)— puso —quizás sin proponérselo— en "jaque" a la denominada Alianza Democrática, cuando la invitó a participar de manera conjunta en la estrategia de movilización e ingobernabilidad en contra del Gobierno.

La trizadura se produjo en la AD a través del partido Socialista de Briones, que no aceptó atenerse a la directiva que deseaba impartir la Democracia Cristiana, en el sentido de no promover una concertación pública con tal agrupación, de clara identidad totalitaria y subversiva.

La cuestión es que hoy, tal como en estos días ha señalado uno de sus voceros, la AD —cuya principal meta es coordinar la movilización social— se encuentra "inmovilizada".

A comienzos del presente año el proscrito MDP inició una subterránea y sólo recién advertida estrategia de "copamiento" de las organizaciones de carácter gremial, de preferencia por ahora las sindicales, que lo llevaría en los próximos meses a liderar el ataque desestabilizador en que en vano se ha estado afanando el bloque de oposición al Gobierno desde comienzos de 1983.

La integración del ex presidente de la CEPCH a un nuevo referente político opositor, la OPLD (Organización para la Liberación y la Democracia), fue el pretexto usado por los miembros de esa directiva afiliados al MDP, para desbancarlo, colocando en su lugar a un integrante de sus filas partidistas.

El propósito de esta maniobra consiste en ganar posiciones en otra organización de alcance nacional y actividades desembozadamente desestabilizadoras: el Comando Nacional de Trabajadores (CNT). Esta agrupación se encuentra hoy embarcada en la aventura de promover un paro nacional y uno de los votos importantes para aprobar tal iniciativa lo constituye la CEPCH, una de las tres fuerzas claves del Comando de Trabajadores. Los otros dos, el cobre y el petróleo, tendrían en la actualidad serios problemas para sumarse a una iniciativa como el "paro" por sus negativas experiencias anteriores.

Si a lo anterior se agrega la gratificación que en estos momentos tiene el proscrito MDP a nivel de otros gremios, como el universitario por ejemplo, el diagnóstico inicial se confirma plenamente.

Es interesante recordar que cuando se dictó en nuestro país la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, el año 1948, el Partido Comunista —que entonces quedó proscrito— inició dos actividades tendientes a mantenerlo dentro de la vida pública nacional. Una de ellas fue la creación de organismos de "fachada", que burlaban con un nombre cualquiera la disposición de la ley que sanciona expresamente al P.C. La otra fue infiltrar y dominar las organizaciones sindicales a tal punto, que al momento de derruirse la normativa que sancionaba al comunismo, en 1958, no había prácticamente sindicato o confederación de sindicatos que no estuviera controlado por audaces minorías marxistas, que se habían colocado en los puestos claves de tales organizaciones y controlaban por completo a las asambleas.



inches cm

4 crónica

Confederación de Trabajadores del Transporte Colectivo

"Atentados contra microbuses generan sólo hambre y cesantía"

□ La entidad hizo un llamado a quienes están tomando estas actitudes de violencia y terror, a que no sigan teniendo como sus principales víctimas a modestos choferes.

"Los atentados incendiarios contra la locomoción colectiva lo único que generan es hambre y cesantía para los trabajadores de este sector y quienes creen que van a provocar algún conflicto o causar temor en este personal, han equivocado el camino".

Así lo señaló ayer —en conferencia de prensa— la directiva nacional de la Confederación General de Trabajadores del Transporte Terrestre y Afines de Chile, CCTT. La entidad hizo un llamado para "quienes están tomando este tipo de actitudes de violencia y terror, no sigan teniendo como sus principales víctimas a modestos trabajadores, que además de perder una fuente de empleo, no reciben ningún ingreso en los días que la máquina está en reparación o durante el período en que le

es restablecido el vehículo al empresario".

El dirigente Víctor Hugo Gac dijo que los choferes de la locomoción colectiva no tienen ningún seguro que los proteja de este tipo de violencia. Añadió que los individuos que atacan a la locomoción colectiva son una mezcla de delincuencia común y gente con propósitos de crear conflictos y atemorizar a la gente que trabaja en el transporte colectivo.

RECHAZO A SANCIONES

Gac expresó que otros de los problemas que afectan al gremio y que rechazan categóricamente, son las sanciones que están aplicando los empresarios en contra de los choferes, reflejada especialmente en suspensiones que en algunos llegan hasta 20 días, causando con ello una situación de crisis en el

medio familiar, por cuanto nos dejan sin el sustento necesario para nuestros hijos al no cancelarnos nuestras remuneraciones.

Manifiestan que ante declaraciones del presidente de la Federación Metropolitana del Transporte Colectivo, Miguel Herane, en el sentido de dejar sin efecto la calidad de aval solidario de los empresarios con sus choferes, "declaramos enfáticamente nuestra oposición a tal situación, debido a que el 85 por ciento de los accidentes de tránsito se deben a fallas mecánicas, lo que es de total y absoluta responsabilidad de la parte empresarial".

Finalmente, expresan su preocupación por las bajas rentas y la "sobredimensionación" de la oferta que se ha producido en el transporte de pasajeros al incorporarse el Metro como competidor principal.

Elecciones son el 28 de este mes

Estivales reprende campaña política en su sindicato

Su más pleno rechazo y reprobación a la campaña de volantes con consignas político-partidistas que ya se han iniciado en el Sindicato N° 2 de Andina, de CODELCO, previa las elecciones para renovar directiva el 28 de abril próximo, planteó ayer el dirigente Hugo Estivales.

Expresó que ésta es la primera vez que se produce este tipo de actividades frente a una elección en la zona. Añadió que "no estoy de acuerdo con la injerencia política en las organizaciones sindicales, porque cuando las bases nos eligen como dirigentes gremiales nos debemos a ellas y no a los partidos, cuando hay instrumentalización de estas corrientes, el problema es muy grave, de modo que este tipo de campañas las repudio totalmente", dijo el dirigente.

Igualmente calificó severamente a quienes, como lo denunciara el Ministro del Trabajo, se han dedicado a visitar países, propiciando la no inversión de capitales extranjeros.

Ganó auto con boleta de \$100

Carlos Alberto Guerra Olivera, de Calama, II Región del país, ganó un automóvil Daihatsu Charade G-21 del sorteo de las boletas de compra-venta y servicios, que efectuó ayer la Polla Chilena de Beneficencia, correspondiente al mes de febrero.

Participaron 521 boletas, cuya cuatrena 4771 la dio un sorteo de la Polla Chilena de Beneficencia.

521 personas inscribieron sus boletas en el Servicio de Impuestos Internos y participaron del sorteo de un auto;

6 premios de 20 mil pesos cada uno; 13 premios de 10 mil pesos cada uno y 100 de la devolución del valor de la compra registrado en la boleta, con un mínimo de 500 pesos y un máximo de 10 mil pesos.

A su juicio, la directiva debe dedicarse más a los problemas de las cuatro divisiones de CODELCO, puesto que por la situación judicial, el consejo no ha tenido contacto con las autoridades desde 1983 y, por lo mismo, no ha podido solucionar muchas materias pendientes.

paron del sorteo de un auto; 6 premios de 20 mil pesos cada uno; 13 premios de 10 mil pesos cada uno y 100 de la devolución del valor de la compra registrado en la boleta, con un mínimo de 500 pesos y un máximo de 10 mil pesos.

El ganador del automóvil en esta oportunidad registra su domicilio en calle Huaitiquina N° 2290, Calama, y efectuó una compra por un valor de 100 pesos.

Se inician clases en Universidad de Concepción

CONCEPCIÓN. — La Universidad de Concepción iniciará hoy las clases correspondientes al período lectivo 1986, en sus sedes de esta ciudad, Los Angeles y Chillán.

En el Campus de Concepción inauguran el año académico 8.500 alumnos, más de 2 mil en la sede Los Angeles y 1.000 en la Facultad de Agronomía y Medicina Veterinaria de Chillán.

El rector de la Universidad, doctor Carlos von Plessing, expresó su confianza en que las actividades se desarrollarán en un ambiente de tranquilidad y convivencia en todos los estamentos.

REAJUSTE A FUNCIONARIOS

Tras una audiencia concedida a dirigentes laborales de los sindicatos uno y dos del plantel, el rector Von Plessing informó que la Universidad de Concepción hará una complementación de los reajustes entregados a fines de 1985 a un total de 1.580 funcionarios de rentas más bajas. Explicó que esta complementación cubrirá las diferencias existentes entre el 14% y el 20% del reajuste anterior, y el 26,4% que alcanzó el IPC el año pasado. Esto significa que a partir de abril en curso, los funcionarios verán reajustados sus sueldos en un 12,4 y un 6,4 por ciento.



Ante cambio de política de la empresa

Personal de Isapre de Andina pide mantención del horario laboral

□ Dirigentes se entrevistaron con Subsecretario del Trabajo

Dirigentes de la ISAPRE Río Blanco, del Departamento de Salud de la División Andina de CODELCO, se entrevistaron ayer con el subsecretario del Trabajo, Guillermo Arthur, para pedirle su intervención ante la "impasse" surgida frente a la empresa que estableció un

nuevo horario para los 84 trabajadores que se desempeñan en la entidad de salud, de seis días trabajados por uno de descanso.

A juicio de los dirigentes esto es arbitrario, pues los sindicatos de Andina habían logrado fijar un horario de 12 días trabajados por dos días

Analizan celebración del Día del Trabajo

El programa de celebración del 1º de mayo, Día del Trabajo, analizó ayer el Presidente Pinochet con el Ministro del ramo, Alfonso Márquez de la Plata.

Este se reunió con el gobernante en La Moneda, para informarle sobre su reciente participación en la conferencia de la OIT, realizada en Canadá.

Al respecto, el Ministro indicó que ese encuentro se desarrolló en forma absolutamente normal y que la delegación chilena tuvo una muy buena acogida, siendo incluso designada en las co-

misiones más importantes y en la encargada de la redacción final del documento de la reunión.

Agregó que S.E. quedó satisfecho con la delegación que él encabezó.

Sobre el 1º de mayo manifestó que 1986 presenta, en el aspecto laboral, un balance muy importante, ya que se ha dado cumplimiento a todos los anuncios que hizo el Mandatario el año pasado en esa fecha.

Añadió que la celebración de la fiesta del trabajo va a ser un acto muy importante.

Comenzó curso sobre la prevención de riesgos

A las 18.00 horas de ayer se inició un nuevo curso sobre prevención de riesgos, dictado por el Consejo Nacional de seguridad.

Es el más completo que se ha hecho hasta la fecha y es denominado "General de Prevención de Riesgos de Accidentes". El seminario finaliza el 19 de mayo y las clases se desarrollarán entre las 09.00 y las 13.00 y las 14.30 a 19.00 horas, en Avenida Brasil 75.

24 ALUMNOS

Gloria Escandón Pardo, coordinadora de capacitación, indicó que participarán 24 alumnos selecciona-

dos a través de todo el país, los que recibirán preparación adecuada para detectar y controlar los riesgos de accidentes y/o enfermedades profesionales.

Se impartirán conocimientos acabados de 24 temas que están basados principalmente en la Ley 16.744 fundamentada en accidentes del trabajo. Algunos de los temas contemplados son "Control estadístico de la seguridad", "Principios de protección de máquinas y equipos", "Riesgos eléctricos" y "Prevención y control de incendios".

CONEDECORACIÓN DIPLOMATICA. — En ceremonia efectuada en el Palacio Cousiño, el alcalde Carballo entregó la condecoración "Cruz de la Espada Apóstol Santiago de Nueva Extremadura" al embajador Guatemalteco en Chile, Enrique Castellanos Carrillo, quien el día 1 de abril pone fin a su misión de siete años en el país. El acto contó, además, con la asistencia de los Ministros de Economía, Juan Carlos Díaz, y de Vivienda, Miguel Angel Poduje, así como del Vicepresidente de Relaciones Exteriores, Sergio Covarrubias, y la esposa del homenajeado, María Cristina Rojas.

de descanso, más un díaicional. "Hay muchos trabajadores que deben permanecer en el área de la mina y tienen las mismas bajadas que los mineros". El dirigente Eduardo Ramírez, manifestó que la idea es de continuar con el calendario minero tal como está. Explicó que la empresa argumenta que como polémica nueva se va a implementar este nuevo esquema de trabajo bajo, "lo cual es contrario a los intereses del personal". Señalaron los representantes gremiales.

Expresó que de aceptarse el horario entregado por la empresa, se "estaría sentando un grave precedente, de cuantos en el futuro se extendería a los sindicatos".

Ramírez dijo que el Subsecretario del Trabajo, Guillermo Arthur, comprometió a estudiar los antecedentes entregados y la próxima semana establecerá las condiciones de pronosticar la celebración al respecto.

Asamblea de dirigentes de la CEPCH

Las directivas de todos los sindicatos bases de la Confederación de Empleados Partidarios de Chile, CEPCH, han sido convocados por la directiva nacional a una asamblea de dirigentes que se llevará a efecto el próximo sábado en Santiago.

En la asamblea se discutirán principalmente los problemas que afectan a los trabajadores de este sector y la CEPCH reciará su posición con otros sindicatos de trabajadores de diversos conglomerados de trabajo.

Las reuniones se desarrollarán en la sede del Sindicato de Trabajadores de Laboratorio Chile, ubicado en el Seminario 1393.

Una segunda reunión con los dirigentes de los sindicatos de la V Región se realizará en fecha próxima.

Dijo parlamentario inglés

Son exageradas las críticas hacia Chile en el exterior

Personero realiza una visita de conocimiento a nuestro país

Las críticas que se hacen sobre Chile en el exterior son exageradas y se magnifican, cuando quizás se deberían magnificar en el caso de la Unión Soviética", declaró el parlamentario británico Tristán Garel-Jones, quien se presentó ayer con el ministro de Relaciones Exteriores, Jaime del Valle.

El parlamentario, del Partido Conservador, dijo que el motivo de su visita a Chile es "subrayar la relación amistosa que tiene el Reino Unido con el pueblo y Gobierno" de Chile.

En una consulta, expuso que el mecanismo exacto

claró Ministro Del Valle

Relaciones con Brasil siguen en punto óptimo

■ Posible cambio en la embajada de Chile en España

El Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil ha reiterado la mejor disposición de su Gobierno para que las relaciones bilaterales con Chile continúen en su punto óptimo, señaló el Canciller Jaime del Valle, al ser consultado por versiones de la prensa que hablaron de un supuesto enfriamiento de los vínculos entre ambas naciones, tras la llegada a Brasilia del nuevo embajador chileno de ese país, Raúl Schmidt.

Del Valle expresó que se trata de versiones tendenciosas, añadiendo que al currículum del diplomático chileno se le agregó en Brasilia algunos conceptos que resultaron lesivos para la persona de Raúl Schmidt y además absolutamente falsos. Esto ocasionó explicaciones por parte de la Presidencia de la República brasileña y, pos-

teriormente, la frase del canciller de ese país respecto de lo que serán las relaciones con Chile.

Indicó, asimismo, que dicha situación ha quedado absolutamente superada, desde todo punto de vista.

Por otra parte, el ministro respondió a versiones sobre un próximo cambio en la Embajada de Chile en España, explicando que se ha considerado el nombre del embajador, Fernando Zegers Santa Cruz, para que se haga cargo de la dirección de la Academia Diplomática.

Puntualizó que ello no significa una variación en las relaciones chileno-españolas, añadiendo que si se llega a considerar como indispensable el nombre de Zegers para la academia, se tendrá que consultar el nombre de un nuevo embajador para Madrid.

Academia Diplomática reinició actividades

■ Canciller inauguró año lectivo 1986

El Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime del Valle, inauguró ayer el año académico 1986 en la Academia Diplomática de Chile, a la cual se incorporaron 11 profesionales seleccionados en el reciente concurso de admisión, junto a 10 becarios de diversas naciones.

Durante el acto, que tuvo lugar a las 18,30 horas en el Auditorio "Abdón Cifuentes" del mencionado plantel, el Canciller dio la bienvenida a los nuevos alumnos y les hizo una exposición a cerca del significado de la diplomacia.

para llevar a cabo el proceso de la democracia es una cuestión interna de Chile. Añadió que él sólo se limita a observar y desechar que el proceso institucional chileno desemboque en una democracia abierta y liberal.

Preguntado sobre el voto británico a favor de una resolución de Naciones Unidas sobre los derechos humanos en nuestro país, indicó que el Reino Unido mantiene su posición al respecto desde hace muchos años, precisando que su nación siempre hace una explicación de su voto. "Nosotros, añadió, entendemos que las críticas que hace

a Chile el mundo internacional son exageradas en un sentido, porque Chile no es un país tercero, no es un país comunista. Es un país que participa de los mismos valores culturales e intelectuales que nosotros, por lo tanto nos duele más que haya estas críticas que, efectivamente, se magnifican, cuando quizás deberían magnificarse en el caso de la Unión Soviética, eso es indudable".

El parlamentario británico permanecerá en el país hasta el sábado próximo y sostendrá entrevistas con personeros de Gobierno y del sector privado. A su reunión con el Canciller acudió acompañado por el embajador de Gran Bretaña en Santiago, John Hickmann.

MINISTRO DEL INTERIOR

Una reunión de más de una hora, sostuvo ayer el Ministro del Interior, Ricardo García, con el parlamentario conservador británico, Tristán Garel Jones.

El encuentro se efectuó en La Moneda, y en él participó, además, el embajador británico, John Hickmann.

El visitante llegó el domingo para contactarse con las autoridades nacionales y conocer el proceso institucional que se vive en Chile.

Canciller lamentó declaraciones de George Shultz

El Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime del Valle, lamentó declaraciones formuladas por el Secretario de Estado norteamericano en las que se refirió directamente a nuestro país.

Consultado al respecto, Del Valle señaló que Chile tiene una relación normal con Estados Unidos, añadiendo que es sabido que ese tipo de declaraciones, queeman de diferentes personeros, son fundamentalmente provocadas por la situación interna del país del norte. "Eso ya ha pasado en otros países y ahora Estados Unidos ha caído en lo mismo", dijo.

Precisó el Ministro que es lamentable que ello suceda, porque "significa hacer consideraciones que no debiera hacer un Gobierno respecto de otros países con los cuales tienen relaciones diplomáticas. Nosotros podríamos también empezar a calificar a países amigos en forma muy dura y no lo hemos querido hacer".

En todo caso, señaló el Canciller que no se solicitarán explicaciones respecto de lo formulado por Shultz en una entrevista que le hizo la prensa italiana.



Una medalla de cobre conmemorativa de los 10 años de CODELCO Chile, recibió ayer el Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte. La entrega fue materializada por el presidente ejecutivo de la empresa cuprífera, brigadier general Patricio Torres e implica un reconocimiento a la confianza que el Mandatario depositó en CODELCO.

Presidente Pinochet recibió una distinción de CODELCO

■ Empresa cuprífera creada a instancias del Primer Mandatario celebra sus 10 años de existencia

Una moneda de cobre recordatoria del décimo aniversario de CODELCO Chile, recibió ayer el Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte.

La entrega de este distintivo conmemorativo fue materializada por el presidente ejecutivo de esa empresa, general Patricio Torres.

En la oportunidad, el Presidente Pinochet fue informado del avance experimentado por la entidad en su primera década de existencia. También se le dieron a conocer los estudios y planes futuros "que consultan la continuidad de la modernización de la infraestructura de extracción y procesamiento de cobre, entre otras tareas".

Según lo expresado por el general Torres al entregarle esa medalla recordatoria al Jefe del Estado, se le estaba rindiendo un homenaje de reconocimiento y gratitud a quien determinó en 1976 crear la empresa en procura de la modernización de los procesos de producción y comercialización del cobre chileno en los mercados mundiales.

La decisión adoptada hace diez años por el Presidente Pinochet significó confiar en la empresa que nació, a la vez que enfrentar dos grandes desafíos: "aumentar y asegurar para el futuro las tareas de producción de cobre y llevar a cabo un ordenamiento realista para lograr mayores beneficios para el país, derivados de las exportaciones del metal rojo".

OTROS ACTOS

CODELCO Chile ha preparado también otros homenajes de reconocimiento con motivo de cumplir sus diez años de labor. Réplicas de la medalla que recibió el Mandatario serán entregadas en un acto a celebrarse hoy en el Teatro Municipal a los mejores trabajadores de las Divisiones El Teniente, Chuquicamata, El Salvador, Andina, además de una funcionaria de las oficinas centrales de CODELCO.

Se informó que en representación del Presidente de la República, concurrirá a esta ceremonia el Ministro de Minería, Samuel Lira Ovalle.

Sindicalista agradece a S.E.

"Medidas de este tipo devuelven la confiabilidad de los chilenos en sus autoridades por preocuparse de su situación económica", expresó ayer el dirigente sindical y consejero de Estado por los trabajadores, Guillermo Medina, indicó, que a petición de numerosos sindicalistas hará llegar mañana una nota de agradecimiento al Primer Mandatario por la acogida que dio a su petición, de prorrogar el pago de patentes.

Junto a esta carta, el sindicalista también remitirá un informe de la participación de los delegados laborales a la XII Conferencia Regional de las Américas de la OIT efectuada en Montreal.

Es importante, dijo, "que se diminue la responsabilidad de los representantes de Gobierno que en este encuentro adquirieron compromisos importantes apoyando varias iniciativas que incentivan a la ratificación de una serie de convenios internacionales, de gran importancia para los trabajadores".

crónica 5

Donación entregó firma Seiko

En una reciente entrevista concedida por el Presidente de la República, general Augusto Pinochet Ugarte, a personeros de la firma japonesa "Hattori Seiko Co. Ltd.", esta empresa hizo entrega de 50 relojes solares para ser instalados en lugares que las autoridades de nuestro país estimen convenientes.

La donación se materializó cuando el representante de Seiko en Chile, David Feuerstein W., dirigiéndose al Mandatario le expresó que "esta donación, además de representar un reconocimiento a las facilidades brindadas a nuestra gestión comercial, demuestra además, el avance tecnológico que ha alcanzado la medición del tiempo en los últimos años, tiempo que cada vez cobra mayor importancia en el desarrollo de los pueblos".

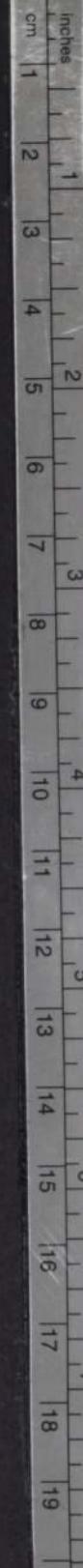
Al agradecer este gesto de Seiko, el Alcalde de Santiago, presente en la ceremonia, señaló que "S.E. el Presidente de la República, junto con aceptar esta importante donación, dispuso una distribución nacional de las 50 unidades, siendo 23 destinadas a la Región Metropolitana y 27 a las demás regiones del país, de manera tal que todos los habitantes de las más importantes ciudades serán directamente beneficiados con este valioso obsequio japonés".

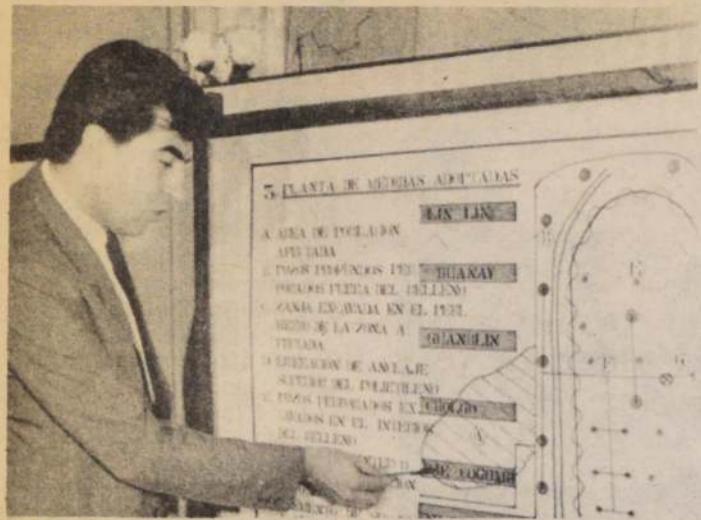
En la ceremonia estuvieron también presentes el Ministro del Interior, Ricardo García, el Intendente de la Región Metropolitana, mayor general Osvaldo Hernández Pedreros, y el Encargado de Negocios de la Embajada de Japón, Tetsuo Hanawa. Seiko se hizo representar por su presidente, David Feuerstein; Berth Stern Kraemer, gerente general; técnico de "Seiko Service", Gino Aldo Besoain Müller y el jefe del Servicio de Propaganda, Mauricio Guelfenbein Weinstein.

Oficializada prórroga de patentes

En el Diario Oficial de ayer fue publicado el decreto N° 252 del Ministerio del Interior, mediante el cual se prorroga el plazo hasta el 30 de abril del presente año, para el pago de impuestos por permiso de circulación de vehículos motorizados.

El decreto mencionado está basado en la facultad que confiere el artículo 14 de la ley 7.200 y el artículo 32, número 8 de la Constitución Política, y lleva las firmas del Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte, y del Ministro del Interior, Ricardo García.





Fernando Prat explica a la prensa el proyecto destinado a poner fin al problema derivado de las emanaciones de gas y olores en el vertedero Lo Errázuriz. Las medidas adoptadas son modernas y únicas en el mundo.

Exámenes gratis para detectar el glaucoma

Durante todo el día de hoy el Instituto de Prevención de la Ceguera efectuará exámenes gratuitos para detectar problemas de glaucoma en adultos.

Estos análisis se efectuarán tanto en la Estación del Metro Universidad de Chile y en el terminal Los

Leones, impulsada por ese organismo de bien social y apoyada por el Club de Leones.

De esta forma se busca disminuir los índices de esta enfermedad a la visión, que cada día aumenta en el país.

Entregan pautas de control a academias de Artes Marciales

Con el objeto de entregar pautas sobre el control y fiscalización de las academias de Artes Marciales, el director general de Movilización Nacional, general Claudio López Silva, se reunió con directores de estas entidades que, de acuerdo a lo establecido, tenían plazo hasta el día de ayer para renovar sus permisos o inscribir las nuevas academias.

En la oportunidad, intervino en este primer encuentro, en el cual participaron aproximadamente cuarenta personas, el coronel Jaime Bernal Opazo, quien manifestó su molestia

frente a quienes infringen la Ley 18.356, que establece las normas sobre el control de las Artes Marciales; como igualmente solicitó la cooperación de los actuales directores de las mencionadas academias para que denuncien a quienes están trabajando en esta actividad sin los permisos correspondientes.

La Dirección General de Movilización Nacional tiene a su cargo el control y fiscalización de las mencionadas academias que se realiza a través de las distintas garniciones ubicadas en el territorio nacional, e igualmente Carabineros.

Renegociada deuda con Japón

□ Monto reprogramado asciende a 32 millones de dólares

El Banco Central de Chile firmó ayer el convenio de renegociación de la deuda externa con el gobierno de Japón, por un monto cercano a los 32 millones de dólares.

Dicha suma corresponde a las amortizaciones entre el 10 de julio de 1985 y el 31 de diciembre de 1986 de la deuda oficial con el gobierno japonés o garantizada por dicho país.

El monto del acuerdo deberá ser cancelado en un 65 por ciento en cuotas semestrales entre el 30 de septiembre de 1989 y el 31 de marzo de 1993.

Por parte del gobierno ja-

ponés suscribió el documento el embajador de ese país en Chile, Koichi Komura y por la República de Chile, lo hizo el director del Banco Central, Hernán Somerville.

En la ocasión, el presidente del Banco Central, Enrique Seguel, agradeció al embajador del Japón por la permanente buena voluntad y apoyo del gobierno de ese país, para el feliz término de la negociación.

Por su parte, el diplomático manifestó su especial satisfacción por el acuerdo alcanzado, expresando que era muy importante para ambas naciones.

Intendencia presentó proyecto a Ministerio de Salud

Fin a emanaciones de gas en Lo Errázuriz

El Ministerio de Salud se encuentra analizando un proyecto presentado por la Intendencia Metropolitana destinado a terminar con el problema de emanaciones de gas y olores provocados por el vertedero Lo Errázuriz, que permitirá, entre otras cosas, generar el 25 por ciento del total de gas de cañería que utiliza Santiago, abaratando costos y disminuyendo el egreso de divisas por este concepto.

Este programa vence el 10 de mayo próximo y de aprobarse, como ya se adelantó en esa Secretaría de Estado, será la primera vez que un país aplique un sistema de soluciones modernas en este concepto, asegurando a los habitantes de las casas cercanas su total resguardo, tanto en lo que se refiere a su salud como a los peligros de incendio o intoxicación derivados de las emanaciones de los desechos de basura.

El proyecto fue dado a conocer ayer en conferencia de prensa ofrecida por el intendente Metropolitano, mayor general Osvaldo Hernández Pedreros, quien encabezó una comisión encargada de buscar soluciones a este problema, formada por las municipalidades de Maipú, Estación Central y San Miguel.

Fernando Prat, secretario ejecutivo del Consejo de Alcaldes, explicó a la prensa las particularidades de este proyecto, señalando que debido a las características de la basura chilena, con un 56 por ciento de materia orgánica, es óptima para recuperar biogás.

"Por ello, siguió diciendo, se optó en nuestro país por los rellenos sanitarios para atacar el problema derivado de los desechos, más conve-

Para Santiago premio mayor de la Lotería

El número 20592, vendido en Santiago resultó favorecido con el premio mayor del sorteo N° 119 de la Lotería de Concepción, de 40 millones de pesos.

Con un millón de pesos fueron premiados los boletos 32974 y 03981, ambos vendidos en la capital.

Con 500 mil pesos resultaron favorecidos los números 23444, vendido en Puerto Montt y 33624 vendido en Temuco.

Con 200 mil pesos, resultaron ganadores 08484 vendido en Concepción, 17775, en Curicó; 15302, 22164, 01644 todos vendidos en Santiago.

También fueron premiados con 100 mil pesos los siguientes boletos: 02890-06619-06917 de Santiago; 12594-17188 de Valparaíso; 27516 de Tomé; 29091 de Concepción; 31510 de Santiago; 33422 de Temuco y 35599 de Concepción.

niente desde los puntos de vista económico y sanitario".

En este sentido, y una vez que se completó la capacidad del pozo La Feria, se comenzó con el relleno Lo Errázuriz, sitio recomendado por la Universidad de Chile como el más factible para esta acción, por los problemas urbanos creados por los pozos areneros allí existentes y por los posibles derrumbes a que estaban sometidas las casas vecinas.

Allí llevan sus desechos catorce municipios y luego de un tiempo aparecieron los problemas producidos por la migración de gas fuera del recinto por los malos olores.

"Para terminar con ambas situaciones, dijo Prat, se creó una barrera interceptora, formada por 11 pozos de 20 metros de profundidad, con

succión de gas forzada en forma permanente. El siete de abril, en este orden, Gasco iniciará la succión en el interior del relleno, disminuyendo considerablemente las emanaciones y permitiendo utilizar este combustible en gas de cañería, con lo que se generará un 25 por ciento del total que se usa en Santiago".

Al referirse al problema de los olores, el ejecutivo indicó que éstos son provocados por la salida de combustible, que se terminará a través de las succiones, por las emanaciones en la superficie del relleno. "Dentro de 40 días esto se solucionará con la cubierta total de la superficie con polietileno y tierra arcillosa", adelantó. Al mismo tiempo, y para evitar la acumulación de líquidos precola-

dos, producidos al fermentar la basura, se construirán piletas impermeables y pendiente hacia el interior para evitar la posibilidad de afloramiento. La basura fría se cubrirá todos los días con tierra arcillosa, impermeable, para lo cual ya se llaman a propuesta pública.

Además de lo anterior, colocó una malla protectora de plástico para evitar la salida de polvo y alrededor han plantado más de cincuenta eucaliptos, para crear una cortina verde protectora.

Estos trabajos significan una inversión de 24 millones de pesos y tienen como objetivo terminar con las emanaciones de gas y olores, que hoy sólo afectan a dos casas y sin mayores problemas daña la salud.

Alegría e imaginación en fiesta novata

□ Las actividades correspondientes al año 1986 continúan esta mañana, a partir de las 10.30 horas, con la tradicional Feria de las Pulgas en el Paseo Ahumada

Con la 'Feria de las Pulgas' en el Paseo Ahumada, continúa hoy la semana novata '86, organizada por la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, que se inició ayer en el Campus San Joaquín con la presentación de las ocho reinas y reyes feos por alianza, cada una de las cuales preparó un sketch con el objeto de reunir puntos para su candidatura.

La imaginación de los jóvenes se paseó por los distintos periplos de la historia, pero tampoco dejó de lado el inmenso impacto que la visita del Halley provoca en el mundo, especialmente en Chile, razón que llevó a la Alianza 6, de Eco-

rnomía, a personificar en su reina el cuerpo celeste que reaparece después de 76 años.

Asimismo, en la ocasión les otorgó su bendición el Pro Gran Canciller, monseñor Juan Francisco Fresno, al tiempo que el presidente de la Feuc, Tomás Jocelyn Holtz, les dio la bienvenida a los nuevos alumnos quienes, junto a los antiguos, disfrutaron toda la tarde de diversas actividades deportivas en el mismo recinto universitario.

Desde las 10.30 horas de hoy, en el Paseo Ahumada, los jóvenes se "tomarán" el centro de Santiago con la tradicional Feria de las Pulgas que, cada año, se ca-

racteriza por ofrecer a los transeúntes los más diversos productos.

En la tarde, a partir de las 16 horas, se realizará en la Casa Central de la UC un encuentro con la comunidad universitaria para luego, a las 20, verificar una convivencia por alianza, cuya modalidad será diferente para cada una, dependiendo de su creatividad.

Ex gerente de financiera encargado reo

En fuentes judiciales se precisó ayer que el único reo en el proceso que se sigue por fraudes en la Financiera Mediterráneo es el ex gerente general de dicha institución, Nibaldo Cáceres Salinas. La resolución la emitió el juez Haroldo Brito, titular del Segundo Juzgado del Crimen de Santiago, el pasado jueves.

El ex ejecutivo fue detenido e incomunicado el martes último y posteriormente se resolvió someterlo a proceso por presunta implicación en el delito de estafa y por violación a la Ley de Bancos. En estos momentos se investiga su posible participación en un monto preciso de fraudes por unos 300 millones de pesos, en los que aparecen como afectados la misma finan- ciera, el Fisco y el Banco Central.

Por otra parte el ex gerente administrativo de Medi- terráneo, Fernando Torres Adasme, sigue en cargado reo y detenido por otro proceso por delitos similares que se habrían producido en la Financiera Da- vens.

Escuela de Paracaidistas conmemora su aniversario

□ Presidente Pinochet presidirá la ceremonia

El Presidente de la Re- pública, Augusto Pinochet Ugarte, presidirá mañana la ceremonia de conmemoración del vigésimo primer aniversario de la creación

de la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales.

El acto, que se desarrollará a partir de las 10.30 horas en el Patio de Honor del Plantel, ubicado en Colina, contará con la asistencia de personal de oficiales y cuadro permanente de reparticiones y unidades de la Guarnición de Santiago.

En la oportunidad se llevará a cabo la graduación del curso básico de paracaidistas y se realizará un ejercicio demostrativo a cargo de la "Unidad Cobra".

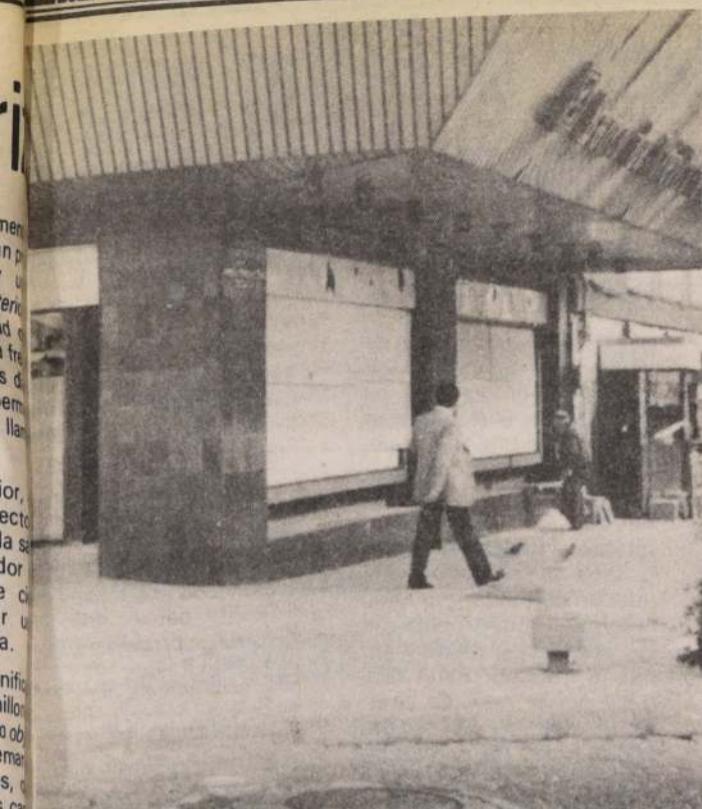
La alocución estará a cargo del director de la Escuela, coronel José Zara Holger y, posteriormente, se realizará un homenaje a los caídos en actos de servicio.

VALPARAISO. (Juan Gálvez G.) — El alcalde de Valparaíso, Francisco Bartolucci, viajó a Sudáfrica para participar en los actos de un nuevo aniversario de la Ciudad del Cabo.

Permanecerá por espacio de diez días en ese país.

Lo subrogó el secretario

abogado de la municipalidad, Pablo Staig Araujo.



Frontis de la sucursal del Banco de Crédito e Inversiones, situada en Antonio Varas con Providencia, que resultó con sus ventanales destruidos totalmente, en una acción violentista que se extendió en manifestaciones extremistas y vandálicas perpetradas en distintos sectores de la capital.

Con paros de orden político

Abandonar los pacientes es violentar juramento médico

Ministro de Salud formuló un llamado a los profesionales del ramo a mantener incólumes sus principios éticos. Inauguró nueva infraestructura asistencial en la VI Región

LAS CABRAS, (Leticia Soto G., enviada especial).— Un llamado a los profesionales de la salud para que no falten a la promesa y al juramento de asistir a sus enfermos, con paros médicos, un año positivo para el sector y la distribución, a contar de hoy, de queso para embarazadas y menores con riesgo de desnutrición, anunció aquí el Ministro del ramo, doctor Winston Chinchón Bunting.

El Secretario de Estado, acompañado de altas autoridades de la Sexta Región, inauguró dos establecimientos de salud primaria para mejorar la atención de la comunidad en San Vicente de Tagua Tagua y Las Cabras. Posteriormente efectuó una visita inspectiva a las faenas de reconstrucción en el Hospital de Peumo. El Ministerio efectuó una inversión superior a los 28 millones de pesos en ambas edificaciones.

MENSAJE

El Secretario de Estado realizó un llamado a los médicos ante la convocatoria a un paro, efectuada por el Colegio Médico, para los días ocho y nueve del presente. "Dejar de trabajar, es violentar un juramento, una vocación, una disposición de la mayoría de los profesionales de la salud que sólo quieren trabajar tranquilos, atender sus pa-

cientes y responder por sus conductos aquellas ideas que les parecen convenientes.

Consultado sobre la posibilidad de un retorno al diálogo entre el Ministerio y la entidad gremial, expresó que las puertas siempre están abiertas para todo organismo relacionado con la salud y si la directiva del Colegio Médico quiere hacerlo será recibida por el Ministerio.

"Yo creo —añadió el Ministro— que hay intereses superiores que proteger. Estos son los intereses del país, y el Ministerio y quien les habla han prometido y jurado respetar la Constitución y trabajar por el país. Obviamente yo tengo que asentarme en esas bases".

Destacó que como se ha anunciado en otras áreas del desarrollo nacional, para el sector salud se vislumbra un buen año, por la intensa actividad y un nutrido programa de construcciones, destinados a mejorar la infraestructura sanitaria nacional. "El 80% del presupuesto sectorial para este año —dijo— se invertirá en regiones, principalmente en Iquique, Valparaíso, Concepción, Talca y Chillán".

Anunció también que a contar de hoy comienza la distribución de 2,6 kilos de queso para embarazadas y niños con riesgo de desnutrir.

Atentados y vandalismo en Santiago

- Los desmanes, iniciados por un grupo descontrolado de estudiantes, fueron aprovechados por agitadores políticos y delincuentes comunes, desembocando en un apagón que afectó a la capital y localidades de regiones cercanas
- Antisociales atacaron a Carabineros, resultando dos policías heridos graves con elementos punzantes, incendiaron una imprenta, vehículos de la locomoción colectiva y detonaron artefactos explosivos

Más de un centenar de personas detenidas, cinco carabineros heridos, dos de ellos de gravedad, daños a la propiedad pública y privada y acciones violentistas en diversos puntos de la capital fue el saldo de los desmanes perpetrados ayer en manifestaciones relámpagos.

Desde tempranas horas Carabineros debió actuar con energía para dispersar a grupos de estudiantes y agitadores políticos que intentaron ingresar al área céntrica con el objeto de promover disturbios, causar desórdenes y atentar contra transeúntes y locales comerciales.

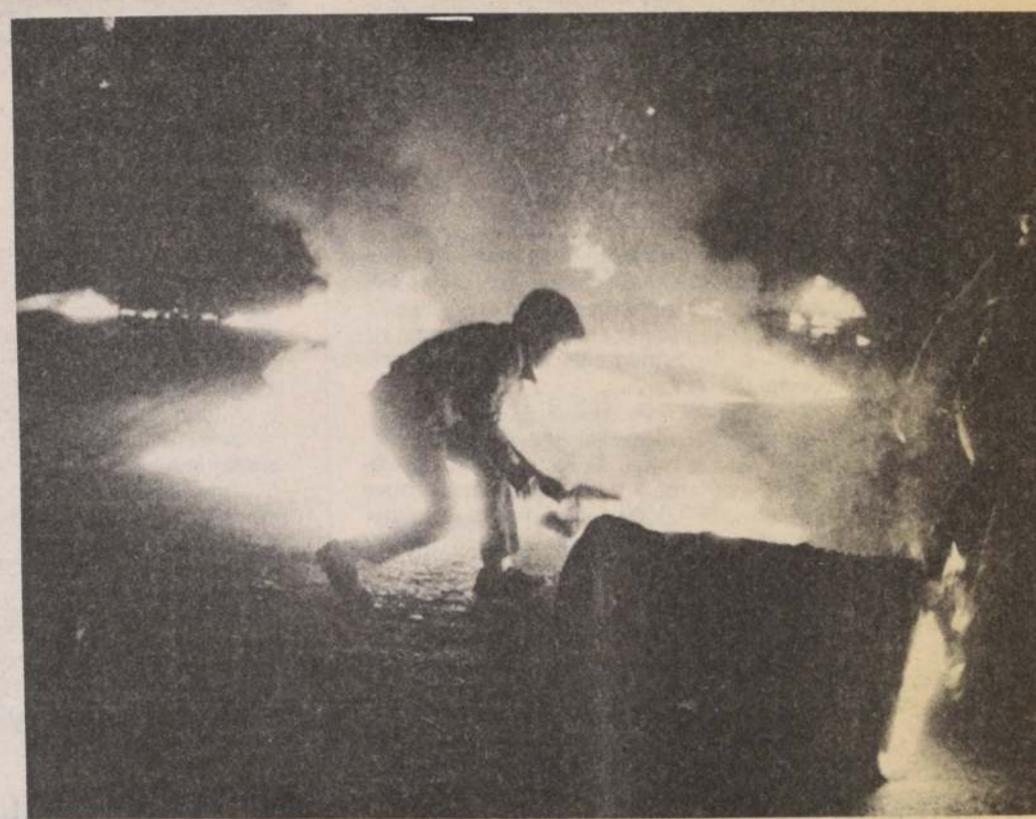
A las 13.00 horas aproximadamente, estudiantes apedrearon el frontis del Banco de Crédito e Inversiones, ubicado en la esquina de 11 de Septiembre con Antonio Varas, en la comuna de Providencia, ocasionando la destrucción total de los ventanales de la entidad bancaria, como así mismo, daños en otras sucursales del Banco del Trabajo, situadas en las mismas arterias. Los estudiantes, que se identificaron como alumnos del Colegio Latinoamericano, momentos antes pintaron las murallas de casas particulares de la Avenida Los Leones con consignas políticas. Posteriormente, marcharon hacia la Avenida Providencia, destruyendo escaños de ornamentación y levantaron obstáculos en la vía pública para impedir el tránsito vehicular.

En los bancos antes mencionados los estudiantes trataron de ingresar, prohibiéndoles el acceso, lo que motivó que los descontrolados jóvenes lanzaran piedras y objetos contundentes contra los ventanales de los inmuebles, destruyéndolos en su totalidad.

Pasadas las 16.00 horas, grupos de manifestantes, previamente concertados, realizaron manifestaciones violentas en el sector de Alameda Libertador Bernardo O'Higgins, levantando obstáculos en la vía pública, los que posteriormente incendiaron.

ATAQUES A CARABINEROS

Algunos delincuentes que actuaban entre los manifestantes, procedieron a atacar a los funcionarios de Carabineros en el Paseo Ahumada. Por efectos de atentados con bombas de tipo molotov resultaron heridos los carabineros Hernán Martínez Agüero y Luis Díaz Morales, quienes debieron ser internados en el



Agitadores que se aprovecharon del apagón, encendieron fogatas y levantaron barricadas en distintas comunas de Santiago, con el propósito de obstaculizar el tránsito vehicular, causando, además, daños en la propiedad pública y privada.

hospital institucional con diagnóstico grave.

También fueron heridos los carabineros Omar Alvear Sáez, Luis Avila Garrido y Sergio del Río Rojas, los dos primeros fueron golpeados con objetos contundentes, mientras que el último resultó con una estocada en el abdomen, provocada con un objeto punzante.

DAÑOS A LA LOCOMOCIÓN

Simultáneamente a estos actos, que se fueron produciendo en distintos puntos del sector céntrico, grupos de delincuentes lanzaron artefactos incendiarios a microbuses de la locomoción colectiva, resultando por lo menos tres de ellos con daños de consideración en sus carrocerías como consecuencia del fuego declarado.

Estas acciones se desarrollaron en calle Bandera, entre Moneda y General Mackenna.

BOMBAZOS

A los desmanes se sumó la detonación de artefactos explosivos en diversos sectores de la capital. Entre otros inmuebles públicos y privados, resultó dañada la muralla posterior de una Tenencia de Carabineros situada en la población Juan Antonio Ríos.

Unos 250 gramos de amapolatina, activados por mecha, rompieron todos los vidrios de uno de los

pabellones de la Escuela Nueva Zelanda. Además, veinte familias que habitan el block 33 del mismo grupo habitacional, sufrieron deterioros en sus pertenencias por efectos de la onda expansiva.

Bombas de fabricación casera detonaron también en las inmediaciones de la Estación El Llano, de la Línea 2 del Metro y en otros puntos del área metropolitana, en tanto que otro artefacto explosivo fue desactivado en el Paseo Huérfanos, entre Morandé y Bandera.

INCENDIO DE IMPRENTA

En calle San Francisco con Ricardo Santa Cruz, una imprenta resultó parcialmente destruida por la acción de un artefacto incendiario que fue lanzado al interior por desconocidos que se movilizaron en un automóvil.

Luego del cobardo atentado, éstos se dieron a la fuga.

APAGÓN

Alrededor las 20.25 horas, Santiago sufrió un corte generalizado en el suministro de energía eléctrica, originado, al parecer, por la destrucción de dos torres de alta tensión, ubicadas en el sector poniente de la capital.

El servicio fue restablecido 20 minutos después y la situación en el sector

centro quedó normalizada alrededor de las 20.45 horas, cuando Carabineros tomó ubicación en las principales arterias que conducen al lugar. El apagón afectó, también, otras regiones, desde Chañaral a Curicó.

COMUNICADO

Frente a este hecho, el Departamento de Relaciones Públicas de Endesa, mientras se investigaban las causas y se restablecía el servicio, entregó el siguiente comunicado:

"El reciente apagón que afectó a la capital esta noche (anoche) se debió a la puesta fuera de servicio de dos de las principales líneas Itahue-Alto Jahuel, de 500 y 154 kv, respectivamente. Asimismo, quedó fuera de servicio la línea Rapel-Santiago. Se estima que sus causas son posibles atentados. Patrullas de Endesa trabajan intensamente para ubicar las fallas y repararlas paulatinamente. Hasta el momento se han recuperado dos líneas".

DETENIDOS

Al cierre de esta edición, un centenar de detenidos se encontraba en distintas unidades policiales del área metropolitana a la espera de la revisión de sus antecedentes, para ser dejados en libertad todas aquellas personas que no registran cargos, quedando citadas al Juzgado de Policía Local por promover disturbios en la vía pública.



8 crónica

NOTICERO ECONOMICO

Estudiarán una nueva estructura para el BID

- Cae petróleo mexicano
- Venden Land Rover

WASHINGTON, 31 (AP). — Los representantes latinoamericanos ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) iniciaron hoy un período de 50 días de consultas en el que tendrán que decidir si aceptan una aportación masiva de fondos norteamericanos a condición de la pérdida del control sobre las decisiones de la entidad.

El comité de la asamblea anual del BID tendrá que adoptar una decisión sobre el particular en la sesión especial señalada para el 21 de mayo en Buenos Aires.

El presidente del BID, Antonio Ortiz Mena, reconoció lo delicado de la situación al expresar, en la clausura de la asamblea reunida la semana pasada en Costa Rica, "la existencia de posiciones disímiles que tienen relación con aspectos fundamentales del futuro financiero e institucional del banco".

CAE PETROLEO MEXICANO

MEXICO, 31 (ANSA). — Las ventas de crudo mexicano se abatieron casi a la mitad de su tradicional plataforma exportadora, durante el mes de marzo, pues habrían llegado a unos 850.000 barriles diarios, en lugar del millón y medio de barriles colocados como meta para 1986.

La información fue atribuida a funcionarios de la empresa estatal Petróleos Mexicanos (PEMEX) en un diario local. Además, el precio del energético siguió descendiendo, pues durante el mes que termina se cotizó a 12.50 dólares, en promedio, para sus dos clases de crudo: istmo, ligero, y maya, pesado.

Las bajas en cantidad y precio de venta petrolera le están significando a México, país que durante años dependió en buena parte del hidrocarburo para su obtención de divisas, una crisis financiera sin precedentes.

Simultáneamente, se aseguró aquí que el Fondo Monetario Internacional (FMI) le negó a México la posibilidad de emplear un último tramo del convenio de facilidad ampliada firmado en 1982. Se trata de poco más de 900 millones de dólares que debieron haberse utilizado trimestralmente entre marzo y diciembre de 1985, afirma el diario "Uno más Uno", citando documentos del propio FMI.

VENDEN LAND ROVER

LONDRES, (ANSA). — La British Leyland, la industria automovilística británica que atraviesa un período de dificultades, invitó hoy a las empresas interesadas a comprar la Land Rover que forman parte de su grupo, a que presenten propuestas detalladas antes del 15 de abril.

Fracasados los intentos para vender la empresa a la General Motors norteamericana, las ofertas de compra de la Land Rover tomadas en consideración hasta el momento, son dos: la de los mismos administradores de la compañía, que esperan obtener las financiaciones necesarias en varios bancos y la de la financiera británica Lonrho.



Guillermo Ramírez, Superintendente de Bancos.

Valor de la Unidad Reajustable

A contar de hoy y durante todo el mes de abril el valor provisional de la cuota de unidad reajustable, será de veintinueve pesos con veintinueve centavos.

La medida fue adoptada por la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo y publicada ayer en el Diario Oficial, de acuerdo a lo establecido en los decretos supremos 121 y 808, de 1967, y 1969, respectivamente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Nueva asociación de comerciantes

Los comerciantes de la calle San Diego, acordaron crear su propia asociación gremial, de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia.

Su primer directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente, Juan Aising; Primer vicepresidente: Jaime Carmona; Segundo vicepresidente: Fresia Lippi; Secretario: Arturo Bachur; Prosecretario: Alexis Gallardo; Tesorero: Fernando Esper; Protesorero: Graciela Esper; Directores: Pinhas Sartz, Esteban Estruch, Marta Torres y Federico Pérez.

Superintendencia de Bancos entregará normas para rebajar los dividendos

- Cien mil deudores hipotecarios favorecidos con creación del IVP y menores tasas de interés

En las próximas horas la Superintendencia de Bancos entregará a las entidades financieras las normas definitivas que permitirán a unos 100.000 deudores hipotecarios repartir sus compromisos, con menores tasas de interés y utilizando el nuevo "Índice de Valor Promedio", IVP, que reemplaza a la Unidad de Fomento.

Lo que se pretende con las nuevas disposiciones, según se ha señalado, es obtener que los deudores hipotecarios logren rebajas sustanciales de sus dividendos, por vía de contraer nuevas deudas que reemplacen a las antiguas, a una tasa de interés y comisión mucho más bajas que las originalmente pactadas.

De acuerdo a lo señalado

por las propias autoridades, "se espera que durante el mes de abril esté operando plenamente el nuevo sistema, a través de una mayor flexibilización de las disposiciones para que los deudores hipotecarios puedan entenderse con sus bancos a objeto que éstos puedan concederles nuevos créditos en reemplazo de los anteriores, siendo éste último mucho más favorable dadas que las condiciones del país son mejores ahora que hace algunos años".

Por un conjunto de factores es posible sustentar mayores plazos, mejores tasas de interés y más favorables condiciones, logrando un dividendo sustancialmente menor.

A través del nuevo sistema serán miles los deudo-

res favorecidos con una baja de los dividendos que permitirá un efectivo alivio a quienes contraíeron compromisos hipotecarios.

Cabe recordar que el nuevo Índice de Valor medio, IVP, se calculará acuerdo a la variación experimenta el Índice Precios al Consumidor, IPC, en los últimos seis meses, en lugar de las UF, que se calcula según la inflación del último mes.

Esto permitirá — de una manera — "suavizar" el impacto de la inflación en las deudas hipotecarias y que — tal como se concebido — cuando se registraba una alta variación de precios en un determinado mes, ésta incidía fundamentalmente en las UF del siguiente.

Algunos factores que intervienen en la inflación, como el tipo de cambio, el costo de la mano de obra, las tarifas y el costo de los servicios públicos, entre otros, no se ven reflejados en el Índice de Precios al Consumidor.

Al respecto, el ministro de Hacienda, Pedro Gómez, indicó que el Índice de Precios al Consumidor es una medida que no incluye la inflación de los servicios y que no tiene en cuenta la inflación de los bienes de capital.

Una cifra similar se daría este año, al no aprobarse el proyecto comentado. Asimismo, más aún, este proyecto permitiría que toda la actividad productiva nacional se beneficiase con adicionales cuotas bajas que se produzcan en el mercado internacional del petróleo, sin que esto signifique poner en peligro su política de proteger a los chilenos más necesitados.

Las razones para aplicar este tributo están lejos de ser un afán de apropiarse de recursos extraordinarios y es obligación del Estado velar por el bien común, lo cual le impide poner en peligro su política de proteger a los chilenos más necesitados.

La fuente aludida recordó que, en 1985, el Estado no traspasó a los consumidores toda el alza derivada

de sucesivos ajustes monetarios, dejó de percibir alrededor de 20 mil millones de pesos.

Una cifra similar se daría este año, al no aprobarse el proyecto comentado. Asimismo,

más aún, este proyecto permitiría que toda la actividad productiva nacional se beneficiase con adicionales cuotas bajas que se produzcan en el mercado internacional del petróleo, sin que esto signifique poner en peligro los proyectos de inversión, especialmente en el sector de construcción y en otras actividades que generan mucha mano de obra.

Los planes de regadío, de acuerdo a lo que se sabe, no se verían afectados.

Asimismo, el proyecto permitiría que toda la actividad productiva nacional se beneficiase con adicionales cuotas bajas que se produzcan en el mercado internacional del petróleo, sin que esto signifique poner en peligro los proyectos de inversión, especialmente en el sector de construcción y en otras actividades que generan mucha mano de obra.

Los planes de regadío, de acuerdo a lo que se sabe, no se verían afectados.

Asimismo, el proyecto permitiría que toda la actividad productiva nacional se beneficiase con adicionales cuotas bajas que se produzcan en el mercado internacional del petróleo, sin que esto signifique poner en peligro los proyectos de inversión, especialmente en el sector de construcción y en otras actividades que generan mucha mano de obra.

Los planes de regadío, de acuerdo a lo que se sabe, no se verían afectados.

Asimismo, el proyecto permitiría que toda la actividad productiva nacional se beneficiase con adicionales cuotas bajas que se produzcan en el mercado internacional del petróleo, sin que esto signifique poner en peligro los proyectos de inversión, especialmente en el sector de construcción y en otras actividades que generan mucha mano de obra.

Los planes de regadío, de acuerdo a lo que se sabe, no se verían afectados.

Asimismo, el proyecto permitiría que toda la actividad productiva nacional se beneficiase con adicionales cuotas bajas que se produzcan en el mercado internacional del petróleo, sin que esto signifique poner en peligro los proyectos de inversión, especialmente en el sector de construcción y en otras actividades que generan mucha mano de obra.

Los planes de regadío, de acuerdo a lo que se sabe, no se verían afectados.

Asimismo, el proyecto permitiría que toda la actividad productiva nacional se beneficiase con adicionales cuotas bajas que se produzcan en el mercado internacional del petróleo, sin que esto signifique poner en peligro los proyectos de inversión, especialmente en el sector de construcción y en otras actividades que generan mucha mano de obra.

Los planes de regadío, de acuerdo a lo que se sabe, no se verían afectados.

Asimismo, el proyecto permitiría que toda la actividad productiva nacional se beneficiase con adicionales cuotas bajas que se produzcan en el mercado internacional del petróleo, sin que esto signifique poner en peligro los proyectos de inversión, especialmente en el sector de construcción y en otras actividades que generan mucha mano de obra.

Los planes de regadío, de acuerdo a lo que se sabe, no se verían afectados.

Asimismo, el proyecto permitiría que toda la actividad productiva nacional se beneficiase con adicionales cuotas bajas que se produzcan en el mercado internacional del petróleo, sin que esto signifique poner en peligro los proyectos de inversión, especialmente en el sector de construcción y en otras actividades que generan mucha mano de obra.

Los planes de regadío, de acuerdo a lo que se sabe, no se verían afectados.



MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
Secretaría Regional Ministerial
Región Metropolitana

COMUNA TIL-TIL

MARIA AIDA ASTORGA ASTORGA: La Capilla de Caleu, Hijo. 248 "Los Maitenes". 0,80 Hs. Norte: Campo Comunidad de Caleu; Este: Manuel Astorga, Eduvina Astorga; Sur: Suc. Héctor Briskin y Camino Vecinal hijuelas interiores a La Capilla; Oeste: Hugo Fernández. Fs. 4892 N° 9776 de 1947.

MARIA AIDA ASTORGA ASTORGA: La Capilla de Caleu, Hijo. 274 "La Ramadita". 4,56 Hs. Norte: Campo Comunidad; Este: Campo Comunidad. Sur: Campo Comunidad y Camino Acceso; Oeste: Campo Comunidad. Fs. 4,892 N° 9778 de 1947.

MANUEL JESUS SAEZ PONCE: La Capilla de Caleu, Parte Hijo. 305 "La Vega". 0,34 Hs. Norte: Julia Salinas; Este: Ana Astorga; Sur: Camino Vec. que lo separa de Elsa Astorga; Oeste: Rosa Ponce y Julia Salinas.

ROSA ESTER PONCE CORTES: La Capilla de Caleu, Parte Hijo. 305 "La Vega". 1,450,00 M2. Norte: Julia Salinas y Manuel Saez; Este: Manuel Saez; Sur: Cam. Vec. que lo separa de Elsa Astorga; Oeste: Angela Astorga.

BARTOLO SEGUNDO DIAZ OLGUIN: El Espinalillo de Caleu, Hijo. 37 (Parte) "La Casa". 0,45 Hs. Noreste: Rafael Diaz O.; Sureste: Cam. Pbl. Rungue-La Capilla; Suroeste: Hernán Astorga S.; Noroeste: José M. Astorga.

RAFAEL DIAZ OLGUIN: El Espinalillo de Caleu, parte Hijo. 37 "La Casa". 0,44 Hs. Noreste: Beatris Diaz O.; Sureste: Cam. Pbl. Rungue-La Capilla; Suroeste: Bartolo Diaz O.; Noroeste: José M. Astorga.

ANDRES FERNANDO ROBERTO TERRISSE DASORI: La Capilla de Caleu, Hijo. 223 "Los Olivos". 0,53 Hs. Norte: María Cristina Basterrica; Este: María C. Basterrica y Andrés Terrisse D.; Sur: Suc. Guillermo Cerón y Filomena Astorga; Oeste: Andrés Braña del C.

NOTIFICACION

Secretario Regional Ministerial Metropolitano de Bienes Nacionales, por Resoluciones 48 a 51, 54 a 57 y 60 a 65, de 1986, acogió solicitudes inscripción dominio inmuebles a nombre siguientes personas.

PRIMERA PUBLICACION

JUAN MANUEL VICENCIO PEREIRA: El Liano de Caleu, Hijo. 49 "El Maqui". 2,50 Hs. Noreste: Campo Comunidad y Camino Acceso; Sureste: Serafin Hidalgo V.; Suroeste: Salvador Montalván V.; Noroeste: Meliana Astorga.

ROBERTO DE LA CRUZ VICENCIO SALINAS: El Liano de Caleu, Hijo. 80 "La Desunión". 1,81 Hs. Noreste: Regina Vicencio S.; Sureste: Cam. Vec. que lo separa de Campo Comunidad; Suroeste: Regina Vicencio S.; Noroeste: Estero Las Lejas que lo separa de Victoria Arancibia R.

JUAN SOLANO CARVAJAL SILVA: El Liano de Caleu, parte Hijo. 40-B "El Alamo". 2,60 Hs. Norte: Carolina Camus; Este: Cam. Pbl. La Capilla - Til-Til; Sur: Campo Comunidad; Oeste: Gerardo Carvajal S.

SECUNDINO SEGUNDO ALTAMIRANO MORALES: Lo Marín de Caleu, parte Hijo. 141 "Piedra Grande". 0,49 Hs. Norte: Cam. Vec. que lo separa de Manuela Jiménez; Este: Zunilda Bahamondes; Sur: Suc. José Valenzuela; Oeste: Pedro Bahamondes.

COMUNA LAS CONDES

LAURA FOURT GUMUCIO: Calle Benjamín 2964, Depto. 12. 57.03 M2. Deslinde Depto. Norte: Terrenos Comunitarios; Este: Terrenos Comunitarios; Sur: Pasillo de Acceso; Oeste: Terrenos Comunitarios. Fs. 6841 N° 8093 de 1961.

COMUNA TALAGANTE

JOSE ARCENTO CACERES: Calle Treboluco 1360 Ex-Ochagavia. 330,30 M2. Norte: Guillermo Tapia; Este: Aurelio Núñez; Sur: Calle Treboluco; Oeste: Edulia del C. Moyano. Fs. 164 N° 204 de 1965.

TITULO DE DOMINIO
velasquez y cia
MAC IVER 376, OF. 23 FONO 384901

Conforme D.L. 2.695, terceros interesados tienen 30 días hábiles, desde segunda publicación, para deducir oposición, bajo apercibimiento ordenar inscripción en favor suyo; plazo que vence 22 de Mayo de 1986.

HERACLIO VELASQUEZ Y CIA, LTDA.



Francisco Fernández, director del Servicio de Impuestos Internos.

Aclaran disposiciones sobre cuentas corrientes

La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras aclaró que no existe inconveniente para que un banco mantenga a mismo cuentacorrentista más de una cuenta corriente, destinando una de ellas para el uso de sobregiros o créditos que el banco le acuerde. Asimismo, indicó que el titular puede girar de ella durante tiempo que esté vigente crédito convenido y hasta momento acordado.

Al respecto, el organismo calificador precisó que de acuerdo con la ley sobre cuentas corrientes bancarias y cheques, "la cuenta corriente bancaria es un contrato en virtud del cual el banco se obliga a cumplir las órdenes de pago de otra persona hasta la concurrencia de las cantidades de dinero que hubiere depositado en ella o crédito que se haya establecido".

Asimismo, de acuerdo con la legislación vigente, las empresas bancarias no podrán conceder créditos a través de cuentas corrientes ni concertar sobregiros en dichas cuentas por una cantidad que exceda del equivalente a 30 UF por cada comitente.

Las instituciones financieras están facultadas para tratar con sus clientes el otorgamiento de créditos o sobregiros en cuentas

corrientes, los que se pueden conceder ya sea en una cuenta corriente ordinaria que mantenga el cliente, o bien en la denominada "cuenta especial", modalidad en que el importe del crédito otorgado se transfiere mediante un traspaso interno a la cuenta corriente ordinaria del cliente.

La Superintendencia aclaró, además, que no existen impedimentos legales para que a una misma persona se le mantengan dos o más cuentas corrientes en una misma institución, las cuales operarán separadamente una de otra en cuanto a giros y depósitos, de modo que para cada una se entregarán talonarios de cheques distintos.

No obstante, para los efectos de los eventuales sobregiros no pactados previamente de hasta 30 UF, que se pueden autorizar a cada cuentacorrentista, las diferentes cuentas que mantenga una misma persona se considerarán como una sola, de manera que el conjunto no podrá acusar este tipo de sobregiros por más del equivalente a 30 UF.

Finalmente, cabe señalar que corresponde a cada banco, sobre la base de los antecedentes y conocimiento que tenga de cada cliente, acceder o denegar la apertura de más de una cuenta corriente.

LATINDATA S.A. Ingeniería Electrónica

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de abril de 1986, a las 15.00 horas, en Eliodoro Yáñez 2596, Santiago.

La Junta tendrá por objeto conocer y pronunciarse acerca de las siguientes materias:

1. - Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1985.
2. - Todas aquellas materias que son de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

PARTICIPACION EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta, aquellos accionistas registrados como tales el quinto día hábil anterior a la celebración de la misma.

CALIFICACION DE PODERES

Se llevará a efecto al momento de iniciarse la Junta de Accionistas.

EL PRESIDENTE

La recaudación tributaria alcanzó a \$ 469.273 millones durante 1985

□ Director del SII calificó la cifra como razonable y manifestó que fue superior en 4,1 por ciento al resultado del año anterior

A un total de \$ 469.273 millones alcanzó la recaudación total de ingresos tributarios controlados por el Servicio de Impuestos Internos en 1985, lo que representa un aumento de 4,1 por ciento respecto del año anterior. La información la entregó ayer el director del organismo fiscalizador, Francisco Fernández, quien calificó este resultado como razonable.

Fernández manifestó que la recaudación del Impuesto al Valor Agregado en el período mostró un incremento de 7 por ciento. Sostuvo que la cifra es positiva y destacó que el aumento refleja el hecho que cada vez más contribuyentes cancelan el IVA por sus ventas, "ya que se han dado cuenta que cumplir con este pago otorga estabilidad a su negocio o empresa", dijo.

Añadió que además de esta mayor conciencia tributaria, el incremento se explica por el crecimiento de la economía en 1985.

Por otra parte, Fernández indicó que el Impuesto a la Renta en 1985 totalizó \$ 66.791 millones, lo que representa una baja de 4,4 por ciento en relación al año anterior. Afirmó que esta disminución se esperaba, ya que como consecuencia de la reforma tributaria que ha reducido algunas tasas, se prevé que la recaudación por este concepto disminuirá paulatinamente cada año.

En cuanto al IVA, indicó que el tributo de tasa general mostró un aumento de 6,8 por ciento, alcanzando a \$ 153.463 millones, en tanto que el IVA importaciones creció en el período en 8,2 por ciento, totalizando \$ 97.761 millones.

En este último tributo influyó el valor del dólar y la importación de insumos, producto del crecimiento experimentado por las actividades industriales.

Por su parte, el IVA de tasas especiales alcanzó a \$ 8.341 millones, registrando una baja de 1,9 por ciento. Este tributo grava a los licores, bebidas analcohólicas, televisores en color y automóviles.

Asimismo, la recaudación tributaria por combustibles y tabaco totalizó \$ 67.982 millones, con un aumento de 11,7 por ciento en el período.

Fernández señaló que la devolución de impuestos durante 1985 llegó a \$ 91.153 millones, con un incremento de 22,3 por ciento en relación al año anterior. De este total, \$ 26.358 millones corres-

ponden a impuestos a la renta, \$ 63.982 millones a la devolución de IVA y \$ 812 millones a otros reintegros.

El director del SII expresó que hoy se inicia la "Operación Renta" y aclaró que en el curso de la semana el organismo entregará los antecedentes correspondientes a los contribuyentes, para que cumplan con esta obligación que vence el 30 del presente mes. Añadió que este año se continuará con la acción de difusión con el objeto que las personas se

incorporen al pago de sus tributos.

NUEVA FACTURA

Finalmente, Francisco Fernández recordó que a contar de hoy los contribuyentes sólo podrán emitir y aceptar facturas que cumplan con los nuevos requisitos establecidos. Añadió que no podrán contabilizarse los documentos emitidos con posterioridad al 31 de marzo último, que no cumplen con fíjio formato.

En estudio proyecto para normalización financiera

Un proyecto de ley destinado a normalizar la situación de los bancos no intervenidos que actualmente presentan un patrimonio insuficiente se encuentra en trámite legislativo, según señala la publicación especializada Carta Semanal.

La iniciativa legal en trámite permite a bancos y sociedades financieras acordar aumentos de su capital, previa aprobación de la Superintendencia de Bancos, antes del 31 de diciembre próximo reduciendo la participación de los antiguos accionistas en el nuevo capital de las instituciones a no más de un 20%, mediante la emisión de acciones preferentes.

Los antiguos accionistas o terceros que deseen ad-

quirir las nuevas acciones podrán hacerlo mediante la capitalización de sus créditos en contra de la institución respectiva. Si se trata de una persona natural deberá pagar el 5% al contado y el resto a 10 años plazo y si son personas jurídicas, sería el 10% al contado y el saldo a 10 años, con uno de gracia y cuentas iguales, mensuales, trimestrales o semestrales en UF, que devengarían una tasa de interés anual real del 5%.

El cuerpo legal también consulta la posibilidad que CORFO adquiera durante un plazo de tres años los créditos del Banco Central en contra de las instituciones financieras respectivas.

FINANCIERA CONDELL S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de Financiera Condell S.A., para el día 15 de abril de 1986, a las 15.30 horas en las oficinas de la casa matriz, de calle Ahumada 179, piso 9º, Santiago.

La Junta tendrá por objeto tratar lo siguiente:

1. Pronunciarse sobre Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio del 1º de enero de 1985 al 31 de diciembre de 1985 y conocer la situación de la sociedad e informes y notas de los auditores externos.
2. Remuneraciones del Directorio.
3. Designación de Auditores Externos.
4. Dar a conocer Acuerdos de Directorio para los fines exigidos por el artículo 44 de la Ley 18.046.
5. Demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.
6. Designación de un Director, por cargo vacante.

PARTICIPACION EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas 5 días hábiles antes de la Junta.

CALIFICACION DE PODERES

La calificación de poderes se hará en la misma Junta al iniciarse la reunión.

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

EL PRESIDENTE

Renunció Gabinete uruguayo

MONTEVIDE O (REUTER).- El gabinete de ministros del Presidente Julio María Sanguinetti renunció hoy en pleno para dejar al Mandatario en libertad de acción con miras a la obtención de un acuerdo político

nacional, dijeron fuentes oficiales.

La renuncia fue presentada hoy a Sanguinetti por sus ministros mediante una carta conjunta, en la que señalaron que la presentaban "en ocasión de culminar las gestiones para un acuerdo oficial".

La carta agregó que la acción adoptada por los ministros procura "dejar (a Sanguinetti) la mayor libertad de acción para resolver sobre las mismas en los próximos días.

OCHAGAVIA & CIA. AGENTE DE VALORES INSCRIPCION N° 055

BALANCE GENERAL RESUMIDO. AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985.
(cifras en miles de pesos)

ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	24.177.
Caja y Bancos	11.
Títulos y Valores Mobiliarios	11.230.
Cuentas Corrientes Personales	12.902.
Otros Activos Circulantes	34.
ACTIVO FIJO (NETO)	1.807.
OTROS ACTIVOS	189.
Otros	189.
TOTAL ACTIVOS	26.173.

ESTADO DE RESULTADOS RESUMIDO AL 31.12.85.
(Cifras en miles de pesos)

Comisiones por Intermediación	430.
Otros Ingresos Operacionales	485.
INGRESOS OPERACIONALES	915.
COSTOS OPERACIONALES	(2.280)
RESULTADO OPERACIONAL	(1.365)
INGRESOS FUERA DE LA OPERACION	5.074.
GASTOS NO OPERACIONALES	(4.877)
CORRECCION MONETARIA	(2.159)
RESULTADO NO OPERACIONAL	(1.962)
RESULTADO ANTES IMPUESTO RENTA	(3.327)
IMPUESTO A LA RENTA	-
PERDIDA DEL EJERCICIO	(3.327)

NOTAS EXPLICATIVAS

1. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES

1.1. GENERAL

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 1985, por el ejercicio de doce meses terminando en esa fecha, han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad de general aceptación, con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, recomendaciones formuladas por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y disposiciones legales pertinentes.

1.2. BASES DE CONVERSION

Al 31.12.85. no hay saldos que requieran conversión en moneda nacional.

1.3. ACTIVO FIJO

1.3.1. VALORIZACION

Los bienes del activo fijo se presentan a sus costos de adquisición o aporte, más las revalorizaciones legales acumuladas.

1.3.2. DEPRECIACION

Las depreciaciones al 31.12.85. se determinaron sobre el valor de los bienes previamente revalorizados, y, calculando sobre el remanente de su vida útil económica, la proporción de la depreciación devengada en el ejercicio.

1.4. VALORIZACION DE INVERSIONES

1.4.1. ACCION DE LA BOLSA DE VALORES

Al 31.12.85. se presenta valorizada y clasificada según circular 514 del 13.06.85., esto es como título de renta variable y al valor de su última cotización bursátil que asciende a M\$2500.

1.4.2. PAGARES Y CERTIFICADOS DE DEPOSITOS

Al 31.12.85. no hay saldos por este tipo de inversiones.

"Un mayor desglose de estas cifras, así como de todas las notas explicativas a los estados financieros y el dictamen de los Auditores Externos sobre los mismos, se encuentra disponible

FRANCISCO OCHAGAVIA RUIZ-TAGLE
Representante Legal.

para el público en las oficinas de este intermedio y en el Centro de Información para el inversionista de la Superintendencia de Valores y Seguros, Teatinos 120, Hall Central"

Santiago de Chile,
Martes 1º de Abril de 1986

LA NACION

La CIA espera una gran ofensiva terrorista libia

NUEVA YORK, 31 (ANSA).— Un informe ultra-secreto de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) afirma que el líder libio Muamar Khadafy estaría por lanzar una verdadera "cruzada terrorista contra instalaciones y ciudadanos de Estados Unidos en el mundo", afirmó hoy el semanario Newsweek.

A su vez, el semanario Time sostuvo que fuentes de la CIA habían indicado que las recientes acciones de la flota norteamericana en el Mediterráneo para "dar una lección" a Libia estaban en preparación desde hace largo

tiempo y los servicios secretos norteamericanos habían preparado una serie de planes para derribar al régimen de Khadafy.

En dos distintas entrevistas por televisión, el Subsecretario de Estado Michael Armacost dijo que la llamada "nea de la muerte" de Libia el Golfo de Sidra "ha mostrado sólo ser un engaño (bluff) que la Sexta Flota realizó" y el secretario adjunto Estado Richard Murphy afirmó que las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos "verán a desafiar", a Khadafy.

SOLICITA DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS QUÉ INDICA, PRIMER OTROSI, ACOMPAÑA DOCUMENTOS, SEGUNDO OTROSI, DELEG PODER

Señor Director General de Aguas

Lawrence D. Hayes McQuaig, geólogo, como vicepresidente ejecutivo y en representación de la Compañía Minera Disputada de Las Condes S.A. sociedad anónima, ambos con domicilio en Santiago, Avenida Pedro de Valdivia N° 291, Los

señor Director General de Aguas con todo respeto digo: Consta de escritura pública de compraventa de fecha 24 de Mayo de 1980, otorgada ante el Notario de Santiago de Alfredo Astaburuaga Gálvez que mi representada adquirió predio agrícola constituido por la reserva del fundo Quilapilún ubicado en la comuna de Colina, que tiene una superficie aproximada de 474 hectáreas físicas, inscribiéndose el dominio 3.7= nombre de Compañía Minera Disputada de Las Condes S.A., fojas 16.329 bajo el número 19.798 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, corresponde te al año 1980.

Actualmente se hace imprescindible para mi representante contar con agua necesaria tanto para la eventual construcción y operación de una planta concentradora de cobre y sus instalaciones auxiliares, como para el riego del referido predio de su propiedad.

A tal efecto, Compañía Disputada de Las Condes S.A. solicita al señor Director General de Aguas derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas conforme a las siguientes características:

- La cantidad solicitada es de 50 litros por segundo que se captarán por elevación mecánica desde un pozo de 70 metros de profundidad, denominado pozo N° 3, cuya MÁS respectivas coordenadas en Sistemas UTM (DATUM REUT 1956) aproximadas son las siguientes: Norte: 6.337.400 Este: 340.230 de la comuna de Colina. Este pozo se encuentra ubicado dentro del señalado predio de propiedad de Compañía Minera Disputada de Las Condes S.A., comuna de Colina, provincia de Chacabuco a aproximadamente 20 metros al sur del camino público a Polpaico.
- El derecho de aprovechamiento de aguas que se solicita es de uso consumutivo y de ejercicio permanente y continuo;
- El área de protección del pozo que se requiere para la captación de las aguas subterráneas la constituye un círculo de 250 metros de radio con centro en el eje del pozo, individualizado.

Por lo anterior, al señor Director General de Aguas ruego que, en mérito de lo expuesto, documentos acompañados establecido en los artículos 59, 60, 61, 130, 140 y siguientes del Código de Aguas, se sirva otorgar a mi representada el derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas consumutivo, de ejercicio permanente y continuo, ascendente a 50 litros por segundo, para ser captadas por elevación mecánica a través de pozo antes individualizado, dentro del predio de su propiedad denominado "Reserva del Fundo Quilapilún", ubicado en la comuna de Colina.

Primer otros: Ruego al señor Director General de Aguas tener por acompañados los siguientes documentos: a) Inscripción del dominio vigente de mi representada sobre el predio "Reserva del Fundo Quilapilún", en el cual se ubica el pozo soviético individualizado, b) Copia autorizada del poder que acredita mi persona para actuar en nombre y representación de Compañía Disputada de Las Condes S.A., c) Memoria explicativa de plano que indica la ubicación del pozo.

Segundo otros: Ruego al señor Director General de Aguas tener presente que dejo poder para actuar en representación de Compañía Minera Disputada de Las Condes S.A. en el abogado señor Oscar Javier Alvear Gallardo, de mí mismo domicilio, quien podrá actuar en todas las gestiones y trámites necesarios para el otorgamiento de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas solicitado.

Santiago, 19 de Marzo de 1986.— Compañía Minera Disputada de Las Condes S.A.



El mapa indica el lugar donde se estrelló el avión mexicano con 167 personas a bordo. Todas fallecieron al caer la nave quedó envuelta en llamas tras estrellarse. Los pasajeros eran en su mayoría turistas. (Reuter).

Terremoto en San Francisco

SAN FRANCISCO, EE.UU. 31 (AP).— Un fuerte terremoto sacudió esta madrugada la zona de San Francisco pero no se informó de inmediato de víctimas ni daños importantes a causa del tercer sismo ocurrido en la bahía en los últimos días.

Los primeros cálculos determinaron que el temblor, que se produjo a la hora 04.00 (12.00 GMT), tuvo una magnitud de 5,6 grados de la escala de Richter con epicentro aparentemente en Fremont, a unos 55 kilómetros al sudeste de San Francisco, según la oficina de servicio de emergencia. Fue seguido por tres temblores secundarios de 3,6, 3,7 y 3,8 grados de la escala de Richter.

El temblor tuvo fuerza suficiente para sacudir el edificio Fox Plaza, de 12 pisos, donde están situadas las oficinas de Associated Press. El movimiento duró unos 5 segundos. Se sintió hasta Stockton, a 120 kilómetros al este de San Francisco. En San José, a 95 kilómetros al sur, hubo sismos apagones y tras el temblor los bomberos recibieron decenas de llamadas.

El sábado se produjo en la zona un terremoto de 4,0 grados de la escala de Richter, según la estación sismológica de la Universidad de California. Anoche hubo un leve temblor secundario de 2,2 grados.

Tragedia aérea en Mozambique

MAPUTO, 31 (REUTERS).— Un avión mozambiqueño de transportes estrelló ayer en la provincia septentrional de Cabo Delgado, provocando la muerte de 44 personas, entre ellas la esposa del Ministro de Defensa Alberto Chipande, dijeron hoy fuentes oficiales.

Un comunicado emitido por la oficina política del partido gobernante Frelimo consignó que el avión Antonov-26 se precipitó poco después de haber despegado de la localidad costera de Pemba, unos 250 kilómetros al sur de la frontera de Tanzania.

Sólo cinco personas sobrevivieron, aunque todas ellas se hallan en grave estado, agregó la información.

El avión de construcción soviética estalló en llamas después de caer a tierra. María Chipande fue una de las fundadoras del movimiento Frelimo por la independencia en 1962.

Boff, de 48 años de edad —uno de los principales representantes de la Teología de la Liberación—, puede de inmediato publicar escritos, pronunciar homilías y otorgar entrevistas, se añade.

El Papa Juan Pablo II le ordenó silencio público por algunas tesis controvertidas presentadas en el libro "Iglesia, carisma y poder".

Todos habrían muerto

Se estrelló boeing con 167 pasajeros

Los restos ya fueron avistados por patrullas de rescate

MEXICO, D.F., 31 (REUTERS).— Un avión comercial mexicano que realizaba un vuelo desde Ciudad de México a Los Angeles, California, se estrelló envuelto en llamas hoy no lejos de la capital con 167 personas a bordo, dijo un vocero de la Aerolínea Mexicana.

RUTA

El Boeing 727 de Aerolíneas Mexicanas había partido del aeropuerto internacional Benito Juárez antes de las 09.00 horas y se estrelló aproximadamente a las 09.10 (15.10 GMT) en San Miguel el Alto, cerca de la ciudad Maravatio, en la provincia de Michoacán, dijo el vocero.

"PIERDO ALTURA"

Ciudad de México, 31 de Marzo (DPA).— "Pierdo altura, pierdo altura....", dijo desesperado el piloto Carlos Guadarrama en su último contacto con la torre de control del aeropuerto de la capital azteca. Dos horas después, los restos de su nave, con 167 personas a bordo, fueron encontrados aún en llamas cerca de San Miguel el Alto, Michoacán, a unos 350 kilómetros al noroeste de la Ciudad de México.

El avión accidentado, un Boeing 727-200 de la Empresa Mexicana de Aviación (MA), realizaba un vuelo regular entre la capi-

tal mexicana y Los Angeles. No hubo informes inmediatos sobre las posibles causas del siniestro. La agencia oficial de noticias "Notimex" dijo que la nave se precipitó a tierra, mientras que el servicio informativo del diario Excelsior señaló que el avión estalló en el aire.

"No hay sobrevivientes", fue el informe lacónico que proporcionó Gabriel del Río, funcionario del Ministerio de Transportes, luego de sobrevolar la zona del accidente. "El aparato se encuentra todavía en llamas", agregó. Su informe fue confirmado por el director de Seguridad de la Empresa, capitán Amadeo Castro Almanza, quien dijo que no existen indicios de vida entre los restos de la máquina.

Guadarrama se comunicó por última vez con la torre de control a las 09.04 (horas locales), 24 minutos después de haber despegado de la capital mexicana con destino a Puerto Vallarta, primera escala de su vuelo hacia Los Angeles. Guadarrama, un experimentado piloto con 15.000 horas de vuelo, viajaba con su esposa y sus dos hijos menores, un varón de 10 años y una niña de 9.

Un técnico de la Aeronaútica Civil dijo que el accidente pudo haberse originado en la despresurización de la cabina. Explicó que

ello ocurre por una falla en el sistema de presurización o por un boquete en el avión. No obstante, señaló que mientras no se rescatase la "caja negra" de la máquina, cualquier hipótesis será prematura.

El pasaje estaba integrado principalmente por turistas mexicanos y estadounidenses. Entre ellos dos periodistas, Horacio Estavillo Laguna, director de Comunicación Social del Ministerio de Pesca, con su esposa e hijo, y Golde Cukier, colaborador editorial del diario "Excelsior", con cuatro familiares. También viajaba el ex presidente de la Cámara de Comercio Francia-México y actual director de

una cadena de agencias de viajes, Javier Lartilleux.

FAMILIARES

MEXICO, D.F., 31 (Reuter).— Los familiares se sentaban sollozando y abrazándose en búsquedas de consuelo en el aeropuerto internacional de Ciudad de México esta noche, esperando con desesperación que alguno de sus familiares hubieran sobrevivido a la tragedia aérea.

Pero cuando funcionarios anunciaron que parecía no haber sobrevivientes del avión Boeing 727 de Aerolíneas Mexicanas que se estrelló en una zona montañosa en el centro de México, las esperanzas dejaron lugar a la desolación.

Incendio destruyó histórico palacio inglés

LONDRES, 31 (ANSA).— Un incendio destruyó casi por completo hoy el histórico palacio de Hampton Court, entre cuyos restos humeantes fue hallado el cuerpo sin vida de una mujer, mientras que otras dos personas han desaparecido.

Una de las desaparecidas es Lady Gale, de 86 años, viuda del general Richard

Gale, quien entre 1958 y 1960 había sido vicecomandante de las fuerzas de la OTAN en Europa.

Las llamas que destruyeron el histórico palacio, propiedad de la Reina Isabel y actualmente residencia de unas treinta viudas de guerra, causaron además daños calculados entre uno y dos millones de libras esterlinas.

INMOBILIARIA DEL COMERCIO S.A.

Sociedad Anónima Abierta

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a los Sres. Accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de abril de 1986 a las 16:00 horas, en calle Santa Lucía 302, comuna de Santiago, a fin de someter a su pronunciamiento los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 1985, la Memoria anual del Directorio y demás materias de competencia de este tipo de Junta. Además se dará cuenta de los negocios sociales. Se elegirá o reelegirá la totalidad del Directorio.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 la Sociedad ha sido autorizada mediante el Oficio N° 992 de 27 de marzo de 1984 de la Superintendencia de Valores y Seguros para limitar el envío de la Memoria correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1985 a aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro con más de 300 acciones y aquellos que expresamente lo soliciten por escrito a Casilla 1015 de Santiago, a quienes se les enviarán dichos antecedentes a la brevedad. Sin perjuicio de lo anterior, se dispone de un número suficiente de copias de estos documentos en las oficinas de la Sociedad ubicada en calle Santa Lucía 302 - 5º piso, para la consulta de aquellos accionistas que lo soliciten.

Los Sres. accionistas encontrarán la publicación de los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 1985 en el diario La Nación de Santiago, el día 7 de abril del año en curso.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Además, por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual se celebrará inmediatamente a continuación de la Junta General Ordinaria antes citada, en el mismo lugar precedentemente indicado a fin de tratar las proposiciones del Directorio en orden a modificar los Estatutos Sociales en lo siguiente:

a) Forma de entregar y pagar el aumento de capital, acordado en la Junta Extraordinaria de accionista de fecha 18 de abril de 1985 y reducida a escritura pública con fecha 12 de diciembre de 1985 ante el Notario de Santiago don Víctor Correa Valenzuela, reformando los artículos pertinentes de los Estatutos Sociales.

Participación en la Junta y Poderes

Tendrán derecho a participar en las Juntas señaladas precedentemente los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles antes de la celebración de la Junta. La calificación de poderes si procede, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de las Juntas a la hora que éstas se inicien.

GERENTE

PRESIDENTE

5 años de cárcel por atentar contra Festival de la Canción

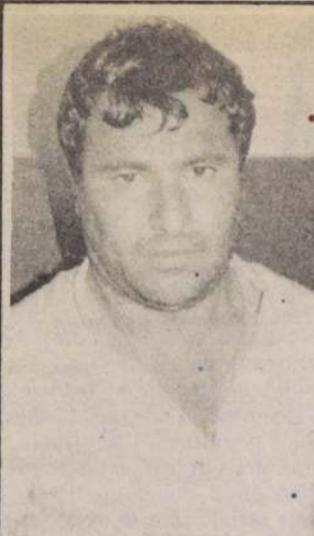
VALPARAISO (Por Raúl Santiz Téllez).— Una pena de cinco años de cárcel, por atentar contra el Festival de la Canción de Viña del Mar, más un año más por usurpación de nombre, pidió el fiscal militar de Valparaíso, mayor Hernán Montero Ramírez, contra el militante profesional del frente armado del proscrito Partido Comunista Pedro Burgos Ibáñez.

El dictamen fue dado a conocer ayer por la Fiscalía Militar de este puerto, poco después de haber sido remitido para consideración del juez militar, general Samuel Rojas, quien deberá emitir el fallo.

Pedro Burgos Ibáñez fue detenido en febrero de

1983, cuando conducía un automóvil "Charade" contenido explosivos, que pretendía estacionar y hacer explotar en las cercanías del Hotel O'Higgins mientras se encontraban alojadas las figuras internacionales de la vigésimo-tercera versión del Festival de la Canción de Viña del Mar.

Perteneciente al frente armado del Partido Comunista, anteriormente Pedro Burgos Ibáñez había actuado en la Región Metropolitana, donde aparece implicado en la muerte de un carabinero en las cercanías de la Llama Libertad, como asimismo en el asalto armado perpetrado contra el Banco Español.



ESTAFABA A MODESTOS POBLADORES

Veinticinco estafas a modestos pobladores por un monto cercano a los 500 mil pesos cometió el delincuente habitual Luis Rojas Candia, de 35 años de edad, y fue detenido por personal de Investigaciones de Maipú. Rojas haciendo pasar por integrante de las Fuerzas Armadas sorprendió a pobladores ofreciéndoles, por cuenta de la institución, la solución a sus problemas habitacionales y comercializaba una considerable cantidad de artículos electrónicos traídos desde Iquique. El delincuente actuaba con los nombres falsos de Patricio Palacios Marfarlak y Jaime Marfarlak Palacios y efectuaba las estafas desde hacía cuatro meses.

Carabinero murió por un disparo accidental

A raíz de la muerte del carabinero Alvaro Alarcón Figueroa, de la dotación de la Décima Comisaría de La Cisterna, el Departamento de Relaciones Públicas de la Institución entregó el siguiente comunicado oficial:

1.- A las 13:55 horas de hoy (ayer) en circunstancias que el carabinero Guido Sepúlveda Cuevas, se desempeñaba como vigilante exterior de la puerta de acceso vehicular de la Décima Comisaría de La Cisterna, por causas que se investigan, se le escapó un tiro de su pistola ametralladora "Uzi", hiriendo en la cabeza al carabinero Alvaro Alarcón Figueroa, de la misma dotación, que cruzaba por el lugar, occasionándole una herida con salida de proyectil en la región parietal derecha, lo que le causó la muerte en el mismo lugar del hecho;

2.- La superioridad correspondiente dispuso adoptar las medidas judiciales y administrativas de rigor.

Firmado: Departamento de Relaciones Públicas de Carabineros.

Concurso "SIGA AL COMETA" con Bicicletas Oxford y Diario La Nación



En presencia del Notario Sr. Claudio Messina Sch. se efectuó, ayer lunes, el segundo sorteo de una bicicleta Oxford del concurso "SIGA AL COMETA".

El afortunado ganador resultó ser el Sr. Juan Carlos Montoya R., C.I. N° 8.326.963-4. Martínez de Rozas 410, Panguipulli.

Siga al Cometa, siga concursando. Aún quedan 2 flamantes bicicletas Oxford de doble barra.

Acuchilló a su conviviente creyéndola muerta se suicidó

mentos antes escucharon los gritos de la mujer.

Este hecho salvó a la joven de morir desangrada ya que fue trasladada de urgencia hasta la Posta Tres de la Asistencia Pública donde logró reponerse de las lesiones.

DRAMA EN QUILPUE

QUILPUE (Juan Gálvez G.).— Afectado por graves problemas personales y luego de intentar asesinar a su esposa, disparándole un tiro que erró por centímetros, y golpear a su suegra, en la cabeza con la cacha del arma, un joven enloquecido transportista, se suicidó de un balazo, en la sien derecha, en el interior del dormitorio conyugal en su vivienda, en esta comuna de la provincia de Valparaíso.

El drama familiar, según lo conocío La Nación, ocurrió en la madrugada de ayer, en el inmueble ubicado en calle El Puente número 1650, en la población El Peumo, cuando Víctor González Serey, de 35 años de edad, sostuvo una violenta discusión con su mujer, Margarita Sandra Valdés Alfaro, de 30 años, al parecer por problemas matrimoniales.

Sorpresivamente, el hombre, totalmente enloquecido,

En libertad incondicional

El magistrado del Vigésimo Primer Juzgado del Crimen, Fernando Montenegro, decretó la libertad incondicional de José Parada Candia, detenido por Investigaciones el 15 de marzo pasado por inducción al abandono de hogar y hurto. Parada Candia tomó en custodia un arma de fuego desconociendo su procedencia. El magistrado luego de tomar la declaración lo dejó en libertad en forma inmediata según consta en la causa rol N° 8257-8, el mismo día en que fue puesto a disposición del tribunal. Parada solicitó efectuar esta aclaración a fin de no sufrir perjuicios morales tanto él como su familia debido a la injusta situación en que se vio envuelto.

Acto seguido el agresor, creyéndola muerta fue hasta el dormitorio y desde un mueble sacó un revólver y tendiéndose en la cama se descerrajó un tiro en la cabeza falleciendo en forma instantánea.

El ruido del impacto atrajo la atención de algunos vecinos que corrieron hasta la casa a interiorizarse de la situación toda vez que mo-

Confirman la reclusión de dos secuestradores de menor

La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones rechazó ayer la libertad bajo fianza solicitada por los autores del secuestro del menor Jaime Rosso Galleguillos, registrado en septiembre de 1984. En resolución de primera instancia, el magistrado del Décimo Segundo Juzgado del Crimen, Fernando Soto Arenas, había denegado también la excarcelación.

Los reos en esta causa son Germán Núñez Poblete y Roberto Torres Aguilar, el primero fotógrafo, de 27 años al momento del delito, y el segundo, comerciante, de 29 años. La resolución del tribunal de alzada que confirmó para ambos la reclusión, se funda en que son un peligro para la sociedad.

quecido, extrajo un revólver calibre 22, disparó contra la dueña de casa impactándolo. Dado que había tomado los tecimientos, intervino su suegra por lo que el hombre golpeó, furioso, con la cacha del arma provocándole heridas graves en el cuero cabelludo.

El sujeto al ver a la mujer de su esposa, en un chorro de sangre, reaccionó y que decidió encerrarse en su dormitorio. Sin embargo, la mujer del iracundo individuo, estampó la cara antes Carabinero que al llegar al inmueble sintieron un disparo, tratando, posteriormente, que González Serey, bácia suicidado.

Hasta las últimas horas de ayer, la policía uniformada trabajaba intensamente por resolver el hecho, que las declaraciones de las mujeres se contradicen sobre el origen de la discusión.

Peruano

Traía cocaína adherida al estómago

Oficiales de la Primera Comisaría de Narcotráfico de Arica detuvieron a un ciudadano de nacionalidad peruana que intentó ingresar al país 250 gramos de cocaína en bolsas de polietileno, adosadas al estómago.

El narcotraficante fue identificado como Esteban Ticona, de 28 años de edad, que intentaba comercializar la droga en la zona sur, hasta donde pensaba darse en los próximos días.

Acogen recurso de "La Epoca"

La Octava Sala de la Corte de Apelaciones, por unanimidad de sus miembros integrantes, resolvió acoger un recurso de protección presentado por los propietarios del diario "La Epoca", dictaminando el Ministerio del Interior tiene un plazo de 15 días para resolver sobre si la publicación es legal o no la salida del periódico.

La Sociedad de Impresiones y Comunicaciones Limitada, dueña del diario "La Epoca", había presentado el recurso de protección ante el tribunal de apelaciones, el cual resolvió que el Ministerio del Interior no se había pronunciado sobre una solicitud para imprimir y editar el periódico, desde hace un año.

Con el presente fallo, el Ministerio del Interior deberá rechazar o aprobar la licitud presentada por el diario "La Epoca".

CODELCO-CHILE



CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

(Autorizada por Decreto Ley Nº 1.350, de 30 de Enero de 1976)

DIRECTORIO

PRESIDENTE

Ministro de Minería, Sr. Samuel Lira O.

DIRECTORES

Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Sr. Juan Carlos Délano O.
Presidente Ejecutivo de la Empresa, Mayor General, Sr. Patricio Torres R.

Representante de S.E. el Presidente de la República, Coronel de Ejército, Sr. Manuel Concha M.

Representante de la Confederación de Trabajadores del Cobre, Sr. Roberto Lillo V.

Representante de la Asociación Gremial Nacional de Supervisores del Cobre, Sr. Aldo Andrei P.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS	1985	1984	PASIVOS	1985	1984
Activo circulante:			Pasivo circulante:		
Disponible	42.622	38.158	Préstamos bancarios y otros	735.151	617.263
Depósitos a corto plazo	415.760	292.476	Ex-accionistas gran minería	3.097	6.195
Deudores por ventas	166.978	136.645	Cuentas por pagar y provisiones varias	182.180	158.881
Otros deudores y gastos anticipados	55.776	54.682	Impuestos a la renta	25.618	5.851
Fisco de Chile	653	1.751	Total pasivo circulante	946.046	788.190
Existencias	342.696	357.503			
Total activo circulante	1.024.485	881.214			
Activo fijo neto	2.638.119	2.588.909	Pasivo a largo plazo:		
Deudores a más de un año	42.072	42.366	Préstamos a más de un año	340.483	369.783
Fisco de Chile	2.612	3.265	Ex-accionistas gran minería	—	3.097
Otros activos	50.667	53.885	Provisión indemnización años de servicio y otras	167.982	182.412
Total activos	3.757.955	3.569.639	Impuestos diferidos	167.435	112.723
			Ingresos percibidos y no devengados	1.871	2.291
			Total pasivo a largo plazo	677.771	670.306
			Total pasivos	1.623.817	1.458.496
			PATRIMONIO	2.134.138	2.111.143
			Total pasivos y patrimonio	3.757.955	3.569.639

Las notas adjuntas números 1 al 10 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADO DE RESULTADOS

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

RESULTADOS OPERACIONALES	1985	1984
Ingresos por ventas de cobre	1.432.680	1.336.171
Ingresos por ventas de subproductos	165.312	198.482
	1.597.992	1.534.653
Menos: Costo de productos vendidos	812.809	839.735
Resultado bruto	785.183	694.918
Menos:		
Depreciaciones y amortizaciones	267.579	225.824
Gastos de administración y ventas	29.337	33.978
(Utilidad) pérdida neta de cambio	5.843	(5.830)
Resultado operacional	482.424	440.946

RESULTADOS NO OPERACIONALES

Más:		
Ingresos financieros	62.298	59.655
*Otras entradas	6.785	4.856

Menos:		
Gastos financieros	112.990	127.552
Otros gastos	943	45.144
Resultado antes de impuestos	437.574	332.761
Impuesto Ley Nº 13.196	138.786	126.956
Impuestos a la renta:		
Impuesto primera categoría	28.082	22.517
Artículo Nº 21 - D.L. 2.398	120.262	39.074
Artículo 21 Ley de la Renta - Impuesto único		493
Utilidad neta del ejercicio	150.444	143.721

ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

RECURSOS OBTENIDOS	1985	1984
De operación:		
Utilidad neta del ejercicio	150.444	143.721
Más (menos) cargos (abonos) que no afectan al capital de trabajo:		
Depreciaciones y amortizaciones	267.579	225.824
Aumento (disminución) provisión a largo plazo, incluyendo efecto por variación de tipo de cambio	(8.253)	3.372
Impuestos diferidos	54.712	5.273
Efecto por variación de tipo de cambio en otras cuentas	9.699	5.993
Amortización extraordinaria desarrollo de minas	2.066	—
Recursos provenientes de operaciones	476.247	384.183
Créditos obtenidos a largo plazo	54.471	62.263
Deudores a largo plazo que vencen en el próximo ejercicio, traspaso al circulante	21.021	8.485
Retiros y ventas de activos fijos	24.485	16.035
Aporte fiscal Ley Nº 18.298	14.300	37.341
Provisiones por gastos de estudios y proyectos, traspaso del pasivo circulante al pasivo a largo plazo	20.584	21.122
Total recursos obtenidos	611.108	529.429

RECURSOS APLICADOS

Pagos al Fisco de Chile	9.549	20.029
Saldo utilidad año anterior	132.200	119.800
A cuenta de utilidades del ejercicio	—	140.035
Impuesto por valorización parcial de activo fijo	369.452	272.567
Adiciones al activo fijo	—	3.656
Inversiones en desarrollo de minas	—	10.000
Pago anticipado de obligaciones a largo plazo	88.456	47.735
Obligaciones a largo plazo que vencen el próximo ejercicio, traspaso al circulante	19.859	14.302
Prestamos otorgados a largo plazo y otros	6.177	6.466
Utilización de provisiones de largo plazo	625.693	634.590
Total recursos aplicados	(14.585)	(105.161)

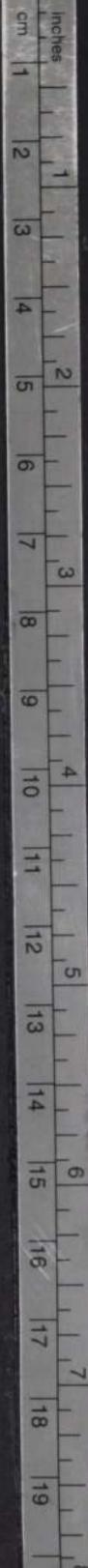
VARIACION DEL CAPITAL DE TRABAJO

Aumento (Disminución)		
Disponible	4.464	14.877
Depósitos a plazo	123.284	23.951
Deudores por ventas	30.333	(18.270)
Otros deudores y gastos anticipados	1.094	25.206
Fisco de Chile	(1.098)	(15.876)
Existencias	(14.806)	22.640
Otros activos	—	(11.962)
Prestamos bancarios y otros	(117.888)	(172.551)
Cuentas por pagar y provisiones varias	(23.299)	19.471
Impuestos a la renta	(19.767)	(2.940)
Ex-accionistas gran minería	3.098	10.293
(Disminución) capital de trabajo	(14.585)	(105.161)

Las notas adjuntas números 1 al 10 forman parte integral de estos estados financieros.

Las notas adjuntas números 1 al 10 forman parte integral de estos estados financieros.

(Pasa a la Pág. del frente) Corporación Nacional del Cobre de Chile



inches
cm
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
8

CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

(de la Pág. del frente)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Régimen Presupuestario de CODELCO-CHILE

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley N° 1.350, CODELCO-CHILE opera en sus actividades financieras de acuerdo a un sistema presupuestario.

Dicho sistema está formado por los siguientes presupuestos:

- Presupuesto de operaciones, que comprende los ingresos y gastos normales originados por la gestión de la Corporación.
- Presupuesto de inversiones, que comprende los ingresos por créditos, excedentes del presupuesto de operaciones y otros ingresos obtenidos.
- Presupuesto de amortización de créditos, que comprende como ingreso los excedentes del presupuesto de inversiones y como gastos las amortizaciones de créditos y sus correspondientes intereses.

La diferencia que se origina entre los ingresos presupuestarios, principalmente ventas de cobre, y los egresos presupuestarios según lo antes indicado, constituye provisoriamente el excedente de beneficio fiscal que debe ingresar a rentas fiscales como anticipo de las cantidades que correspondan en definitiva. Según lo anterior, durante 1985, se ha pagado MUSS 141.749 (1984: MUSS 139.829) al Fisco de Chile, por concepto de excedente de beneficio fiscal, de los cuales MUSS 132.200 corresponden a anticipos del año 1985 y MUSS 9.549 a saldo del año 1984.

2. Resultados del Ejercicio

Al analizar los resultados de ambos ejercicios es importante tener presente lo siguiente:

- En 1985 el precio promedio del cobre vendido por la Corporación subió un 0,9% con relación al año anterior, mientras que el precio promedio del molibdeno bajó en un 12,7%.
- La paridad cambiaria promedio de 1985 para las operaciones de CODELCO-CHILE fue de \$ 160,67 por US\$ 1, paridad promedio que en el año anterior fue de \$ 97,96 por US\$ 1.

3. Resumen de Criterios Contables Aplicados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de los estados financieros se indican en los párrafos siguientes:

- General: De acuerdo con el Decreto Ley 3.649 y la Ley 18.110, durante el ejercicio de 1984 se terminó el proceso de revalorización de los bienes del activo fijo iniciado en el año 1982, según se menciona en Notas 3 (d) y 6.

b) Moneda de cuenta

De acuerdo a lo autorizado por el Decreto Ley N° 1.350 la contabilidad de la Corporación es registrada en dólares estadounidenses.

Los activos y pasivos en pesos (constituidos principalmente por disponible, existencias en pulperías, cuentas por cobrar, obligaciones y provisiones en pesos), que arrojan un pasivo neto de MUSS 4.908.797 al 31 de diciembre de 1985 (1984: MUSS 4.137.045), han sido traducidos a dólares estadounidenses al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, ascendente a \$ 183,66 por dólar (1984: \$ 128,29).

c) Existencias

Las existencias están valorizadas al costo, que ha sido determinado según los siguientes métodos:

- Productos disponibles y en proceso: Al costo directo promedio mensual de producción, el cual excluye depreciación del activo fijo y gastos indirectos.
- Materiales en bodega: Al costo promedio de adquisición.
- Materiales en tránsito: Al costo incurrido hasta el cierre del ejercicio.

El costo asignado a las existencias no supera su valor de realización, después de considerar la provisión por obsolescencia de materiales en bodega ascendente a MUSS 37.766, (1984: MUSS 36.812). La variación neta de esta provisión durante el ejercicio, corresponde a incrementos por MUSS 10.381, menos cambios por MUSS 9.427 (1984: MUSS 4.554, y MUSS 1.366, respectivamente). La provisión se presenta rebajando el total de materiales en bodega.

d) Activo fijo

De acuerdo con las disposiciones del Decreto Ley 3.649, que fue restablecido por Ley 18.110, la Corporación efectuó durante el año 1984 una revalorización neta de su activo fijo por un total de MUSS 372.479.

Este valor se distribuyó a las siguientes Divisiones:

	MUSS
División El Teniente	296.529
División Andina	75.950
	372.479

Esta revalorización parcial se efectuó con abono al fondo especial creado por Ley 18.110, por un valor de MUSS 140.035 y a patrimonio, por MUSS 232.444, y para los efectos de su depreciación, conforme con lo establecido en las disposiciones legales mencionadas, rigió a partir del 1º de enero de 1985. La revalorización se hizo a base de la tasación técnica efectuada por The American Appraisal Co. al 31 de diciembre de 1980 y ajustada al 31 de diciembre de 1983 por el índice de precios al por mayor de Estados Unidos de Norteamérica, subíndice de productos industriales, preparado por el Fondo Monetario Internacional. Dicha tasación técnica determinó un mayor valor neto total para el activo fijo, al 31 de diciembre de 1980 por MUSS 1.718.139.

La revalorización neta se detalla a continuación:

	MUSS
Revalorización bruta del activo fijo	806.795
Revalorización depreciación acumulada	(434.316)
Revalorización neta	372.479

La depreciación del activo fijo, se calcula sobre valores históricos o revalorizados, según corresponda, y a base de los años de vida útil estimada de los bienes.

Las depreciaciones efectuadas ya sea sobre valores históricos o revalorizados, son cargadas directamente a resultados del ejercicio sin incidir en el costo de productos vendidos ni en el costo de los productos en existencia.

e) Desarrollo de minas

Los costos de las etapas de desarrollo de minas son:

- (i) Exploración y sondajes de yacimientos en perspectiva. Gastos destinados a ubicar zonas mineralizadas y determinar su eventual explotación comercial, se cargan a gastos en el momento en que se incurren.

(ii) Gastos pre-operación mina.

Gastos en que se incurre desde que se determina que es viable la explotación de un yacimiento hasta su puesta en marcha, se capitalizan, amortizándose en relación con la producción del mineral.

(iii) Gastos de desarrollo de yacimientos en explotación.

Gastos que sólo tienen el propósito de mantener los volúmenes de producción, se cargan a costos en el momento en que se incurren.

(f) Indemnización por años de servicio

La Corporación tiene convenido con su personal el pago de una indemnización por años de servicio, pagadera a todo evento, excepto situaciones especiales de cancelación de contratos de trabajo, conforme a causales legales. Es política de CODELCO-CHILE proporcionar el total de la obligación devengada. Esta provisión al 31 de diciembre de 1985 ascendió a MUSS 166.788 (1984: MUSS 181.956), presentándose la cantidad de MUSS 6.852 (1984: MUSS 10.770) en Cuentas por Pagar y Provisiones Varias del pasivo circulante y el saldo de MUSS 159.936 (1984: MUSS 171.186) en Provisión Indemnización Años de Servicios y Otras, dentro del pasivo a largo plazo.

(g) Impuesto diferido

La Corporación reconoce en sus estados financieros el efecto del impuesto diferido assignable a las diferencias temporales originadas por aquellas partidas que tienen un tratamiento distinto para fines tributarios y contables.

4. Disponible

El saldo de MUSS 42.622 (1984: MUSS 38.158) considera tanto las sumas depositadas en los bancos de operación de la Corporación, como asimismo las cantidades recibidas de clientes por bancos de corriente extranjeros, las que fueron transferidas a bancos nacionales con posterioridad al cierre del ejercicio y utilizadas para las necesidades de operación.

5. Existencias

Las existencias al 31 de diciembre de 1985 y 1984 se desglosan de la siguiente manera:

	1985	1984
	MUSS	MUSS
Productos disponibles y en proceso	94.438	111.150
Materiales en bodega y otros	215.552	211.492
Materiales en tránsito	32.706	34.860
	342.696	357.502

6. Activo Fijo

El activo fijo al 31 de diciembre de 1985 y 1984 se conforma según el siguiente detalle:

	1985	1984
	MUSS	MUSS
Terrenos	6.076	6.433
Mejoras a terrenos	908.928	656.160
Edificios	1.403.393	1.174.722
Maquinarias y equipos	2.350.480	1.905.621
Equipos de transporte	238.728	210.070
Mobiliario y equipamiento	43.289	43.965
Habitaciones	217.976	189.229
	5.170.870	4.186.200
Depreciación acumulada	(2.746.015)	(2.165.205)
Depreciación del ejercicio	(260.180)	(220.281)
	2.164.675	1.800.714
Revalorización neta (D.L. 3.649)	—	372.479
Obras en construcción	473.444	415.716
	2.638.119	2.588.909

Los valores correspondientes a 1985 reflejan el efecto de la distribución de la revalorización neta practicada en el año anterior, que afecta al valor bruto de los activos en MUSS 806.795 y a la depreciación acumulada en MUSS 434.316, según se señala en Nota 3 (d).

7. Fisco de Chile

Se presentan bajo este concepto los pagares en dólares estadounidenses aceptados por la Tesorería General de la República en pago de los derechos de la ex-CODELCO en la Compañía Minera Andina. Dichos pagares se cobran semestralmente y devengan un interés del 9,165% anual, incorporado en el valor de cada documento.

La cobranza a largo plazo es la siguiente:

	1985	1984
	MUSS	MUSS
1986	—	653
1987	653	653
1988	653	653
1989	653	653
1990	653	653
	2.612	3.265

El total de MUSS 653 (1984: MUSS 1.751) que se recupera en el próximo ejercicio se presenta en el activo circulante.

8. Obligaciones a Largo Plazo

(a) Préstamos a más de un año

Los préstamos a largo plazo por un total de MUSS 340.483 (1984: MUSS 369.783) devengan intereses a tasas fijas desde el 7,75% o variables a base del Libor o Prime (1984: 7,75% o variables a base del Libor o Prime) y tienen vencimiento según el siguiente detalle:

</

Deportes

"EL INVITADO DE PIEDRA..."

Dura resistencia ofreció el dominicano Danilo Cabrera al flamante campeón del mundo de los plumas Barry McGuigan. En combate durísimo desde un comienzo, el irlandés retuvo su corona al poner en la lona por la cuenta fatal al buen boxeador centroamericano. Juvenal Ordenes estuvo en la lista de los rivales del monarca mundial. Hoy no sabemos qué pasará con su futuro pugilístico.

Una vez pensamos que el recio irlandés Barry McGuigan sería rival de nuestro compatriota Juvenal Ordenes por la corona mundial de los plumas. Fueron los tiempos de Mister Chichi y su "corral" de Miami, cuando todo era ilusión y esperanzas entre un grupo de pugilistas criollos avecindados en el exigente medio boxístico norteamericano.

Incluso desde la propia Inglaterra había preocupación por Ordenes. Un conocido aficionado al deporte de los puños nos escribió "suplicando" le hiciéramos llegar algunos videos con peleas de Juvenal. Querían verlo con urgencia. Su fama amenazaba al "regalón" del deporte irlandés, un joven con carisma, condiciones y futuro en esto del boxeo.

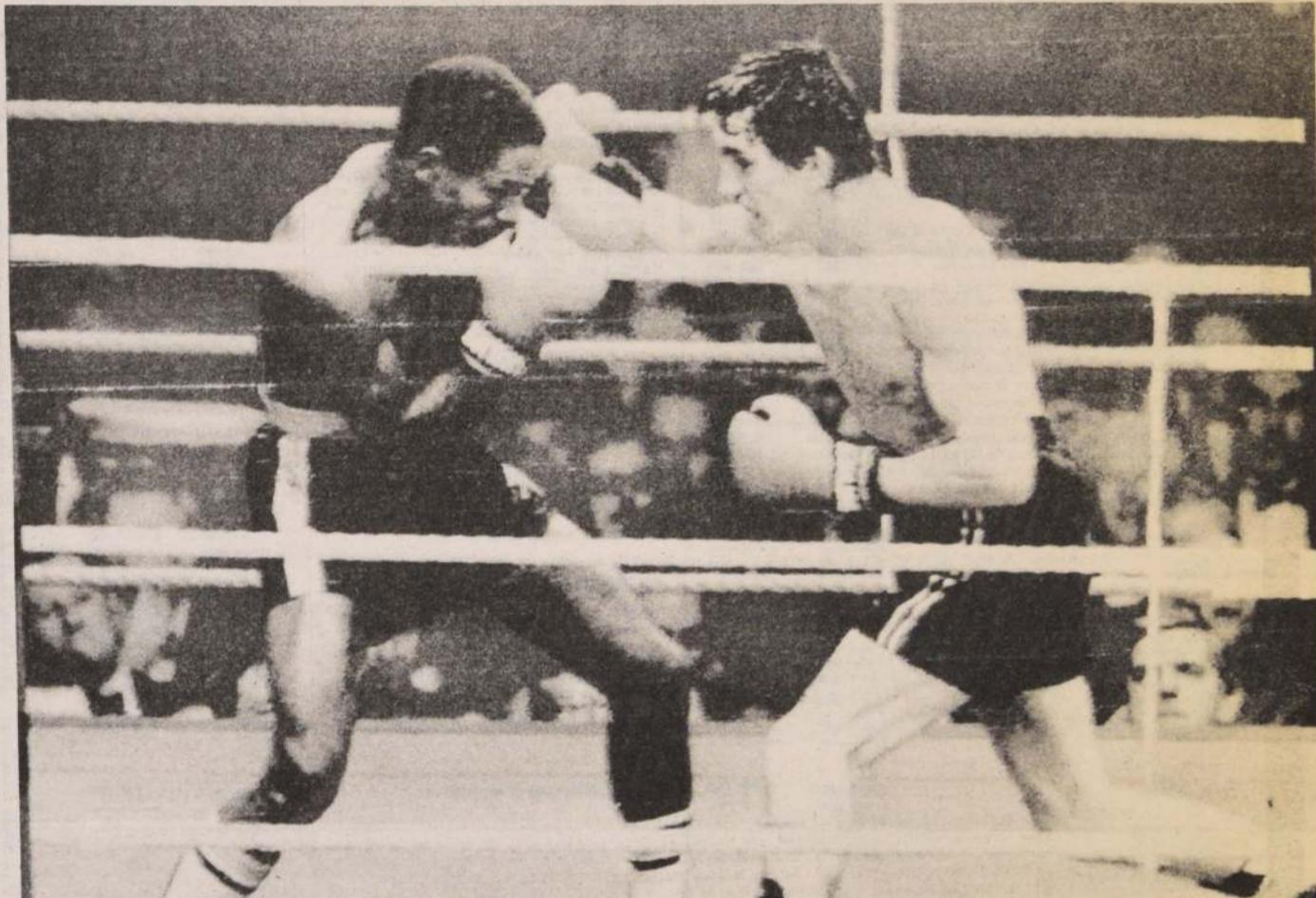
QUE PASE EL SIGUIENTE

Luego de derrotar, sorpresivamente, al campeón de siempre, Eusebio Pedroza, y de ceñirse el cinturón mundial, Barry se enfrentó con el norteamericano Bernard Taylor, en la que fue su primera defensa del cetro conquistado legítimamente en una jornada inolvidable para sus miles de seguidores.

Así, Danilo Cabrera, el dominicano, fue su segundo escollo en la todavía breve carrera como monarca absoluto de la división pluma.

La verdad es que Cabrera apareció como resultado de una desgraciada lesión del argentino Fernando Sosa, retador oficial impedido por una fractura en un dedo de su mano derecha.

Cabrera, el "invitado de



Una escena del duro combate entre el campeón del mundo de los plumas, el irlandés Barry McGuigan y su "invitado de piedra", el dominicano Danilo Cabrera. Venció McGuigan por K.O. en el penúltimo asalto. Cabrera había reemplazado —a última hora— al argentino Sosa, lesionado en un entrenamiento.

piedra" resultó más difícil de lo presupuestado. La pelea se desarrolló con violencia desde el tañido del gong. Ambos púgiles se fueron encima buscando liquidar a su oponente sin más trámites.

El público irlandés enmu-

deció más de una vez cuando su amado Barry fue saudido por las potentes manos del centroamericano. Sin embargo, la indiscutible calidad de McGuigan puso las cosas en su lugar a poco de andar. La faena del campeón del mundo culminó

brillantemente en el décimo cuarto episodio con un K.O. espectacular.

PREOCUPACION EN LA GALERIA

Sin embargo, como decíamos, Cabrera no dio facilidades al monarca. Al respecto la revista GUANTES, en su última edición consigna el siguiente párrafo ilustrativo sobre el combate: "Barry McGuigan no encontró el blanco que le facilitara sus combinaciones que levantan a las masas de aficionados en los estadios ingleses. Danilo Cabrera le hizo la vida complicada al ya famoso irlandés que hacia la segunda defensa de su corona del peso pluma". "Hubo preocupación y nerviosismo en los aficionados que inquietos apreciaron el desarrollo de la pelea al filo de sus butacas, debido a que el dominicano, a quien sólo le daban un par de rounds, montó un verdadero festival del merengue, al más puro estilo de su patria. Con movimientos rápidos de brazos y piernas y hábiles recursos defensivos, confundió inicialmente a Barry, acostumbrado a boxear derechamente, sin exotismos".

El fuera de combate sobrevino finalmente como producto del inteligente tra-

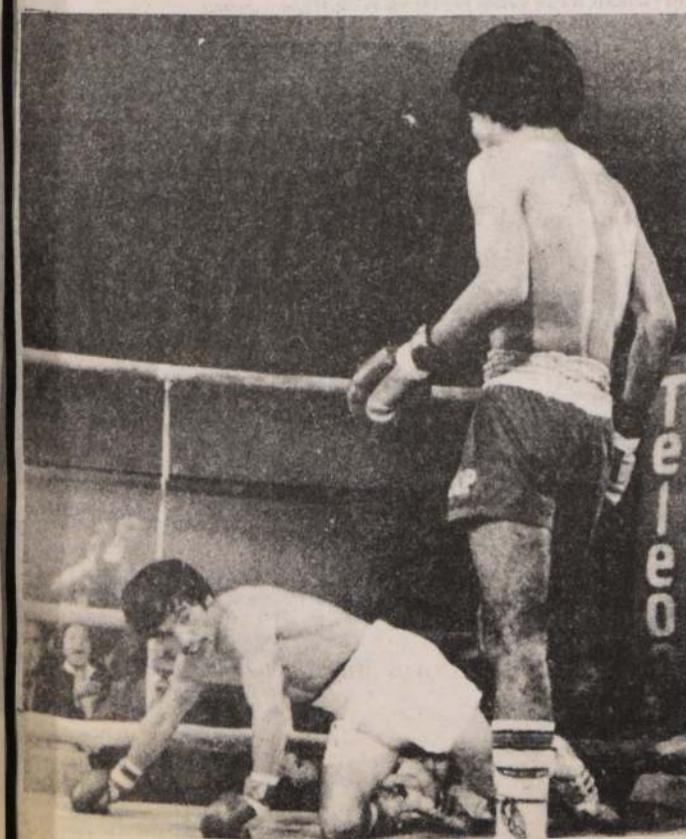
bajo del irlandés, que fue arrinconando a Cabrera y minando su resistencia con fuertes golpes a la línea baja. De todos modos, el ojo izquierdo del campeón se-micerrado luego de la pelea nos habla del estupendo desempeño del retador.

LOS PROYECTOS

Barry McGuigan, en verdad, está listo para todo. Ahora está pensando en pararse frente al nada de fácil Wilfredo Gómez, campeón extraordinario en tres categorías. Los aficionados han comentado, en torno a este esperado match, que Wilfredo tiene grandes posibilidades de derrotar al "niño" de Irlanda, sobre todo después de haberlo visto flaquear ante el dominicano Cabrera. Lo cierto es que más vale esperar el combate y no emitir juicios "a priori". En el boxeo las sorpresas —paradójicamente— son habituales.

Respecto de nuestro compatriota Juvenal Ordenes, pareciera que las posibilidades de disputar una corona mundial se esfuman junto a los problemas de sus patrocinadores. Ojalá todo se solucione para beneficio del deporte nacional.

RODRIGO SERRANO
producción Kid Chatarra



En el piso un rival de Juvenal Ordenes de gran parecido físico a McGuigan. De espaldas, Juvenal contempla su obra. ¿Podrá repetirse esta historia, pero con el verdadero McGuigan? Por el momento pareciera que no va a ser posible.



Wilfredo Gómez, un peleador extraordinario, ahora saldrá al camino del campeón del mundo en combate por la categoría liviano Jr.





CRISTALERIAS CHILE S.A.

(Sociedad Anónima Abierta)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

Cifras de 1984 expresadas en moneda de Diciembre de 1985 (reajuste 26,5%)
(en miles de pesos)

Autorizada por Decreto Supremo N° 2.460 de Julio de 1904.

Capital autorizado por Resolución N° 631-S del 27 de Noviembre de 1980.

Presidente: Ricardo Claro Valdés
Vicepresidente: Juan Agustín Figueiroa Yávar
Directores: Malte Crasemann Vorwerk
Gustavo de la Cerda Acuña
Juan Edwards Cruzat
Germán Edwards Valdés
Patricio García Domínguez
Gonzalo Ibáñez Langlois
Juan Izquierdo Besa
Alfonso Swett Saavedra

Gerente General: Fernando Cisternas Bravo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

ACTIVO	1985	1984	PASIVO	1985	1984
ACTIVO CIRCULANTE					
PASIVO CIRCULANTE					
Disponible	139.128	92.182	Obligaciones con bancos - porción largo plazo	372.300	505.955
Depositos a plazo	672.294	376.783	Obligaciones largo plazo con vencimiento dentro 1 año	17.822	-
Deudores por ventas (neto)	504.305	491.331	Dividendos por pagar	157.334	101.912
Documentos por cobrar	213.913	304.127	Cuentas por pagar	128.256	88.551
Deudores varios	45.148	56.041	Acreedores varios	7.586	6.607
Cuentas por cobrar empresas relacionadas (neto)	96.572	38.415	Documentos por pagar	248.847	86.797
Existencias	539.647	386.365	Cuentas por pagar empresas relacionadas	2.168	6.005
Gastos anticipados	6.022	4.395	Provisiones	304.329	86.450
Otros activos circulantes	-	3.293	Retenciones	72.647	53.379
Total Activo Circulante	2.217.029	1.752.932	Impuesto a la renta	150.279	2.510
	=====	=====	Otros pasivos circulantes	7.674	6.650
			Total Pasivo Circulante	1.469.242	944.816
ACTIVO FIJO					
Terrenos	88.428	88.732			
Construcciones y obras de infraestructura	870.416	917.497			
Maquinarias y equipos	2.143.552	2.162.477			
Otros activos fijos	445.046	277.742			
Mayor valor por retasación técnica activo fijo	1.861.814	1.937.039			
Depreciación acumulada	(1.628.839)	(1.444.019)			
Total Activo Fijo	3.780.417	3.939.468			
	=====	=====			
OTROS ACTIVOS					
Inversiones empresas relacionadas	559.807	495.089			
Menor valor de inversiones	-	7.563			
Amortización acumulada menor valor	-	(7.563)			
Deudores a largo plazo	454.944	151.829			
Cuentas por cobrar empresas relacionadas	182.086	216.326			
Marcas y patentes	450	450			
Otros activos	473.355	776.664			
Total Otros Activos	1.670.642	1.640.358			
	=====	=====			
TOTAL ACTIVO	7.668.088	7.332.758	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	7.668.088	7.332.758
	=====	=====			
ESTADO DE RESULTADOS					
RESULTADOS OPERACIONALES	1985	1984	ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA		
Ingresos de explotación	2.661.619	2.628.869	FUENTE DE FONDOS	1985	1984
Menos: Costos de explotación	(1.627.747)	(1.580.112)	Operaciones:		
Margen de explotación	1.033.872	1.048.757	Utilidad (pérdida) neta	705.670	524.279
Menos: Gastos de administración y ventas	(428.433)	(445.309)	Más: Cargas o abonos que no representan movimiento de fondos:		
Resultado Operacional	605.439	603.448	- Depreciación del ejercicio	235.643	243.110
	=====	=====	- Amortizaciones	6.050	
RESULTADOS NO OPERACIONALES			- Pérdida (utilidad) venta activos fijos	41.971	(417)
Ingresos fuera de explotación			- Utilidad devengada invers. permanentes	(91.673)	(85.529)
Más: Ingresos financieros	111.410	57.941	- Corrección monetaria neta rublos no circulante	(39.555)	(95.051)
Utilidad inversión empresas relacionadas	91.673	85.529	- Otros recursos operacionales	200.694	236.665
Otros ingresos fuera explotación	538.612	-	Total Recursos Operacionales	1.052.750	829.107
	=====	=====			
Menos: Amortización menor valor inversiones	-	(6.052)	Venta activos fijos	191.008	420
Gastos financieros	(103.509)	(128.266)	Aumento de pasivos a largo plazo	20.367	-
Otros egresos fuera explotación	(299.321)	(1.571)	Otros recursos no operacionales	124.888	41.468
Corrección monetaria	(76.185)	(74.712)	Total Recursos No Operacionales	336.263	41.888
Resultado No Operacional	262.680	(67.131)	Total Recursos Obtenidos	1.389.013	870.995
	=====	=====			
Resultado antes de impuesto	868.119	536.317	USO DE FONDOS		
Menos: Impuesto a la renta	(162.449)	(12.038)	Adiciones activo fijo	213.390	37.949
UTILIDAD (PERDIDA) LIQUIDA	705.670	524.279	Inversiones permanentes en otras empresas	-	53.655
	=====	=====	Disminución pasivos a largo plazo	551.161	457.246
			Dividendos pagados	258.776	209.850
			Otros recursos aplicados	426.013	101.209
			Total Recursos Aplicados	1.449.340	859.909
			Aumento (disminución) Capital de Trabajo	(60.327)	11.086
VARIACIONES DEL CAPITAL DE TRABAJO					
ACTIVO CIRCULANTE Aumento (Disminución)	1985	1984			
Disponible y depósitos a plazo	342.458	244.663			
Deudores por ventas, doctos. por cobrar	(89.134)	154.572			
Doctos. y clás. por cobrar empresas relacionadas	58.156	(128.136)			
Existencias	153.282	39.878			
Otros	10.505	(3.166)			
Total Variación Activo Circulante	476.267	307.811			
	=====	=====			
PASIVO CIRCULANTE (Aumento) Disminución					
Obligaciones con bancos	133.658	(200.724)			
Obligaciones largo plazo con vencimiento corto plazo	(17.822)	780			
Dividendos por pagar	(55.421)	(60.185)			
Cuentas y documentos por pagar	(202.733)	(26.241)			
Doctos. y clás. por pagar empresas relacionadas	3.898	(572)			
Provisiones y retenciones	(397.086)	(16.795)			
Otros	(1.024)	7.022			
Total Variación Pasivo Circulante	(536.594)	(296.725)			
	=====	=====			
Aumento (Disminución) Capital de Trabajo	(60.327)	11.086			
	=====	=====			

Las notas adjuntas números 1 al 19 forman parte integral de estos estados financieros

NOTA 3 - EFECTOS DE LA CORRECCIÓN MONETARIA

Como resultado de las normas de corrección monetaria señaladas en nota 2 b., se produjo en el ejercicio 1985 un cargo neto a resultados de M\$ 76.185.- y de M\$ 74.712.- en 1984, cuyo detalle es el siguiente:

	1985 M\$	1984 M\$
Activo circulante	472.395	235.611
Activo fijo	821.898	742.149
Otros activos	324.955	472.692
Pasivo circulante	(388.465)	(168.705)
Pasivo a largo plazo	(166.424)	(422.401)
Capital propio	(1.036.715)	(840.425)
Quintas de resultado	(103.829)	(93.633)
(Pérdida) Utilidad por Corrección Monetaria	(76.185)	(24.712)

(CONTINUA)

CRISTALERIAS CHILE S.A.

NOTA 4 - EXISTENCIAS

Están conformadas de la siguiente manera al 31 de Diciembre de:

	1985 M\$	1984 M\$
Productos terminados	203.671	115.454
Materias primas y combustibles	203.428	181.832
Materiales y repuestos de consumo	83.107	81.891
Materiales en tránsito	49.441	7.188
Total Existencias	539.647	386.365
	=====	=====

NOTA 5 - ACTIVO FIJO

Los rubros que conforman el activo fijo de la Sociedad al 31 de Diciembre de 1985 y 1984, comprenden principalmente terrenos, construcciones industriales, obras de infraestructura, maquinaria y equipos distribuidos en las plantas de Padre Hurtado y San Sebastián, como asimismo, las poblaciones para trabajadores de las localidades antes mencionadas:

	1985 M\$	1984 M\$
a. Terrenos Pertenencias mineras	88.417	88.718
	11	14
	88.428	88.732
	=====	=====
b. Edificios y construcciones industriales Poblaciones	791.007	790.690
	79.419	126.807
	870.416	917.497
	=====	=====
c. Instalaciones Hornos y arcos Maquinarias Herramientas Muebles y útiles Material rodante	336.230	336.485
	806.801	807.672
	853.821	866.792
	27.559	24.981
	76.509	84.007
	42.632	42.540
	2.143.552	2.162.477
	=====	=====
d. Otros activos fijos:		
Embalajes	25.854	38.781
Repuestos	240.755	238.482
Importaciones en tránsito	2.974	479
Refractarios	175.463	-
	445.046	277.742
	=====	=====
Total Activo Fijo	3.547.442	3.446.448
	=====	=====

RETASACION TECNICA

La Sociedad practicó el año 1979 la retasación técnica de su activo fijo, en conformidad a las disposiciones de la Circular N°1.529 de la Superintendencia de Valores y Seguros. Los saldos al 31 de Diciembre de 1985 y 1984, de los bienes retasados, son los siguientes:

	1985 M\$	1984 M\$
a. Terrenos Pertenencias mineras	67.380	68.437
	2.203	2.203
b. Edificios y construcciones industriales Poblaciones	1.045.775	1.045.775
	89.676	159.394
c. Instalaciones Hornos y arcos Maquinarias Herramientas Muebles y útiles Material rodante	114.823	114.823
	273.795	273.795
	223.060	223.060
	29.797	29.797
	12.197	15.429
	3.108	4.326
Total mayor valor por Retasación Técnica del Activo Fijo	1.861.814	1.937.039
	=====	=====

DEPRECIACIONES

El cargo a resultados por este concepto asciende a M\$ 235.643.- en 1985 y M\$ 243.110.- en 1984. Estas cifras se distribuyen como sigue:

Depreciación de:	Del Ejercicio M\$		Acumulada M\$	
	1985	1984	1985	1984
Activo Fijo	156.268	158.326	1.015.616	894.100
Retasación Técnica	79.375	84.784	613.223	549.919
Total Depreciación	235.643	243.110	1.628.839	1.444.019

NOTA 6 - DEUDORES A LARGO PLAZO

El saldo al 31 de Diciembre de 1985 está constituido por el valor par de los documentos por cobrar a largo plazo y se compone de la siguiente manera:

	Vencimiento	1985 M\$	1984 M\$
a. Pagarés Banco Central reajustables según la variación de la Unidad de Fomento y devengar una tasa de 3% de interés anual:			
	1986	37.708	
	1987	4.639	
	1988	49.912	
	1989	801	
	1990	31.116	
	1991	27.573	
	1992	75.251	

1985 1984

b. Colocación Largo Plazo reajustable, que devenga una tasa de interés variable de mercado sobre el capital reajustado y se amortiza en 10 cuotas semestrales a contar del 01.10.88.	379.693	-
Total Documentos por Cobrar	454.944	151.829

Provisiones del Largo Plazo:

- Indemnización años servicio	265.245	253.691
- Reconstrucción Hornos	177.437	445.732
Total Provisiones del Largo Plazo	442.682	699.423

b. Provisión deudas incobrables:

La Sociedad tiene constituida al 31.12.85 provisión para deudas incobrables por M\$ 24.000.- (M\$ 22.394.- para 1984), cantidad que se muestra rebajada de Deudores por Ventas. En el ejercicio 1984, además, se efectuaron provisiones por M\$ 37.950.- con cargo a la cuenta de Agsometal Ltda. (coligada indirecta), que se rebajó de "Doctos. y Ctas. por Cobrar Empresas Relacionadas".

c. Provisión indemnización años de servicio:

En el pasivo circulante se presenta M\$ 26.240.- (M\$ 24.957.- en 1984) por la porción de esta obligación que se estima cancelar en el corto plazo.

La Sociedad pagó durante 1985 indemnizaciones por M\$ 6.134.-

(M\$ 2.180.- en 1984), suma que fue absorbida por la provisión del corto plazo. El incremento de la provisión total ascendió a la suma de M\$ 71.252.- (M\$ 71.528.- en 1984).

d. Otras provisiones:

Además, existen las siguientes provisiones que se encuentran deducidas del Activo que se señala:

- Materias primas obsoletas	M\$ 13.098	(Existencias)
- Ajuste valor Terrenos Gratry	M\$ 50.000	(Otros Activos)

e. Ajuste de provisiones:

Durante el ejercicio 1985, la provisión para reconstrucción de hornos fue ajustada en M\$ 230.325.-, cantidad que se abonó a resultados bajo el rubro "Otros Ingresos fuera de la Explotación". Este ajuste se practicó en base a estudios técnicos y de demanda, preparados en conjunto con la Dirección de Desarrollo y las Gerencias Técnica y de Comercialización.

f. Castigos:

La supresión del beneficio del dólar preferencial, según Acuerdo N° 1.657 del Banco Central de Chile y aplicados los mecanismos de cálculos establecidos en Circular N°529 de la Superintendencia de Valores y Seguros, determinó una "Pérdida de Derecho a Dólar Preferencial" de M\$ 160.356.-, los que fueron cargados íntegramente a gastos del año, incluyéndose en la cuenta "Otros Egresos fuera de la Explotación".

NOTA 10 - PROVISION DE IMPUESTOS A LA RENTA

La Sociedad ha efectuado provisión para Impuestos a la Renta por M\$ 162.449.- (M\$ 12.038.- para 1984), dado que al 31 de Diciembre de 1985 se determinó renta imponible afecta a los impuestos de primera categoría y tasa adicional. Asimismo, se efectuó una provisión por aquellas partidas que se gravan con el Impuesto Único del art. 21 de la Ley de la Renta, sin atender el resultado tributario de la Sociedad.

En consecuencia, el cargo a resultados por impuestos a la renta se compone de:

	1985 M\$	1984 M\$
- Primera Categoría	41.262	-
- Tasa Adicional	118.784	-
- Impuesto Único Art. 21	2.403	2.510
- Impuestos diferidos	-	9.528
Cargo a Resultados	162.449	12.038

En el pasivo exigible la provisión de impuesto a la renta se presenta neta de los pagos provisionales mensuales y los gastos de capacitación cancelados durante el ejercicio:

Total provisión de impuestos P.P.M. y gastos de capacitación	M\$ 162.449
Saldo adeudado	(12.170)

NOTA 11 - PASIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO

Las obligaciones vigentes al 31 de Diciembre de 1985 y 1984, corresponden a los acreedores que se indican:

(CONTINUA)

CRISTALERIAS CHILE S.A.

a) Pasivo Exigible Corto Plazo (MS):

	TIPOS DE MONEDA								TOTALES	
	US\$	Otras Mon. Extranj.	U.F./I.P.C.	\$ No Reajustables	1985	1984	1985	1984		
Obligac. largo plazo vecto. menos 1 año	-	17.822	-	-	-	-	-	-	17.822	-
Doctos. por pagar	234.903	84.163	13.944	2.634	-	-	-	-	248.847	86.797
Doctos. y ctas. por pagar Emp. Relac.	-	-	-	-	-	-	2.168	6.005	2.168	6.005
Otros pasivos circulantes	220.632	-	-	195.580	55.317	411.893	290.742	828.105	346.059	
Totales	455.535	84.163	31.766	2.634	195.580	55.317	414.061	196.747	1.096.942	438.861
Monto de capital adeudado	455.535	-	31.766	-	195.580	-	414.061	-	1.096.942	-
Tasa interés promedio anual	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%	-	-	-
Obligaciones moneda extranjera:								44,42%		
Obligaciones moneda nacional:								55,58%		

b) Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras Largo Plazo (MS):

	Moneda	Años al Vencimiento			Tasa de Interés Anual Promedio (Libo)	Monto de Capital adeudado al 31.12.85	31.12.84	
		Porción Corto Plazo	Más de año 1987	Total al 31.12.85			Porción Corto Plazo	Porción Largo Plazo
(1) Crocker National Bank	US\$	372.300	351.006	723.306	10,41 + 1,125%	702.011	348.194	619.400
Banco de Santiago	US\$	-	-	-		-	157.761	68.464
		372.300	351.006	723.306	-	702.011	505.955	687.864
Monto total moneda extranjera: M\$ 723.306								
Monto total moneda nacional: M\$ -								

(1) Por esta obligación existe contrato de cobertura de divisas por medio del Citibank por MUS\$3.627.-, en virtud de los Acuerdos N°1.474 y N°1.476 del Banco Central de Chile. Durante el ejercicio, este contrato originó diferencias de cambio por M\$ 287.061.-, cantidad que se abonó a resultados bajo el rubro "Otros Ingresos fue ra de la Explotación".

c) Pasivo Exigible Largo Plazo (MS):

	Moneda o Indice Reajuste	Vencimientos			Tasa de interés anual promedio	Monto del capital adeudado al 31.12.85	31.12.84	
		1987	1988	Total al 31.12.85			Porción Corto Plazo	Porción Largo Plazo
Documentos por Pagar	SCH. A	10.184	10.183	-	20.367	10%	20.367	-
Otros pasivos:							26.335	
- Provisión reparación Hornos	US\$	-	177.437	-	177.437	-	177.437	445.732
- Provisión Indemnización años de servicios (1)	IPC	26.000	26.000	213.245	265.245	-	265.245	253.691
Totales		36.184	213.620	213.245	463.049	-	463.049	725.758
Monto total moneda extranjera: M\$ 197.804								
Monto total moneda nacional: M\$ 265.245								

(1) La provisión se ha distribuido de acuerdo a estimación de 10% anual.

NOTA 12 - PLAN HABITACIONAL

El Activo Fijo incluye viviendas para uso del personal de la Sociedad, construidas con fondos imputados al ex-Impuesto Habitacional, bajo el régimen de la Ley N°16.959.

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las viviendas deberán ser enajenadas a más tardar el 5 de Septiembre de 1986, situación que ocasionaría una pérdida que la Sociedad resolvía absorber en tres ejercicios, a partir de 1984. El monto provisionado en el presente ejercicio con cargo a resultado asciende a la suma de ... M\$ 52.280.- y el saldo de ella se presenta en el rubro Provisions y Castigos.

A fin de cumplir con la obligación de venta dentro de los plazos establecidos, la Sociedad materializó durante el ejercicio de 1985, la enajenación de 67 casas a un plazo de 20 años, a trabajadores y ex-trabajadores y cuyo precio de venta será depositado en Cuenta de

Obligado en el Banco del Estado de Chile, a medida que los compradores sirvan su deuda. La enajenación de estas viviendas, significó cargar la provisión constituida para estos efectos en M\$ 57.219.-.

La Sociedad mantiene fondos en Cuenta de Obligado en el Banco del Estado de Chile, producto de la venta de viviendas efectuadas en ejercicios anteriores. El saldo de dichos fondos asciende a M\$ 24.024.-, suma que en definitiva será destinada a los proyectos que la misma ley reglamenta.

NOTA 13 - CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

a. Movimiento de 1984 y 1985:

El movimiento de las cuentas de Capital y Reservas en los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 1984 y 1985 en moneda histórica, ha sido el siguiente:

	Capital pagado MS	Reserva por mayor valor Retasación Técnica MS	Otras Reservas MS	Utilidades Retenidas MS	Dividendos MS	Resultados del periodo MS	Total MS
Saldo al 31 de Diciembre 1983	1.233.320	952.177	715.778	-	(26.400)	139.616	3.014.491
Distribución Utilidad 1983	-	-	-	84.176	55.440	(139.616)	-
Dividendo N°86	-	-	-	-	(29.040)	-	(29.040)
Distribución revalorización Capital Propio (Financiero)	273.797	211.383	160.500	18.688	-	-	664.368
Traspaso depreciación de Retasación Técnica	-	(67.023)	67.023	-	-	-	-
Traspaso Retasación Téc. Terrenos (Circ. 428)	-	(54.101)	54.101	-	-	-	-
Ajuste cuenta Capital para expresar sólo con 2 decimales valor nominal de la acción	(117)	-	117	-	-	-	-
Utilidad ejercicio 1984	-	-	-	-	414.450	414.450	
Dividendo provisario N°87	-	-	-	-	(52.800)	-	(52.800)
Dividendo provisorio N°88	-	-	-	-	(79.200)	-	(79.200)
Saldo al 31 de Diciembre 1984	1.507.000	1.042.436	997.519	102.864	(132.000)	414.450	3.932.269
Saldo al 31 de Diciembre 1984 actualizado	1.906.355	1.318.681	1.261.862	130.123	(166.980)	524.279	4.974.320
Saldo al 31 de Diciembre 1984	1.507.000	1.042.436	997.519	102.864	(132.000)	414.450	3.932.269
Distribución Utilidad 1984	-	-	-	249.010	165.440	(414.450)	-
Dividendo N°89	-	-	-	-	(33.440)	-	(33.440)
Traspaso depreciación de Retasación Técnica	-	(79.375)	79.375	-	-	-	-
Traspaso costo de venta bienes retasados	-	(56.197)	56.197	-	-	-	-
Reverso corrección monetaria por enajenación viviendas Plan Habitacional (Boletín Técnico N°4, párrafo N°5)	-	(36.423)	275	-	-	-	(36.423)
Ajuste valor de la acción	(275)	-	275	-	-	-	-
Distribución revalorización Capital Propio (Financiero)	399.355	274.346	270.223	93.247	(1.056)	-	1.036.715
Utilidad ejercicio 1985	-	-	-	-	-	705.670	705.670
Dividendo provisario N°90	-	-	-	-	(66.000)	-	(66.000)
Dividendo provisorio N°91	-	-	-	-	(154.000)	-	(154.000)
Saldo al 31 de Diciembre 1985	1.906.080	1.181.210	1.367.766	445.121	(221.056)	705.670	5.384.791

b. Dividendos:

De acuerdo con lo pactado con el Crocker National Bank, el reparto de dividendos a accionistas no puede exceder a 60% de las utilidades líquidas de la Sociedad.

A su vez, La Ley N°18.046 obliga a la empresa a destinar a lo menos el 30% de las utilidades al pago de dividendos. Con cargo a esta obligación, con fecha 8 de Noviembre, se procedió al pago de dividendo provisario N°90 de \$ 1.50 por acción.

Por otra parte, en sesión del 10 de Diciembre de 1985, el Directorio acordó el reparto del dividendo provisario N°91 de \$ 3.50 por acción, el que se muestra en los estados financieros, en el pasivo circulante. Este dividendo fue pagado con fecha 24 de Enero de 19

EL CURANTO DEL RALLY PUERTO MONTT

- El campeonato de marca, piloto y navegante
- El caso Alejandro Schmauk y los dirigentes
- El auspicio y la computación
- La tanda de clasificación anulada

A partir de esta temporada Campeonato Nacional de Rally tomará una nueva dimensión. Comenzó siendo exclusivamente un certamen para pilotos, pero ahora la comisión de rally, a impuesto el campeonato de marcas, navegantes y por supuesto los pilotos. En las dos últimas rondas están de acuerdo, sin embargo, en la primera hay diferencias.

Hasta el momento solamente se inscribieron cinco marcas, ellas son: Subaru, Toyota, Renault, Alfa Romeo y Nissan. Cualesquiera de los lotos de cada marca que asífue mejor otorgará

puntos al torneo, no importando a qué escudería represente. Todo parece perfecto, pero el inconveniente está en los volantes particulares que no reciben aportes de las marcas, pero que si toman parte en un auto de las nombradas. Sobre el asunto aún nadie se pronuncia, salvo los interesados que pertenecen a las marcas, que para inscribirse debieron pagar cada una 40 mil pesos.

AUSPICIO

Otro problema que se vivió en Puerto Montt fue el apellido del rally. En la capital llegó

un comunicado de prensa a todos los medios que cubren automovilismo, donde se señalaba que la fecha había sido vendida a Akai, sin embargo, los organizadores sureños alegaron que a ellos nada le habían comunicado al respecto. Al final, ninguna de las dos partes —Akai y Puerto Montt— se definieron.

TIEMPO PERDIDO

Todo el mundo se levantó temprano y se mojó, tanto pilotos, navegantes, cronometradores, dirigentes, público y periodistas para asistir a los piques de clasificación. Posteriormente, du-



Eugenio Velasco, en Seat, no sumó puntos en el torneo de marcas por no estar inscrito. El piloto fue un duro escollo para Schmauk, que ganó la categoría, aunque ahora se encuentra en problemas.

tir a los piques de clasificación que por un error de un dirigente capitalino, quedó nulo, ante la protesta airada de los deportistas, por lo demás justificada.

Después del mediodía la carrera continuó sin la persistente lluvia que cayó en la mañana del viernes, que sirvió para humedecer los caminos polvorientos por donde

rante la cena de premiación, el mismo Schmauk, cuando fue a recibir el premio por el primer lugar obtenido en su categoría, pasó por delante de la mesa oficial mostrando su espalda, tanto de ida como de vuelta. Esta acción enfureció a los dirigentes del automovilismo quienes se encontraban allí encabezados por su presidente, Hernán Martínez López.

Alejandro Schmauk argumenta que tomó esas posiciones porque los dirigentes acuden a las competencias fuera de la capital en un número desmedido.

TODOS CONTENTOS

Al final pilotos y navegantes se retiraron felices de la cena final, porque a cada uno se le entregó una hoja computarizada con los tiempos y velocidades promedio prime a prime. Por esto y otras cosas, la organización del rally Puerto Montt se sacó un siete.

Texto y fotos: Juan Esteban Lastra

CRISTALERIAS CHILE S.A. (CONCLUSION)

	1985 M\$	1984 M\$		1985 M\$	1984 M\$
Cristal Owens Plásticos Ltda.			Construcciones e Inversiones Inmobiliaria Málaga Ltda. (coligada indirecta)		
R.U.T.: 86.881.400-4			R.U.T.: 86.251.000-K		
Suministro de servicios de administración	17.128	23.401	Préstamo otorgado en unidades de fomento al 5% interés anual	6.371	
Suministro de servicios productivos	22.103	22.125			
Servicios recibidos	7.856	200			

Transacciones con efectos en los resultados.

Cristalerias Videcor Chile Ltda.

R.U.T.:	82.833.200-7
Ventas directas	36.035

Compra materiales industriales

Operaciones con efectos en resultados.

Vina Santa Rita Ltda.

R.U.T.:	86.547.900-K
---------	--------------

Ventas directas, con efectos en resultados

Compra materiales industriales

Inversiones Bayona Ltda.

R.U.T.:	86.755.600-1
---------	--------------

Deuda por UF 56.925,99 consolidada en 1983.

Forma de pago:

10 cuotas semestrales sucesivas, cuyo primer vencimiento es el 30 de Marzo de 1986, devenga una tasa de interés del 7% anual.

Garantía:

1.540.239 acciones Cristalchile de propiedad del deudor.

Los intereses devengados y su efecto en resultados en el ejercicio ascenden a

10.729

10.164

Investigaciones Hendaya Ltda.

R.U.T.:	83.032.100-4
---------	--------------

Servicios recibidos correspondientes a atención computacional, arriendo de oficinas, servicio télex y otros, con efecto en resultados

43.320

42.992

Gastos efectuados por su cuenta, sin efectos en resultados

1985 M\$	1984 M\$
143	106

Cia. Electro Metalúrgica S.A.

R.U.T.:	90.320.000-6
---------	--------------

Gastos efectuados por su cuenta, sin efectos en resultados

1.797

1.141

Gastos efectuados por nuestra cuenta, con efectos en resultados

1.450

1.073

Pagaré por UF 16.919,63, renovado, con vencimiento al 18 de Noviembre de 1987, endosado por terceros, sin efectos en resultados excepto los intereses devengados que ascienden a

1.981

3.428

- La transferencia se realizará tan pronto las Juntas de Accionistas de ambas sociedades aprueben la transacción citada.

- En virtud de esta transacción, ambas sociedades se otorgan el más amplio y completo finiquito en lo que dice relación con las actividades inmobiliarias que emprendieron conjuntamente.

NOTA 19 - SANCTI

No hubo.

OSCAR CARRERO GODOY

Contador General
Reg. 4536-9 Lic. 507396

BENITO BUSTAMANTE CASTAGNOLA

Contralor
Reg. 6959 Lic. 508895

FERNANDO CISTERNA BRAVO

Gerente General

CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Certificamos haber revisado el Balance General y el Estado de Resultados de Cristalerías de Chile S.A. al 31 de diciembre de 1985, y haber encontrado conforme sus cifras con las de las Cuentas del Libro Mayor.

Santiago, Febrero de 1986

DANILO GARAULIC SIMUNOVIC CIRILO ELTON GONZALEZ

Langton Clarke

Coopers & Lybrand

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Presidente y Directores de Cristalerías de Chile S.A.:

Hemos examinado los balances generales de Cristalerías de Chile S.A. al 31 de diciembre de 1985 y 1984 y los correspondientes estados de resultados y de cambios en la posición financiera por los ejercicios de doce meses terminados en esas fechas. Nuestros exámenes fueron efectuados de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyeron pruebas selectivas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesario aplicar en las circunstancias.

En nuestra opinión, dichos estados financieros, presentan equitativamente la situación financiera de Cristalerías de Chile S.A. al 31 de diciembre de 1985 y 1984, y los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por los ejercicios de doce meses terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que se aplicaron sobre bases uniformes.

Arturo Selle S.

LANGTON CLARKE
COOPERS & LYBRAND

31 de enero de 1986

TENISTAS SENIORS FUERON A BRILLAR A BELO HORIZONTE

□ El equipo comandado por Jaime Pinto se tituló campeón sudamericano al derrotar a las selecciones de Argentina, Uruguay y Brasil

En una excepcional actuación el cuarteto chileno de tenistas seniors se tituló campeón sudamericano de la especialidad, en el certamen desarrollado en la ciudad de Belo Horizonte, Brasil.

Para lograr la corona debieron superar en intensos trajes a las representaciones de Uruguay, Argentina, gran potencia, y Brasil que supo defenderse como local. Este título le significa

viajar en el próximo mes de julio a la ciudad de Berlín, en Alemania Federal, para definir el título mundial de la famosa Copa Dublert. Los chilenos que conformaron el equipo fueron Jaime Pinto, Roberto Keiner, Luis A. Osandón y Carlos Herrera.

ELECCIONES

Intensamente se están movilizando los delegados que apoyan a Alejandro Peric y

José Hinspeter, candidatos a la presidencia de la Federación de Tenis de Chile. La segunda reunión de delegados se realizará el próximo sábado 5 a las 10.00 horas en la sede de la federación. Se presume que ninguno alcanzará el 75 por ciento, lo que exigirá ir a una tercera reunión que deberá efectuarse el día 21 del presente y ahí el reglamento exige mayoría simple para el opositor y el 75 % para Peric.

RANCAGUA INVADIDA POR LOS CORRALEROS

□ El próximo viernes se inicia en la medialuna de Avenida Kennedy el Nacional de Rodeo

La pareja curicana integrada por Hernán Cardemil y Juan Pablo Cardemil en "Rumena" y "Atinada", con 25 puntos, saldrá a defender el título de campeones obtenidos en el torneo del año pasado en el Nacional de Rodeo que ahora lo harán en Bellacocha y Heleno por la serie de Potros. Eso es lo puntuable.

Porque desde ayer la hermosa ciudad de Rancagua, sede natural del rodeo nacional, está siendo invadida por los mejores corraleros del país clasificados según la reglamentación de la federación respectiva para llegar a este evento, que se iniciará el viernes y culminará el domingo y no el lunes como tradicionalmente se hacía. El Grand Premio Champion se correrá el domingo 6 pasada las 18.00 horas y para los entendidos, se dice que habrán

sorpresa de bultos. Que esta versión la número 39, sobrepasará en calidad de emoción a la anterior.

Por de pronto, las representaciones de Llanquihue, Chiloé, Valdivia, Malleco, Maipo, San Felipe, Biobío, Osorno, Valparaíso, Curicó, Ñuble, Cautín, Coquimbo, O'Higgins, Concepción, Linares, ya se encuentran en la ciudad histórica apurando el movimiento de sus cabalgaduras. El ganado está debidamente seleccionado y el capataz ya está listo para el viernes a las 9.00 horas reciba la orden del secretario del jurado, Jorge Martínez Salinas, ¡Vamos corriendo, señor capataz....!

La atracción será Juan Carlos Loayza, un jinete de excepción, de 30 años, oriundo de Nelequén, en Valdivia, considerado como el número

uno de la temporada por los conocedores del ramo, actuando junto a su padre o hermanos se alzó como la mejor figura y fue distinguido como el Mejor Deportista por los periodistas deportivos. Además MUNDO DEPORTIVO lo ungido como el Mejor Corralero.

El programa se inicia el jueves a las 16.00 horas en la media luna de Rancagua con movimientos de riendas, los cuatro más altos puntajes, luego en la noche, recepción a las delegaciones. El viernes a las 8.30 horas categoría caballos, luego categorías yeguas. En la tarde, 14.45 horas, izamiento del pabellón nacional, bendición del rodeo, prebistero de Carlos Sakananca, 15.00 horas, categoría potros y finalmente, 17.00 horas, selección de campeones.

CRUCIAL REUNION SE ANUNCIA EN EL GRUPO PILSENER CRISTAL

Importantes novedades pueden producirse en el grupo ciclista de Pilsener Cristal, luego de la reunión a efectuarse en el día de hoy en la que han sido citado todos sus integrantes, incluyendo jefes, técnicos y por cierto los pedaleros.

El tema fundamental es el rotundo fracaso, el más sonado en toda su campaña, cumplido en el último campeonato nacional efectuado en Valparaíso donde no lograron en adultos un solo título y sólo Antonio Meneses (intermedia) que no le significa

gasto alguno al club logró medalla de oro. Es muy factible que asistan algunos ejecutivos de la empresa que respaldan al conjunto oro.

Lo ocurrido, en Valparaíso es la lógica cosecha de su forma de actuar. La indisciplina, carencia de responsabilidad de sus pedaleros, los errores técnicos de su dirección, sólo han tenido como resultado esta situación que jamás pasó el elenco cervetero. Pero además del fracaso deportivo, está la serie de actitudes groseras y de respeto que algunos de sus integrantes ofrecieron durante el desarrollo del campeonato.

Pese al hermetismo con que se ha mantenido la reunión, se presume que se tomarían severas medidas para extirpar de raíz los diversos males que aquejan al mencionado equipo, que no son sólo de carencia de condiciones, sino de responsabilidad y disciplina en sus integrantes.

Sudamericano de Vóleibol PERDIO U. DE CHILE

Con victorias para Somisa, Bradesco y Minas Tenis Club partió la disputa del Campeonato Sudamericano de Vóleibol en el Gimnasio Manuel Plaza. Universidad de Chile, el representante nacional, perdió categóricamente en tres sets.

La competencia fue abierta con el desfile de las delegaciones y la inauguración oficial del evento. En el partido preliminar, el sexteto de Somisa, de Argentina, superó en tres sets al Naviana, de Bolivia, con parciales de 15-7, 15-11 y 15-13.

En el segundo encuentro, Bradesco, de Brasil superó a Náutico, de Uruguay, en tres sets, con parciales de 15-6, 15-7 y 15-6. Y en el encuentro de fondo, Minas Tenis Club, de Brasil, superó a Universidad de Chile en tres sets, con marcador de 15-4, 15-3 y 15-7.



Los clubes del sur y de Segunda División solicitaron un consejo extraordinario, Nasur convocó para el jueves 10 de abril a reunión cumbre para el fútbol.

¡CONSEJO DE URGENCIA PARA EL FUTBOL!

□ El "Cono Sur" y la Comisión de Ascenso apremiaron a Nasur para solucionar la nueva crisis. El jueves 10 de abril a las 19 horas, se efectuará la reunión decisiva

Con todas las cifras de recaudaciones y público, parecía que el fútbol navegaba por aguas quietas. La fecha pasada se logró un record con 111.937 personas y un boleto bruto de 13 millones 137 mil 860 pesos, alcanzándose ya un promedio de 93.409 espectadores para 1986 en comparación con los 64.664 del año anterior.

Pero el grupo denominado "Cono Sur" —todos los equipos desde Talca a Puerto Montt— y la comisión de ascenso presentaron sendas misivas alertando de la grave crisis que se avecina para el balompié y solicitando un consejo extraordinario de urgencia para buscar los caminos de solución. Si no, la segunda rueda del torneo de apertura no podría desarrollarse.

Desfilaron clubes como Arica, Wanderers, Osorno, entre muchos otros, para solicitar nuevos dineros para financiar trasladados y estadias. Juan Ignacio Ugarte, director de la nueva asociación, representante del Cono Sur, señaló: "Creamos que lo que genera el fútbol debe ser retribuido en justa proporción. No podemos financiar este deporte con las erogaciones de sus dirigentes y socios. Es el momento preciso para que esos dineros retornen a nuestra asociación".

Ugarte asegura que no hay presión para nadie: "Ni para Nasur ni para la autoridad gubernamental. Si en el pasado nos endeudamos y llegamos a un estado de quiebra general, ahora pensamos que si no hay aportes suficientes es imposible trasladarse a lo largo de este gran país para jugar fútbol. Somos responsables: no podemos continuar así. Si no, vamos a endeudar a los clubes y volveremos al engaño. Ahora que el público está creyendo en nosotros, no podemos defraudarlo. La DIGEDER ha tenido buena voluntad. Pero nosotros insistimos que el único camino para crecer es el 15 por ciento del impuesto de la Polla Gol. Es lo más razonable".

También los clubes de ascenso apremiaron a Nasur con una declaración pública haciendo patente la crisis en gestación. La comisión de segunda informó: "Hay dificultades serias por la no entrega de recursos para trasladados. Nosotros respaldamos a la actual directiva. Consideramos lógico la racionalización de credenciales, que la TV pague por el fútbol, y pedimos además la realización de un consejo extraordinario de urgencia".

También se plantearon otros puntos como la situación de los ascensos de Tercera a Segunda División y la autorización para hacer valer la condición de socios de provincias en todo el país.

Por su parte, el jerarca Nasur resumió: "Vistos los problemas de trasladados y

estadias de los equipos biendo ya que 3 inscripciones han debido dar documentos para poder a jugar al norte, hemos decidido citar a un consejo de urgencia, que se efectuará el jueves 10 de abril, a las 19 horas, nos reuniremos. Estimamos que la cuenta de elipter tres meses de directores de las urgencias del fútbol".

También Miguel Nang explicó que había llegado carta respuesta de DIDER en torno a reclamaciones por trasladados (un total de 30 millones de pesos), pero que aún no recibía el dinero y que así eran necesarios unos millones más por este concepto. "Lo que estamos diciendo nosotros es equivalente al 15 por ciento del impuesto de Polla que suman unos 400 millones de pesos".

"EL CACIQUE DEVOLVI LA MANO A CASZELY

La directiva de Colo Colo acordó, en primera instancia, entregar el pase del ex jugador Carlos Caszely, quien vive al fútbol para desempeñarse en 3 compromisos de Libertadores por el campeón de Ecuador, el club Barca

Aunque un sector de la directiva se oponía, por considerar una burla el regreso al fútbol de Caszely, al cierre de esta edición el presidente Peter Dragicevic informaba que "Colo Colo dejó en libertad de acción a Caszely, en premio a su trayectoria en nuestra institución. Se le devuelve así la mano por tantas alegrías deportivas, en el bien entendido que él solo jugará tres partidos por la Libertadores y posteriormente, se desempeñará como comentarista de televisión en Ecuador".

Caszely, quien viaja hoy a Guayaquil Vía Ecuatoriana Aviación, a las 9 horas, explicó que el malentendido porque el contrato se debe firmar por un año para cumplir con las reglamentaciones de la Copa: "Pero yo voy a tres matches y nada más. Luego veré en la televisión ecuatoriana o quizás en algo relacionado con el mismo fútbol".

GARCIA DE PASO EN CHILE

El director técnico Pedro García retornó ayer al país luego de hacerse cargo del club Filanbanco de Ecuador que ganó en su compromiso del fin de semana por tres goles a uno al cuadro de Nueve de Octubre.

García se mostró muy satisfecho por el rendimiento su conjunto y las facilidades otorgadas por los dirigentes para el desarrollo de su labor. Señaló que sólo permanecerá en el país hasta el próximo viernes solucionando problemas de índole particular, para luego retornar con su familia y tomar definitivamente la dirección del club por el resto de la temporada.

ORLANDO ARAVENA, NUEVO DT DE EVERTON

Así lo informó ayer Eduardo Gaete, gerente de la entidad viñamarina, que aceptó la renuncia indeclinable del entrenador Armando Tobar

VIÑA DEL MAR. (Oscar Idés). — En una sorpresiva decisión, el hasta ahora director técnico de Everton, Armando Tobar presentó la renuncia, en carácter de indeclinable, al cargo en el que mantuvo por casi un año.

La determinación del entrenador viñamarino se comunicó públicamente tras la primera práctica del plantel, cumplida ayer en el estadio Sausalito, luego de haber regresado de Talcahuano, donde el pasado sábado

Everton cayó ante Naval por 1 a 3.

Antes de iniciar la que, probablemente, será la última práctica, Armando Tobar reunió en el camarín al plantel de jugadores, con el objetivo de darles a conocer su decisión, dejando en libertad a la directiva para adoptar las medidas que estime convenientes.

En esferas allegadas al entrenador evertoniano se señaló que, aunque la derrota frente a Naval precipitó su determinación, Tobar venía

madurando una acción de este tipo desde hacia algunas semanas, ante los persistentes rumores de cambio en la dirección técnica del equipo, y que aumentaron después del pobre empate conseguido ante Unión San Felipe, en Sausalito, llegando incluso a darse el nombre de Orlando Aravena como su más probable sucesor. Por su parte, el propio técnico renunció, declinó en primera instancia, referirse a las razones de fondo en lo que respecta a su sorpresiva y taxativa determinación, aduciendo que "más adelante habrá tiempo de analizar con más calma el asunto".

Sin embargo, trascendió que al plantel de jugadores le había confesado que se iba porque no estaba dispuesto a seguir siendo manoseado por diversos sectores, pues debía cuidar una limpia trayectoria en el fútbol y una campaña que sólo hace algunos meses, aplaudían todos.

Entretanto, en esferas directivas se mantenía absoluto hermetismo en torno a la nueva situación que se plantea en el club, agregándose que la renuncia de Tobar deberá ser tratada en reunión.

Para hoy, los jugadores de Everton se encuentran citados al mismo estadio Sausalito, donde trabajarán momentáneamente, bajo las órdenes del preparador físico, Jorge Frick, mientras se resuelve si esa misma labor la podrá asumir en la eventualidad, Alberto Ferrero, entrenador de las divisiones cadetes.

El presidente de la Comisión Fútbol de Everton, Eduardo Gaete, informó oficialmente en la tarde de ayer que Orlando Aravena será el nuevo entrenador del cuadro viñamarino confirmado las versiones que en tal sentido ya se conocían desde la semana pasada.

Aravena será presentado al plantel en el entrenamiento fijado para las 10.30 horas de hoy en el Estadio Sausalito.

13.00 horas, Malleco Unido-Deportes Santa Cruz, en Angol. A las 13.15 horas, Iberia-Valdivia, en Los Angeles. A las 13.30 horas, Puerto Montt-Laja, en Puerto Montt. A las 15.30 horas, Linares-Lota Schwager, en Linares. A las 19.00 horas, O'Higgins-Curicó Unido, en Rancagua.

Libre: Deportes Osorno.

FIN DE SEMANA

Los encuentros de Segunda División fueron programados así: sábado 5, a las 21.30 horas, Arica-Wanderers, en Arica, y a las 15.30 horas, Lota Schwager-Iberia, en Coronel.

Domingo 6, a las 16.00 horas: Ovalle-Coquimbo, en Ovalle; La Serena-Atacama, en La Serena; Lo Miranda-Quintero, en Lo Miranda; Santa Cruz-Linares, en Santa Cruz; Curicó Unido-Malleco Unido, en Curicó; Laja-O'Higgins, en Laja; Valdivia-Osorno, en Valdivia, y a las 16.30 horas, Santiago Morning-Antofagasta, en el Estadio Vulco de San Bernardo.

FECHA ADELANTADA

Para mañana miércoles se adelantó la octava fecha de la primera rueda, del grupo sur, del Campeonato Profesional de Fútbol Apertura de Segunda División.

La programación es la siguiente: a las

SALAH PIDE MAS PACIENCIA

El técnico de Colo Colo manifestó que los problemas que vive la institución alba han sido sobredimensionados. "Los hinchas se calmarán cuando gane mos", comenta

E l título de esta crónica es muy similar al que publicamos en nuestra edición del martes pasado, cuando Arturo Salah intentaba calmar los ánimos de la gente colocolina después del empate con Unión Española. Siete días después, la situación no ha cambiado del 0-0 con Cobreandino, aunque la presión y el descontento en la institución alba han experimentado una alta notoriedad en esta última semana.

Sin duda, la magra presentación de Colo Colo ante los andinos provocó una reacción hostil en la hinchada. Por eso, los que esperaban encontrar un ambiente tenso y de "guerra" en Pedreros, el habitual campo de entrenamiento del Cacique, salieron visiblemente defraudados. Sólo la presencia de unos hinchas que molestaron a Salah, desde fuera del campo de prácticas, alteró la tranquilidad que se vivió en el estadio en el populoso sector de Departamental.

Colo Colo se reunió ayer, temprano, para comenzar a preparar el encuentro con Huachipato, este fin de semana. Todos, de "capitán a Salah..." argumentan estar tranquilos, conscientes de que han realizado una buena campaña ("Estamos a un punto del puntero", dicen), aunque reconocen que hay una presión externa para que el equipo brinde un espectáculo de calidad. También, las voces albas coinciden en señalar que hay una campaña de prensa contra ellos. En este detalle se puede advertir que los jugadores han aprendido a la perfección el libreto de Salah...

Mientras, el técnico sigue pidiendo paciencia, "porque los resultados, las victorias tienen que llegar". Sin embargo, reconoce que el equipo está viviendo momentos de gran tensión.

"Los problemas que vive el club han sido sobredimensionados. La presión de los

hinchas también es exagerada, porque ya no se trata de criticar cómo juega el equipo. Los ataques son personales, ya que la gente me critica directamente. Como ejemplo, a la segunda fecha ya estaban pidiendo la cabeza del técnico, porque el equipo no ganaba".

— ¿Cómo podrá desviar la presión de los hinchas?

— La hinchada se calmará cuando lleven los triunfos. Me gustaría tener el apoyo de toda la gente de Colo Colo y que cooperaran con el equipo, porque los jugadores tienen que tener un mínimo de tranquilidad. No es la primera vez que a un técnico le cuesta comenzar en esta profesión, que es muy difícil. Por eso, hay que tener la tranquilidad necesaria para seguir trabajando, confiado en lo que se está haciendo.

— ¿Advierte progresos en el juego del equipo?

Juan Gutiérrez

"ALGUNOS DIRECTIVOS NO PIENSAN LO QUE DICEN"

L os jugadores también tienen algo que decir en este particular momento que está viviendo Colo Colo. Están preocupados porque los resultados no llegan, pero están conscientes de que ellos tienen la culpa por no resolver las situaciones favorables que se presentaron en el partido. Tampoco estaban muy contentos con las declaraciones del dirigente José García, quien los comparó con Carlos Caszely, donde, obviamente salieron perdiendo.

Juan Gutiérrez entregó su opinión sobre la bullada crisis alba.

VICUÑA CAMBIARA LAS REGLAS

□ El nuevo profesor de los árbitros profesionales unificará los criterios referentes chilenos al standard internacional

J unto con el apagón, Miguel Nasur presentaba anoche al nuevo profesor de los árbitros profesionales, Claudio Vicuña Larraín, quien reemplazará en el nuevo organismo referente de la Federación de Fútbol de Chile a Adolfo Reginatto. Este último continuará con cargos en FIFA y en la Confederación Sudamericana.

Según el jerarca Nasur, la Asociación Nacional de Árbitros de Chile quedará constituida por Claudio Vicuña y con Sergio Bustamante como ayudante en Primera, Segunda y divisiones cadetes; Ricardo Romero será el secretario general y contará con la asesoría de Ramón Aliaga y Fernando Silva. Nasur y Alejandro Sabag encabezan el organismo por mandato de sus cargos federativos.

Vicuña anunció de inmediato que cambiará las reglas. "Creo que lo primero es ponerse al día con el standard internacional. Por ejemplo, se ve con distinto criterio eso del jugador en posición dudosa en los tiros, cuando se ubican en las esquinas del área chica. Para mí, está adelantado. El arquero siempre se preocupará de ese delantero. Entiendo que habrá que modificar eso, unificar a lo que se hace en todo el mundo. Porque, oiga, esto sólo lo aceptan aquí, afuera no pasa".

Sobre el tema del polémico Sindicato, Vicuña aseveró que no habrá conflictos, "ya que se trata de un organismo gremial. Yo sólo me meto en lo técnico. Por ejemplo, trataré de unificar muchos criterios, como aquel de cambiar los veedores, que no sean los mismos colegas para que no se peleen por las decisiones. Actualmente, pienso que el nivel de los árbitros es mejor en promedio que en mi época, pero ahí brillaban 3 ó 4 figuras de jerarquía como Carlos Robles".

Como misión más pronta es confeccionar los rankings referentes, reunirse con el Sindicato para establecer montos y formas de pagos de indemnización, confirmar que el sistema de remuneraciones será por honorarios y organización de cursos. La primera reunión se efectuará mañana a las 11 horas, tras la cita del Comité Mundial Juvenil '87.

Ante Cobreandino jugamos bien, lo que pasa es que no aprovechamos las oportunidades que se nos presentan. Estoy de acuerdo que ante Unión nos vimos desatulados, con fallas defensivas. Pero ayer (domingo), el equipo anduvo mal.

— ¿Los refuerzos no han respondido en la medida que se esperaba de ellos?

— Aquí el problema no es de refuerzos. El problema es del plantel completo. Falta que se acoplen las diferentes piezas del equipo para que haya un funcionamiento como todos quieren.

— ¿Qué pasaría si se decide la reincorporación de Carlos Caszely a Colo Colo?

— Siempre me ha gustado hablar sobre hechos concretos y no sobre supuestos. En todo caso, si los dirigentes quieren tomar una decisión de incorporar un jugador al plantel, primero tendrán que analizar mi posición.

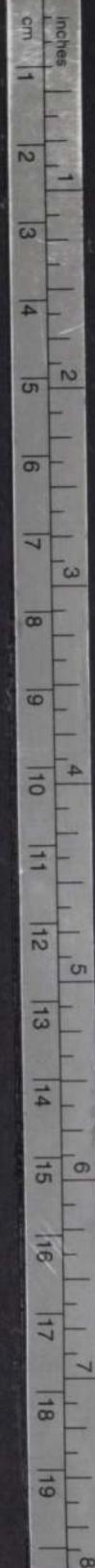
SAAVEDRA

El centrodelantero albo también entró al área de la polémica.

— En realidad, tuvimos oportunidades pero los goles no salen. Esa es la explicación. Respecto de las declaraciones de José García, no las he leído, pero nadie puede hacer comparaciones".



No están buscando la medallita de Salah... El técnico albo y su ayudante, Eddio Inostroza, hicieron una pausa en el entrenamiento de ayer para lamentarse de la opaca actuación del equipo ante Cobreandino.



"DIABLOS ROJOS" PREPARA

□ Hoy, a las 21.30 horas de Chile, los cruzados enfrentan a América de Cali en su primer partido copero en canchas colombianas.

Desde hace muchos días que el América de Cali permanece muy nervioso y concentrado, preparándose para el vital compromiso que tiene hoy a las 20.30 horas locales (21.30 de Chile) en el Estadio Pascual Guerrero de esta ciudad del Valle del Cauca con el representativo de Universidad Católica. Los "diablos rojos" de Ochoa Uribe no poseen otra alternativa que el triunfo, tras dos empates en el grupo II de la Libertadores.

El propio entrenador local ha sido enfático en recalcar, a través de su ayudante técnico Humberto Ortiz, que "América tiene verdadera obligación de superar a Universidad Católica. Otro empate alejaría casi toda posibilidad de clasificar para la segunda fase de la Libertadores, como es nuestra más cara pretensión. Por suerte, los muchachos de Ignacio Prieto igualaron con Cobresal en El Salvador lo que hace la situación menos dramática".

La disputa del grupo ha sido fuerte, al punto de que los cuatro partidos realizados hasta la fecha han terminado en empates. Cobresal encabeza con 3 puntos en 3 matches, seguido por Cali y América con 2, y Católica con 1. Pero sobre el campeón colombiano que dirige Gabriel Ochoa Uribe, está la mayor responsabilidad tras su campaña en la Libertadores de 1985 cuando logró el vicecampeonato en peleada final con Argentinos Juniors, hasta con tercer cotejo de definición y penales.

Los parciales del América han puesto como meta superar ese subtítulo en 1986. Pero el panorama se ha complicado para los famosos "diablos rojos", tras sus bajas presentaciones como locales en el Pascual Guerrero,

CATÓLICA programó ayer el reconocimiento al estadio Pascual Guerrero, escenario del match de hoy que tendrá el arbitraje de una terna brasileña encabezada por Luis Carlos Félix. En el cálido y húmedo ambiente de Cali, se anuncia que América prepara un "infierno" futbolístico desde el primer minuto para los cruzados, teniendo como variantes colocar a Cabañas y Gareca como hombres en punta, acompañados por Héctor Darío Herrera. Inclusive se vio la posibilidad de dejar en la banca al volante Ischia e incluir al joven atacante-promesa de Colombia, Anthony de Avila, para fortalecer la ofensiva roja.



Willington Ortiz, el delantero goleador del América, indica que su equipo siempre ha sabido salir airoso de situaciones difíciles, como la de ahora en Copa Libertadores. La meta de los "diablos rojos" es ganar este año el trofeo continental.

por
IGOR OCHOA
enviado especial

Mundo Deportes

En Cali
Colombia

REF: APROBACION DE PROYECTO ENTUBACION Y CANALIZACION DE ACEQUIAS DE RIEGO EN LA COMUNA DE LA FLORIDA

Se ha presentado a la D.G.A. Región Metropolitana, el proyecto de "Entubación y Canalización de Acequias de Riego", ubicado en Vicuña Mackenna Oriente entre las calles Filomena Soto y Departamental, Departamental entre Vicuña Mackenna Oriente y Vicuña Mackenna Poniente.

Los interesados podrán consultar dicho proyecto en las oficinas de la D.G.A. Región Metropolitana, ubicadas en Bombero Salas N° 1351, 5º piso.

Informe de la víspera

AMÉRICA

Con la convicción de que hoy sí conocerán la victoria en esta Copa Libertadores, América de Cali saldrá a la cancha con la misma alineación que empató con Deportivo Cali y Cobresal en sus primeros duelos. De todas formas, la prensa colombiana se muestra siempre escéptica ante los anuncios de formaciones de los "diablos rojos".

El cuadro que dirige Ochoa Uribe entró ayer por la mañana en el Complejo Cascajal, de propiedad del club. Y, por la tarde, se ordenó una sesión de videos sobre el desempeño táctico de Universidad Católica, elenco que conoce muy bien el técnico del América.

Según ha confesado el crack Roberto Cabañas, a Católica se le teme su dinámica de mucho accionar en mediocampo. Ellos vieron ya el partido entre Católica y Cobresal, sacando deducciones importantes sobre lo que será el enfrentamiento de hoy, en el Pascual Guerrero.

"Se mueven muy bien con 4 volantes y también los delanteros cooperando en la recuperación de la pelota. Atrás se notan sólidos con un hombre que conozco muy bien: René Valenzuela. ¿Sabe? Yo respeto mucho al fútbol chileno, porque tiene excelente toque. Además, poseen varios seleccionados en sus filas, por lo que se ve no serán fáciles de vencer. Lamentablemente, para ellos, nosotros estamos obligados a ganar. Y así nadie puede soportar nuestra presión, con todo el aliento de la hinchada

de nuestros colores. Ahora apreciarán a verdadero América, aquel equipo que no perdoná", aseveró Cabañas.

U. CATÓLICA

El equipo de Universidad Católica tuvo algunas dificultades en el viaje de Bogotá a Cali. El avión que debía trasladarlos, tuvo un atraso de dos horas y media. Todo esto contrarió al técnico Ignacio Prieto: "a las 10 estábamos en el aeropuerto y sólo llegamos a Cali cerca de las 15 horas".

La delegación se aloja en el hotel Intercontinental, el mismo que utilizó Cobresal. Luego del almuerzo hubo descanso obligatorio para todos. A las 19.30 hrs. iniciaron un reconocimiento de la cancha en el Estadio Pascual Guerrero, escenario de su encuentro ante el América.

En esa práctica, que consistió en un cuestionamiento y fútbol informal, fue probado Juvenal Vargas, quien sufrió un fuerte golpe en su tobillo derecho frente a Audax. El centrodelantero se ha recuperado bastante rápido según informó el doctor Carlos de la Barrera. Por su parte Ignacio Prieto todavía no decidió si lo incluye en la banca de suplentes. Sobre el partido de hoy, el entrenador cruzado dijo: "no vamos a jugar con un esquema defensivo, trataremos de hacer algo similar a lo mostrado frente a Audax. Salvo el vuelo a Cali, todo lo demás ha sido perfecto. Los jugadores están de excelente ánimo y metidos en el partido".

SEÑOR
DIRECTOR GENERAL DE AGUAS
PRESENTE

REF. SOLICITA DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUA SUBTERRANEA. OTROSÍ ACOMPAÑA DOCUMENTOS

JOSE TEILLERY AHUMADA, en representación de la Soc. "Agroindustria Santa Teresa Ltda.", ambos domiciliados en San Antonio 427, Oficina 1101 de Santiago, al Sr. Director General de Aguas con todo respeto solicita un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de ejercicio permanente y continuo de uso consumutivo, por un caudal de 60 litros por segundo, sobre un pozo ubicado en el Sector Bodegas, Comuna y Provincia de Copiapó, III Región Atacama.

Estas aguas serán captadas por un pozo ubicado dentro de la Parcela N° 4 del proyecto de parcelación Piedra Colgada Asentamiento BODEGA: A 300 metros al Oeste del Callejón comunero que conduce a la laguna de aguas servidas de SENDOS y a 10 metros al Sur de la Parcela N° 3, del Sector Bodega.

Por tanto, en virtud de lo expuesto en los artículos 5, 20 y siguientes 130 y 140 del Código de Aguas, solicita a usted sirva conceder el derecho solicitado conforme a las características indicadas.

OTROSÍ: Sírvase tener acompañados, título de dominio vigente, plano ubicación, personería del suscrito y constitución de sociedad.

JOSE TEILLERY AHUMADA
RUT.: 4.240.963-4

CERTIFICO: Que la presente solicitud fue ingresada a esta Oficina Regional, con fecha 21 de marzo de 1986, a las 11.15 horas.

PUBLICACIONES: Publíquese la presente solicitud de acuerdo a lo preceptuado en los artículos 131 y 141 del Código de Aguas.

NILDO PEDEMONTE LOCATELLI
Director Regional
Dirección General de Aguas
REGION DE ATACAMA

RI INFIERNO PARA CATOLICA



Luis Pérez tendrá como misión ante el América hacer de nexo entre los mediocampistas y los atacantes.

La guía de la Copa

CANCHA: Estadio Pascual Guerrero de Cali
HORARIO: 20.30 horas locales (21.30 horas de Chile)

ARBITRO: Luis Carlos Félix (Brasil)
VEEDOR: Gustavo Escudero (Perú)

DIRECCION: Carrera 37 entre calles Quinta y Octava

VALOR LOCALIDADES: Preferencial occidental \$ 2.500, Preferenciales primer y segundo piso \$ 2.000, Tribuna oriental numerada \$ 1.200, Oriental baja \$ 700, populares sur y norte \$ 200

AMERICA: Falcioni; Luna, Espinosa, Reyes, Porras; Sarmiento, Ischia, Ortiz; Cabañas, Gareca y Herrera. DT: Gabriel Ochoa Uribe.

BANCA: Ruiz (ASI), De Avila, Bataglia, Escobar y Esterilla.

NOVEDADES: Mantiene mismo equipo que empató con

Cobresal, en Cali. La variante que maneja Ochoa contra la "UC" es el ingreso del delantero De Avila por Ischia

ULTIMO RESULTADO: Empató 0 con Cobresal, en Cali
PUNTAJE: Segundo con 2 puntos

UNIVERSIDAD CATOLICA: Cornez; Soto, Valenzuela, Marchioni, Yoma; Neira, Lepe, Mardones, Cid; Espinoza y Vargas.

Banca: Toledo, Abarca, Astudillo, Tudor e Isasi.

NOVEDADES: Reaparece Luis Pérez.

NOVEDADES: Luis Pérez vuelve al equipo titular en lugar de Cid. Otro que ingresa es Rodrigo Astudillo, en reemplazo de Isasi.

ULTIMO RESULTADO: Igualó 1-1 ante Cobresal en El Salvador

PUNTAJE: Tercero con 1 punto.

Luis Pérez

"SOMOS CAPACES DE MUCHO"

En el último tiempo Luis Pérez se ha convertido en una de las figuras de mayor proyección en Universidad Católica. Sintió el paso de Magallanes a su actual institución, pero desde fines de la temporada pasada su rendimiento ha mejorado notoriamente. Hoy tendrá que dar una de sus más difíciles pruebas vistiendo la camiseta cruzada.

¿Nervioso?

—Un poco. Horas antes de un partido tan importante, creo que ningún jugador puede estar despreocupado. La mente está puesta en los 90' que vienen.

—Me imagino que ya tienen planificado lo que harán ante el América?

—Hemos hablado mucho. Ellos tienen muy buenos jugadores y cumplen al pie de la letra el planteamiento que les ordena su entrenador. Nosotros trataremos de presionar en el mediocampo, donde se juntan para crear y buscar los espacios libres. Fundamentalmente vamos a no cometer errores y desconcentrarnos. Cobresal básicamente hizo esto y le dio buenos resultados.

—Les preocupa el juego aéreo de Gareca y Cabañas?

—Los dos son buenos cabezadistas, pero nuestra defensa es bastante alta y todos van bien arriba. En El Salvador trataron de ganarnos por esa vía y no lo consiguieron. Tanto Carlos Soto, René Valenzuela, Atilio Marchioni y Pablo Yoma superan el metro ochenta de estatura.

—Estás pasando por tu mejor momento futbolístico desde que llegaste a la UC?

—Desde la liguilla del campeonato 85 he mejorado notoriamente. Definitivamente me adapté al sistema de juego que utiliza Ignacio Prieto y ya conozco las cualidades de mis compañeros.

—Qué otros factores influyeron en tu "levantada"?

—También ha sido importante el trabajo en la parte física. Desde que llegué a la UC mi peso ha aumentado en cinco kilos. Tengo más fuerza y resistencia.

—Cuál es la posición que mejor te acomoda dentro del campo?

—No tengo un puesto fijo. Vengo desde atrás, como un nexo entre los mediocampistas y los delanteros, apareciendo por cualquier sector. Don Ignacio quiere que busquemos la pared en velocidad o si no que encare. Ultimamente ando muy bien con la pelota, siendo que soy capaz de realizar jugadas imposibles.

Finalmente, ¿están para sacar un buen resultado esta noche?

—Creo que sí. Aunque yo no pude actuar en El Salvador, el equipo se vio mentalizado para conseguir nuestro principal objetivo que es clasificarnos para semifinales. Hoy tendremos que demostrar lo que somos capaces de dar. El partido frente a Audax nos ayudó en lo futbolístico, recuperamos el funcionamiento que teníamos en la liguilla pasada.

Willington Ortiz

"NUESTRA OPCION ESTA INTACTA"

El miércoles pasado cumplió 34 años, según declara con identificación en mano. Allí dice claro Willington José Ortiz Palacios, casado, nacido el 26 de marzo de 1952. Para este delantero gloria del fútbol colombiano, la edad no constituye resorte para disminuir su rendimiento. Actualmente es el goleador copero del América de Cali (8 tantos) y fue el que gestó un tercer cotejo de definición con Argentinos Juniors, en la final de la Libertadores '85.

Ahora "Willy", como le dicen familiarmente sus compatriotas, cree que nuevamente el América de Ochoa Uribe estará en la final del presente año, pese a los 2 puntos en dos empates ante Cali y Cobresal. Millonario, Ortiz declara que dejará todo por lograr un gran sueño de todos los colombianos: la Libertadores.

—América ha resignado dos puntos en Cali, no es dar demasiada ventaja en un torneo que exige ganar para aspirar a finales?

—Pero aún no se ha perdido nada, nuestra opción está intacta. Por cierto, lo único que nos queda es vencer en todos los encuentros que quedan acá en Cali y también en nuestras salidas a Chile. América ha debido sortear muchos escollos para llegar donde está en el concierto sudamericano y no regalaremos nuestro prestigio así no más.

—Pero Cobresal y el mismo Cali desnudaron muchas falencias del América '86...

—Sucede que muchos de nosotros no habíamos jugado más de un partido por la competencia local y veínamos con una sobrecarga

física que no habíamos logrado sacar con fútbol. En ese sentido, Cali nos conoce mucho y enredó el juego. Con Cobresal, el único equipo que estuvo cerca del triunfo fue el América. Si en el segundo tiempo arrasamos con ellos.

—¿Y por qué no concretaron en goles esa presión?

—Arriba, todos nos creímos oportunidades de gol. Fabricamos muchas, en especial cuando yo me retrase al mediocampo y quedaron como delanteros en punta Gareca y Cabañas y pasó Herrera por el sector derecho. Cobresal quedó absolutamente desconcertado y si no es por la mala suerte que no nos dejó hacer goles, habríamos ganado. Un mérito, eso sí, de los chilenos: su arquero jugó estupendo y los centrales lograron contenerlos en el juego aéreo, ayudados por todo el mediocampo e inclusive sus atacantes.

—América quiere ganar la Copa Libertadores, pero con Católica puede despedirse de ese sueño si obtiene otro empate...

—Claro, no nos sirve empatar ningún partido más. Ganar es la única consigna. Recuerde que el año pasado también sufrimos mucho para llegar a la final de la Libertadores con Argentina Juniors. Pero estuvimos ahí sufriendo hasta un tercer match de definición. No es bueno que nos quiten puntos, pero Cobresal es un buen equipo. El señor Ochoa Uribe nos dijo también que Católica es de respetar, no hay que mirarlo en menos. Pero confiamos en nuestra fortaleza como gran cuadro. De local no podemos seguir dando ventajas.

POSICIONES GRUPO 2

	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	Ptos.
COBRESAL	3	0	3	0	2	2	3
DPTVO. CALI	2	0	2	0	1	1	2
AMERICA	2	0	2	0	0	0	2
U. CATOLICA	1	0	1	0	1	1	1

SOCIEDAD COMERCIAL CONSOLIDADA S.A.

Junta Ordinaria de Accionistas

Cítase a los accionistas de la Sociedad a Junta Ordinaria a celebrarse el día jueves 17 de abril del presente año, a las 13 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Luis Thayer Ojeda 157, 2º piso, Santiago, a fin de pronunciarse acerca de las siguientes materias:

1. — Memoria, Balance y Estados de Resultado, respecto del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985.
2. — Otras materias propias de esta Junta.

EL DIRECTORIO

QUIMICA SUD AMERICANA S.A.

Junta Ordinaria de Accionistas

Cítase a los accionistas de la Sociedad a Junta Ordinaria a celebrarse el día jueves 17 de abril del presente año, a las 12.30 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Luis Thayer Ojeda 157, 2º piso, Santiago, a fin de pronunciarse acerca de las siguientes materias:

1. — Memoria, Balance y Estados de Resultado, respecto del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1985.
2. — Otras materias propias de esta Junta.

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a los accionistas de la Sociedad a Junta Extraordinaria a celebrarse el mismo día y lugar, a continuación de la Junta Ordinaria a fin de pronunciarse acerca de las siguientes materias:

1. — Adecuar los estatutos a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
2. — Modificar los Estatutos en lo referente a la frecuencia de las reuniones de Directorio; reglamentar la remuneración del Directorio; suprimir el cargo de Presidente Ejecutivo; modificar los artículos 5º, 6º, 8º, 9º y 11º de los Estatutos; y otras modificaciones que se acuerden o que sean necesarias.

EL DIRECTORIO

INMOBILIARIA "LA REPUBLICA" S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Junta Ordinaria de Accionistas

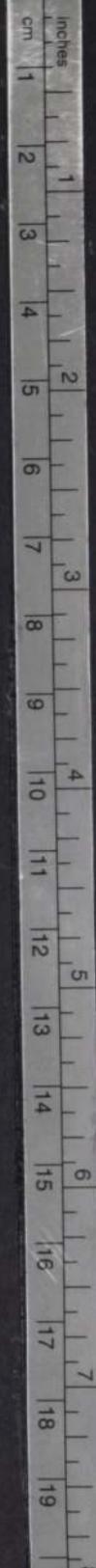
Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 1986, a las 12 horas, en el local de la sociedad, Marcoleta 659, Tercer Piso, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. — Memoria del presidente y Balance correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1985.
2. — Elecciones y nombramientos que procedan.
3. — Proposición de acuerdos propios de una Junta Ordinaria de accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones inscritas con cinco días de anticipación a la fecha en que se efectuará la Junta.

La calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Junta, previamente a su iniciación.

EL PRESIDENTE



inches
cm

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

LA "U" EN LAS ALTAS

El desafío de Calama podía ser la barrera que marcará el fin de la espectacular campaña de las seis fechas pasadas del invicto y de la magia de un conjunto que se alzó merecidamente al sitio privilegiado de la tabla. Pero Cobreloa, lejos de ser el verdugo que muchos esperaban para los universitarios, fue la demostración de solvencia y eficacia de un cuadro que ha resistido todas las tareas con un alto espíritu de lucha y sacrificio. El reportaje gráfico de Jesús Inostroza, nuestro enviado especial, es fiel testimonio de esa verdad. La retaguardia azul, que soportó el peso del partido, rodea completamente a Letelier, y Héctor Díaz fue la variante de Leonel Sánchez para poblar el mediocampo, complicándole la vida a Jorge Toro. Más allá de los penales dudosos y del apoyo de la fortuna —elemento siempre necesario para el éxito— la "U" dejó demostrado, una vez más, que es el conjunto más sólido de las primeras fechas del torneo.



...Y COLO COLO EN EL

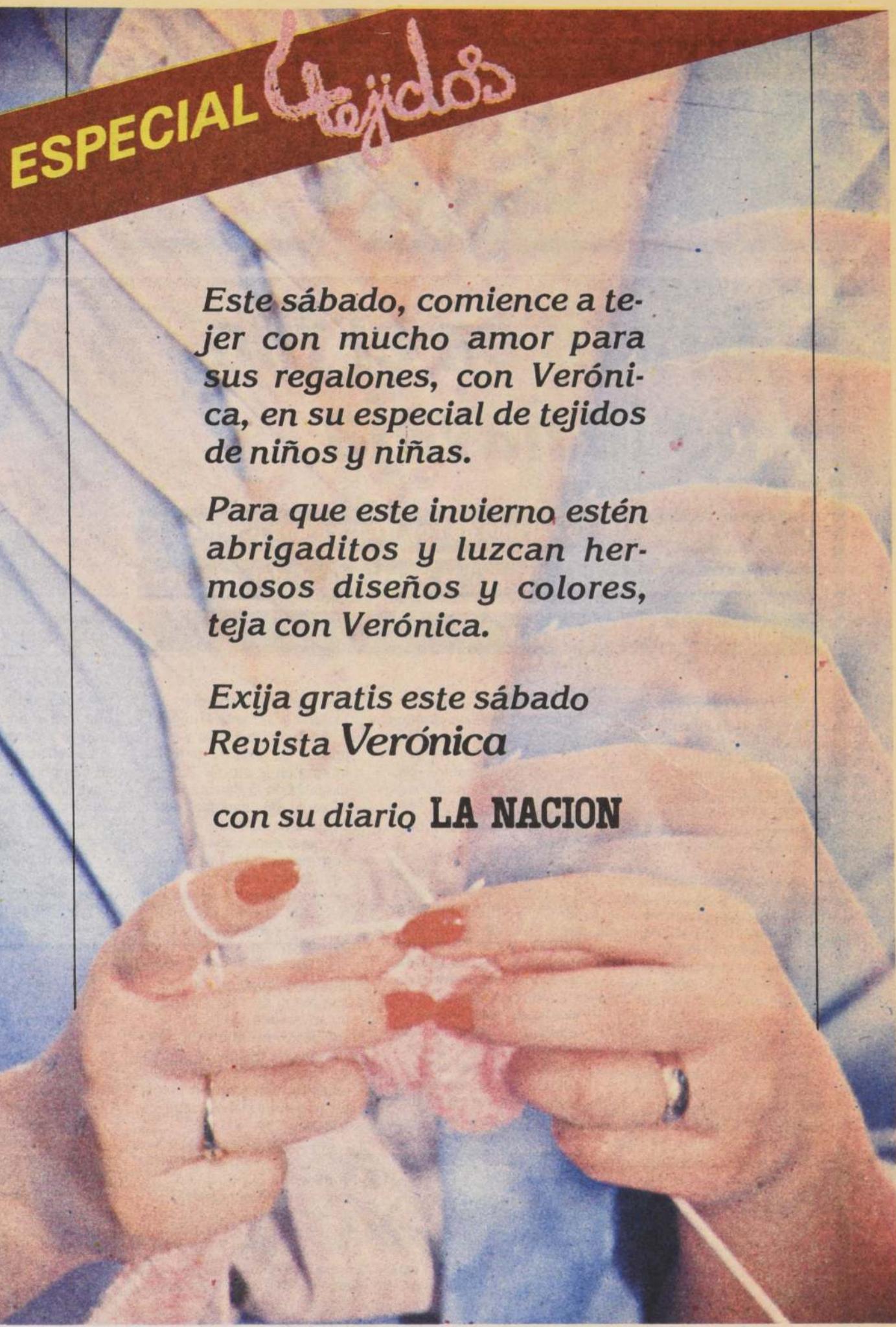
Más de mil personas esperaban a Salah en el acceso al estadio. De improviso, en el segundo piso del recinto, se asomó el cómico Pepe Tapia, furibundo hincha del Cacique. La reacción de la barra no se dejó esperar: "Ruperto entrenador", gritaron a coro, y alguien acotó que con él "seguirían invictos". La anécdota permitió que la presión bajara, que Salah huyera por la puerta de la maratón y que la aparente crisis colocolina se postergara una semana. Atrás quedaba un pobre empate frente a Cobreadino, que podría haberse escrito de otra manera si la jugada entre Vera y Jáuregui a los dos minutos de juego hubiera terminado en la malla. Pero el esfuerzo de Yávar dijo otra cosa, y al final, las declaraciones de dirigentes, la ira de un sector de hinchas y un clima bélico se encargaron de llevar a Colo Colo al pozo, pese a que en la tabla sólo una mínima diferencia lo separa de Huachipato.



AS...



EPOZO



ESPECIAL Tejidos

OXFORD LA NACION

SIGA AL COMETA

Con bicicletas Oxford y diario La Nación

Recorte el cupón que aparece en el diario toda la semana, llénelo con sus datos personales y envíelo en un sobre a Casilla 81-D Santiago, o depositelo directamente en los buzones instalados en el hall del diario.

Y gane cada semana una bicicleta Oxford doble barra. Los sorteos serán semanales y ante notario.



CONCURSO
SIGA AL COMETA
Con bicicletas Oxford y Diario La Nación

NOMBRE:	_____
C.I.	_____ DE _____
DIRECCION:	_____
FONO:	_____ CIUDAD: _____

Inches
cm

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

cm
inches
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

26 deportes

EL DIARIO DEL MUNDIAL

Brasil en el filo de la navaja

□ Del resultado de su partido de hoy frente a una juvenil sección peruana dependerá la continuidad del proceso iniciado por Telé Santana

RIO DE JANEIRO, (ANSA).— El amistoso de hoy en São Luis de Maranhão, en el noreste del Brasil, será una confrontación entre los jóvenes valores del fútbol peruano y el prestigio de la selección tricampeona del mundo.

Ambos seleccionados ya se hallan en São Luis, y los comentaristas deportivos coinciden en que sólo un empate ya empañaría seriamente el prestigio del técnico Telé Santana y del plantel brasileño, con derivaciones imprevisibles.

El plantel brasileño está incompleto, pues no cuenta con cuatro de sus titulares que están actuando en el fútbol italiano (Junior, Cerezo, Edinho y Dirceu) ni con Zico y Leandro, que se recuperan de contusión, pero deberá mostrar que está por lo menos a la altura del fútbol brasileño.

El adversario —según lo señala la prensa— podrá ser frágil, ya que formado en su mayoría por ex juniors y por jugadores de clubes sin

gran prestigio, pero el amistoso tiene un carácter decisivo para muchos, para comenzar por el propio técnico Telé Santana, ya que un empate o una derrota amenazaría seriamente su posición.

Algunos jugadores brasileños estarán haciendo un "test" prácticamente decisivo para garantizar su ida a la Copa del Mundo en México, como Paulo Vitor en la valla, Mauro Galvao en la posición de Mozer, Branco en una disputa aún indefinida con Dida en la raya lateral izquierda, Elzo como apoyador y que precisa confirmar sus buenos momentos en los entrenamientos, Eder en la punta izquierda pero que no está muy lejos de su mejor forma.

El partido será también una prueba para la propia nueva dirección de la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) y para la comisión técnica, que están inseguras luego de dos derrotas recientes en Europa

(2-0 frente a Alemania Federal y 3-0 ante Hungría).

Además, todo eso se junta a las noticias de lucha interna en la propia "CBF" después de la derrota, en febrero, del candidato del oficialismo. Existen, además, denuncias de corrupción contra personas vinculadas al nuevo vicepresidente de la entidad, Nabi Abi Chedid, quien ayer volvió a proclamar su inocencia.

Es decir, como lo destaca la prensa local, se trata de "un juego decisivo contra un adversario débil, un equipo joven, que si por un lado puede ayudar al plantel de Telé Santana a su rehabilitación también puede ser el golpe fatal en cabezas que están por rodar".

El conjunto peruano estuvo ayer alegremente en la playa de Copacabana, recibiendo la curiosidad general y siendo ya bautizado como "Los Menudos" (por comparación con el juvenil conjunto musical portorriqueño) del técnico Mayorga.

La selección peruana, con una media de edad de 23 años y poquísima (o ninguna) experiencia internacional, tiene la confianza del técnico Manuel Mayorga (43 años), quien resaltó que "todo forma parte de un trabajo de renovación del fútbol peruano", y anticipó que "esos muchachos van a pelear mucho contra la selección brasileña", aunque admitió que "si llegamos a perder no puedo reclamar mucho ya que los brasileños son favoritos absolutos".

Solamente tres de los jugadores peruanos formaron parte del equipo que fue derrotado en las eliminatorias de la Copa del Mundo: Humberto Valdettaro, Juan Cabanillas y Juan Caballero (el más veterano del equipo, con 29 años de edad). El más joven es el zaguero Juan

Reynoso, de sólo 16 años y que será el encargado de marcar a Casagrande.

La selección que entrará en campo será: Valdettaro, Castro, Reynoso, Isusqui y Alcázar, Vásquez, Martínez y Cabanillas, Loyola, Caballero y Torrealva.

El técnico Manuel Mayorga dijo que la Federación peruana, después de la desclasificación de Perú del próximo Mundial, resolvió renovar todo el elenco.

"Estaremos jugando con sólo tres titulares, pero aún así creo que, por el entusiasmo, por la nueva savia que corre en las venas de nuestra selección, nuestros jugadores darán trabajo a los tricampeones", dijo Mayorga.

Una nota curiosa se produjo cuando los periodistas conocieron a Fernando Cruzado y le comentaron que "cruzado" es el nombre de la nueva moneda brasileña, que sustituye al "cruzeiro" en el plan contra la inflación que acaba de adoptar el gobierno.

En tono humorístico, Cruzado dijo a los periodistas que tiene las intenciones de "inflacionar" con goles las redes de Paulo Vitor.

"Sabemos que los brasileños van a dar todo de sí, y también se que la hinchada brasileña es la más entusiasta del mundo, pero no nos vamos a "achicar" por eso", agregó Cruzado en medio de la aprobación de sus colegas de equipo.

Entretanto, en São Luis (tierra del presidente José Sarney) hay gran expectativa, y los 75 mil lugares del estadio Castello Branco ("Castelão") ya están agotados.

Brasil deberá entrar en campo con: Paulo Vitor, Edson, Oscar, Mauro Galvao y Branco, Elzo, Falcao y Sócrates, Renato, Casagrande y Eder.



Alemao, Sydney y Casagrande entran en Toca da Raposa. Esta será la última opción para muchos seleccionados brasileños.

DENTRO Y FUERA DE LA CANCHA

• MARADONA A LONDRES

LONDRES, (DPA).— Diego Maradona, el futbolista argentino en filas del Nápoles y capitán de la selección de su país, jugará el partido de beneficencia programado para la despedida del fútbol de su compatriota Osvaldo Ardiles (33 años) previsto para el 22 de abril próximo en Londres.

Ardiles, integrante de la selección argentina campeona del mundo en 1978, jugó ocho años para el club inglés Tottenham Hotspur. El partido de despedida enfrentará al Tottenham con el popular equipo escocés Glasgow Rangers y se espera que asistan unos 40.000 espectadores.

Junto a Maradona y Ardiles jugarán para el Tottenham el compañero de selección Daniel Passarella (Fiorentina) y el delantero inglés Steve Archibald (Barcelona).

• URUGUAY A LA CANCHA

MONTEVIDEO, (DPA).— La selección uruguaya de fútbol, que jugará la serie en México junto a Alemania Federal, Escocia y Dinamarca, iniciará hoy en Montevideo los entrenamientos con la casi totalidad de los jugadores, incluidos los "repatriados" de distintos equipos del mundo.

El plantel, de 22 hombres, estará a cargo del profesor Omar Borrás, quien señaló al designar la lista primaria que ésta "no era la final" siendo criticado por las ausencias de Rubén "Príncipe" Sosa (Zaragoza Español) y el zaguero Rafael Villazán (Nacional de Montevideo).

El jueves Uruguay disputará un encuentro amistoso ante el San Lorenzo de Argentina y Borrás dispondrá de la mayoría de sus jugadores, aguardándose un alto número de aficionados en el Estadio Centenario de Montevideo.

Uruguay jugará el 8 de abril ante el River Plate de Argentina, en Buenos Aires, y desde allí partirá hacia California, en donde enfrentará a la Universidad Autónoma de Guadalajara el día 11 y el 13 lo hará en Los Angeles ante la selección de México.

Resultados del Club Hípico

1^a Carrera. — 1.200 metros. Índice 11 al 3.

1º (8) GUIJARRA 54 por Blue Mambo y Guitarrera del Sr. Juan Cavieres A.

jinete Vicente Rojas

2º (2) Francarta 56 L. Toro

3º (11) Solita María 54 S. Azócar

4º (18) Oliver 48 A. Miranda

5º (13) Mahua 53 M. Santos

6º (15) Bullet 51 J. Muñoz

7º (3) Miraggio 56 H. Mena

8º (10) Natri 53 L. Ramos

9º (6) Lady Laura 56 C. Rojas

10º (1) Espumera 56 R. Miranda

11º (7) Monserrat 48 G. Pinto

12º (4) Monseigneur 56 J. Pailamilla

13º (12) Ganchero 53 S. Zúñiga

14º (5) Ramita 56 J. Pérez

15º (14) Moraes 53 J. Romero

16º (9) Laboriosa 54 E. Guzmán

17º (7) Refulgente 55 R. Soto

Total: 24.351.

Canada por 1.3/4 cpo.; el 3º a pozo., el 4º a cbza., el 5º a cbza., el 6º a

1.3/4 cpo. tiempo: 1.10.3/5. No corrió (16) English Girl. Prep. Juan Cavieres A. Div. \$ 13.90. \$ 4.30. \$ 4.20. \$ 3.10. Triple: Guijara tenía 1.433 va-

les. Enganche \$ 900.

2^a Carrera. — 1.200 metros. Condicional para potrancas de 2 años no ga-

nadoras.

1º (6) ENTREGADA 53 por Balconaje y Eólica

del Stud "Matancilla"

jinete Gustavo Barrera

2º (9) Moza Pilla 53 M. Santos

3º (13) Shire 53 E. Silva

4º (8) Luna Tibia 53 L. Cornejo

5º (12) Rodelera 53 J. C. Silva

6º (3) Cali 53 F. Carvajal

7º (2) Ballara 53 P. Santos

8º (11) Algeciras 53 M. Aranda

9º (11) Reina Francis 53 G. Valencia

10º (7) Gargola 53 L. Toro

11º (10) Pancarta 53 J. Alarcón

12º (5) Dama Esbelta 53 R. Pérez

13º (4) Camomila 53 C. Donoso

Total: 13.116.

Canada por 1.1/4 cpo.; el 3º a 1 cpo., el 4º a 2 cpo.; el 5º a 1/2 cpo., el 6º a

2.1/4 cpo. Tiempo: 1.11.1/5. Corrieron todos. Prep. Jorge Inda G. Div.

\$ 1.90. \$ 1.10. \$ 1.70. \$ 1.10. Triple: Entregada tenía 856 vales. Enganche:

\$ 2.300.

3^a Carrera. — 2.000 metros. — Índice 20 e inferiores.

1º (5) MOLESTOSO, 48 por Mediátor y

Balila, del Sr. Oscar L. Silva S.

Jinete: Juan Romero

2º (2) Renacimiento, 55, R. Miranda

3º (1) Frances Game, 56, J. Pérez

4º (4) African Chairman, 48, M. Vergara

5º (3) Rey del Sur, 51, M. Aranda

6º (6) Rio Madrid, 48, O. Sánchez

Total: 11.470.

Canada por 1 cpo.; el 3º a 3 cpo., el 4º a 3/4 cpo., el 5º a cbza. y el 6º a

6 cpos. — Tpo.: 2.02.4/5. — Corrieron todos. — Prep.: Oscar L. Silva S. —

Div. \$ 18.30. \$ 7.80 y \$ 5.00. — Div. Triple N° 1: Al primer lugar, con 34

vales, a \$ 37.820. Al segundo lugar, con 46 vales, a \$ 7.000.

4^a Carrera. — 1.600 metros. — Índice 30 al 21.

1º (11) SERENA, 49, por Suspiciente y

Prosuda, del stud "Manguzal"

Jinete: Carlos Delgado

2º (2) Classic, 57, L. Muñoz

3º (10) Alcalde, 49, O. Sánchez

4º (6) Chito León, 51, J. Muñoz

5º (8) Dolar, 50, M. Santos

6º (11) Resoplón, 58, E. Silva

7º (12) Flor Carioca, 49, N. Vargas

8º (4) Night Letter, 52, J. Barraza

9º (7) Clever Princess, 50, J. Pailamilla

10º (3) Hawker, 55, J. Romero

11º (9) Muy Pillo, 50, L. Toro

12º (5) Remolcador, 51, J. Herrera

Total: 20.606.

Canada por pczo., el 3º a 3/4 cpo., el 4º 3/4 cpo., el 5º a 1 1/2 cpo. y el 6º

a 1/2 cpo. — Tpo.: 1.35.3/5. — Corrieron todos. — Prep.: Ernesto

Pinochet. — Div. \$ 7.20. \$ 1.70. \$ 1.20 y \$ 2.00. — Cuádruple: SERENA

Tenía 1.156 vales. Enganche: \$ 900.

5^a Carrera. — 1.000 metros. — Condicional para potrancas de 3 años no ganadoras.

1º (5) CARRERINA, 53, por Carrasco y

Copa Davis, del stud "Chiruca".

Jinete: Vicente Rojas

2º (14) Timbalada, 52, J. Castillo

3º (12) Scarlet, 51, C. Ubillio

4º (13) Straight Mia, 53, R. Pérez

5º (1) Arcadella, 49, A. Miranda

6º (3) Cantillana, 49, L. Marín

7º (10) Montonera, 53, J. Manett

8º (11) Royal Baby, 49, J. Mora

9º (6) Citizen, 53, O. Jara

10º (8) Dardanelo, 53, C. Barrera

11º (7) Clepliana, 49, H. Alvarez

Total: 15.761.

Canada por cbza., el 3º a 2/4 pczo., el 4º a 1 1/2 cpo., el 5º a 1/2 pczo. y el

6º a 1 1/4 cpo. — Tpo.: 0.59. — No corrieron: (2) Bramadora, (4) Capricho

sa Game, (9) Gabachina. — Prep.: José Ramírez. — Div. \$ 11.00, \$ 2.50,

\$ 1.70, \$ 1.60. — Cuádruple: CARRERINA tenía 96 vales. Enganche:

\$ 18.150.

Carrera "A". — 1.300 metros. — Clásico "CARLOS COUSÍNO". (Sin apuestas).

1º (1) COLORATURA, 53, por Clásico y

Enemiga, del stud "Trafalgar".

2º (2) Oh Reason (USA), 53, G. Barrera.

Ganada por 3 cpos. — Tpo.: 1.17.4/5. — No corrió (3) Probada. — Prep.:

Samuel Fuentes.

6^a Carrera. — 1.200 metros. — Condicional para potrancas de 2 años no ganadoras.

1º (13) SITUADA, 53, por Mr. Long y

Straight Queen, del stud "Philadelphia".

Jinete: Elias Silva

2º (8) Lady Real, 53, L. Toro

3º (12) Round Trip, 53, P. Cerón

4º (11) Play, 53, M. Santos

5º (7) Golden Street, 52, J. Orellana

6º (2) Bella Alta, 53, L. Muñoz

7º (3) Calypso, 53, G. Barrera

8º (4) Catena, 53, H. Berrios

Total: 35.288.

Ganada por 1 cpo., el 3º a cbza., el 4º a pczo., el 5º a pczo. y el 6º a 2.3/4

cpos. Tiempo: 1.22.1/5. Corrieron todos. Prep. Antonio Bullezu M. Div.

\$ 19.70, \$ 4.90, \$ 3.70 y \$ 2.40.

9º (1) Ailyn, 53, C. Leighton	735	22,80
10º (9) Marginada, 52, J. Castillo	297	56,30
11º (14) Sospecha, 53, R. Pérez	95	176,10
12º (6) Exilia, 53, C. Barrera	90	185,90
13º (5) Enrisha, 52, N. Vargas	247	67,70
14º (10) Parinacota, 53, P. Santos		
Total: 23.900.		
Canada por 5 cpos., el 3º a cbza., el 4º a 1 1/4 cpo., el 5º a 1/2 cpo. y el 6º a 1 cpo. — Tpo.: 1.10 3/5. — Corrieron todos. — Prep.: Juan Cavieres A. — Div.: \$ 2,50, \$ 2,00, \$ 1,70 y \$ 1,70. — Cuádruple: SITUADA tenía 34 va- les. Nominal: \$ 40.927.		

7^a Carrera. — 1.200 metros. — Condicional para potrillos de 3 años no ganadores.

1º (6) MARELLO, 56, por Marsino y

Yacorella, del stud "Santa Margarita"

Jinete: Luis Muñoz

2º (13) Set Off, 56, R. Cea

3º (4) Colocolino, 56, C. Delgado

4º (16) Toquillo, 56, V. Barrera

5º (10) Proctor, 52, H. Plaza

6º (14) Spectacular, 52, L. Marín

7º (15) Telépata, 56, R. Miranda

8º (11) Put Over, 54, M. Vargas

28 hípica

Cubrió 700 metros en 41 2/5

Sombreadero a la cabeza

Los potrillos SOMBREADERO y PALM FOREST brillaron en la última sesión de ejercicios del Hipódromo Chile. El primero descontó los 700 metros en 41 2/5 mientras que el pupilo de Andrés Yunusic pasó los 600 en 35 4/5. Pista de Carrera.

2.000 Metros

MURANO, G. Barrera en 2,10, 1/5, últ. vuelta en 1,47, 1/5, úl. 500 en 32,4/5

1.665 Metros (Una vuelta)

BAALBEK, M. Santos en 1,47, 1/5, últ. 500 en 32, 2/5, úl. 200 en 12,2/5
CICINDELA, J. Tobar en 1,51,4/5, últ. 500 en 34 al carrerón
EDIMBURGO, D. Medina en 1,50, úl. 500 en 34,2/5
VERTIGO, D. Basoalto en 1,51, úl. 500 en 34,4/5

1.400 Metros

GEOLOGO, P. Cerón en 1,29,4/5, úl. 500 en 31,2/5, (No fue exigido)
SWAMI, C. Leighton en 1,27, 2/5, úl. 500 en 32,2/5
ROSSANO, P. Cerón en 1,27, úl. 500 en 31,4/5
FALMOUTH, M. Aranda en 1,32, úl. 500 en 34,2/5, no fue exigida
BAYUCA, C. Leighton en 1,30, 1/5, úl. 500 en 33,2/5
SUCULENTO, J. Tobar en 1,30, 4/5, úl. 500 en 33,3/5
SUPER MOTA, G. Pinto en 1,30, 2/5, úl. 500 en 32,3/5
PLATAFORMA, P. Cerón en 1,31, 4/5, úl. 500 35
JORNALERO, J. Turrieta en 1,30, úl. 500 en 31,3/5
HIPNOS, D. Basoalto en 1,30, úl. 500 en 33
FEBO, C. Leighton en 1,30, úl. 500 en 33,1/5

JANGA, G. Pinto en 1,31,3/5, úl. 500 en 33,1/5
PRILADIE, A. Campos en 1,32, úl. 500 en 34,2/5
PECO, C. González en 1,31, 2/5, úl. 500 en 35,4/5

1.300 Metros

BOCHERO, J. Amestelly en 1,21,2/5, úl. 500 en 31,2/5

1.200 Metros

JURAMENTADA, G. Barrera en 1,14, 1/5
LOYTY, G. Muñoz y NAJIM, J. Tobar en 1,15, iguales
PIWI, A. Campos en 1,15, 1/5

LONGOTORO, M. Olgún y SUBARU, S. Vera en 1,16 iguales
SET NUMBER, G. Barrera en 1,18, (úl. 500 en 31,4/5)

CHIEF YOYO, J. Amestelly en 1,15, 4/5

SET WAY, S. Vera y BLANC DE BLANCS, S. Azócar en 1,16,2/5 iguales

ESPUELERO, H. López en 1,16
SET FOOL, P. Cerón en 1,15, 4/5

TEMPERADA, V. Rojas y BROMUSA, S. Azócar en 1,17, 3/5 iguales

SALON, R. Soto en 1,17, 1/5
TAILESO, G. Barrera y MAITENHUAPI, S. Azócar en 1,16,4/5, Fácil

MAITENHUAPI, SET PASSER, J. Barrera en 1,17, 1/5

ELMOLLAR, J. R. Castillo y

NERON, S. Azócar en 1,16,3/5 iguales
BOCHINCHERO, J. Amestelly en 1,16,3/5
MARQUIN, J. R. Castillo en 1,18
SOMBREADERA, M. Olgún en 1,17, 1/5
SAJONA, S. Vera en 1,16, 2/5
OKINOWO, J. Amestelly en 1,16,1/5

mitezza, R. Soto en 1,17
NO SMOKING, C. González en 1,17, 2/5

VISIBLE, J. Amestelly en 1,18
AGOSTINO, H. Berrios y ABRILESO, D. Basoalto en 1,17 iguales

CENTRAL, J. Amestelly y GEORGIAN, S. Vera en 1,16, 4/5 iguales

REINA ARAUCANA, C. González en 1,18,2/5 (al carrerón)

FUSTERA, J. Tobar a 1,17
TAPICUARO, J. Amestelly y BROQUEL, A. Campos en 1,17 iguales

TRAPA TREPA, S. Vera en 1,17,2/5
BRIGIDA, H. López en 1,18,2/5

MARCELO, S. Azócar y ARAMA, A. Campos en 1,17, 2/5, iguales

HUASO, H. Berrios en 1,18
MILLET, A. Gutiérrez en 1,18

MATRIZ, P. Santos en 1,17, 4/5

PUTUFINA, H. López en 1,19
CARAIBES, G. Pinto en 1,16

BORINQUEN, D. Salinas en 1,16, 3/5
SEDUCTIVO, L. Corvalán en 1,18

RAMSY, R. Arrué en 1,17, 4/5

CORRE VUELA, D. Medina en 1,19
MAREVEDI, S. Vera en 1,15, 1/5

1.000 Metros

KOPETON, G. Barrera en 1,00,1/5
FILOSOFO, J. Turrieta en 1,01

MILIARE, J. Turrieta en 1,01,4/5
NO ME ACUERDO, A. Campos en 1,02,3/5

GENERADOR, C. Trejo en 1,01, 3/5
BARRILITA, J. Ubillo en 1,02,3/5

ARENQUE, A. Gutiérrez en 1,02, 1/5
MONTREAL, D. Medina en 1,03

MOCITO JUAN, C. Trejo en 1,03
FIERECILLO, G. Barrera en 1,00,3/5

OBSTINADA D'OR, C. Ubillo y FIADOR, L. Marín en 1,02, 1/5 iguales

ENTRISTECIDA, P. Santos en 1,02,1/5

JUDAS, J. Amestelly en 1,03,2/5
LETONIA J. Tobar en 1,03,1/5

MENCION: J. Tobar en 1,004,2/5 al carrerón

CAUDILLO, D. Salinas en 1,03
COLLATA, C. Ubillo en 1,04,1/5

SPRINTER, J. Turrieta en 1,03)

800 Metros

PONTIUS PILATE, C. Leighton en 49

TIRANT, M. Santos en 48,4/5

ABOGADO, M. Olgún en 52
BAJADA REAL, G. Barrera en 48,4/5
SHEENA EASTON, O. López en 50,3/5
ARREBOLADO, G. Pinto en 49,2/5
BIOBELLE, P. Cerón en 51
READING, L. Marín en 50
MOSQUETAZO, L. Marín en 50,1/5

1.400 Metros

MANACOR, A. Gutiérrez en 1,30, úl. 500 en 33
MARILINDA, G. Muñoz en 1,31, úl. 500 en 33,2/5
SPEEL, S. Suárez en 1,31,3/1, 3/5, úl. 500 en 34,4/5

700 Metros

SOMBREADERO, C. Leighton en 41 2/5

600 Metros

PALM FOREST, G. Farfán en 35,4/5
QUESADEÑO, G. Farfán en 36,1/5
LLEGANDO, S. Azócar en 37,1/5 al carrerón
QUELTEHUE, C. Rojas en 35,4/5
MORAN, J. Tobar en 38 al carrerón
MAL NEGOCIO, S. Vera en 36,1/5

400 Metros de bajada

MARAÑAL, H. Berrios en 22,1/5
FRAGMENTO, H. Berrios en 22,4/5
COLIGUAL, D. Medina en 22,1/5

Pista Dos Sábado

1.400 Metros

MOCITA LUJOSA, C. Leighton en 1,29,4/5, úl. 500 en 32,1/5
MOCITO SOLTERO, C. Leighton en 1,29,3/5, úl. 500 en 32

1.000 Metros

GRACIAS SEÑORITA, G. Pinto en 1,03, 1/5, úl. 200 en 13
ATAREADA, G. Pinto en 1,03, úl. 200 en 12,3/5
PAPANJA, C. Ubillo y FORNIDA, S. Vera en 1,05, úl. 200 en 13,1/5

800 Metros

ELTONY, G. Pinto en 51 a voluntad
CLIVE, S. Vera en 800 en 50
SOLANADA, G. Pinto en 49,1/5

600 Metros

METETE, R. Pérez en 36,1/5
ZOFF, S. Vera en 36

500 Metros

MENDICANTE, A. Gutiérrez en 30,1/5
PAPEL, C. Ubillo y FERROL, J. Ubillo en 31,2/5 iguales
VILLENA, A. Gutiérrez y MOCITA ELEGANTE, G. Pinto en 30,2/5 iguales

400 Metros

MILAGROSO, C. Ubillo en 25.



ROSALVA, muy pareja se mostró en su último ejercicio: marcó 1.02 3/5 en mil metros con mate de 12.

Cubrió 1.400 en 1.28

Con Ratero nada está seguro

Ratero y Alayor apuntaron excelentes registros en la sesión de aprontes dominical cumplida con el Club Hípico, por pista de arena. El primero pasó los 1.400 metros en 1.28 y el segundo descontó el kilómetro en 1.002/5.

Pista de Arena

1.400 Metros

SALARINA, E. Guzmán en 1,34 4/5, al carrerón
CHARING CROSS, L. Toro en 1,31 4/5 úl. 200 en 13 3/5
CAPELETTI, J. Barraza en 1,29 2/5 úl. 200 en 12 4/5
DUTCHESS, C. Delgado en 1,29 1/5 úl. 200 en 12 1/5

RUCAMANQUI, L. Muñoz en 1,28 2/5 úl. 200 en 12 4/5
MONADITA, M. Aranda en 1,30 3/5 úl. 200 en 14 1/4
ESTAQUITA, L. Toro en 1,19 4/5 úl. 200 en 14 3/5

PALINOK, J. Muñoz en 1,30 4/5 úl. 200 en 13 2/5
GRAN PAPA, J. Muñoz en 1,29 úl. 200 en 12 3/5

CUNA DEL CANTAR, E. Silva en 1,31 2/5 úl. 200 en 12 2/5
SUBIDA, L. Marín en 1,15 3/5 úl. 200 en 12 2/5

RATERO, L. Muñoz en 1,28 úl. 200 en 12 2/5
1.200 Metros

MI PREMIO, aprendiz y SNOW AWAKE, aprendiz en 1,15 3/5 úl. 200 en 14 2/5, iguales

BUDU, R. Pérez en 1,16 úl. 200 en 13 1/5

Por Uruguay

Tanger a Sao Paulo

MONTEVIDE O, (ANSA).— "Tanger", una colorada tres años hija de Abel y Taky, se impuso en el clásico "José Martinelli Gómez" disputado en el Hipódromo de Maroñas y logró el derecho de representar al turf uruguayo en el mitin internacional que se disputará en el próximo mes de mayo en la ciudad brasileña de San Pablo.

El ganador, excelentemente conducido por su jockey Julio Jorge empleó un guarismo 59" para cubrir los mil metros de la prueba aventajando por un cuarto de cuerpo a "Hampshire" que finalizó segundo a dos largos y cuarto de "Our Dom", tercero delante de "Kamala", "Herkan", "Boom Line", "Rugido", "Varones" y "Pif" que ocupó el noveno y último lugar del lote.

Poblete y Chamorro ganaron cinco de las nueve carreras del programa, evidenciando depurado estilo, energía y efectividad.

Además de los cinco triunfos de una sola reunión, Poblete y Cha-

1.000 Metros

UZKUDUN, J. Román en 1,05 2/5 úl. 200 en 13 3/5

CABOCLO, S. Zúñiga en 1,06 2/5 úl. 200 en 12

PRADOLINY, C. Leighton en 1,03 4/5 úl. 200 en 12 3/5

GUATON COPION, C. gado en 1,02 3/5 úl. 200 en 11 3/5

PRECEPTO, L. Toro en 1,02 3/5 úl. 200 en 12 4/5

PELAYO, N. Urrutia en 1,02 3/5 úl. 200 en 12 4/5

LORIENT, C. Leighton en 1,01 4/5 úl. 200 en 12 4/5

ABASTO,

CHILECTRA

CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD S.A. Y SUBSIDIARIAS

FILIAL CORFO (Sociedad Anónima Abierta)

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985 Y 1984

DIRECTORIO

PRESIDENTE : Julio Fernández Atienza
 VICEPRESIDENTE : Eduardo Masalleras Tassara
 DIRECTORES : Arturo Meléndez Infante
 Roberto Hempel Holzapfel
 Luis Larraín Arroyo
 Adrián Ortiz Gutmann
 Sergio Melnick Israel
 L. Roberto Moyano Blancheteau

EJECUTIVOS

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO : Rubén Díaz Neira
 GERENTE DE DESARROLLO : Carlos Enberg Castro
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS : Pablo Lorenzini Bassi
 ASESOR LEGAL : Rafael Eyzaguirre Echeverría
 ASESOR DE RELACIONES PÚBLICAS : Guillermo Amunátegui Monckeberg

	Capital Autorizado Suscripto y Pagado	Ordinarias Serie "A"	Ordinarias Serie "B"	Total
Acciones	1.140.380	188.181.835	189.322.215	
M\$	164.629	27.166.544	27.331.173	

Reservas M\$ 39.786.108

AutORIZADA por Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 1956, de 14 de septiembre de 1921 y, modificada por posteriores Decretos de Hacienda, resoluciones de la Superintendencia de Valores y Seguros y acuerdos de Juntas Generales de Accionistas, siendo la última reforma la acordada por Junta General Extraordinaria de fecha 15 de abril de 1983 reduciendo a escritura pública el 3 de junio del mismo año ante don Mario Barros, cuyo extracto se publicó en el Diario Oficial de 14 de ese mes y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 1983 a fs. 8610 N° 5183.

Balance General Consolidado al 31 de Diciembre de 1985 y 1984

ACTIVOS

	1985	1984
Activo circulante:		
Disponible	M\$ 491.246	478.882
Depósitos a plazo	8.547.873	2.448.393
Valores negociables	4.748.009	1.126.207
Deudores por ventas	5.467.600	5.990.595
Documentos por cobrar	47.983	70.331
Deudores varios	708.146	1.031.559
Existencias	2.353.253	2.553.770
Impuestos por recuperar	8.316	1.344.713
Gastos pagados por anticipado	193.757	117.833
Impuestos diferidos	68.014	174.448
Otros activos circulantes	16.485	16.439
Total activo circulante	<u>22.650.682</u>	<u>15.353.170</u>
Activo fijo:		
Terrenos	2.573.543	2.530.903
Construcciones y obras de infraestructura	84.360.864	81.020.347
Maquinarias y equipos	48.198.877	48.076.016
Otros activos fijos	2.629.278	1.969.045
Depreciación acumulada	137.762.562	133.596.311
(74.977.687) (71.624.506)		
Activo fijo neto	<u>62.784.875</u>	<u>61.971.805</u>
Otros activos:		
Deudores y documentos por cobrar a largo plazo	725.102	1.141.467
Intangibles	1.781.678	1.781.678
Menos: amortización acumulada	(237.557)	(178.167)
Diferencia por tipo de cambio preferencial	51.414	935.872
Otros	3.290.896	9.932
Total otros activos	<u>5.611.533</u>	<u>3.690.782</u>
Total activos	<u>M\$ 91.047.090</u>	<u>81.015.757</u>

PASIVOS Y PATRIMONIO

	1985	1984
Pasivo circulante:		
Obligaciones con bancos e instituciones financieras:		
Corto plazo	M\$ 107.745	199.413
A largo plazo con vencimiento en un año	<u>701.326</u>	<u>791.677</u>
Total obligaciones con bancos e instituciones financieras	<u>809.071</u>	<u>991.090</u>
Obligaciones con el público (bonos)	12.542	11.563
Obligaciones a largo plazo con vencimiento dentro de un año	54.432	47.075
Dividendos por pagar	27.328	24.199
Cuentas por pagar	1.003.065	406.133
Acreedores varios	8.849	22.760
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	1.089.122	1.229.982
Provisiones	242.894	166.333
Retenciones	673.159	434.789
Impuesto a la renta	623.079	-
Ingresos percibidos por adelantado	65.512	80.850
Total pasivo circulante	<u>4.609.053</u>	<u>3.414.774</u>
Pasivo a largo plazo:		
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	2.012.957	2.352.261
Obligaciones con el público (bonos)	1.851.092	1.743.685
Documentos por pagar	619.698	150.583
Indemnizaciones por años de servicio	1.035.887	1.606.526
Impuestos diferidos	336.114	409.459
Aportes financieros reembolsables	539.186	683.524
Otros pasivos a largo plazo	17.531.103	177.110
Total pasivo a largo plazo	<u>23.926.037</u>	<u>7.123.148</u>
Intereses minoritarios	7.674.252	1.468.270
Patrimonio:		
Capital pagado	27.331.173	27.331.173
Otras reservas	39.786.108	39.786.108
(Pérdida) utilidad retenida:		
Utilidades acumuladas	143.604	5.635
(Pérdida) utilidad del año	(12.423.137)	2.684.797
Dividendos provisorios	-	(798.148)
Total (pérdida)/utilidad retenida	<u>(12.279.533)</u>	<u>1.892.284</u>
Total patrimonio	<u>54.837.748</u>	<u>69.009.565</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>M\$ 91.047.090</u>	<u>81.015.757</u>

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 1985 y 1984

(M\$ - miles de pesos)

	1985	1984
Resultados operacionales:		
Ingresos de la explotación	M\$ 37.466.496	33.422.316
Costos de explotación	(26.060.675)	(25.482.881)
Margen de explotación	11.405.821	7.939.435
Gastos de administración y ventas	(5.964.915)	(5.101.177)
Resultado operacional	5.440.906	2.838.258
Resultados no operacionales:		
Ingresos financieros	1.879.027	860.767
Otros ingresos fuera de explotación	1.706.845	1.813.894
Gastos financieros	(368.326)	(449.094)
Otros egresos fuera de la explotación	(17.420.183)	(482.167)
Corrección monetaria	(1.617.275)	(857.649)
Resultado no operacional	(15.819.912)	885.751
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta	(10.379.006)	3.724.009
Impuesto a la renta	(1.480.448)	(968.990)
(Pérdida) utilidad antes de interés minoritario	(11.859.454)	2.755.019
Interés minoritario	(563.683)	(70.222)
(Pérdida) utilidad del año	<u>M\$ (12.423.137)</u>	<u>2.684.797</u>

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA

Por los años terminados el 31 de diciembre de 1985 y 1984

(M\$ - miles de pesos)

	1985	1984
Recursos obtenidos:		
Provenientes de operaciones:		
(Pérdida) utilidad del año	M\$ (12.423.137)	2.684.797
Depreciación del año	3.227.190	3.453.308
Amortización del año	59.389	59.389
Utilidad neta en ventas de activos fijos	(2.162)	(31.297)
Utilidad interés minoritario	563.683	70.223
Impuestos diferidos largo plazo	(11.030)	216.608
Indemnizaciones por años de servicio	1.262.894	392.523
Pérdida (utilidad) por disminución de participación en el patrimonio de las filiales	(128.126)	226.862
Disminución por diferencia tipo de cambio preferencial	346.436	-
Provisión valuación acciones de filiales a valor de mercado	12.437.293	-
Pérdida en venta acciones de filiales	3.587.377	-
Recibo del activo fijo	102.935	227.396
Corrección monetaria neta de rubros no circulantes al inicio del año	(13.269)	(375.758)
Otros	17.368	636
Total recursos operacionales	<u>9.026.841</u>	<u>6.924.687</u>
Otros recursos obtenidos:		
Traspasos a valores negociables acciones a vender, incluidas en el convenio de desconcentración	1.720.795	-
Ventas de acciones de filiales	1.518.070	-
Ventas de activo fijo	9.406	59.101
Aportes financieros reembolsables	998.318	990.322
Emissions de acciones de pago	921.970	824.798
Aumento obligaciones con el público (bonos)	95.558	1.743.685
Ajuste PDP a valor de mercado	21.072	-
Aumento de documentos por pagar a largo plazo	437.352	-
Traspaso de PDP a corto plazo	837.026	-
Disminución cuentas por cobrar a largo plazo	99.112	57.421
Aumento de préstamos bancarios	-	52.908
Aumento obligación bancos e instituciones financieras	-	436.816
Otros	70.253	24.609
Total recursos no operacionales	<u>6.728.932</u>	<u>4.189.660</u>
Total recursos obtenidos	<u>15.755.773</u>	<u>11.114.347</u>
Recursos aplicados:		
Aumento deudores por ventas a largo plazo	179.031	-
Adiciones al activo fijo	4.170.275	1.911.771
Disminución pasivos a largo plazo	702.649	814.074
Dividendos pagados	1.748.680	2.169.720
Devolución aportes reembolsables en acciones	910.090	799.477
Devolución aportes reembolsables en bonos	95.558	148.123
Indemnizaciones pagadas	1.326.908	84.653
Diferencia tipo de cambio preferencial</td		

CHILECTRA

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA

(Continuación)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 1985 y 1984
(M\$ - miles de pesos)

	1985	1984
Variaciones en los principales componentes del capital de trabajo:		
Activo circulante aumentos (disminuciones):		
Disponible y depósitos a plazo	M\$ 6.111.844	1.038.718
Valores negociables	3.621.802	(645.135)
Deudores por venta, deudores varios y documentos por cobrar	(868.756)	1.170.426
Existencias	(200.517)	415.371
Impuestos por recuperar	-	128.451
Otros	(1.366.861)	(273.156)
Aumento activo circulante	<u>7.297.512</u>	<u>1.834.675</u>
Pasivo circulante (aumentos) disminuciones:		
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	182.019	2.346.991
Obligaciones con el público	(979)	(11.562)
Obligaciones a largo plazo con vencimiento dentro de un año	(7.357)	9.399
Dividendos por pagar	(3.129)	(10.556)
Cuentas y documentos pagar	(596.932)	119.653
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	140.860	2.464
Provisiones y retenciones	(314.931)	160.145
Otros	(593.830)	(19.292)
(Aumento) disminución pasivo circulante	<u>(1.194.279)</u>	<u>2.597.242</u>
Aumento del capital de trabajo	M\$ 6.103.233	4.431.917

Las notas adjuntas N°s 1 a la 32 forman parte integral de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por los años terminados el 31 de diciembre de 1985 y 1984
(M\$ - miles de pesos)

(1) Incripción en el Registro de Valores

- (a) La Compañía es una Sociedad Anónima Abierta que se encuentra inscrita en el Registro de Valores con el N°119 y, por tanto, está sujeta a la fiscalización y control de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- (b) Las sociedades filiales de Chilectra S.A., se encuentran inscritas en el Registro de Valores, con los números de inscripción y fecha que se indican:

	Número de inscripción	Fecha
Compañía Chilena de Generación Eléctrica S.A.	0176	01.02.83
Compañía Chilena Metropolitana de Distribución Eléctrica S.A.	0175	28.01.83
Compañía Chilena de Distribución Eléctrica Quinta Región S.A.	0180	28.02.83

(2) Resumen de los Criterios Contables Aplicados

(a) Bases de presentación

Los estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 1985 y 1984, han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y con normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

(b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con instrucciones emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros a través de Circulares N°s 218 y 368 y el Boletín Técnico N° 11 del Colegio de Contadores de Chile A.G.

Todas las transacciones y saldos significativos entre compañías han sido eliminados al consolidar y la parte proporcional correspondiente a inversionistas minoritarios de las filiales, se incluye en el rubro interés minoritario por un importe de M\$7.674.252 al 31 de diciembre de 1985 (1984: M\$1.468.270) (nota 24).

Estos estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de la siguientes filiales:

	Porcentaje de participación 31.12.1985	31.12.1984
Chilectra Generación	95,22590	99,99355
Chilectra Metropolitana	83,52914	95,65334
Chilectra Quinta Región	82,38220	95,75023

(c) Corrección monetaria

Los estados financieros consolidados son actualizados mediante la aplicación de las normas de corrección monetaria de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, con el objeto de reflejar el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda. Los efectos de estos ajustes se demuestran en Nota 4.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 1984 y sus respectivas notas han sido ajustados extracontablemente en un 26,5% correspondiente a la variación del Índice de Precios al Consumidor utilizado para efectos de la revalorización del capital propio financiero, a fin de permitir la comparación con los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 1985. No obstante, dicho índice no es representativo de la variación ocurrida en los pasivos en moneda extranjera y de aquellos que deben ser cancelados en moneda nacional, en el equivalente a sus valores originales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (43,4%).

(d) Depósitos a Plazo

Los depósitos a plazo son presentados al valor de adquisición e incluyen los reajustes e intereses devengados al cierre de cada año (nota 5).

(e) Valores negociables

Los pagarés son presentados a su valor presente, calculado según la misma tasa de descuento utilizada para determinar el precio del instrumento al momento de la compra, de acuerdo con las condiciones de emisión de cada tipo de pagaré. Dicha valorización no excede al valor de mercado y no difiere significativamente del valor par de los instrumentos (nota 6). Las acciones registradas en este rubro se han valorizado al precio promedio ponderado del último día de transacción bursátil, por ser este valor inferior al de libros.

(f) Tipo de cambio

Los saldos en moneda extranjera han sido ajustados al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 1985 y 1984. En conformidad a la legislación vigente la Compañía se ha acogido al subsidio establecido por acuerdo N°1657-03-850627 del Comité Ejecutivo del Banco Central de 27 de junio de 1985, que reemplaza el acuerdo N°1466-03-820903, que establecía el denominado dólar preferencial y sus modificaciones, para las obligaciones en dólares vigentes al 6 de agosto de 1982.

El diferencial correspondiente al subsidio en referencia por M\$ 72.486 ajustado a valor de mercado de PDP a M\$51.414 y el diferencial entre el dólar referencial y preferencial ascendente a M\$935.872 al 31 de diciembre de 1984, es presentado en el rubro otros activos (nota 11).

Las diferencias de cambio que afectan los resultados consolidados fueron imputadas a la cuenta corrección monetaria consolidada.

Los tipos de cambio al 31 de diciembre de 1985 y 1984 fueron los siguientes:

Moneda	1985	1984
US\$ - preferencial	-	89,02
US\$ - observado	183,86	128,24
Franco Suizo - observado	88,5645	49,6573

Las operaciones pactadas en unidades de fomento (U.F.) han sido valuadas mediante la aplicación de los valores unitarios de \$2.818,33 para 1985 y \$2.230,05 para 1984.

(g) Existencias

Las existencias de materias primas, materiales en tránsito y materiales de operación y de mantenimiento, son valorizadas al costo más corrección monetaria y no superan su valor neto de realización (nota 8).

(h) Activo fijo

El activo fijo se presenta valorizado de acuerdo con el valor de costo más corrección monetaria. El activo fijo adquirido con anterioridad al 31 de diciembre de 1978, fecha del último inventario quinquenal (artículo 140 DFL N°4 de 1959, Ley General de Servicios Eléctricos), incluye los ajustes a esa fecha con valores de tasación vigentes al 31 de diciembre de 1980 y aprobados por Resolución N°16 de 13 de agosto de 1981 por la Superintendencia de Servicios Eléctricos y de Gas, publicada en el Diario Oficial el 26 de agosto de 1981 (nota 9).

Las adiciones se han incorporado a su valor de costo y los retiros se han efectuado a su valor de libros.

(i) Depreciación

La depreciación es calculada sobre el valor actualizado de los bienes depreciables de acuerdo con los años de vida útil remanente. La depreciación asciende a M\$3.227.190 al 31 de diciembre de 1985 (1984: M\$3.453.308) y se presenta incluida en el costo de explotación.

(j) Valores intangibles

Los valores intangibles corresponden al último inventario quinquenal mencionado en nota (2h). Dichos valores son amortizados en treinta años desde el 1º de enero de 1982, período coincidente con la duración estatutaria de la Compañía y de sus filiales. Los importes brutos por estos conceptos ascienden a M\$1.781.678 al 31 de diciembre de 1985 y 1984. Su amortización por el período enero a diciembre de 1985 y 1984 representó un cargo a resultados por M\$59.389.

(k) Extensiones financieras por terceros

De acuerdo con el DFL N°1 del 13 de septiembre de 1982, los aportes

CHILECTRA

percibidos de clientes para financiar extensiones se presentan en el pasivo a largo plazo bajo el rubro aportes financieros reembolsables por un monto de M\$539.186 al 31 de diciembre de 1985 (1984: M\$683.524) (nota 19d). Estos valores podrán ser devueltos en dinero, acciones comunes, documentos mercantiles, suministros eléctricos o mediante cualquier otro mecanismo que acuerden las partes. Los aportes para extensiones percibidos con anterioridad a la dictación del referido decreto, se presentan rebajando el activo fijo bruto y su depreciación se debita a la cuenta extensiones financiadas por terceros.

(1) Impuestos a la renta

Los impuestos a la renta de los años 1985 y 1984 han sido determinados en base a las disposiciones legales vigentes. Además, se aplicó el método del impuesto diferido, para los efectos de lograr una adecuada correlación de ingresos y gastos, mediante el ajuste del efecto tributario de las diferencias temporales de reconocimiento contable y tributario en distintos años.

Al 31 de diciembre de 1985, el crédito neto por impuestos diferidos ascienden a M\$263.390 (1984: M\$ 225.079). (Nota 17).

(m) Indemnización por años de servicio

La Compañía y sus subsidiarias están afectas al régimen de indemnización por años de servicio al personal, de acuerdo con los convenios colectivos pactados. Para cubrir esta obligación, se constituye una provisión calculada sobre la base del método actual (costo proyectado del beneficio), que contempla una tasa de interés de actualización que fluctúa entre un 8% y un 10% anual y un período de capitalización entre 16 y 24 años. Las indemnizaciones ascendentes al 31 de diciembre de 1985 a M\$1.035.887 (1984: M\$1.606.526), se presentan en el pasivo a largo plazo (nota 18).

(n) Ingresos de explotación

Se incluye en el rubro ingresos de explotación una estimación de energía suministrada y no facturada al 31 de diciembre de cada año, por M\$1.703.640 en 1985 y M\$1.649.187 en 1984.

(ñ) Reclasificaciones

Para fines comparativos se efectuaron ciertas reclasificaciones a los estados financieros de diciembre de 1984, siendo las más importantes, la reclasificación en el estado de resultados de los reajustes de depósitos a plazo y valores negociables liquidados durante 1984, desde corrección monetaria a ingresos financieros por un monto de M\$263.634; la reclasificación al largo plazo de los deudores por ventas por un monto neto de M\$166.174 y las reclasificaciones internas de las cuentas de activo fijo.

(3) Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 1985 y 1984 no han ocurrido cambios en la aplicación de principios de contabilidad.

(4) Corrección Monetaria

La corrección monetaria calculada de acuerdo con las bases indicadas en Nota 2(c) originó un débito neto en los resultados consolidados al 31 de diciembre de 1985 y 1984, según el siguiente detalle:

	1985 (Débitos)	1984 (Débitos)
	Créditos	Créditos
Capital propio financiero	M\$ (14.203.746)	(12.113.278)
Pasivos corto y largo plazo	(1.099.875)	(889.729)
Activo fijo	13.144.168	11.717.359
Otros activos	1.781.136	1.768.978
Interés minoritario	(407.864)	(193.478)
Corrección monetaria neta de las cuentas del balance consolidado	(786.181)	289.852
Corrección monetaria neta de las cuentas de resultados consolidados	(831.094)	(1.147.501)
(Débito) Crédito neto a resultados consolidados	M\$ (1.617.275)	(857.649)

(5) Depósitos a Plazo

El detalle de los depósitos a plazo vigentes al 31 de diciembre de cada año es el siguiente:

Banco	1985	1984
BICE	M\$ 85.870	13.191
BHIF	173.258	207.788
Centrobanco	96.034	-
Citibank	674.241	276.032
Citibank (N.Y.)	-	11.332

banco	1985	1984
Concepción	174.022	37.004
Chile	1.508.164	243.192
Crédito e Inversiones	8.619	13.238
Del Estado	885.496	27.504
Del Pacífico	54.026	-
Edwards	138.979	263.658
Español	199.982	44.263
Hongkong	50.504	12.938
Morgan	61.191	-
Nacional	384.024	201.722
O'Higgins	362.413	68.983
Osorno	601.155	98.668
Real (N.Y.)	11.951	11.368
Republic	80.682	-
Santiago	1.868.911	286.966
Sudamericano	307.630	6.894
Trabajo	530.796	296.005
The Chase Manhattan Bank	50.032	-
Colocadora Nacional de Valores	100.834	39.875
Otros	139.059	287.772
Totales	M\$ 8.547.873	2.448.393

(6) Valores negociables

Al 31 de diciembre de 1985, las inversiones en valores negociables por un monto de M\$4.748.009 (1984: M\$1.126.207), corresponden al siguiente detalle:

	1985	1984
Pagarés descontables de Tesorería	M\$ -	97.813
Pagarés reajustables de Tesorería intransferibles (notas 7(c) y 2(e))	1.371.879	-
Pagarés reajustables de Tesorería	831.236	659.386
Pagarés reajustables Banco Central	-	49.909
Pagarés al portador Banco Central recibidos	664.898	-
Pagarés descontables Banco Central	-	56.434
FDP Banco Central adquiridos	-	146.506
Acciones de filiales incluidas en convenios de desconcentración	1.720.795	-
Pagarés bancos comerciales	157.667	110.890
Otros	1.534	5.269
Total	M\$ 4.748.009	1.126.207

En este rubro se incluyen las acciones correspondientes al saldo por enajenar del 30% comprometido a corto plazo de acuerdo a los convenios de desconcentración suscritos el 10, 25 y 29 de octubre de 1985 con las filiales Chilectra Metropolitana, Chilectra Quinta Región y Chilectra Generación (nota 30b), por un monto total de M\$1.720.795, de acuerdo al siguiente detalle:

	Chilectra Generación	Chilectra Metropolitana	Chilectra V. Región
Total acciones suscritas y pagadas al 31.12.85	15.500.000	11.295.809	3.438.966
30% a vender de acuerdo a los Convenios de Desconcentración	4.650.000	3.388.743	1.031.690
Acciones vendidas desde las fechas de los convenios hasta el 31.12.85	(699.610)	(679.835)	(337.393)
Acciones por vender en el largo plazo (nota 10(b))	(2.663.890)	(1.771.356)	(408.864)
Saldo acciones por vender en el corto plazo	1.286.500	937.552	285.433
Precio promedio ponderado en Bolsa	\$ 520	\$ 920	\$ 663,09
Totales	M\$ 668.980	M\$ 862.548	M\$ 189.267
			M\$ 1.720.795

Al 31 de diciembre de 1985 y 1984 no existen inversiones en acciones y derechos de otras sociedades, aparte de las acciones de filiales según lo comentado anteriormente.

(7) Deudores por Ventas

(a) Clasificación de saldos por cobrar

El saldo de deudores por ventas al 31 de diciembre de cada año, se desglosa según la siguiente distribución por categorías de clientes:

Categoría de clientes	1985	1984
Residencial	M\$ 3.294.132	3.922.752
Comercial	922.938	806.538
Industrial	1.436.463	1.423.254
Agrícola	147.192	163.300
Fiscal y Municipal	449.438	462.036
Utilidad Pública y otros	242.601	297.092
Total consolidado	6.492.764	7.074.972
Menos:		
Estimación consolidada para cuentas incobrables	(613.806)	(1.084.377)
Ley N°18.382 - Condonación diferida	(411.358)	-
Total	M\$ 5.467.600	M\$ 5.990.595

(CONTINUA)

CHILECTRA

Las cuentas de clientes, que se reflejan netas de la estimación consolidada para deudas incobrables y condonación diferida, incluyen una estimación de la energía suministrada y no facturada al 31 de diciembre de 1985 por M\$1.742.906 (1984: M\$1.673.712).

(b) Estimación de cuentas incobrables

En opinión de la Gerencia de la Compañía y sus subsidiarias, se estima que la provisión consolidada al 31 de diciembre de 1985 de M\$613.806 (1984: M\$1.084.377) registrada para deudas incobrables, cubre razonablemente eventuales contingencias de saldos por cobrar de dudosas recuperación.

La estimación ha tenido en consideración el hecho que de acuerdo con el artículo 150 D.F.L. N°1 de 1982 del Ministerio de Minería, todas las obligaciones derivadas del servicio eléctrico para con las empresas suministradoras quedan radicadas en el inmueble o instalación que recibe dicho servicio eléctrico.

De acuerdo a lo dispuesto por la Circular N°458 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la estimación de cuentas incobrables incluye al 31 de diciembre de 1985 M\$83.226, correspondiente al valor total adeudado por las empresas declaradas en quiebra.

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 1985 no se han efectuado castigos significativos con cargo a la provisión.

(c) Reprogramación de cuentas por cobrar a clientes

1. El Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, en su discurso de fecha 25 de mayo de 1984, anunció el otorgamiento de facilidades extraordinarias para los deudores de las empresas de utilidad pública, las que consistirían fundamentalmente en la concesión de mayores plazos y la condonación de multas e intereses.

En el Diario Oficial del día 28 de diciembre de 1984, se publicó la Ley N°18.382 que establece normas complementarias de administración financiera, personal y de incidencia presupuestaria. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16, se autoriza al Presidente de la República para transferir a la filial Chilectra Metropolitana S.A. hasta la cantidad de 805.000 Unidades de Fomento, mediante la entrega de pagarés de la Tesorería General de la República. Al efecto, se autoriza la respectiva emisión.

Por Decreto N°7 de fecha 4 de enero de 1985 del Ministerio de Hacienda, oficializado y recibido en la Gerencia General de Chilectra Metropolitana con fecha 15 de febrero de 1985, se establece que:

1.1 En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 16° de la Ley N°18.382 de 1984, publicada en el Diario Oficial del 28 de diciembre de 1984, el Tesorero General de la República emitirá Pagarés hasta por la suma de UF.805.000 (ochocientos cinco mil unidades de fomento), los cuales serán nominativos en favor de Chilectra Metropolitana S.A. y tendrán el carácter de intransferibles.

1.2 Los pagarés emitidos de acuerdo con el artículo 1° de este decreto, tendrán las siguientes características:

La fecha de emisión será el 1° de enero de 1985.

Se emitirán cuatro pagarés, cuyos valores y fechas de vencimiento serán las que a continuación se indican:

1 Pagaré por 250.000 U.F. con vencimiento el 30 de abril de 1985.

1 Pagaré por 100.000 U.F. con vencimiento el 31 de octubre de 1985.

1 Pagaré por 250.000 U.F. con vencimiento el 30 de abril de 1986.

1 Pagaré por 205.000 U.F. con vencimiento el 31 de octubre de 1986.

Cada pagaré devengará, desde la fecha de emisión y hasta la fecha de su vencimiento, un interés capitalizable semestralmente, equivalente a un 7% anual efectivo.

La amortización de cada pagaré, más el interés que devengare, se liquidará en moneda nacional por el equivalente del valor de la Unidad de Fomento a la fecha de su vencimiento.

1.3 El servicio y amortizaciones de estos pagarés, lo efectuará la Tesorería General de la República con imputación a los recursos que anualmente se consulten para su pago en el Presupuesto del Tesoro Público.

1.4 Los pagarés emitidos podrán ser rescatados por la Tesorería General de la República antes de sus respectivas fechas de vencimiento.

Los pagarés en cartera por un monto de M\$1.282.368 e intereses devengados al 31 de diciembre de 1985 por M\$89.511 se presentan incluidos en el activo circulante bajo el rubro valores negociables y corresponden al siguiente detalle. (Nota 6).

Vencimiento	Capital M\$	Intereses M\$	Total M\$
30.04.86	704.598	49.182	753.780
31.10.86	577.770	40.329	618.099
	<u>1.282.368</u>	<u>89.511</u>	<u>1.371.879</u>

El efecto neto en resultados por la disminución de la estimación de cuentas incobrables originada por la condonación, es de una utilidad de M\$292.798

El saldo de la condonación diferida es de M\$411.358.

2. De acuerdo a lo dispuesto por el Supremo Gobierno, en orden a otorgar el máximo de facilidades a los clientes morosos de las empresas de utilidad pública para que regularicen sus deudas, la subsidiaria Chilectra Metropolitana S.A. procedió, durante el mes de marzo de 1985, a aplicar un plan extraordinario de facilidades de pago para todos los clientes que al 31 de diciembre de 1984, adeudaban tres o más facturaciones mensuales.

Las características del plan extraordinario de facilidades de pago, son las siguientes:

2.1 Condonación total de los intereses de las deudas morosas de consumo de energía eléctrica hasta la fecha de aplicación del plan.

2.2 La deuda de consumos, excluidos los intereses condonados, se cancelarán en cuotas equivalentes al 20% de la futura facturación mensual del cliente con un máximo de 60 cuotas, sin intereses ni reajustes.

Si el cliente cumple estrictamente con el pago oportuno de las cuotas fijadas, al cancelar la cuota N°60, el excedente del capital adeudado estará afecto a la condonación total.

2.3 En el evento que dichas facilidades no sean cumplidas por el cliente, Chilectra Metropolitana S.A. cobrará los intereses y reajustes devengados desde el inicio de estas facilidades de pago.

2.4 Este plan fue aplicable a todos los clientes residenciales, comerciales, industriales y agrícolas, que al 31 de diciembre de 1984 tenían una deuda de tres o más facturaciones mensuales impagadas.

2.5 La incorporación de los clientes al plan se hizo en forma automática a partir del 1º de marzo de 1985. Para este efecto se envió al domicilio del cliente, junto con la boleta o factura mensual, una carta explicativa de la condonación de intereses y reajustes otorgada. También se incluyó las facilidades de pago concedidas por el capital adeudado. En dicha boleta o factura además de la facturación mensual, se reflejó la condonación mencionada y se incluyó la primera cuota correspondiente a las facilidades de pago otorgadas.

2.6 Los clientes que tenían vigente convenios de pago con Chilectra Metropolitana S.A., quedaron automáticamente afectos a esta condonación e incorporados a estas facilidades de pago, siempre que al 31 de diciembre de 1984, dichos clientes hubiesen tenido un saldo deudor de 3 o más facturaciones.

2.7 Se excluyeron de la facilidades mencionadas, los clientes Fiscales, Municipalidades, de Utilidad Pública, y aquellas instituciones en que el Estado directa o indirectamente posee más del 50% de la propiedad de aquellos clientes cuya situación contractual con la Empresa y/o situación comercial no está suficientemente clara.

Al 31 de diciembre de 1984 el número de clientes de Chilectra Metropolitana acogidos a facilidades de pago es de 130.857 y 91.295 cuyos saldos de deuda ascienden a M\$1.504.675 y M\$908.176, respectivamente.

Chilectra Quinta Región no ha establecido ningún plan extraordinario de facilidades de pago a sus clientes, debido a que las cobranzas se han mantenido dentro de los límites normales.

(8) Existencias

Las existencias consolidadas al 31 de diciembre de cada año se detallan a continuación:

CHILECTRA

	1985	1984
Materias primas	M\$ 773.425	1.210.442
Materias en tránsito	354.730	100.428
Materiales de operación y mantenimiento	1.236.921	1.258.672
	2.365.076	2.569.542
Provisión ajuste valor realización y/o obsolescencia	(11.823)	(15.772)
Total	M\$ 2.353.253	2.553.770

(9) Activo Fijo

(a) El detalle del activo fijo consolidado al 31 de diciembre de 1985 y 1984 es el siguiente:

	1985	1984
Complejo Central Ventanas	M\$ 26.766.878	26.737.211
Complejo Central Renca y Laguna Verde	13.656.792	13.655.086
Complejo Centrales Hidroeléctricas	22.286.907	20.670.746
Líneas de transmisión y distribución	68.498.045	67.874.276
Alumbrado público	6.382.124	6.425.652
Otros	13.514.757	12.067.989
	M\$ 151.105.503	147.430.960
Menos: extensiones financiadas por terceros	(13.342.941)	(13.834.649)
Total	137.762.562	133.596.311

(b) Obras en ejecución en Central Alfalfa de Chilectra Generación

Se encuentran en desarrollo las prospecciones geológicas y geotécnicas, labores de topografía de precisión, ingeniería del proyecto y construcción de caminos y puentes, cuyos costos al 31 de diciembre de 1985 ascienden a M\$1.667.567.

(10) Otros Activos a Largo Plazo

Este rubro incluye los siguientes conceptos:

	1985	1984
Deudores y documentos por cobrar a largo plazo (a)	M\$ 725.102	1.141.467
Intangibles	1.781.678	1.781.678
Menos: Amortización acumulada	(237.557)	(178.167)
Diferencia por tipo de cambio preferencial (nota 11)	51.414	935.872
Acciones de filiales incluidas en los convenios de desconcentración (b)	3.285.984	-
Otros	4.912	9.932
	M\$ 5.611.533	3.690.782

(a) Deudores y documentos por cobrar a largo plazo

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de cada año, es el siguiente:

	1985	1984
Deudores por venta de centrales hidroeléctricas (último vencimiento en 1990)	M\$ 284.493	374.883
Deudores por venta de terreno en Las Condes, correspondiente a ex-subestación Tabancura	-	6.893
Deudores por venta de energía	340.272	166.174
	624.765	547.950
Pagarés dólar preferencial del Banco Central con vencimiento a 3, 4 y 5 años plazo	-	490.506
Deudores por repactación de deudas por consumo de energía, cuyo último vencimiento es en 1992	99.654	100.483
Otros	683	2.528
Total	M\$ 725.102	1.141.467

(b) Acciones de filiales incluidas en los convenios de desconcentración
Corresponde a las acciones por enajenar a largo plazo del 30% comprometido, de acuerdo a los convenios de desconcentración suscritos con las filiales por un total de M\$3.285.984, de acuerdo al siguiente detalle:

Chilectra Generación	Chilectra Metropolitana	Chilectra Quinta Región
Acciones a vender al 31 de diciembre de 1985 de acuerdo a los convenios de desconcentración, 30% sobre total acciones suscritas al 31 de diciembre de 1985	4.650.000	3.388.743
Acciones vendidas desde las fechas de los acuerdos hasta el 31 de diciembre de 1985	(699.610)	(679.835)
Acciones por vender en el corto plazo (nota 6)	(1.286.500)	(937.552)
Saldo acciones por vender a largo plazo	2.663.890	1.771.356
Precio promedio ponderado en Bolsa	\$ 520	\$ 920
	M\$ 1.385.223	M\$ 1.629.647
	271.114	3.285.984

(11) Diferencial Cambiario

El Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile en su sesión N°1.657 celebrada el 27 de junio de 1985 incorporó al Compendio de Normas de Cambios Internacionales, el capítulo XIII "Sistema para el pago de Obligaciones acuerdo N°1657-03-850627" publicado en el Diario Oficial N°32.210 de 1º de julio de 1985. El mencionado acuerdo deroga el N°1466-03-820903 y sus modificaciones, que establecía el denominado dólar preferencial para las obligaciones en dólares vigentes al 6 de agosto de 1982, y en su reemplazo se establece una fórmula para calcular el diferencial cambiario al que tendrán derecho por un período de 18 meses, los deudores que tengan registradas sus obligaciones conforme al acuerdo N°1556-17-840222, al 30 de junio de 1985.

La Compañía cumple con las condiciones establecidas en el mencionado acuerdo para tener acceso al Subsidio por el diferencial cambiario y se presenta en el rubro "Otros Activos" por M\$51.414; netos de una provisión de ajuste a valor de mercado por M\$21.072, cuyo detalle es el siguiente:

Obligaciones Eximbank - Crédito N° 5552

US\$	Fecha de pago	a/c \$183,86	Factor Variable	Subsidio
151.429,97 (*)	10.05.86	27.842	0,1712416	M\$ 4.768
1.762.500,00	10.05.86	324.053	0,1712416	55.491
1.762.500,00	10.11.86	324.053	0,0377312	12.227
3.676.429,97		675.948		72.486
Ajuste a valor de mercado PDP				(21.072)
Diferencial al 31.12.85				M\$ 51.414

(*) Se incluyen los intereses devengados al 31.12.85

La pérdida originada por el término del dólar preferencial incluida en el rubro Otros Egresos fuera de Explotación (Nota 28), se desglosa como sigue:

	Diferencia al 28.06.85	Cambiaria al 30.06.85	Pérdida al 30.06.85	C.Monetaria	
				al 31.12.85	Actualizada
Vencimiento					
10.11.85 US\$1.939.812,15	M\$ 131.034	99.187	31.847	3.376	35.223
10.05.86 1.762.500,00	119.057	51.003	68.054	7.214	75.268
10.11.86 1.762.500,00	119.057	11.238	107.819	11.429	119.248
5.464.812,15	369.148	161.428	207.720	22.019	229.739
Saldo no afecto al acuerdo 1657 10.574.984,16	714.340		714.340	75.720	790.060
Eximbank US\$16.039.796,31	1.083.488	161.428	922.060	97.739	1.019.799
D.Int.Dif. 1.504.350,90	87.169		87.169	9.240	96.409
	M\$ 1.170.657	161.428	1.009.229	106.979	1.116.208

Al 31 de diciembre de 1984 el diferencial entre el valor del dólar preferencial y preferencial aplicado a las obligaciones en dólares acogidos al dólar preferencial, asciende a M\$935.872.

Los pagarés del Banco Central de Chile recibidos y devengados al 31 de diciembre de 1985 por diferencial cambiario por un monto de M\$664.898 se encuentran incluidos en rubro Valores Negociables del Activo Circulante, netos de una provisión por ajuste a valor de mercado de M\$172.488, (nota 6).

En 1984 ascendió a M\$490.506 y se presentó en Otros Activos bajo el rubro "Documentos por Cobrar a Largo Plazo" (Nota 10).

(12) Provisiones y Castigos

En el rubro provisiones del pasivo circulante al 31 de diciembre de cada año, se present

CHILECTRA

Al 31 de diciembre de 1985 y 1984 no se han efectuado castigos por montos significativos.

13. Retenciones

Este rubro del pasivo circulante, comprende los siguientes conceptos al 31 de diciembre de 1985 y 1984:

	1985	1984
IVA Débito Fiscal (neto)	M\$ 332.023	168.783
IVA Débito Fiscal - diferido	177.789	98.789
Leyes Sociales	90.418	82.997
Impuestos retenidos	67.584	77.537
Otras	5.345	6.683
	M\$ 673.159	434.789
	=====	=====

Estos pasivos son cancelados en los plazos legales establecidos para tales efectos.

,14) Obligaciones y Empréstitos

Este rubro comprende las siguientes obligaciones consolidadas con bancos e instituciones financieras y otros pasivos exigibles a corto y largo plazo:

(1-a) Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo

Bancos	TIPOS DE MONEDAS					
	US\$		Otras monedas extranjeras		Totales	
	1985	1984	1985	1984	1985	1984
Eximbank	M\$ 675.948	772.729	-	-	675.948	772.729
Union Bank of Switzerland	-	-	24.797	17.654	24.797	17.654
Del Estado	-	-	581	1.294	581	1.294
Citibank	42.182	1.223	-	-	42.182	1.223
Santiago	4.004	140.525	-	-	4.004	140.525
Boston	25.366	-	-	-	25.366	-
Banespa	-	19.492	-	-	-	19.492
Sudamericano	36.193	38.173	-	-	36.193	38.173
Totales	M\$ 783.693	972.142	25.378	18.948	809.071	991.090
Monto de capital adeudado	M\$ 2.620.266		94.017		2.714.283	
Tasa interés promedio anual	8%		4,7034%			

Porcentaje obligaciones moneda extranjera: 100%

Porcentaje obligaciones moneda nacional: -

(1-b) Pasivos exigibles a corto plazo

Rubros	Tipos de Monedas							
	US\$		Otras monedas extranjeras		U.F.		\$ No reajustables	Totales
	1985	1984	1985	1984	1985	1984	1985	1984
Porción circulante otras obligaciones a largo plazo (*)	M\$ 54.432	47.074(*)	21.375	-	-	-	-	75.807 47.074
Obligaciones con el público (bonos)	-	-	-	-	12.542	11.562	-	12.542 11.562
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	-	-	-	-	-	-	1.089.122 1.229.982	1.089.122 1.229.982
Otros pasivos circulantes	162.738	58.985	103.124	-	818	765	2.355.831 1.075.316	2.622.511 1.135.066
Totales	M\$ 217.170	106.059	124.499	-	13.360	12.327	3.444.953 2.305.298	3.799.982 2.423.684
Monto de capital adeudado	M\$ 236.778		458.727	1.863.634			-	2.559.139
Tasa interés promedio anual			10,35%		9,20%			

Porcentajes Obligaciones Moneda Extranjera: 8,99%

Porcentaje Obligaciones Moneda nacional : 91,01%

(*) Derechos de Internación Diferidos

(2-a) Obligaciones con bancos e instituciones financieras largo plazo (Incluye porción corto plazo)

Banco	Moneda	Porción corto plazo	Años al vencimiento			Total al 31.12.85	Tasa interés anual promedio	Monto capital al 31.12.85	1984	
			1 a 2	2 a 3	Más de 3				1984	Porción Corto Plazo
Eximbank	US\$ M\$ 675.948	648.107	648.107	648.104	1.944.318	8%	2.620.266	772.729	2.287.350	2.287.350
Banco del Estado	US\$ 581	-	-	-	-	-	-	581	-	-
Unión Bank of Switzerland (Crédito Suizo)	Fr.S. 24.797	22.880	22.880	22.879	68.639	6,7326%	93.436	18.948	64.911	64.911
Totales	M\$ 701.326(*)	670.987	670.987	670.983	2.012.957	-	2.714.283	791.677	2.352.261	2.352.261

Monto total moneda extranjera: M\$2.714.283

Monto total moneda nacional: -

(*) Incluye intereses devengados

NOTAS: (1) La amortización del crédito EXIMBANK N°05552 se efectúa semestralmente el 10 de mayo y 10 de noviembre de cada año.

(2) La amortización del crédito Suizo se efectúa semestralmente, el 1º de marzo y el 10 de septiembre de cada año.

CHILECTRA

(2-b) Pasivo exigible a largo plazo (incluye porción corto plazo)

Rubros	Moneda o índice de reajuste	Porción corto plazo	Años al vencimiento				Más de 4 años	Total al 31.12.85	interés anual promedio	Monto total al 31.12.85	31.12.84	
			1 a 2	2 a 3	3 a 4	Plazo					Plazo	Plazo
Obligaciones con el público (Bonos)	U.F.	M\$ 12.542	-	-	-	-	1.851.092	1.851.092	9,20%	1.863.634	11.563	1.743.685
Documentos pagar	£ y US\$	75.807	187.384	303.627	128.687	-	619.698	10,35%	695.505	47.075	150.583	
Otros pasivos												
- Indemnización por años de servicio	\$	-	-	-	-	-	1.035.887	1.035.887	-	1.035.887	-	1.606.526
- Impuestos diferidos	\$	-	47.522	12.069	9.455	267.068	336.114	-	336.114	-	409.459	
- Aportes financieros reembolsables	\$	-	539.186	-	-	-	539.186	-	539.186	-	683.524	
- Provisión ajuste a VPP \$	-	87.031	-	-	-	-	87.031	-	87.031	-	173.430	
- Provisión por venta acciones incluidas en convenio desconcentración	\$	-	17.444.072	-	-	-	17.444.072	-	17.444.072	-	3.680	
Totales		M\$ 88.349	18.305.195	315.696	138.142	3.154.047	21.913.080		22.001.429	58.638	4.770.887	

Monto total moneda extranjera : M\$ 2.559.139 - 11,6%

Monto total moneda nacional : M\$ 19.442.290 - 88,4%

M\$ 22.001.429

La amortización de los créditos de Eximbank y los derechos de internación diferidos se efectúan semestralmente.

Los intereses devengados al cierre de cada período por las obligaciones mencionadas, se incluyen en el pasivo circulante bajo los rubros obligaciones con bancos e instituciones financieras.

Las obligaciones con Eximbank al 31 de diciembre de 1985 se expresan en miles de pesos al valor del dólar referencial vigente a las respectivas fechas de cierre.

Las cuotas con vencimiento al 10 de noviembre de 1985, 10 de mayo y 10 de noviembre de 1986 de los Derechos de Internación Diferidos, se expresan al valor resultante de deducir el diferencial cambiario correspondiente, del monto en dólares convertidos al tipo de cambio de cierre. El saldo de la deuda se registra convertido al valor del dólar observado al 30 de noviembre de 1985, de acuerdo a lo dispuesto por el Banco Central por Acuerdo N°1668-01-850730.

Los saldos por este concepto, al 31 de diciembre de 1984, se expresan en pesos al tipo de cambio preferencial.

El Union Bank of Switzerland concedió a la filial Chilectra Generación un crédito por el valor de Francos Suizos 1.291.688 (M\$114.398) para financiar el 80% de los desembolsos en moneda extranjera por los servicios de ingeniería contratados con la firma Motor Columbus Consulting Engineers Inc. de Baden, Suiza, para el estudio de factibilidad de los proyectos de inversiones para las construcciones de centrales hidroeléctricas Chacrita y Alfalfal en el Río Maipo y Río Colorado, respectivamente.

15. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Se detallan a continuación los saldos expresados en moneda extranjera, incluidos en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 1985 y 1984.

Cifras en miles

	1985			1984		
	US\$	DM	Fr.S.	US\$	Fr.S.	Fr.F.
Activo circulante	97	—	—	164	—	—
Pasivo circulante	4.260	7	280	5.985	302	72
Pasivo largo plazo	10.575	—	775	14.100	1.033	—
Total pasivos	14.835	7	1.055	20.085	1.335	72

16. Impuestos a la Renta

El detalle de la provisión para impuestos a la renta y de los pagos provisionales mensuales que afecta a las filiales, es el siguiente:

	1985	1984
Provisión 1º Categoría	M\$ (568.773)	(133.975)
Tasa adicional	(845.697)	(468.703)
Impuesto único especial Art. 21	(14.329)	(20.438)
Provisión impuesto a la renta	(1.428.799)	(623.116)
Pagos Provisionales mensuales	769.889	1.921.089
Otros créditos fiscales	35.831	46.740
Total impuestos por (pagar) recuperar	M\$. (623.079)	1.344.713

Por otra parte, la Compañía Matriz mantiene al 31 de diciembre de 1985 una situación de pérdidas tributarias cuyos montos aprovechables a futuro de acuerdo a la legislación vigente, son los siguientes:

Año comercial en que se generó la pérdida tributaria	Primera categoría	Tasa Adicional Ex-Art. 21°
1982	M\$ 63.592	62.640
1983	211.346	210.973
1984	7.961	8.244
1985	186.122	186.402
Pérdida tributaria acumulada actualizada al 31 de diciembre de 1985	M\$ 469.021	468.259

En el total de provisión impuesto a la renta mencionada anteriormente, se incluye la provisión para el Impuesto Único Especial Art.21 de la Ley de la Renta por M\$816, por el período 1º de enero al 31 de diciembre de 1985.

(17) Impuestos Diferidos

Como se indica en nota 2(1), la Compañía contabiliza impuestos diferidos. El detalle al 31 de diciembre de 1985 y 1984 es el siguiente:

Activos circulante:	1985	1984
Estimación de incobrables	M\$ 61.368	254.828
Ajuste de existencias a valor de realización	782	1.569
Valores intangibles	(5.285)	-
Diferencia por tipo de cambio preferencial	(7.248)	(55.536)
Leasing financiero	(592)	(272)
Descuento en colocaciones de bonos	(1.441)	(3.128)
Intangibles	-	(12.420)
Ajuste PDP a valor de mercado	19.458	-
Indemnización siniestros	-	(12.860)
Ingresos recibidos por adelantado	972	2.267
	68.014	174.448

Otros activos:

Estimación deudas incobrables

4.710 9.932

Pasivo a largo plazo:

Diferencial por tipo de cambio preferencial

- 69.955

Amortización valores intangibles

149.127 156.032

Provisión indemnizaciones por años de servicio

56.193 101.488

Depreciación bienes activo fijo

118.232 67.970

Descuento en colocaciones de bonos

12.562 14.014

336.114 409.459-

Total (crédito) débito neto M\$ (263.390) (225.079)

Al 31 de diciembre de 1985 se registró un cargo en resultados por M\$51.649 (1984: M\$345.874), de acuerdo al siguiente detalle:

	1985	1984
Diferencia por tipo de cambio preferencial	M\$ 91.954	(38.760)
Depreciación acelerada	(50.263)	(36.682)
Amortización intangibles	(10.043)	(116.152)
Indemnización años de servicio	24.034	(21.884)
Deudas incobrables	(143.210)	(52.742)
Siniestros	10.166	(12.861)
P.D.P.	19.458	-
Otros	6.255	(66.793)
	M\$ (51.649)	(345.874)

inches
cm

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

CHILECTRA
(18) Indemnización por Años de Servicio

Bajo el amparo de la Ley N°18.372, Artículo N°17, publicada en el Diario Oficial del 17 de diciembre de 1984, Chilectra S.A. y sus filiales decidieron por única vez, anticipar al personal que lo solicitara el 50% de su indemnización devengada a noviembre de 1985.

El referido beneficio fue solicitado por 2.821 funcionarios de un total de 3.080 con derecho a indemnización, lo que equivale al 91,6% del total del Holding Chilectra y originó un desembolso de M\$1.424.609 y un mayor cargo a resultados por M\$602.264.

Para cubrir el saldo de años indemnizables, la Compañía constituyó una provisión al 31 de diciembre de 1985, calculada en base al método del valor actual (costo proyectado del beneficio), que contempla una tasa de actualización de un 8% anual y un período de capitalización promedio de 23 años y se incluye en el Pasivo a Largo Plazo por un monto de M\$1.035.887 (1984: M\$1.606.526).

Al 31 de diciembre de 1985 se efectuaron pagos por este concepto ascendentes a M\$1.526.908 (1984: M\$84.653) y el débito a resultados es de M\$1.262.894 (1984: M\$392.523).

(19) Aportes Financieros Reembolsables
(a) General

De acuerdo con el artículo 77 del D.F.L. N°1 de 1982 del Ministerio de Minería, los aportes financieros reembolsables podrán ser devueltos en dinero, acciones comunes, documentos mercantiles, suministro eléctrico o mediante cualquier otro mecanismo que acuerden las partes.

Chilectra Metropolitana y Chilectra Quinta Región, han garantizado el derecho de elección y principalmente devolverán los aportes en acciones sin perjuicio de que, para la devolución de los aportes recibidos por concepto del artículo 75 del DFL N°1, darán al cliente la alternativa de devolución mediante un documento financiero reajustable a plazo fijo y al portador.

La Ley N°18.482 del Ministerio de Hacienda publicada en el Diario Oficial N°32.358 de fecha 28 de diciembre de 1985, modifica el artículo 106 del D.F.L. N°1. Esta modificación afecta el artículo 77 del citado D.F.L. y establece una tasa de interés del 10% real anual para las devoluciones por aportes reembolsables, con la excepción de las devoluciones mediante acciones.

(b) Devolución en acciones

Al 31 de diciembre de 1985 y 1984 las filiales efectuaron suscripciones de acciones por aportes financieros reembolsables, de acuerdo al siguiente detalle:

	1985	M\$
	Acciones	M\$
Chilectra Metropolitana	353.532	M\$ 647.284
Chilectra Quinta Región	92.788	199.675
	<hr/>	<hr/>
	1984	
Chilectra Metropolitana	356.953	M\$ 568.685
Chilectra Quinta Región	85.319	160.535

(c) Devolución en bonos

La filial Chilectra Metropolitana efectuó devolución de aportes financieros reembolsables en bonos por UF. 86.473 equivalentes al 31 de diciembre de 1985 a M\$243.715 (1984: M\$148.123), valor que se incluye en obligaciones con el público, en pasivo a largo plazo (nota 20.2).

(d) Clasificación en el balance general

Los aportes percibidos de clientes al 31 de diciembre de 1985 para financiar extensiones y aumentos de capacidad en potencia, pendientes de reembolso, son presentados en el pasivo a largo plazo por un monto de M\$539.186 (1984: M\$683.524). Dichos saldos están respaldados por contratos pactados con devoluciones en acciones o bonos.

(20) Obligaciones con el Público (Bonos)
20.1 Características de las emisiones de bonos:

Serie AA Con fecha 16 de febrero de 1984, la Superintendencia de Valores y Seguros inscribió en el Registro de Valores bajo el N° 71, la emisión de bonos de Chilectra Metropolitana S.A. de fecha 15 de noviembre de 1983, por un monto máximo de UF.80.000, formada por una sola serie, de un valor nominal de una Unidad de Fomento cada una.

La serie de emisión corresponde a la letra AA, y el vencimiento es a doce años. La tasa de interés es de un 10% real anual vencido y su pago es semestral.

El plazo de colocación venció el 29 de febrero de 1984 y se efectuó por un monto de UF.52.507, con aquellos clientes afectos a devoluciones por aportes financieros reembolsables según el DFL N°1 del 13 de septiembre de 1982, que optaron por esta alternativa de devolución, de acuerdo al artículo 75 del mencionado DFL.

Serie BA Con fecha 1º de febrero de 1985, la Superintendencia de Valores y Seguros, inscribió en el Registro de Valores bajo el N°76, la emisión de bonos de Chilectra Metropolitana S.A., de fecha 1º de julio de 1984, por un monto máximo de U.F.25.000 formada por una sola serie de un valor nominal de una unidad de fomento cada una.

La serie de emisión corresponde a la letra "BA" y el vencimiento 4.320 días. La tasa de interés anual será igual al promedio ponderado por el número de días, de la tasa social de descuento más largo plazo que determina la Oficina de Planificación Nacional vigente durante cada uno de los quince días anteriores, al primer día de cada período de cálculo de intereses.

De no existir dicha tasa, se utilizará el promedio ponderado por el número de días, de la tasa que determina el Banco Central de Chile para operaciones reajustables en moneda nacional al más largo plazo vigente durante cada uno de los quince días anteriores al primer período de cálculo de intereses. De no existir esta tasa, si la tasa de interés así calculada resultare inferior a cinco por ciento real anual, se adoptará cinco por ciento como tasa de interés anual. Este interés se calculará sobre el capital expresado entre el 1º de julio de 1984 y la fecha de su vencimiento, o la fecha de rescate anticipado, si éste se produce.

Tendrán derecho a suscribir bonos de esta emisión, aquellos clientes que hayan pagado en dinero contratos de suministros con aportes financieros reembolsables, correspondientes a solicitudes de servicio o ampliación de potencia conectada, según lo indicado en el artículo 75 del DFL N° 1 de 1982 del Ministerio de Minería, y hayan optado momento de pago por esta alternativa de reembolso.

El plazo de colocación venció el 31 de diciembre de 1985 y se colocó la totalidad de la emisión por un total de 25.000 U.F.

Serie BB. Con fecha 13 de junio de 1985, la Superintendencia de Valores y Seguros, inscribió en el Registro de Valores bajo el N° 75, la emisión de Bonos de Chilectra Metropolitana S.A., de fecha 1º de abril de 1985, por un monto máximo de U.F.40.000 formada por una sola serie de un valor nominal de una Unidad de Fomento cada una.

La serie de emisión corresponde a la letra "BB" y el vencimiento 4.320 días. La tasa de interés anual será igual al promedio ponderado por el número de días, de la tasa que determina el Banco Central de Chile para operaciones reajustables en moneda nacional al más largo plazo vigente durante cada uno de los quince días anteriores, al primer período de cálculo de intereses.

De no existir dicha tasa, se utilizará el promedio ponderado por el número de días, de la tasa que determina el Banco Central de Chile para operaciones reajustables en moneda nacional al más largo plazo vigente durante cada uno de los quince días anteriores al primer período de cálculo de intereses.

De no existir esta tasa, o si la tasa de interés así calculada resultare inferior a cinco por ciento real anual, se adoptará cinco por ciento como tasa de interés anual. Este interés se calculará sobre el capital expresado en U.F. y sobre la base de días, entre el 1º de abril de 1985 y la fecha de su vencimiento o de su rescate anticipado, si éste se produce.

Tendrán derecho a suscribir bonos de esta emisión, aquellos clientes que hayan pagado en dinero, contratos de suministro con aportes financieros reembolsables, correspondientes a solicitudes de servicio o ampliación de potencia conectada, según lo indicado en el artículo 75 del DFL N° 1 de 1982 del Ministerio de Minería, y que hayan optado al momento del pago por esta alternativa de reembolso.

El plazo de colocación vence el 31 de diciembre de 1987 y al 31 de diciembre de 1985 se han colocado bonos de esta serie por U.F.8.960.

Series CA, CB y CC Con fecha 6 de junio de 1984, la Superintendencia de Valores y Seguros, inscribió en el Registro de Valores con el N° 72, la emisión de bonos reajustables al portador de Chilectra Metropolitana S.A. de fecha 1º de junio de 1984, por un monto máximo de UF.620.000, dividido en tres series con las siguientes características:

Serie	Nº de bonos por serie	Valor Nominal del Bono	Monto total
CA	100	U.F. 2.200	U.F. 220.000
CB	500	U.F. 500	250.000
CC	1.000	U.F. 150	150.000
			U.F. 620.000

El plazo de vencimiento es de 9 años, los intereses son semestrales, la amortización es en cuatro cuotas iguales a partir del 1º de diciembre de 1991. La tasa de interés es de un 6,8% anual (3,3% semestral) base 365 días.

El plazo de colocación venció el 31 de diciembre de 1984, y se colocó la totalidad de la emisión por un monto UF. 620.000.

Los recursos obtenidos de la emisión de estos bonos, se utilizaron para sustituir obligaciones con instituciones del sistema financiero.

20.2 Clasificación en el balance:

En el rubro obligaciones con el público en el Pasivo a Largo Plazo, 31 de diciembre de 1985 y 1984, se incluyen los saldos adeudados al público por emisión de bonos, según el siguiente detalle:

CHILECTRA

Serie	U.F.	1985 M\$	1984 M\$
AA	52.507	147.985	148.123
BA	25.000	70.460	-
BB	8.966	25.270	-
Nota 19 (c)	86.473	243.715	148.123
CA	220.000	620.046	620.622
CB	250.000	704.597	705.253
CC	150.000	422.758	423.153
	620.000	1.747.401	1.749.028
Menos: descuento por colocación	(140.024)	(153.466)	
	1.607.377	1.595.562	
Total	1.851.092	1.743.685	

Los intereses por pagar devengados por este mismo concepto al 31 de diciembre de 1985 por un monto total de M\$12.542 (1984: M\$11.563), se presentan bajo el rubro obligaciones con el público en el Pasivo Circulante.

(21) Otros Pasivos a Largo Plazo

Este rubro incluye los siguientes conceptos, al 31 de diciembre de 1985 y 1984:

	1985	1984
Provisión por ventas de acciones de propiedad de Chilectra en las filiales, incluidas en el convenio de desconcentración (a)	M\$ 17.444.072	-
Provisión por pérdida VPP por acciones a ser suscritas (b)	87.031	173.430
Otros		3.680
	M\$ 17.531.103	177.110

(a) La provisión de M\$17.444.072, corresponde a las acciones incluidas en el convenio de desconcentración, por vender, determinada como sigue:

	Chilectra Generación Acciones	Chilectra Metropolitana Acciones	Chilectra Quinta Región Acciones
Acciones a vender al 31.12.85 de acuerdo a los convenios de desconcentración 30% sobre total acciones suscritas al 31.12.85	4.650.000	3.388.743	1.031.690
Acciones vendidas desde las fechas del acuerdo hasta el 31.12.85	(699.610)	(679.835)	(337.393)
Acciones por vender al 31.12.85 del total pactado:			
A corto plazo	1.286.500	937.552	285.433
A largo plazo	2.663.890	1.771.356	408.864
	3.950.390	2.708.908	694.297
A valor bursátil:			
En valores negociables	668.980	862.548	189.267
En otros activos	1.385.223	1.629.647	271.114
	2.054.203	2.492.195	460.381
A valor de libros	9.233.536	6.566.414	1.644.122
Pérdida	7.179.333	4.074.219	1.183.741
Precio ponderado último día de transacción bursátil	\$ 520	\$ 920	\$ 663,09
Valor de libro	2.337.373.208.2	2.424.007.752	2.368.038.551

(b) La provisión por pérdida VPP, al 31 de diciembre de 1985 de M\$87.031 (1984: M\$173.430) corresponden a la disminución que se generará en el valor de la inversión de la Compañía en la filial Chilectra Metropolitana y tiene su origen en aportes financieros reembolsables en acciones, pendientes de suscripción al 31 de diciembre de 1985 y 1984, pactados a valor de libros de 31 de diciembre de 1982 de \$1.210.69.

Durante 1984 Chilectra Quinta Región suscribió la totalidad de las acciones comprometidas a valor de libros de \$1.208,91, por lo cual al 31 de diciembre de 1985, no se ha efectuado provisión por este concepto.

En Juntas Generales de Accionistas de Chilectra Quinta Región y Chilectra Metropolitana celebradas los días 19 y 26 de marzo de 1984, se aprobó que para los efectos de devolución de los aportes financieros reembolsables en acciones, éstas sean valorizadas al valor de libros vigente al mes anterior a la fecha de suscripción.

(22) Contingencias y Compromisos

(a) Por compromisos directos

Se entregaron letras en garantía en dólares en favor del Fisco de Chile por los derechos de internación diferidos correspondiente a la importación de elementos para la construcción de la Central Ventanas II.

Al 31 de diciembre de 1985 el saldo de la deuda es de M\$236.778.

No hay activos comprometidos por esta deuda.

(b) Garantías que se liberan en los años que se indican

Compromisos Directos

1986	US\$ 968.320,65	M\$ 171.003
1987	US\$ 334.300	M\$ 60.782
1988	US\$ 334.300	M\$ 60.782

(c) Juicios Pendientes en que se encuentra involucrada la Compañía

- Juicio de los accionistas minoritarios en contra de la Compañía y la Corporación de Fomento de la Producción

Existe un juicio en contra de la Compañía y de la Corporación de Fomento de la Producción, entablado por algunos accionistas minoritarios relacionado con el aumento del capital social de Chilectra de US\$22.000.000 a US\$147.000.000, mediante la emisión de 125.000.000 de acciones de valor nominal de US\$ 1 cada una. Dicha emisión quedó totalmente suscrita y pagada mediante la capitalización de las obligaciones, incluido intereses, con la Corporación de Fomento de la Producción al 30 de septiembre de 1974 por US\$125.000.000.

La capitalización fue aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de septiembre de 1974 y la reforma de los estatutos motivada por el aumento de capital en referencia, consta en escritura pública de 11 de octubre de 1974, complementada por la de 21 de noviembre del mismo año, ambas otorgadas en Santiago en la Notaría de don Rafael Zaldívar Díaz y debidamente aprobadas por la Ex-Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio - actualmente Superintendencia de Valores y Seguros - por resolución N° 340-C de 18 de diciembre de 1974.

El extracto de la reforma de estatutos se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 11281 N°6178 de 1974 y se publicó en el Diario Oficial N°29.039 de 28 de diciembre de 1974.

El libelo fue notificado a Chilectra S.A. y Corfo en octubre de 1981, se contestó la demanda a comienzos de 1984 y se evacuaron los trámites de réplica y dúplica en abril de 1984.

Dictado el auto de prueba, se rindió la testimonial de los accionistas, Chilectra presentó los documentos solicitados por los demandantes. Se evacuó un informe pericial pedido por los actores.

Con fecha 7 de agosto de 1984 el Vicepresidente Ejecutivo fue notificado de una medida precautoria decretada en contra de CORFO por el Primer Juzgado Civil de Mayor Cantidad de Santiago en relación con el juicio Rol N°3921-81. La medida aludida prohíbe a la Corporación de Fomento de la Producción, la celebración de actos o contratos respecto de 125.000.000 de acciones de Chilectra S.A., adquiridas por aquella como consecuencia de la capitalización de créditos por US\$125.000.000 acordada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, verificada el 30 de septiembre de 1974.

El 8 de agosto de 1984 la mencionada prohibición fue inscrita por

(CONTINUA)



CHILECTRA

el receptor judicial señor Carlos Sanhueza B., en el libro N°7, fojas 294 del Registro de Accionistas de Chilectra S.A.. La notificación en referencia fue informada a la Superintendencia de Valores y Seguros como divulgación de información esencial, en carta N° 0678 de 9 de agosto de 1984.

La medida precautoria fue apelada y el recurso se encuentra en la Corte de Santiago.

En octubre de 1985 se pidió la dictación de sentencia, solicitud que el Tribunal no ha proveído derechamente aún.

El 12 de noviembre de 1985 los demandantes pidieron se decretara contra la Compañía la medida precautoria de prohibición de celebrar actos o contratos respecto de sus acciones en la filiales.

Chilectra y Corfo se opusieron a la solicitud de los actores, la que fue desechada en definitiva, encontrándose el expediente en la Corte con una apelación interpuesta por los demandantes en contra de la resolución denegada de la medida precautoria.

Juicio de la Compañía en contra de Hawley Fuel Trading Inc.

La Compañía demandó en juicio Arbitral a la firma Americana Hawley Fuel Trading Inc. (HFT) y pidió una indemnización por los perjuicios originados por el suministro de carbón durante el año 1980 de una calidad inferior a la estipulada.

Este juicio se inició por notificación y arbitraje a HFT ante la comisión de arbitraje comercial (CIAC) el 13 de mayo de 1982, acompañándose en la misma oportunidad la demanda en su contra.

La CIAC acusó recibo de la notificación de arbitraje y de la demanda de Chilectra S.A., el 17 de mayo de 1982 y dispuso que el arbitraje fuera administrado por la American Arbitration Association (AAA) en New York.

Las audiencias de prueba se realizaron en mayo y julio de 1985, y continuaron los días 15 a 17 de octubre de 1985.

El asunto está para fallo, el que debiera producirse en los próximos meses.

La Compañía no ha efectuado provisiones por contingencias de ganancia o pérdida motivada por este juicio, manteniendo un criterio uniforme que siempre ha aplicado.

(25) Patrimonio

(a) Las cuentas de patrimonio han registrado el siguiente movimiento al 31 de diciembre de 1985 y 1984:

	Capital pagado	Otras reservas	Utilidades acumuladas	Utilidad (pérdida) del año	Dividendos provisorios	Total
Saldos al 31 de diciembre de 1983	M\$ 17.680.581	25.737.700	312.984	2.018.266	(1.440.332)	44.309.199
Distribución utilidad	-	-	577.934	(2.018.266)	1.440.332	-
Dividendos distribuidos el 31 de diciembre de 1984:						
Definitivos utilidad ejercicio 1983	-	-	(577.934)	-	-	(577.934)
Cargo utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1983	-	-	(312.984)	-	-	(312.984)
Provisorios utilidad ejercicio 1984	-	-	(312.984)	-	-	(312.984)
Distribución de revalorización del capital propio financiero	3.925.089	5.713.769	4.455	-	(67.599)	9.575.714
Utilidad del período	-	-	-	2.122.369	-	2.122.369
Saldo histórico al 31 de diciembre de 1984	M\$ 21.605.670	31.451.469	4.455	2.122.369	(630.947)	54.553.016
Saldo al 31.12.84 actualizados al 31.12.85	M\$ 27.331.173	39.786.108	5.635	2.684.797	(798.148)	69.009.565
Saldos al 31 de diciembre de 1984	21.605.670	31.451.469	4.455	2.122.369	(630.947)	54.553.016
Distribución utilidad	-	-	1.491.422	(2.122.369)	630.947	-
Dividendos distribuidos al 31 de diciembre de 1985:						
Definitivo Utilidad 1984	-	-	(1.491.422)	-	-	(1.491.422)
Cargo utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1984	-	-	(4.455)	-	-	(4.455)
Distribución de revalorización del capital propio financiero	5.725.503	8.334.639	143.604	-	-	14.203.746
Pérdida del período	-	-	-	(12.423.137)	-	(12.423.137)
Saldos al 31 de diciembre de 1985	M\$ 27.331.173	39.786.108	143.604	(12.423.137)	-	54.837.748

(d) Juicio en contra de un cliente distribuidor de la Filial Chilectra Quinta Región S.A.

Existe un juicio por cobro de diferencias de tarifa eléctrica ante Primera Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Este juicio se encuentra en proceso de apelación de la sentencia primera instancia, que rechazó la demanda de Chilectra Quinta Región.

El monto reclamado congelado al 31 de marzo de 1982, asciende a M\$57.867 y se encuentra incluido en su totalidad en la estimación para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 1985 y 1984.

(23) Garantías y Avales Otorgados y Obtenidos de Terceros

Al 31 de diciembre de 1985 y 1984, la Compañía no ha entregado activos de garantía.

Las obligaciones con Eximbank incluidas en Nota 14, se encuentran garantizadas por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO).

La responsabilidad por depósitos, boletas, hipotecas y otros recibidos garantiza ascienden a M\$1.671.667 en 1985 y M\$ 579.044 en 1984.

Respecto a garantías entregadas a terceros, ascienden a M\$566.916 en 1985 y M\$447.294 en 1984.

Al 31 de diciembre de 1985 y 1984, la Compañía no ha recibido otros avales significativos de terceros en favor de ésta.

(24) Interés Minoritario

Corresponde a la participación patrimonial de los accionistas minoritarios de las siguientes filiales:

1985	Patrimonio	% Participación	Interés Minoritario
Chilectra Generación	M\$ 36.229.285	4.77410	M\$ 1.729.621
Chilectra Metropolitana	M\$ 27.381.129	16.47086	4.509.908
Chilectra Quinta Región	M\$ 8.143.604	17.61780	1.434.723
			M\$ 7.674.252

1984	Patrimonio	% Participación	Interés Minoritario
Chilectra Generación	36.460.870	0.00645	M\$ 2.352
Chilectra Metropolitana	25.998.742	4.34666	1.130.077
Chilectra Quinta Región	7.902.553	4.24977	335.841
			M\$ 1.468.270

El incremento del interés minoritario se debe, por una parte, a las suscripciones por aportes financieros reembolsables efectuados por clientes de las filiales Chilectra Metropolitana y Chilectra Quinta Región, que han pagado en dinero, contratos de suministro correspondientes a solicitudes de servicio o ampliaciones de potencia según el artículo N°75 del DFL. N°1 de 1982 del Ministerio de Minería, por otra parte Chilectra S.A. ha vendido acciones de su propiedad en sus filiales (nota 30).

La no participación de Chilectra S.A. en las mencionadas suscripciones de acciones y las ventas efectuadas por ésta, han originado un incremento en el porcentaje de participación patrimonial de los accionistas minoritarios en la referidas filiales.

CHILECTRA

(b) De acuerdo con la Ley N°18.046, la Junta General de Accionistas debe destinar al reparto de dividendos en efectivo, a lo menos el 30% de las utilidades del año, salvo que en dicha Junta se acuerde por unanimidad su reparto en acciones liberadas o bienes, o su capitalización.

(c) En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 1985, se acordó distribuir el total de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 1984, que incluía el saldo de la utilidad del Ejercicio 1984 de M\$1.491.422 y las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1984 por M\$4.455, como sigue:

- Dividendos de \$4,38 por acción a pagar el 26 de abril de 1985
- Dividendo de \$3,521.222.863 por acción a pagar el 3 de mayo de 1985.

En las fechas indicadas se distribuyeron los dividendos de acuerdo al siguiente detalle:

	Dividendo por Acción	CORFO	Particulares	Total
43	\$ 4,38	M\$ 824.237	4.995	829.232
44		3.521.222.863	662.630 4.015	666.645
			M\$ 9.010	M\$ 1.486.867 1.495.877

(d) Al 31 de diciembre de 1985, la Compañía no ha distribuido dividendos provisorios. Al 31 de diciembre de 1984 distribuyó M\$798.148.

(e) De conformidad a lo dispuesto por la Ley N°18.046, se ha incorporado al capital el monto proporcional correspondiente a la revalorización de dicho capital pagado.

(f) En la cuenta "Otras Reservas, se refleja la denominada "Reserva de Futuros aumentos de Capital", correspondiente a revalorizaciones de capital de años anteriores.

(26) Operaciones Consolidadas con Entidades Relacionadas

(a) La Compañía a través de sus filiales, efectúa operaciones con las siguientes empresas filiales de CORFO:

Razón Social	RUT	Naturaleza de la relación
CORFO	60.706.000-2	Accionistas Mayoritario
ENDESA	91.081.000-6	Matriz Común
ENACAR	90.154.000-4	Matriz. Común
SCHWAGER	86.496.500-8	Matriz Común

(b) Las principales transacciones comerciales consolidadas son las siguientes:

Razón Social	Transacción	1985	1984
ENDESA	Compra de energía	M\$ 14.888.908	12.728.575
ENACAR	Compra de carbón	1.272.326	2.625.779
SCHWAGER	Compra de carbón	371.041	774.368

Las compras de energía y potencia de la filial Chilectra Generación a ENDESA se rigen por las Resoluciones N°s 15 y 16 de 1980, modificadas por las Resoluciones N°s 1 y 40 de 1981; N°s 27, 353 y 427 de 1982 e indexación; N°s 134 y 216 de 1983; N° 39 y 97 de 1984 y Resoluciones N°s 12 y 54 de 1985 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Esta última Resolución de fecha 29 de abril de 1985 se aplicó hasta el 28 de mayo de 1985.

A partir del 29 de mayo de 1985 las compras de energía y potencia a ENDESA, se rigen por las disposiciones legales vigentes en el Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado Central (CDEC-SIC) el cual fija entre otras, las condiciones de precio para las transferencias de energía y potencia entre empresas generadoras.

De acuerdo a convenio suscrito en mayo de 1984 con ENDESA, la energía comprada se continuó facturando en dos bloques después de la aparición del CDEC-SIC. Uno a precio de nudo (Decreto N°s 122 y 359 de 1985) y el otro a precio marginal (Resoluciones N°s 12 y 54 de 1985 y fijación del CDEC a partir del 29 de mayo de 1985).

Las compras de la filial Chilectra Metropolitana a Endesa, se rigen en base a contratos vigentes para el año y aplicando las resoluciones N°s 97 y 221 de 1981 y 354 de 1982 del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, Decretos N°s 304 de 1982, 68 y 244 de 1983, 86 y 271 de 1984, 122 y 359 de 1985, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y el D.F.L. N°1 de 1982 del Ministerio de Minería.

El resumen de compras para 1985 y 1984 es el siguiente:

Año	Energía	Potencia contratada	Potencia Adicional
1985	3.403.215.246 KWH	523.900 KW	23.931.500 KW
1984	2.715.500.000 KWH	516.428 KW	5.319.000 KW

Las transacciones con ENACAR y SCHWAGER reflejan las condiciones de precios existentes en el mercado nacional.

(c) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar a empresas relacionadas.

Por cobrar

Razón Social	Transacción	1985	1984
ENDESA	Aporte financiero reembolsable	M\$ 75.540	-
ENACAR	Anticipo compra carbón	1.236	1.282
SCHWAGER	Anticipo compra carbón	3.290	-

Por pagar

Razón Social	Transacción	1985	1984
ENDESA	Compra energía eléctrica	M\$ 1.137.036	1.093.610
ENACAR	Compra carbón	32.152	137.648
SCHWAGER	Anticipo compra carbón	-	6

Saldo neto a pagar M\$ 1.089.122 1.229.982

En el pasivo circulante, bajo el rubro documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas se refleja al 31 de diciembre de 1985, el saldo neto por M\$1.089.122 (1984: M\$ 1.229.982).

(27) Ingresos y Costos de Explotación

(a) Los ingresos de explotación al 31 de diciembre de 1985 y 1984 corresponden a ventas efectuadas en el mercado interno según el siguiente detalle:

	1985	1984
Venta de energía	M\$ 35.683.239	95,24
Servicios	1.783.257	4,76
Total ingresos de explotación	M\$ 37.466.496	100,00

(b) La naturaleza y monto de los principales conceptos que conforman el costo de explotación son los siguientes:

	1985	1984
Costos variables		
Compra de energía y potencia	M\$ (15.613.644)	59,91
Consumo combustible	(2.904.770)	11,15
	(18.518.414)	71,06
Costos fijos		
Producción de energía (Remuneraciones, gastos de mantenimiento y operaciones)	(4.290.914)	16,47
Depreciaciones y retiros Activo Fijo más amortización intangible	(3.251.347)	12,47
	(7.542.261)	28,94
Total Costo de Explotación	M\$ (26.060.675)	100

(c) Riesgos cambiarios y arancelarios

Las compras de energía, de potencia y de combustibles son dependientes del comportamiento del tipo de cambio y de la tasa de derechos arancelarios, dado que así lo establece la legislación tarifaria actual. No obstante los precios de nudo tanto de energía como de potencia son traspasados a los clientes de las empresas filiales vía las tarifas normales de suministro.

(28) Otros Ingresos y Egresos Fuera de la Explotación

Estos rubros de los estados de resultados consolidados al 31 de diciembre de 1985 y 1984 están compuestos como sigue:

	1985	1984
Otros ingresos:		
Descuentos por pronto pago	M\$ 21.990	-
Intereses facturados a clientes	1.087.962	1.071.421
Ingresos por apoyos de líneas telefónicas	135.612	137.184
Ingresos por asesorías al exterior	31.007	36.805
Ingresos por explotación Muelle Ventanas	59.810	57.514
Otras ventas y servicios	74.420	-
Indemnización por siniestros	137.354	56.620
Ventas activos fijos	9.406	59.101
Retiros netos de activos fijos	22.634	-
Ingresos varios	126.650	188.104
Indemnización juicio AMMC	-	207.145
Total	M\$ 1.706.845	1.813.894

(CONTINUA)

CHILECTRA

	1985	1984
	M\$	M\$
Otros egresos:		
Pérdida derecho al dólar preferencial por obligaciones en dólares	M\$ 1.116.208	-
Costo por servicios a empresas relacionadas	82.223	-
Costo por ventas de activos fijos	7.244	27.804
Ajuste a valor de mercado PDP	216.900	-
Costo por asesorías al exterior	18.130	45.789
Pérdida por venta de acciones de filiales	3.587.377	-
Gastos juicio carbón importado	20.852	29.115
Costo retiros activo fijo	4.783	-
Costos por servicios varios	-	103.548
Impuesto Ira. Categoría año tributario 1979	-	32.340
Ajuste a VPP por acciones a ser suscritas por AFP	(128.126)	226.862
Pérdida por acciones a vender incluidas en convenios de desconcentración (nota 21 (a))	12.437.293	-
Egresos por comisiones venta acciones	9.796	-
Remuneraciones del Directorio	9.317	8.481
Egresos varios	38.186	8.228
	<u>M\$ 17.420.183</u>	<u>482.167</u>

En nota 14 se incluyen las obligaciones que estaban beneficiadas con el dólar preferencial. Hasta el 28 de junio de 1985 las obligaciones con Eximbank se expresaban en pesos al tipo de cambio referencial y el diferencial entre este tipo de cambio y el preferencial se incluía en el rubro "Otros Activos". Los derechos de internación diferidos se valorizaban al tipo de cambio preferencial.

El término del dólar preferencial dispuesto por la autoridad significó para la Compañía una pérdida de M\$1.116.208 (nota 11) y se encuentra incluida en rubro "Otros Egresos Fuera de Explotación".

En este rubro se incluye la pérdida al 31 de diciembre de 1985, producida por la venta de acciones de las filiales de Chilectra S.A. a valor bursátil, de acuerdo al siguiente detalle:

	Chilectra Generación	Chilectra Metropolitana	Chilectra Quinta Región
Agosto	4.100	900	-
Septiembre	10.565	13.303	15.066
Octubre	30.960	803.588	19.368
Noviembre	618.143	123.595	192.030
Diciembre	75.217	89.928	144.413
Total acciones	<u>738.985</u>	<u>1.031.314</u>	<u>370.877</u>

Valor libro por acción al 31.12.85	2.337.373	\$ 2.424.008	\$ 2.368.038
Acciones vendidas valorizadas a:			
valor libro	1.727.283	2.499.913	878.251
Monto venta	369.527	893.920	254.623

Pérdida por venta de acciones M\$ 1.357.756 1.605.993 623.628 3.587.377

Transacciones Efectuadas por Personas Relacionadas

Nombre	Relación	Empresa	Chilectra Generación		Chilectra Metropolitana		Chilectra Quinta Región	
			Compras	Ventas	Compras	Ventas	Compras	Ventas
José Yuraszeck T.	Gerente General	Chilectra Metropolitana	10	-	2.265	-	-	-
Pedro Smith H.	Gerente Técnico	Chilectra Metropolitana	-	-	15.400	-	-	-
Mario Guevara T.	Sub-Gerente Proyectos y Obras	Chilectra Metropolitana	-	-	11.603	-	-	-
Rubén Santamaría B.	Sub-gerente Explotación	Chilectra Metropolitana	-	-	12.330	-	-	-
Aurelio Rodríguez S.	Gerente Administrativo	Chilectra Metropolitana	-	-	11.347	-	-	-
Marcos Zylberberg K.	Gerente de Finanzas	Chilectra Metropolitana	-	-	2.431	-	-	-
Germán Guerrero E.	Gerente Comercial	Chilectra Metropolitana	-	-	5.187	-	-	-
Rubén Díaz Neira	Vicepresidente Ejecutivo	Chilectra S.A.	447	-	268	-	328	-
Carlos C.	Gerente de Desarrollo	Chilectra S.A.	3.132	-	1.873	-	2.291	-
Rafael Eyzaguirre E.	Asesor Jurídico	Chilectra S.A.	6.093	-	3.657	-	4.472	-
Guillermo Amunátegui M.	Jefe Relaciones Públ.	Chilectra S.A.	3.318	-	1.991	-	2.435	-
Valerio Quesney L.	Secretario del Direct.	Chilectra S.A.	5.547	-	3.330	-	4.071	-
Carlos Sylva B.	Asesor de Seguridad	Chilectra S.A.	848	-	509	-	622	-
Alejandro Morel D.	Ex Gerente General	Chilectra Quinta Región	-	-	-	-	2.999	-
Sergio Garay R.	Gerente Comercial	Chilectra Quinta Región	-	-	-	-	12.572	-
Raúl Quezada P.	Gerente Técnico	Chilectra Quinta Región	-	-	-	-	9.487	-
Marcelo Silva I.	Gerente de Finanzas	Chilectra Quinta Región	-	-	-	-	3.565	-
Arturo Carrasco O.	Asesor de Seguridad y Relaciones Pùblicas	Chilectra Quinta Región	-	-	-	-	266	-
Jaime Bauzá B.	Gerente General	Chilectra Generación	4.768	-	-	-	-	-
Eduardo Ferretti A.	Gerente Proy. Alfalfal	Chilectra Generación	2.469	-	-	-	-	-
Enrique Fontecilla R.	Gerente Administrativo	Chilectra Generación	26.397	-	-	-	-	-
Miguel Limmer P.	Gerente de Producción	Chilectra Generación	19.613	-	-	-	-	-
Gonzalo Rodríguez G.	Gerente de Finanzas	Chilectra Generación	11.710	-	-	-	-	-
Edison Román M.	Gerente de Energía	Chilectra Generación	14.823	-	-	-	-	-
Carlos Fuentes S.	Inspector de Cuentas	Chilectra Generación	400	200	-	-	-	-
David Mainemer G.	Inspector de Cuentas	Chilectra Generación	150	146	-	-	-	-

Nota: Todas las acciones adquiridas por los ejecutivos les fueron vendidas por Chilectra S.A. a excepción de las siguientes adquiridas en la Bolsa de Comercio:

	Chilectra Metropolitana	Chilectra Generación
José Yuraszeck T.	1.199	10
Carlos Enberg C.	-	10

(29) Remuneraciones del Directorio

Al 31 de diciembre de 1985 se pagaron M\$9.317 (1984: M\$8.481) a Directores de la Compañía y filiales, por los siguientes conceptos:

	1985	1984
Honorarios	M\$ 5.998	5.408
Gastos de representación	3.319	3.073
	<u>M\$ 9.317</u>	<u>8.481</u>

(30) Transacciones de Acciones

Chilectra S.A.

(a) Al 31 de diciembre de 1985 y 1984 no se registraron transacciones por parte del Presidente, Directores, Gerentes ni por el accionista mayoritario, a excepción de la registrada el 30 de marzo de 1985, en la cual el Gerente de Finanzas de Chilectra S.A., señor Pablo Lorenzini vendió 220 acciones de la Serie "A", lo cual fue comunicado a la Superintendencia de Valores y Seguros el 3 de abril de 1985.

(b) Ventas de acciones de Filiales

Por instrucciones de su accionista mayoritario y de acuerdo a las políticas del Supremo Gobierno, el Directorio de la Compañía acordó poner a la venta un porcentaje de las acciones de sus filiales, según se indica en los párrafos siguientes.

Con fecha 29 de agosto de 1985, se inició la venta de acciones a través de Tanner y Compañía S.A., Corredores de la Bolsa, quienes fueron seleccionados entre las empresas de corredores que participaron en la licitación para intermediar la venta del 2,5% del total de acciones suscritas. Por otra parte, la Compañía suscribió convenios de desconcentración con sus filiales, en los cuales se obliga a vender acciones equivalentes al 30% del capital suscrito y pagado de éstas, de acuerdo al siguiente programa quinquenal:

- (a) 1º y 2º : trimestre 2% en cada uno
- (b) 3º a 12º : trimestre 2,1% en cada uno
- (c) 13º a 20º : trimestre 0,625% en cada uno

Las respectivas escrituras fueron otorgadas por el Notario señor Mario Baros con fecha 10, 25 y 29 de octubre de 1985, para las filiales Chilectra Metropolitana, Chilectra Quinta Región y Chilectra Generación y comunicado a la Superintendencia de Valores y Seguros en cartas N°s 1156 y 1242 de 15 y 30 de octubre de 1985.

Con el objeto antes señalado Chilectra S.A. firmó contratos de prestación de servicios con la Compañía Chilena de Inversiones S.A., Bice Chileconsult Servicios Financieros Ltda. e Inversiones Boston Ltda., Agentes de Valores, en los cuales la Compañía los nombró agentes colocadores de las acciones que le pertenecen en las referidas filiales.

Al 31 de diciembre de 1985, las referidas acciones corresponden al siguiente detalle:

|--|

1 JUDICIALES
Y LEGALES

clasificados

AGUSTINAS 1269 • CASILLA 81 - D • FONO 6982222

UZGADO de Letras de Tala-
gante, causa rol N° 5.242, por
resolución de fecha veintiuno
de marzo de mil novecientos
ochenta y seis, se concedió la
posesión efectiva de la herencia
testada quedada al falleci-
miento de doña Blanca Solari
Brito, a don Rubén Borgel Oli-
vares, solicitante, y que según
testamento acompañado en
autos, lo instituye heredero
universal de sus bienes y lega-
do inmueble a don Mario Solari
Fuentes. Talagante, 25 de
marzo de 1986.

27-31-1º

POR extravío queda nula la
factura N° 764 a nombre de
Manuel de la Cruz Valdenegro
RUT 8.585.031-8 de San Anto-
nio.

ria domingo 6 de abril a las
17.00-17.30 hrs. Primera-
Segunda citación en Hourton
7419 Pudahuel. Tabla: Acta,
Balance, Elecciones, Acuer-
dos.

31-1º

POR extravío queda nula la
factura N° 764 a nombre de
Manuel de la Cruz Valdenegro
RUT 8.585.031-8 de San Anto-
nio.

30-31-1º

PRIMER Juzgado concedió
posesión efectiva de Tomás Pa-
rada Aguirre y Ernestina Alva-
rez Miranda para Irma Parada
Alvarez.

27-31-1º

POR extravío queda nula cre-
dencial de acceso al edificio
Diego Portales a nombre de
Daniel Luis Fuentes Muñoz
C.I. 5.784.943-6 Santiago. Su
uso indebido queda penado
por la ley.

27-31-1º

SOCIEDAD Cooperativa de
Viviendas "El Rosario Ltda"
Cita a Junta General Ordina-

na Velásquez Rubio, sin per-
juicio derechos como cónyuge.
27-31-1º

PRIMER Juzgado concedió
posesión de Pedro Sotomayor
Oyarzún y María Castro Ri-
quelme para María, Luis y Ru-
bén Sotomayor Castro.

27-31-1º

ERNESTO del C. Núñez Me-
sías, chileno, RUT: 12.616-0,
domiciliado en la Parcela
N° 4, cruce Liray, Comuna de
Lampa, al Señor Director Ge-
neral de Aguas, solicita de
acuerdo al Art. 140 y siguientes
del Código de Aguas, se le con-
ceda un derecho de aprovecha-
miento consumtivo de aguas
subterráneas por 80 litros/seg.,
de ejercicio permanente y con-
tinuo sobre un pozo ubicado a
90 metros del deslinde sur ca-
mino Batuco a Santiago y a 8
metros del deslinde con carre-
tera Panamericana Norte. Por
tanto en virtud de lo expuesto
en los artículos 140 y siguientes

del Código de Aguas, solicito a
Ud. se sirva conceder el de-
recho solicitado conforme a las
características indicadas y an-
tecedentes que se acompañan.

1º

SOLICITITA aprobación de
proyectos que indica. Se ha
presentado para su aprobación
en la Dirección General de
Aguas, Región Metropolitana,
el proyecto de abovedamiento
del Canal de Derrames existente
en Calle Caracas, Lo Her-
midia 4º Sector, comuna de Pe-
ñalolén. Dicho proyecto se en-
cuentra a disposición de los in-
teresados en Bombero Salas
N° 1351, 5º piso, disponiendo
de 30 días a contar de la pre-
sente fecha para formular las
observaciones que les mereza.

1º

EXTRACTO. María Verónica
Rojo Aros, en representación
de Thomas McKenna Smith,
propietario predio Rol 877-34,
sector Patagual comuna Villa
Alemana, provincia de Valpa-

raiso, solicita regularizar, ins-
cribir derechos aguas subterrá-
neas por dos litros/ segundo,
consumtivas, permanentes,
continuas, captadas mecánica-
mente de pozo ubicado dentro
del predio, a unos dos metros al
Norte del deslinde Sur y a unos
cuarenta metros al Oriente del
deslinde Poniente.

1º

EXTRACTO. Solicitud de re-
gularización derechos de apro-
vechamiento aguas estero
Relbunco- Canal Jorge de la
Cerda Comuna de Coihueco.-
Janet Ferrón Vásquez e hijos
Víctor Alberto y Eduardo Re-
nato de la Cerda, dueños pre-
dio agrícola rol N° 139-2 Co-
muna Coihueco, solicitan re-
gularizar según artículo 2º
Transitorio del Código de
Aguas, derechos de Aguas con-
sumtivas, permanentes y conti-
nuos del estero Relbunco, 75
lts./seg. captados en ribera
norte a unos 4,4, Kms. aguas
arriba desembocadura río
Coihueco, mediante canal Jor-

ge de la Cerda el cual recorre,
2,5 kms. hasta llegar al predio.
Derechos usados desde tiempos
inmemoriales, libres de clan-
destinidad o violencia.

1º

EXTRACTO. Solución regu-
larización e inscripción de
derechos aprovechamiento de
aguas provenientes Canal
González. Derivado río
Chillán y complementadas por
aguas estero Santiago. Elena
del Carmen Figueroa fundada
en art. 2 transitorio Cód.
Aguas solicita regularizar e ins-
cribir dos regadores de aguas
que se extraen del Canal Gon-
zález, derivado del río Chillán
y complementadas por aguas
Estero Saltillo, por marco par-
tidor N° 5 finregar propieda-
des rol 258-30, 258-38 y 257-1
todas comuna de Pinto, depar-
tamento de Chillán, calculan-
do 30 lts. por seg. que se con-
ducen por canalllos. Los rega-
dores se incluyen en propiedad
rol 258-29 comuna Pinto. De-
rechos son consumtivos, perma-
nentes, continuos, usados sin
violencia ni clandestinidad,
desde tiempo inmemorial y sin
reconocer dominio ajeno.

1º

CHILECTRA

(CONCLUSION)

(31) Sanciones

Durante el año 1985 Chilectra S.A., sus filiales ni sus ejecutivos, han sido sancionados.

Por resolución N°078 de fecha 5 de junio de 1984, la Superintendencia de Valores y Seguros, aplicó sanción de censura a don José Yuraszeck Troncoso, en su calidad de Gerente General de la Compañía Metropolitana de Distribución Eléctrica S.A., por presentar fuera de plazo la información mensual correspondiente a marzo y abril de 1984, relativa a una emisión de bonos de la Compañía; asimismo, por enviar fuera de plazo la escritura pública en que consta la suscripción del empréstito.

Frente a la citada sanción, la Sociedad apeló a la Superintendencia de Valores y Seguros por Oficio N°11741 de fecha 4 de julio de 1984, aduciendo que no fue el espíritu de la Sociedad el ocultar información a esa Superintendencia ni el dejar de cumplir lo establecido en la Norma de Carácter General N°3, sino una mala interpretación de la misma motivada por el hecho que los títulos respectivos no se encontraban en poder de los suscriptores.

Por Oficio N°3137 de fecha 10 de agosto de 1984, la Superintendencia de Valores y Seguros comunicó que la solicitud de reconsiderar la sanción impuesta, no fue aceptada en conformidad a la legislación vigente.

(32) Hechos Posteriorios

(a) Retasación técnica del activo fijo

La compañía ha contratado los servicios profesionales pertinentes, con objeto de elaborar el estudio de Retasación Técnica del Activo Fijo, en conformidad a las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante circular N°550.

(b) Juicio de los accionistas

Con fecha 17 de enero de 1986, el receptor judicial señor Ariel Sánchez Zúñiga notificó a la Compañía la Resolución N°102 de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago y cumplase en fojas 104, en los autos del 1º Juzgado Civil de Santiago que revoca la medida precautoria solicitada por algunos accionistas, decretada por resolución de 7 de agosto de 1984, que prohibía a la Corporación de Fomento de la Producción, celebrar Actos o Contratos respecto de 125.000.000 de acciones de Chilectra S.A., adquiridas por aquella como consecuencia de la capitalización de créditos por U\$S125.000.000, acordada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas al 30 de septiembre de 1974.

La referida resolución fue inscrita en el Libro N°7 fojas 294 del Registro de Accionistas de Chilectra S.A., por el receptor judicial antes mencionado e informada a la Superintendencia de Valores y Seguros, como divulgación de información esencial, en carta N°00073 de 20 de enero de 1986.

(c) Disolución anticipada

La Compañía ha tenido conocimiento que el Consejo de CORFO ha aprobado su disolución anticipada, habiendo solicitado a la Contraloría General de la República la correspondiente toma de razón.

Hasta la fecha la Compañía no ha sido instruida al respecto por este accionista mayoritario.

La Vicepresidencia Ejecutiva no tiene conocimiento de otros hechos significativos ocurridos con posterioridad al 31 de diciembre de 1985, y hasta la fecha de presentación de estos estados financieros.

BESSIE HILL ALMONTE
Contador General
CC. 8320 Lic. 406600

RUBEN DIAZ NEIRA
Vicepresidente Ejecutivo

PEAT MARWICK

AUDITORES CONSULTORES
Miraflores 178-10º Piso
Telex: 340316 PMM CK
Fono 394387-Cas. 3427
Santiago - Chile

Señores Accionistas y Directores
Compañía Chilena de Electricidad S.A.:

Hemos examinado el balance general consolidado de Compañía Chilena de Electricidad S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 1985 y los estados consolidados conexos de resultados y de cambios en la posición financiera por el año que terminó en esa fecha. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y aquellos otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias. Los estados financieros consolidados de la Compañía Chilena de Electricidad S.A. y subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre de 1984, fueron examinados por otros auditores quienes en su dictamen de fecha 18 de enero de 1985, expresaron una opinión sin salvedades sobre esos estados.

Como se indica en la nota 32, la Compañía ha tomado conocimiento informal de su disolución anticipada, la que podría o no tener efecto importante en los estados financieros consolidados, dependiendo fundamentalmente de la valorización que se asigne a la inversión que Compañía Chilena de Electricidad S.A. tiene en empresas relacionadas, la cual constituye su activo más importante.

En nuestra opinión, sujeto a los efectos sobre los estados financieros consolidados de 1985 de aquellos ajustes y reclasificaciones, de requerirse alguno, que podrían ser necesarios de condicionar la situación descrita en la nota 32 sobre disolución anticipada de la Sociedad, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de Compañía Chilena de Electricidad S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 1985, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, aplicados sobre una base consistente con la del año anterior.

Manásevich
Carlos Manásevich T.

Peat, Marwick, Mitchell & Co.

22 de enero de 1986
(Con excepción de la nota 32(c), cuya fecha es 26 de febrero de 1986).

42 económicos

JUDICIALES Y LEGALES

SEÑOR Director General de Aguas. Dirección General de Aguas, Ministerio de Obras Públicas. Santiago. Señor Director General: REF.: Complementa solicitud de exploración de aguas subterráneas. Christian Guldman Parra, en representación de la Sociedad Contractual Minera Cerro de Challacollo, abreviada "Minera Challacollo", ambos domiciliados en calle Patricio Lynch Nº 160, de Iquique, al Señor Director General de Aguas, respetuosamente digo: Que vengo en complementar la solicitud de permiso para explorar aguas subterráneas al lado Este del Cerro de Challacollo, ubicado en la comuna de Pozo Almonte, Provincia de Iquique, Primera Región Tarapacá, ingresada con el Nº 108, el día 18 de junio de 1985, en la Dirección General de Aguas de la Primera Región y publicada en el Diario Oficial y Diario La Nación con fecha 1º de julio de 1985 y Diario La Estrella de Iquique, con fecha 1º de julio de 1985, en el sentido que la extensión total del terreno es de 8 Kms. de largo por 3 kms. de ancho, encerrado por una superficie rectangular de 24 Kms cuadrados. Por lo tanto, de acuerdo al Artículo 3 letra a) de la Resolución Nº 207, de 1983, ruego al Señor Director General tener por cumplido el requisito de la extensión a explorar y, en definitiva, conceder a la Minera Challacollo, la autorización para explorar aguas subterráneas en el área solicitada. Es gracia. Christian Guldman P. Administrador, Minera Challacollo.

1º

EXTRACTO. Solicita regularización e inscripción derecho aprovechamiento consumtivo, permanente, que indica. Comuna Pemuco. Ñuble. Señor Director General Aguas. Santiago. Hernán Carrasco Sepúlveda, abogado, por don Gastón Salinas Cabezas al señor director dice: mi representado es dueño del fondo Santa Amelia, rol 140-20 de la comuna de Pemuco, Ñuble, donde ejercita desde el año 1900 un recurso de riego de 5.- regadíos equivalentes a 25 l/s. provenientes del estero del norte que cruza el predio individualizado derivados por el Canal Cabezas cuya bocatoma se abre dentro del fondo, a 200 metros aguas abajo del deslinde oriente de éste, en la ribera norte con que atiende el riego de 10 hectáreas. Ejercicio se ha hecho sin violencia, sin clandestinidad, sin reconocer dominio ajeno por lo que solicita en favor de su representado la regularización e inscripción de este derecho consumutivo, permanente, en caudal y tiempo señalado cediendo a las normas del artículo segundo transitorio del C. Aguas. Alveo, canal y predio encuéntrense comuna Pemuco.

1º

EXTRACTO. Solicita informe prescripción de un derecho aguas y constitución de derecho consumutivo que señala. Señor Director General Aguas. Santiago. Rina del Carmen Sepúlveda Alvial solicita al señor Director: 1º) Se sirva informar ante juez competente la prescripción extintiva derecho aprovechamiento otorgado por Res. D.G.A. 457 de 15 noviembre 1982 virtud arts. 21º y 129º C. Aguas y arts. 2492 y 2508 C. Civil, por no haberse cumplido con requisitos exigidos. - 2º) Se constituya a su favor, en base prescripción señalada, un derecho aprovechamiento consumutivo, superficial, permanente, continuo, capta-

ción gravitacional de 10.- acciones, equivalente 60 l/s. del río Ñuble, que serán captados por bocatoma canal Municipal, abierta orilla derecha río 4,7 kilómetros aguas arriba Puente Nahueltoro, en provincia Ñuble, finregar predio rol 1342-32 Comuna San Carlos Ñuble, virtud art. 140º y siguientes C. Aguas.

1º

EXTRACTO. Ricardo Quiralt Jara, agricultor, Run Nº 835.841-9, domiciliado en Avenida El Bucal s/n. de Licanthén, Provincia de Curicó, solicita al Sr. Director General de Aguas le conceda el derecho de aprovechamiento de 3 Lts/seg. de ejercicio permanente y consumutivo de aguas superficiales y corrientes de la Quebrada Piedras Azules, para regar una superficie de 5.000 metros cuadrados. El punto de captación de las aguas se encuentra ubicado a 1.600 mts. al Norte del camino que corre de Licantén a Iloca, en la ribera izquierda de la quebrada Piedras Azules en la propiedad del Sr. Elio Vergara Vergara, Comuna de Licanthén Provincia de Curicó VII Región.

1º

EXTRACTO. Solicitan regularización e inscripción de derechos aprovechamiento consumutivo que señalan. Señor Director General Aguas. Santiago. Raúl Pavez Aedo al señor Director dice: 11 vecinos del título Lourdes, kilómetro 23 camino Chillán-Yungay, comuna San Ignacio. Ñuble, han ejercitado desde tiempo inmemorial recursos provenientes río Diguillín, cursados por bocatoma canal Compañía abierta décimo lugar ribera derecha mencionado río, derivados por canal Montaña en marco partidor Nº 19, tres kilómetros oriente camino Chillán-Yungay, sur camino La Greda, en predio rol 608-40 aprovechado por ramal que sale 600 metros aguas abajo mencionado marco el que 50 metros más al poniente se bifurca en dos secciones: norte y sur, aprovechándose recurso consumutivo, superficial, permanente, alternado en ciclos de once días todo el caudal en cada turno, sin perjuicio del derecho que corresponde a personas que se identifican para predios que señalan, con siguientes caudales litros agua segundo Mafalda Aedo Cartes 1 l/s., rol 608-118; Manuel Añua Stuardo 2 l/s., rol 608-90; Gerardo Muñoz Aedo 1 l/s. rol 608-117; Tulio Aedo Cartes 4 l/s., roles 608-62, 608-63, 608-86; Olfa Aedo Cartes 1 l/s., rol 608-115; Reinaldo Cortés Garrido 1 l/s. rol 608-112; Ramón Sandoval Dávila 8 l/s., roles 608-65, 608-87, 608-119; Ramona Pavez Oñate 2 l/s., roles 608-102, 608-69 pte.; José Sandoval Dávila 8 l/s., roles 608-69 pte., 608-91, 608-113; Héctor Pavez Aedo 4 l/s., roles 608-71, 608-82; Raúl Pavez Aedo 4 l/s., roles 608-75 pte., 608-83, 608-111. Virtud artículo segundo transitorio C. Aguas solicitan regularización e inscripción estos derechos en favor de personas individualizadas. Alveo, canales y predios encuéntrense comuna San Ignacio.

1º

EXTRACTO. Solicita regularización e inscripción efectiva posesión efectiva Guillermo Tornero Baeza, para Marthe Caillaud Batout, sin perjuicio derechos como cónyuge. 1º-2-3

1º

TERCER Juzgado Civil Santiago modificado posesión efectiva Navarro Contreras José Segundo y Cabezas Mejías Gracelia del Carmen, sentido se excluye dicho auto a José Segundo Navarro Contreras.

NOTIFICACION Regional Ministerial de Bienes Nacionales, por resolución Nº 059 de 19 de marzo de 1986 acogió solicitud dona Sofía Anguita Lavín. Practicaré inventario solemne en mi oficina del Tribunal el 1º de abril de 1986; a las 17.00 horas. Secretaria.

31-1-2

PRIMER Juzgado Civil Santiago, concedió posesión efectiva Damer Cifuentes Gutiérrez para hijos Damer, Sofía y Osvaldo Cifuentes Olea, sin perjuicio derechos cónyuge Aída Olea Félix. Secretario. 31-1-2

PRIMER Juzgado Civil Santiago, concedió posesión efectiva Nora Gallegos Pacheco para cónyuge Amadeo Castro Sáez, sin perjuicio derechos como tal. Secretario. 31-1-2

PRIMER Juzgado Civil Santiago, concedió posesión efectiva Carlos Santibáñez Olgún para hijos Enrique, Rosa, Carlos y Verónica Santibáñez del Pino, sin perjuicio derechos Blanca del Pino Ríos. Practicaré Secretaría Inventario Solemne tres de abril 1986, quince horas. Secretario. 31-1-2

PRIMER Juzgado Civil Santiago, concedió posesión efectiva José Almarza Pérez para José y Aurora Almarza Guzmán. 1º-2-3

PRIMER Juzgado Civil Santiago, concedió posesión efectiva Sibila Valenzuela Cruchaga, para Gonzalo, Sylvia, Juan y Jaime Valenzuela Bousquet, Alicia y Lucía Piwonka Valenzuela, Julio, Angélica, Raimundo y Soledad Piwonka de Ameste, Magdalena, Eduardo y Alicia Piwonka Boizard, Juan, Patricia y Alberto Ilharreborde Piwonka.

1º-2-3

PRIMER Juzgado Civil Santiago, concedió posesión efectiva Orlando Lucero Martínez y Etelinda Contreras Contreras para hijos Magaly, Mirna y Omar Lucero Contreras. Secretario. 31-1-2

PRIMER Juzgado Civil Santiago, concedió posesión efectiva Ismael Silva Silva y Carmela Ortiz San Martín para Ismael, Sylvia, y Juan Silva Ortiz como hijos legítimos. Secretaria. 31-1-2

PRIMER Juzgado Civil Santiago, concedió posesión efectiva Luis López Pardo y Berta Briso Calderón para hijos Luis, Luisa y Graciela López Briso. Secretario. 31-1-2

PRIMER Juzgado Civil Santiago, practicaré secretaría inventario solemne y tasación bienes sociedad cónyugal Juan Aranda Migone y Ernestina Norambuena Canales, tres abril 1986, quince horas. Notifico a cónyuges mencionados y terceros interesados. Secretaria. 31-1-2

CHEQUERA extraviada del Bco. City Bank Suc. Orrego Luco desde el cheque Nº 2483-2500 quedaron nulos Cta. Nº 0-645055-00-4. 31-1-2

EXTRACTO. Juzgado Letras Maipo-Buín concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de Nolasco Enrique Opazo Araya a Alicia, Verónica, Ricardo, María, David, Sandra y Marcela todos Opazo Sandoval sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Alicia Sandoval Pérez. Inventario solemne 07 de abril de 1986, 15 horas. Secretaria Titular.

JUZGADO de Menores de San Bernardo: Se cita a los padres de los menores Muñoz-Sandoval a la audiencia del día 24 de abril a las 9.30 horas ante este Tribunal para designarle tutor. Rol 4340-86. 31-1-2

EXTRACTO. Por resolución del Décimo Juzgado Civil de Santiago, de fecha 9 de Diciembre de 1985, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de don Nicolás Cayuqueo Painemal, en favor de sus hijos legítimos Patricia Soledad

y Nicolás Cayuqueo Anguita, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a su cónyuge sobreviviente, doña Sofía Anguita Lavín. Practicaré inventario solemne en mi oficina del Tribunal el 1º de abril de 1986; a las 17.00 horas. Secretaria.

31-1-2

EXTRACTO. Por resolución del Décimo Juzgado Civil de Santiago, de fecha 11 de Diciembre de 1985, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de don René Eduardo Ambuchi Bustamante, en favor de sus hijos legítimos: Cristina del Carmen, René Osvaldo Alejandro y Erika Isabel Ambuchi Villena, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a su cónyuge sobreviviente, doña Yolanda Violeta Villena. Tasación de bienes el día 10 de Abril de 1986, a las 17.00 horas. Secretaria.

31-1-2

PRIMER Juzgado Civil Santiago, concedió posesión efectiva Damer Cifuentes Gutierrez para hijos Damer, Sofía y Osvaldo Cifuentes Olea, sin perjuicio derechos cónyuge Aída Olea Félix. Secretario. 31-1-2

PRIMER Juzgado Civil Santiago, concedió posesión efectiva Carlos Santibáñez Olgún para hijos Enrique, Rosa, Carlos y Verónica Santibáñez del Pino, sin perjuicio derechos Blanca del Pino Ríos. Practicaré Secretaría Inventario Solemne tres de abril 1986, quince horas. Secretario. 31-1-2

PRIMER Juzgado Civil Santiago, concedió posesión efectiva Samuel Alfredo Gálvez en favor de sus hijos naturales Samuel Alfredo, Julio César, Luis Guillermo, Margarita María, Victoria Graciela y Carlos Enrique, todos de apellidos Gálvez Mardones. Practicaré inventario solemne en mi oficina del Tribunal el 2 de Abril de 1986 a las 16.00 hrs. Secretario.

31-1-2

DECIMO Tercer Juzgado Civil de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada fallecimiento Carlos Segundo Traslavina Munita a su cónyuge sobreviviente Avelina Torres Leyton y sin perjuicio de sus derechos como tal. Practicaré inventario solemne día 3 de Abril de 1986 a las 16 horas. Secretaria.

31-1-2

PRIMER Juzgado Civil Santiago, concedió posesión efectiva Ismael Silva Silva y Carmela Ortiz San Martín para Ismael, Sylvia, y Juan Silva Ortiz como hijos legítimos. Secretaria. 31-1-2

31-1-2

POR extravío quedan cheques Banco Santander AAB N°s. 92371 al ochenta y Cte. 2800305-6.

POR robo anulase cheques Banco Santander AAB N°s. 92371 al ochenta y Cte. 2800305-6.

POR robo anulase cheques Banco Santander AAB N°s. 92371 al ochenta y Cte. 2800305-6.

NOTIFICACION Regional Ministerial de Bienes Nacionales, por resolución Nº 035 de 29 de Enero de 1986 acogió solicitud Blanca Carrasco Celis para inscripción propiedad ubicada en calle Teatinos Nº 851, comuna Santiago, provincia Santiago Región Metropolitana, cuya superficie aproximada es de 162 mts. cuadrados, y que deslinda: Norte: Edificio Comunidad Puiggrós y Martínez, en 17,35 m. Este: Julio Parot Urrutia, en 9,20 m. Sur: Julio Parot Urrutia, en 17,35 m. Oeste: Terreno Municipal destinado ensanche de calle Teatinos, en 9,52 m. fs. 2,718, Nº 5.343, 1944; fs. 5.566, Nº 8.028, 1956. Amparado por inscripción fs. 4.315, Nº 6.219, 1956. Conforme D.L. 2.695, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento ordenar inscripción en favor del solicitante. Resolución: Vistos: mérito de antecedentes, informe técnico y jurídico, el D.L. Nº 2.695 y su Reglamento, se declara: Acéptase la solicitud, efectúense publicaciones legales en el diario "La Nación" días primero y quince y fijense en este Servicio y Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Nota: deben insertarse todas las menciones exigidas en el Art. 11º inciso 3º del D.L. Nº 2.695.

31-1-2

NOTIFICACION Regional Ministerial de Bienes Nacionales, por resolución Nº 035 de 29 de Enero de 1986 acogió solicitud Blanca Carrasco Celis para inscripción propiedad ubicada en calle Teatinos Nº 851, comuna Santiago, provincia Santiago Región Metropolitana, cuya superficie aproximada es de 162 mts. cuadrados, y que deslinda: Norte: Edificio Comunidad Puiggrós y Martínez, en 17,35 m. Este: Julio Parot Urrutia, en 9,20 m. Sur: Julio Parot Urrutia, en 17,35 m. Oeste: Terreno Municipal destinado ensanche de calle Teatinos, en 9,52 m. fs. 2,718, Nº 5.343, 1944; fs. 5.566, Nº 8.028, 1956. Amparado por inscripción fs. 4.315, Nº 6.219, 1956. Conforme D.L. 2.695, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento ordenar inscripción en favor del solicitante. Resolución: Vistos: mérito de antecedentes, informe técnico y jurídico, el D.L. Nº 2.695 y su Reglamento, se declara: Acéptase la solicitud, efectúense publicaciones legales en el diario "La Nación" días primero y quince y fijense en este Servicio y Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Nota: deben insertarse todas las menciones exigidas en el Art. 11º inciso 3º del D.L. Nº 2.695.

31-1-2

NOTIFICACION Regional Ministerial de Bienes Nacionales, por resolución Nº 035 de 29 de Enero de 1986 acogió solicitud Blanca Carrasco Celis para inscripción propiedad ubicada en calle Teatinos Nº 851, comuna Santiago, provincia Santiago Región Metropolitana, cuya superficie aproximada es de 162 mts. cuadrados, y que deslinda: Norte: Edificio Comunidad Puiggrós y Martínez, en 17,35 m. Este: Julio Parot Urrutia, en 9,20 m. Sur: Julio Parot Urrutia, en 17,35 m. Oeste: Terreno Municipal destinado ensanche de calle Teatinos, en 9,52 m. fs. 2,718, Nº 5.343, 1944; fs. 5.566, Nº 8.028, 1956. Amparado por inscripción fs. 4.315, Nº 6.219, 1956. Conforme D.L. 2.695, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento ordenar inscripción en favor del solicitante. Resolución: Vistos: mérito de antecedentes, informe técnico y jurídico, el D.L. Nº 2.695 y su Reglamento, se declara: Acéptase la solicitud, efectúense publicaciones legales en el diario "La Nación" días primero y quince y fijense en este Servicio y Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Nota: deben insertarse todas las menciones exigidas en el Art. 11º inciso 3º del D.L. Nº 2.695.

31-1-2

NOTIFICACION Regional Ministerial de Bienes Nacionales, por resolución Nº 035 de 29 de Enero de 1986 acogió solicitud Blanca Carrasco Celis para inscripción propiedad ubicada en calle Teatinos Nº 851, comuna Santiago, provincia Santiago Región Metropolitana, cuya superficie aproximada es de 162 mts. cuadrados, y que deslinda: Norte: Edificio Comunidad Puiggrós y Martínez, en 17,35 m. Este: Julio Parot Urrutia, en 9,20 m. Sur: Julio Parot Urrutia, en 17,35 m. Oeste: Terreno Municipal destinado ensanche de calle Teatinos, en 9,52 m. fs. 2,718, Nº 5.343, 1944; fs. 5.566, Nº 8.028, 1956. Amparado por inscripción fs. 4.315, Nº 6.219, 1956. Conforme D.L. 2.695, terceros interesados tienen 30 días hábiles desde segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento ordenar inscripción en favor del solicitante. Resolución: Vistos: mérito de antecedentes, informe técnico y jurídico, el D.L. Nº 2.695 y su Reglamento, se declara: Acéptase la solicitud, efectúense publicaciones legales en el diario "La Nación" días primero y quince y fijense en este Servicio y Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Nota: deben insertarse todas las menciones exigidas en el Art. 11º inciso 3º del D.L. Nº 2.695.

31-1-2

NOTIFICACION Regional Ministerial de Bienes Nacionales, por resolución Nº 035 de 29 de Enero de 1986 acogió solicitud Blanca Carrasco Celis para inscripción propiedad ubicada en calle Teatinos Nº 851, comuna Santiago, provincia Santiago Región Metropolitana, cuya superficie aproximada es de 162 mts. cuadrados, y que deslinda: Norte: Edificio Comunidad Puiggrós y Martínez, en 17,35 m. Este: Julio Parot Urrutia, en 9,20 m. Sur: Julio Parot Urrutia, en 17,35 m. Oeste: Terreno Municipal destinado ensanche de calle Teatinos, en 9,52 m. fs. 2,718, Nº 5.343, 1944; fs. 5.566, Nº 8.028, 1956. Amparado por inscripción

JUDICIALES
Y LEGALES

OЛИCITA derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, Comuna de Cerráreas, Señor Director General de Aguas. Santiago. Osario de la Cerda Alamos, agricultor, domiciliado en Fundo San Lorenzo". Cabildo, al señor Director General de Aguas; solicita le otorgue un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de 70 litros por segundo, de uso continuo, permanente y continuo de las napas de la hoya hidrográfica del Río La Ligua, que se extraerán mecánicamente, mediante bomba, de un pozo revestido con cerchas y cemento de 10 metros de profundidad por 1,40 metro de diámetro, ubicado dentro de la parcela Nro. 9 del Proyecto de Acrelación "Unión Aconcagua", Comuna de Cabildo, Provincia de Petorca, Quinta Región, inscrita a fs. 3.153 y 496 del Registro de Propiedad de 1978, del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua, que arriendo según contrato de fecha 12 de marzo de 1986 debidamente facultado por su dueño como consta en la cláusula décimo primera del dicho contrato; para riego declarante de las Parcelas Nros 9 y 10 del mencionado Proyecto, por acequias internas. El pozo se encuentra ubicado a unos 60 metros del deslinde norte de la parcela Nro. 9 y a unos 200 mts. de su deslinde Oriente. La compañía pliego de ubicación figura el pozo y copia del contrato ofrecido. Es gracia. Oscar de la Cerda Alamos. Céd. de Id. ro. 3.402.575-4 Casablanca.

1º

POR extravió nulo cheque Banco Osorno PTA-0624538 Vicuña Mackenna.

1º-2-3

POR robo queda nulo depósito Nro. 2.591.601 del Bco. Osorno.

1º-2-3

POR robo quedan nulos cheques serie 0769549-564 de la cuenta cte. 159-80052-09 Bco. Chile, Providencia.

1º-2-3

POR extravió quedan nulos los títulos Nro. 099644 por 514 acciones, Nro. 107443 por 781 acciones, Nro. 116178 por 1.042 acciones de la Cía. Sud Americana de Vapores S.A. a nombre de don Cristián Bustos del Solar.

1º-2-3

POR extravió quedan nulos los cheques 046960 por \$ 10.000; 046966 por \$ 7.000 y 046973 por \$ 15.000 de la cuenta 0720665018 de Citibank.

1º-2-3

2 CITACIONES

COOPERATIVA de Ahorro y Crédito "La Viñita Ltda.", ubicada en calle Caliche Nro. 946, cita a Junta General Ordinaria de Socios, para el sábado 5 de abril de 1986, a las 17.30 horas en primera citación y a las 18.00 horas en segunda citación. Tabla: 1º.- Lectura del acta anterior; 2º.- Memorias del ejercicio 1985; 3º.- Aprobación balance al 31.12.85; 4º.- Distribución del Remanente; y 5º.- Elección complementaria del Consejo, Comité de Crédito y Junta de Vigilancia. La asistencia será controlada. Cristina Miranda Olea, presidenta. — Juan Orozco Villega, secretario.

1º-2

CITO: Junta General Ordinaria de Socios de la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Lago Verde Ltda.

Mejore su estado físico, Conapran lo invita.

Si usted es una persona mayor y quiere conservarse mentalmente joven, comience por mejorar su Estado Físico. Con tal objeto CONAPRAN ha puesto en función el Centro de Mantenimiento y Recondicionamiento Físico, exclusivo para personas mayores, atendido por profesionales de Educación Física y Nutricionistas y atención médica permanente. Visite el Centro. Llame al 496592.

CENTRO DE MANTENIMIENTO Y RECONDICIONAMIENTO FÍSICO PARA PERSONAS MAYORES
Avda. Suiccia 3276

CONAPRAN

el eje del pozo. Además, se deja constancia que la depresión de la napa o espejo del agua fluctúa de 1 a 2 metros. Para mejor ilustración se acompañan en otros diversos antecedentes. Por tanto, en mérito de lo expuesto, normas de los artículos 130, 140 y siguientes del Código de Aguas, al señor director pido: Se sirva tener por presentada esta solicitud y previos trámites de rigor, otorgar a mí representada el derecho de aprovechamiento o propiedad de aguas solicitado. Otros: Acompañado los siguientes antecedentes: 1.- Fotocopia de la escritura de compraventa del predio por mi representada debidamente inscrita. 2.- Fotocopia de la escritura social en que consta mi personería. 3.- Plano de ubicación del predio. Sírvase el Señor Director tenerlos por acompañados.

DOY aviso por extravío de original y triplicado de facturas 1852 al 1859 - 1861 al 1869 y 1892/93/99 todas extendidas el 31 de enero de 1986. Sucesión Francisco Arroyo Balles RUT. 53130800-K.

1º-2-3

CITACION Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "Nueva América Ltda." cita a sus socios a Reunión General Ordinaria para el día 13 de abril de 1986 a las 10.30 en primera citación, 11.00 horas en segunda citación, en la sede. Tabla a tratar. 1.- Lectura acta anterior; 2.- Informes de gestiones; 3.- Informes de Junta de Vigilancia. 4.- Balance año 84, memoria e inventario; 5.- Elecciones. El Consejo.

1º-2-3

POR robo queda nulo depósito Nro. 2.591.601 del Bco. Osorno.

1º-2-3

inches
cm

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

44 espectáculos

Sergio Silva internado en el Hospital Militar

Después del mediodía de ayer ingresó a la Unidad de Cuidado Intensivo, UCI, del Hospital Militar, el locutor Sergio Silva Acuña, luego de una gestión personal del Intendente Metropolitano Mayor General Osvaldo Hernández Pedreros, quien sostuvo una entrevista con Iván Silva, hermano del hombre de radio.

Sergio Silva fue trasladado a Santiago en una ambulancia de la FACH, con todo el equipamiento necesario. El animador dejó la Clínica Reñaca de Viña del Mar a las 10.30 horas. Allí permaneció internado en la Unidad de Cuidado Intensivo desde el 16 de febrero último.

Según el comunicado oficial emitido por el Departamento de Relaciones Públicas de la Clínica Reñaca, Sergio Silva "se encuentra en condiciones neurológicas estabilizadas, así como sus funciones vitales están normales, y está desconectado del ventilador mecánico. El informe añade que "el enfermo no requirió nueva conexión durante la última semana de su permanencia en ese centro asistencial y que actualmente está en plan de rehabilitación kinesiterápica y su nutrición es enteral".



Después de nueve años y tres meses a cargo de la lectura del principal informativo de Canal 7, se despidió anoche el popular locutor Raúl Matas.

En Canal Nacional

Una emotiva despedida brindaron a Raúl Matas

Con un prolongado aplauso de todo el personal de Canal Nacional que interviene en la elaboración del programa "60 Minutos", fue despedido anoche el locutor Raúl Matas. Después de 9 años y tres meses a cargo de la lectura del principal informativo de ese Canal, el profesional recibió el afecto de jefes y compañeros en un emotivo acto, que se inició con una breve

improvisación de Paulina Nin de Cardona.

La locutora señaló que era difícil despedir a un profesional tan completo, a un amigo y a un caballero, pero que era necesario decir adiós. Fue entonces cuando el set del Canal se llenó con ejecutivos, periodistas, camarógrafos, maquilladores y personal técnico que rodeó al locutor, y después de aplaudirlo largamente, le deseó muchas felicidades.



Coco Legrand.

Organiza Corporación Arrau

Taller de Música de Cámara

Organizado por la Corporación Arrau, próximamente se iniciará el primer taller de Música de Cámara con la participación de ejecutantes vocales y de instrumentos, para quienes las inscripciones se encuentran abiertas en su sede de José Victorino Lastarria 316.

El taller, eminentemente práctico, tiene el propósito de crear condiciones propicias y dar las facilidades para reunir a un número determinado de ejecutantes y contribuir al mayor desarrollo y cultivo de la Música de Cámara, en nuestro medio.

Esta actividad, se desarrollará entre el 21 de abril y el 30 de noviembre, en dos etapas trimestrales, con una frecuencia de una sesión semanal de 2 a 3 horas.

Descascararán a Coco Legrand en Tercera

Ana Josefa Silva, conductora de turno de "Encuentro en el 11", descascarará hoy a las 20.00 horas al humorista Coco Legrand, dentro del programa semanal hecho y conducido por mujeres que entrevista a personajes de diversos ámbitos del quehacer nacional, estrenado ayer en la pantalla chica.

Mañana, Celeste Gamboa dialogará con el Canciller Jaime del Valle,

Alicia Terzian

Compositora argentina dirigirá 4 conciertos

Cuatro conciertos dirigirá la directora y compositora argentina Alicia Terzian, quien se encuentra en nuestro país invitada por la Facultad de Artes de la Universidad de Chile. Junto al Ensemble Bartok, integrado por Valene Georges, Carmen Luisa Letelier, Eduardo Salgado, Patricio Cádiz y Cirilo Vila, ofrecerá un variado programa de música latinoamericana contemporánea en el Goethe Institut (3), en la Universidad Técnica Federico Santa María (4) en el Teatro Apoquindo (7) y en la residencia del Embajador de Argentina (9).

En los conciertos que ofrecerá se interpretarán

mientras que el día jueves, María Eugenia Oyarzún hará lo suyo con el Ministro Secretario General de Gobierno, Francisco Javier Cuadra.

"EL CAFE CON..."

Otro programa, reestrenado esta semana, es "El Café Con...", que se exhibe a las 13.30 en la Corporación de Televisión de la Uni-

versidad de Chile; gunda edición, hoy a las 20.00 horas, tratará de "Los hematólogos en Chile", con Gustavo Ríos, Pedro Calvo, de industiales, bajo la dirección de María remiota de la Jara.

El día miércoles, a las 20.00 horas, se debatirá en la Sala de la Embajada Argentina el tema "De qué se habla la sangre".

obra

llera"

guró

illanue

terc

uel A

El Pur

rcito

obras en primera

Pable

de los compositores

Atehortúa, Salvad

nieri, Leo Brower

mas d

mo Graetzer, del

tor chileno P

Heinlein y su ob

ces".

La visita de la co

ra trasandina ha s

sible gracias al pa

de la Embajada Arg

del Instituto

Argentino de Cult

Corporación Cultura

Condes y el auspici

Fondo Universitario

Artes, FUAR, y la Un

dad Técnica Federa

ta María.



Conjunto Ensemble Bartok.

COMPAÑIA MINERA DE CHAÑARAL Y TALTAL S.A.

(SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA)

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 17 de abril de 1986, a las 09.00 horas, en las oficinas de la Empresa Nacional de Minería, sala de sesiones del 9º piso, calle Mac-Iver N° 459, Santiago, con el objeto de tratar la siguiente tabla:

- Aprobación del Acta Junta anterior.
- Aprobación memoria, balance y estados financieros del ejercicio 1985.
- Otras materias que acuerde la Junta.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la fecha de su celebración.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará al iniciarse la Junta.

El balance será publicado en el Diario La Nación de fecha 3 de abril de 1986.

EL PRESIDENTE

En lo Principal: Solicita derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas. Otros: Acompaña antecedentes.

Señor Director General de Aguas:

Julio Pérez González, chileno, domiciliado para estos efectos en Santiago, calle Román Díaz 1169, al señor Director General de Aguas respetuosamente expone:

Vengo en solicitar un derecho de aguas subterráneas, de uso continuo, de ejercicio permanente y continuo, de 300 litros por segundo, sobre cinco pozos construidos en la comuna de Sierra Gorda, provincia de Antofagasta, en la Segunda Región.

El caudal y ubicación de cada pozo por coordenadas UTM, según plancha 1: 50.000 del Instituto Geográfico Militar, es la siguiente:

Pozo A: N. 7.458.200 E. 460.125 (60 l/s.)
Pozo B: N. 7.457.300 E. 458.450 (60 l/s.)
Pozo C: N. 7.448.000 E. 449.900 (60 l/s.)
Pozo D: N. 7.446.000 E. 448.100 (60 l/s.)
Pozo E: N. 7.443.450 E. 444.450 (60 l/s.)

Los pozos corresponden a antiguos piques mineros y los terrenos corresponden a Bienes Nacionales abiertos e incultos.

Se solicita un área de protección de 200 m. de radio con centro en cada pozo.

POR TANTO: en virtud de lo expuesto en los Arts. 5, 20 y siguientes, 130, 131, 140 y siguiente del Código de Aguas, Ruego a Ud. se sirva conceder el derecho solicitado, conforme a las características indicadas y antecedentes que se acompañan.

OTROS: Sírvase tener por presentado, croquis de ubicación escala 1: 50.000.

El Oficial de Partes de la Dirección General de Aguas que suscribe certifica haber recepcionado en esta Oficina Regional con fecha y hora, solicitud de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas en la comuna de Sierra Gorda, provincia de Antofagasta, Segunda Región, presentada por don Julio Pérez González.

Antofagasta, 27 de Marzo de 1986.

NELLY MONTOYA M.
Oficial de Partes
Dirección General de Aguas
II Región

En lo Principal: Solicita permiso para explorar aguas subterráneas en Bienes Nacionales. Otros: Acompaña antecedentes.

Señor Director General de Aguas:

Julio Pérez González, chileno, domiciliado para estos efectos en Santiago, calle Román Díaz 1169, al señor Director General de Aguas respetuosamente solicita:

Se sirva otorgar un permiso para explorar aguas subterráneas en Bienes Nacionales que se señalan a continuación, el fin de alumbrar un caudal de 300 l/s., a objeto de comprobar posteriormente un derecho de agua subterránea.

Los terrenos que se desea explorar se encuentran en la comuna de Sierra Gorda, provincia de Antofagasta, en la Segunda Región, y conforman un trapezoide cuyas coordenadas se indican por coordenadas UTM, en conformidad a la plancha 1: 50.000 del Instituto Geográfico Militar:

I : N-7 461.000 E-459.000
II : N-7.459.000 E-462.000
III : N-7.430.000 E-441.000
IV : N-7.440.000 E-444.000

La superficie total a explorar es de 10.047 hás. y comprende a terrenos secanos abiertos y no existen arroyos ni matorrales de aguas. Se exceptúa la faja de caminos llanuras.

Otros: Sírvase tener por acompañado a la presentación de los siguientes documentos:

- Plano de Ubicación y
- Memoria Explicativa y Presupuesto estimativo.

Premiados adultos que pensaron como niños

En concurrida ceremonia fueron entregados ayer los premios del "IX Concurso Nacional de Poesía y Cuento Infantil para Autores Adultos", organizado por la Secretaría de Relaciones Culturales de Gobierno.

En cuenta resultó ganador Luis Daniel Milanés con obra "Cuentos de Corallera"; en segundo lugar quedó Antonio Sahady Villanueva con "Carrusel" y en tercer puesto quedó Miguel Aguirre Alvarez con "El Puma Leoncio y el Pasarito de Cancosa".

Pablo Cassi fue el ganador del género poesía infantil con su creación "Pocinas de un niño con sonrisas".



Escriptor Pablo Cassi, primer lugar en género poesía infantil, junto al Secretario Nacional de Relaciones Culturales, Juan Guillermo Prado.

Arauco de ayer de hoy" en radio Agricultura

En el programa "Compartamos la noche", de Radio Agricultura se transmite nuevamente hoy, entre 20.30 y las 21.00 horas, espacio "Arauco de ayer hoy".

En la oportunidad se tratará el tema "Cuerpo humano y aprendamos a comunicarnos en nuestra lengua mapuche". Además se hablará de guillatún, ceremonia

Como relatores estarán Ambrosio Coñomán, investigador de la cultura mapuche, y Lautaro Manquilef, destacado folclorista.

La música estará relacionada con el tema a tra-

Según Ambrosio Coñomán este espacio "ha sido acogido por el público que ha habido innumerables llamadas a la radio pidiendo que se siga difundiendo nuestra lengua a través de todo el país, ya que muchas personas que hablan las verdaderas

de primavera". En segundo lugar resultó Pablo Marcial Núñez con "Algunos poemas para niños". El tercer puesto fue para Ivo Serge con "Versos para niños". Cabe destacar que Serge es un médico antofagastino de 90 años que aún a su edad atiende gratis a sus pacientes.

Menciones honorosas en cuenta fueron para José Luis Carrasco Balmaceda con "Boris, el pingüino de Magallanes"; Andrés Piñarro Valenzuela "La Tenca de alas blancas" y René Perri Fagerstrom con "No siempre es Pascua en diciembre".

En poesía fueron distinguidos con menciones honorosas Oriela Rojas con "El lobito mejillonino", Antonio Sahady Villanueva con "Payaso" y Juan Luis Quinlan Bontá con "El remolino y otros poemas".

DE SAN FELIPE

El ganador en poesía infantil Pablo Cassi compitió con otros 450 postulantes con sus diez poemas infantiles que "pretenden rescatar la idiosincrasia cultural del niño chileno".

Explica que al decir idiosincrasia cultural del niño se refiere a los "juegos que en mi época existían y que hoy desgraciadamente se han ido perdiendo como el trompo, el volantín, el caballito de bronce y el juego de las bolitas. Incluso en mi pueblo, San Felipe, jugábamos a atrapar pájaros de una manera ingeniosa".

Pablo Cassi dirige en San Felipe el Taller Literario Ernesto Montenegro, del cual es fundador y presidente vitalicio, además es director de la Corporación Cultural de esa ciudad, es columnista del diario La Estrella y ha publicado cuatro libros:

"Surco y presencia", cuento (1977); "Para un peregrino distante", poemas (1979);

"Cuando se aproximan los sábados y otros cuentos" (1982) e "Intimo desorden" poemario, Premio Municipal de Poesía,

otorgado por la Municipalidad de Santiago en 1985.

Además ha obtenido distinciones en España, Guatemala y México y su obra "Intimo Desorden" fue traducida al inglés para la Universidad de Utah.

DESAFIÓ

Acerca del porqué había escrito para los niños señaló: "Me lo planteé como un desafío pues, creo que la poesía infantil es uno de los géneros más difíciles dentro del contexto literario. Mis diez poemas me costó dos años trabajarlos y depurarlos, tratar de hacerlos comprensibles al niño y a la vez amenos de leer".

El premio consistió en un diploma de honor y un estímulo en dinero. Además, la obra de Pablo Cassi será publicada en la Antología Bicentenario de la Secretaría de Relaciones Culturales de Gobierno.



James Cagney

Mañana en TV 13

Retornan "Los Magníficos"

Un episodio de larga duración estrenará la serie "Los Magníficos" que comienza un nuevo año de exhibiciones en Canal 13, este miércoles a las 21.30 horas.

Las acciones del sensacional grupo de soldados de fortuna se desarrollan en la selva amazónica. Allí asumirán su misión de rescatar a un aventurero que ha desaparecido en una emboscada, al saberse que está en conocimiento del lugar donde se esconde una fabulosa ciudad perdida.

La historia de cómo se formó este grupo de soldados renegados comenzó hace una década, cuando un tribunal militar de Vietnam envió a prisión a un grupo de comandos por un crimen que no cometieron. Luego, escaparon del penal y emigraron clandestina-

mente a la ciudad de Los Angeles, donde se comprometieron a luchar por la justicia, a cambio de una buena paga. El gobierno en tanto los busca, porque se les atribuye un robo de 100 millones de yens, desde un banco de Hanoi, hecho que provocó gran escándalo.

El grupo lo integran John "Hannibal" Smith (George Peppard), ex comando y hombre experto en camuflaje y estrategia, quien hace de cabecilla. En sus aventuras le acompañan Baracus, (Mr. T), un rudo ex sargento y genio mecánico en motores y armas; Templeton Beck (Dirk Benedict), un truhán, arrogante y oportuno que consigue todo para los propósitos del resto y Murdock (Dwight Schultz) considerado el mejor piloto del mundo.

"Los Magníficos", una serie que contiene vorágines acciones y aventuras, que ocurren de manera amena, liviana y sin hechos sangrientos, debutará este año en Canal 13 con el episodio titulado "El recodo del río", que tiene por actriz Marla Hasley, en el papel de la novia del desparecido.

La serie que ha conseguido ubicarse en los Estados Unidos y también en nuestro país, entre las favoritas con un alto rating de sintonía, justifica su éxito en el trabajo de su productor y director Stephen J. Cannell, quien se empeñó en seleccionar a "los mejores actores" que harían de protagonistas y concluyó que George Peppard era el ideal para el rol principal, por su trayectoria en "Desayuno en Tiffany", "Blue Max", "Tobruk" y "La ley de Newman". El segundo escogido fue Mister T, cuya popularidad comenzó después de actuar en "Rocky III". Seguidamente se seleccionó al comediante Dwight Schultz (Fiebre de eno, The shadow box y Camino real), actor que sería el encargado de colocar la nota humorística a las aventuras. Y, por último, había que decidir el papel de galán y truhán, el que recayó en Dirk Benedict, actor escogido como uno de los más apuestos en televisión y que había destacado en "Galáctica, nave espacial del espacio".



Mario Baracus, "Mister T", vuelve a las pantallas de Canal 13.

Según Ronald Reagan

"La de Jimmy Cagney es la clásica historia del éxito norteamericano"

□ "El tipo duro" del cine dejó de existir el domingo a los 86 años

WASHINGTON, (AP).— El Presidente Ronald Reagan calificó hoy como "La clásica historia del éxito norteamericano" la del bailarín y cantante James Cagney, que se convirtió en uno de los "tipos duros" del cine.

Cagney, de 86 años, murió en su granja de Dutchess County después de una larga batalla con la diabetes y los problemas circulatorios. Su carrera de actor se extendió por seis décadas.

La de "Jimmy Cagney fue la clásica historia del éxito norteamericano, que lo llevó gracias a su determinación y duro trabajo, de la pobreza a la fama nacional", dijo Reagan por medio de un comunicado.

"Creo que el país entero quería mucho a Cagney y creo que él también nos quiso a nosotros, ya que siempre nos dio lo mejor de sí mismo. Adiós, querido amigo", añadió el Presidente norteamericano.

En 1938, Cagney trabajó junto a un joven actor, Ronald Reagan en "Boy me-

ets girl", y a partir de allí se hicieron grandes amigos.

Ambos fueron presidentes del Sindicato de Actores Cinematográficos y ambos se calificaban de demócratas roosevelianos que se hicieron conservadores al mismo tiempo.

En 1984, Reagan concedió al viejo amigo Cagney con la medalla de la libertad. Cagney escuchó con lágrimas en los ojos como el Presidente lo calificaba de "gigante del mundo del entretenimiento", que nunca estuvo tan ocupado que no pudiera "tender su mano a un joven que quisiera seguir su pasos".

El Presidente, que se halla de vacaciones en su rancho de California, dijo que él y la Primera Dama Nancy Reagan, con la muerte de Cagney, habían perdido a "un querido amigo de muchos años".

CRISTALCHILE

CRISTALERIAS DE CHILE SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Anónima Abierta

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas de Cristalerías de Chile Sociedad Anónima, a Junta General Ordinaria para el jueves 17 de abril de 1986, a las 12:00 horas, que se llevará a efecto en las oficinas de la Sociedad, Camino a Valparaíso N° 501, Padre Hurtado, a fin de conocer y pronunciarse sobre las materias propias de esta Junta, en especial:

- 1) Memoria, Balance y Distribución de Utilidades del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1985
- 2) Renovación del Directorio y la remuneración de éste
- 3) Designación de Auditores Externos y/o Inspectores de Cuentas
- 4) Designación de periódico para la publicación de avisos
- 5) Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones de empresas relacionadas con la Compañía a que se refiere el Art. 44 de la Ley 18.046
- 6) Otras materias de interés social o de competencia de la Junta.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas de Cristalerías de Chile Sociedad Anónima, a Junta General Extraordinaria que se verificará a continuación de la Junta General Ordinaria convocada precedentemente, en el mismo lugar y fecha fijado para ella, con el fin de someter a consideración de los señores accionistas, las siguientes materias:

- 1) Ampliación del objeto de la Sociedad
- 2) Eliminación del Valor Nominal de la acción.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR

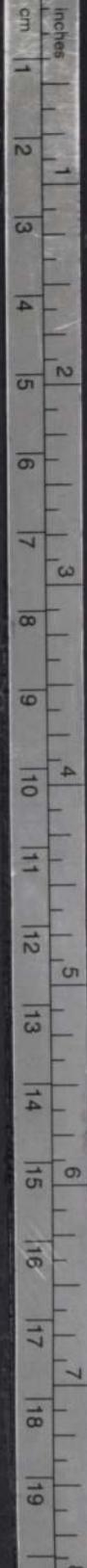
Los que figuren inscritos en el Registro respectivo el día 11 de abril de 1986.

PUBLICACION DEL BALANCE

Los Estados Financieros de la Sociedad, al 31 de diciembre de 1985, son publicados en el diario "La Nación", el día de hoy. De acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046, la Sociedad ha sido autorizada mediante Oficio N° 433 de 13 de febrero de 1986 de la Superintendencia de Valores y Seguros, para limitar el envío de la Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1985 a aquellos accionistas que figuren inscritos en el registro con 1.001 o más acciones y a aquellos que expresamente lo soliciten por escrito a la Casilla 187, Santiago, a quienes se les enviará dichos antecedentes a la brevedad. Además, se deben enviar los documentos señalados, por lo menos a los 500 mayores accionistas.

Sin perjuicio de lo anterior, se dispone de un número suficiente de copias de estos documentos en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Camino a Valparaíso N° 501, Padre Hurtado, para la consulta de aquellos accionistas que así lo soliciten.

EL PRESIDENTE



TELEPROGRAMAS

CANAL 5



18.50 SINTONIA MUSICAL.
19.00 HOLAS NIÑOS.
19.20 PIPIRIPAO.
19.25 EL LIBRO GORDO DE PETETE.
19.50 CANCIONES CON PACHI.
20.30 EL FANTASMA.
21.15 UCV NOTICIAS.
21.25 VIDEO GOL.
21.30 JUNTOS PERO NO REVUELTOS.
22.30 DEPORTE VISION REGIONAL.
23.35 CIERRE. Un mensaje de paz.



MUÑECAS DE PAPEL, serie que descubre el apasionante mundo de las muñecas en Canal 13.

CANAL 7



10.30 EL MINISTERIO DE JIMMY SWAGGART.
11.00 DIBUJOS ANIMADOS.
11.50 LA COCINA DE MONICA.
12.00 EL FESTIVAL DE LA UNA. Programa conducido por ENRIQUE MALUENDA. Esta semana Q.E.P., RUMBA 8, GLORIA SIMONETTI, GERMAN CASAS Y EL GRUPO CALICHAL.
14.00 EDICION UNO. Avance informativo.
14.30 TU O NADIE. Teleserie mexicana.
15.15 JUANA IRIS. Teleserie mexicana.
16.00 LOS HARDY BOYS Y NANCY DREW. Serie de aventuras en que un grupo de jóvenes se dedican a resolver casos policiales. Con Pamela Sue Martin en el rol protagónico.
17.00 TARDÉS DE CINE. "RESCATE EN LA ISLA DE GILLIGAN". Con BOB DENVER, ALAN HALE, JIM BACKUS Y NATALIE SCHAFER. Tras permanecer quince años viviendo en una desconocida isla del Pacífico, Gilligan encuentra un disco de conductividad que le servirá para que funcione el barómetro y detecte la proximidad de una tormenta a la isla.
18.30 LA DAMA DEL BALCON. Teleserie nacional.
19.00 REMI, EL NIÑO ERRANTE. Dibujos animados.
20.00 LA VILLA. Teleserie nacional.
20.30 SESENTA MINUTOS. Noticias.
21.20 FUTBOL INTERNACIONAL. América de Cali con Universidad Católica por la Copa Libertadores de América, en directo desde el Estadio Pascual Guerrero de Cali, Colombia.
23.30 EDICION DOS. Resumen informativo.
23.50 CINE NOCTURNO. "AL FILO DE LA NOCHE".
02.00 LA GENTE DE SMILY. Serie británica de espionaje. Con ALEC GUINNESS y CURD JURGENS.

CANAL 11



07.00 PANORAMA AL DESPERTAR. Revisando la prensa - El Tiempo - Comentario de libros con Héctor Véliz - Gimnasia - Los mejores reportajes del 85 - Pepe Guixé y su cámara - Noticias - Educación - Reportajes - Belleza - Los 40 principales - Noticias.
11.00 FRANJA INFANTIL. Dibujos animados. Patio Plum - Merry Melodies - Patio Plum - Lassie - Patio Plum.
12.30 EL HADA CHAPPIE. Dibujos animados.
13.00 SUPER AGENTE. Comedia.
13.30 EL CAFE CON... María Eugenia de la Jara.
14.15 PANORAMA AL MEDIODÍA. Noticias.
14.30 MATINE EN EL ONCE. "El cofre del pirata". Con Bob Hope, Virginia Mayo y Walter Brennan. En el siglo XVI, la hija del Rey de Inglaterra huye a Jamaica, desea unirse a su amado.
16.00 FRANJA INFANTIL. Dibujos animados. Patio Plum - Merry Melodies - Patio Plum - Lassie - Patio Plum.
17.30 EXTRA JOVENES.
18.15 EXTRA MUJERES.
19.00 NIDO DE SERPENTES. Teleserie brasileña.
20.00 ENCUENTRO. Programa periodístico conducido por Ana Josefina Silva.
20.30 PANORAMA. Noticias.
21.30 EL PRECIO DEL DEBER. "Body, ¿dónde está tu corazón?". Con Daniel Trabanti, Michael Conrad, Bruce Weitz, James Sikking, Bárbara Bossón y Verónica Hamel. La policía sigue desarrollando el plan para sorprender a Simón, el prestamista. Mientras, se ha logrado contacto con un grupo que entrega mercancía...
22.45 AVANCE DE NOTICIAS.
23.00 PLATEA NUMERADA. "La nueva generación". Con Darren McGavin, Paul Burke, Cameron Mitchell, Robert Lyns, Sam Melville y Jeffrey Pomerantz.
00.15 PANORAMA MARTINI AL CIERRE.

CANAL 13



11.00 FESTIVAL INFANTIL. AVENTURA GATO COSMICO - RUY EL PEZ CID.
12.00 EXITO. Con la conducción de José Fuentes.
13.30 ALMORZANDO EN EL 13.
14.30 TELESTARDE. Noticias.
14.55 VISIONES. "Mercado de Lota Bajada por Sonia Braga, Paulo Gracindo José Wilker.
16.10 VIAJE AL FONDO DEL MAR "Bomba de tiempo".
17.10 CINE EN SU CASA.
19.05 VISIONES. "La poda", de Celia Cárdenas.
19.06 AVANCE NOTICIOSO.
19.10 ANGEL MALO. Teleserie chilena.
20.30 TELECRECE. Noticias.
21.30 REPORTERA DEL CRIMEN.
22.08 VISIONES. "Estación de Ferrocarriles Chillán".
22.30 MUÑECAS DE PAPEL. Una proyección que descubre el mundo de las muñecas.
23.30 TELENOCHE. Noticias.
23.50 CINE DE ULTIMA FUNCION. metraje.
01.00 PALABRAS AL CIERRE. Con un amor y paz.

Los cambios de programación de la hora son de exclusiva responsabilidad de los canales de televisión.

HOY EN ESPECTACULOS

CINES

ACAPULCO Uruguay 2092 Desde las 14 Hrs. "El gran jefe"; "Los tiempos de la vaselina" y "Una fuerza de uno" (18) \$ 80
ALESSANDRI Alameda 2879 (96848) Desde las 11 Hrs. "Porky's" y "El gran jefe" (18) \$ 120
ALFIL Alameda 776 (335357) Desde las 11.30 Hrs. "Locura americana" y "Amor '83" (21) \$ 150
ASTOR Estado y Huérfanos (392100) Desde las 11.35 Hrs. "Sol de medianoche" (men) \$ 230
APOQUINDO Apoquindo 3364 (2313560) 16, 19 y 21.45 Hrs. "Al filo de la sospecha" (18) \$ 250
AUTOCINE VIZCACHAS Camino a El Volcán (500931) Funciones Viernes, Sábado y Domingo
BANDERA Bandera 76 (714403) Desde las 11 Hrs. "Ya nunca más" y "Fiebre de amor" (men) \$ 120
CALIFORNIA Irarrázaval 1568 (2230976) 16, 30, 19 y 21.45 Hrs. "La vaquilla" (18) \$ 200 L. a V. may. 60 años \$ 140
CAPRI Monjitas 825 (392414) Desde las 10 Hrs. "La cuenta final"; "10 minutos para morir" y "Venganza" (18) \$ 90
CENTRAL Huérfanos 930 (333555) Desde las 11.30 Hrs. "Misión recontraespionaje" (14) \$ 220 L. a V. may. 60 años \$ 160
CERVANTES M. Cousiño 134 (381894) Desde las 11 Hrs. "Rocky IV" (men) \$ 230
CHILE Recoleta 2104 (778176) Desde las 14 Hrs. "Despedida de soltero", "El último dragón" y "Mujeres peligrosas" (21) \$ 80
CINELANDIA Puente 540 (6967532) Desde las 11 Hrs. "El violador" y "Cuentos eróticos" (21) \$ 120
CITY Agustinas 1022 (6966687) Desde las 11 Hrs. "La cárcel más loca del mundo" (18) \$ 160
CONTINENTAL p. Bulnes 57 (6967035) Desde las 11 Hrs. "Volver al futuro" (men) \$ 120
DUCAL Agustinas 777 (335375) Desde las 11 Hrs. "Agnes de Dios" (18) \$ 230
EL GOLF Apoquindo 3384 (2313485) 16, 19.15 y 22.15 Hrs. "El honor de los Prizzi" (18) \$ 280
ESPECIAL C. Goyenechea 3820 (2421326) 15, 18 y 21 hrs. "Escenas de la vida conyugal" de Ingmar Bergman (18) \$ 280. Estud. \$ 230.

FLORIDA Estado 226 (380578) Desde las 11.30 Hrs. "La isla de las condenadas" (21) \$ 180
GRAN PALACE Huérfanos 1178 (6960082) Desde las 11 Hrs. "El honor de los Prizzi" (18) \$ 220
HUELEN Huérfanos 779 (331603) Desde las 11.30 Hrs. "La vaquilla" (18) \$ 200 L. a V. may. 60 años \$ 160
HUERFANOS Huérfanos 930 (336707) Desde las 11.30 Hrs. "Natty Gann" (men) \$ 220 L. a V. may. 60 años \$ 160
IMPERIO Estado 235 (397960) Desde las 11.30 Hrs. "La joya del Nilo" (men) \$ 220
KING Huérfanos 840 (332838) Desde las 11 Hrs. "Código del silencio" (18) \$ 200
LAS CONDES Apoquindo y Noruega (2208816) 16, 19 y 22 Hrs. "Soi de medianoche" (men) \$ 250 y \$ 280
LAS LILAS E. Yáñez y J. de Dios V. (2317156) 16.30, 19 y 22 Hrs. "La joya del Nilo" (men) \$ 280
LIBERTAD Vivaceta 1680 (773454) Desde las 14 Hrs. "El shaolin de la mano mortal", "El ala del Águila" y "Footloose" (14) \$ 80
LIDO Huérfanos 680 (330797) Desde las 12 Hrs. "Africá mía" (14) \$ 230
LO CASTILLO I. Goyenechea 3820 (2421345) 16.30, 19.15 y 21.45 Hrs. "Natty Gann" (men) \$ 250 y \$ 280
MAIPO San Pablo 4251 (731982) Desde las 14 Hrs. "Conan el defensor", "Pecado sin maldad" y "El violador, bestia humana" (21) \$ 80
MAYO Monjitas 879 (391201) Desde las 10 Hrs. "Locademia de policía" y "Locademia de policía dos" (18) \$ 140
MODERO G. Avenida 6544 (5212721) Desde las 14 Hrs. "La revancha de Porky", "El puño del dragón" y "Mimi un amor imposible" (21) \$ 80
NILO Monjitas 879 (391201) Desde las 10 Hrs. "Club privado" y "Seducción" (21) \$ 140
NORMANDIE Alameda 139 (392749) 15.30, 18.30 y 21.30 Hrs. "Mi tío de América" (18) \$ 180 Estd. \$ 120
OPERA Huérfanos 837 (330176) Desde las 10 Hrs. "Una dama solitaria" y show con las gatitas del Paseo Huérfanos (21) \$ 170
ORIENTE P. de Valdivia 099 (2317151) 16.30, 19.15 y 21.45 Hrs. "Misión recontraespionaje" (14) \$ 250 y \$ 280 L. a V. may. 60 años \$ 200

PEDRO DE VALDIVIA P. de Valdivia 1719 (2238546) 15, 18.15 y 21.30 Hrs. "Africá mía" (14) \$ 250 y \$ 300

PLAZA Compañía 1068 (6984714) Desde las 10 Hrs. "Locademia de conductores" y "Dos superpotencias en Miami" (men) \$ 160

PRAT San Diego 2119 (5550754) Desde las 14 Hrs. "El misterio de la isla de los monstruos", "El último tiburón" y "La dominación de los Ninjas" (18) \$ 90

PROVIDENCIA M. Montt 032 (42867) 15.30, 18.45 y 21.45 Hrs. "El honor de los Prizzi" (18) \$ 280

REAL Compañía 1040 (6965555) Desde las 11 Hrs. "El padrecito" y "El bolero de Raquel" (men) \$ 160

REX I Huérfanos 735 (331144) Desde las 11 Hrs. "Atrapadas" (21) \$ 220

REX II Huérfanos 735 (331144) Desde las 11 Hrs. "La joya del Nilo" (men) \$ 220

REX III Huérfanos 735 (331144) Desde las 11 Hrs. "Cocoon" (men) \$ 220

RIO Monjitas 743 (333550) Desde las 11 Hrs. "Mimí, un amor imposible", "Vivan las mujeres" y "Amadas y violentadas" (21) \$ 120 J. \$ 80

RITZ San Antonio 50 (380613) Desde las 10 Hrs. "Malos hábitos del sexo", "Mariposa" y "Amazonas, mujeres de amor y de guerra" (21) \$ 120

ROXY Huérfanos 1055 (6980809) Desde las 10 Hrs. "Intimidades de dos jóvenes mujeres" y "Fanny Hill, memorias de una mujer de placer" (21) \$ 140

SALA LILA Vitacura 6780 (2242466) 16, 19 y 22 Hrs. "Agnes de Dios" (18) \$ 250 y \$ 280

SALA VERDE Vitacura 6780 (2242466) 15, 18.15 y 21.30 Hrs. "Africá mía" (14) \$ 250 y \$ 280

SANTA LUCIA Alameda y San Isidro (336666) 15, 19 y 21.30 Hrs. "El Rey David" (men) \$ 220

YORK Agustinas 1022 (6966687) Desde las 11 Hrs. "Amores escandalosos" (21) \$ 160

UC. J. Washington 26 (465652) 19.30 Hrs. "lado flaco" de René Hurtado con Anita González. \$ 150. Estd. \$ 120

TEATROS

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (696120) hrs. "Jardín de suspiros" de Rembrandt.

DEL ANGEL San Antonio 255 (333605) hrs. "Alicia en el país de las zancadas" de Fernando Josséau. \$ 500. Estd. \$ 200

EL CONVENTILLO 2. Bellavista 173 (770320) 20 hrs. "Tríptico". Cía Teatro El Clavo

FORUM Providencia 2633 (2317406) Miércoles "Matatangos" de Marco A. de la Parra. Estud. \$ 200

HUMORESQUE San Ignacio 1249 (22) 22.30 Hrs. "El huaso con sida"

LA COMEDIA. Merced 349 (391523) hrs. "Lo que está en el aire" de Carlos con ICTUS. \$ 500. Estd. \$ 250

LA FERIA C. Exeter 0250 (377371) Jueves crimen de los granitos de pimienta y cuentos". Grupo La Feria

LA TAQUILLA Los Leones 238 (2311099) coles: "El día que me quieras" de Cabrujas

MONEDA Moneda 920 (715451) Jueves "Muerte accidental de un anarquista" de Fo

MUNICIPAL. Agustinas 794 (332804) Conciertos: Orquesta Filarmónica de Santiago, con obras de Mozart, Max Bruch

OPERA Huérfanos 837 (330176) Jueves "camiseta puesta" con Coco Legrand

UC. J. Washington 26 (465652) 19.30 Hrs. "lado flaco" de René Hurtado con Anita González. \$ 150. Estd. \$ 120

EXPOSICIONES

ESPACIOCAL C. Goyenechea 3820 (22) Exposición: Grabados y Pinturas de Rojas

GALERIA EL CERRO A. Lope de Vega Exposición: de lass Profesoras Lea Klein y Gilda Hernández

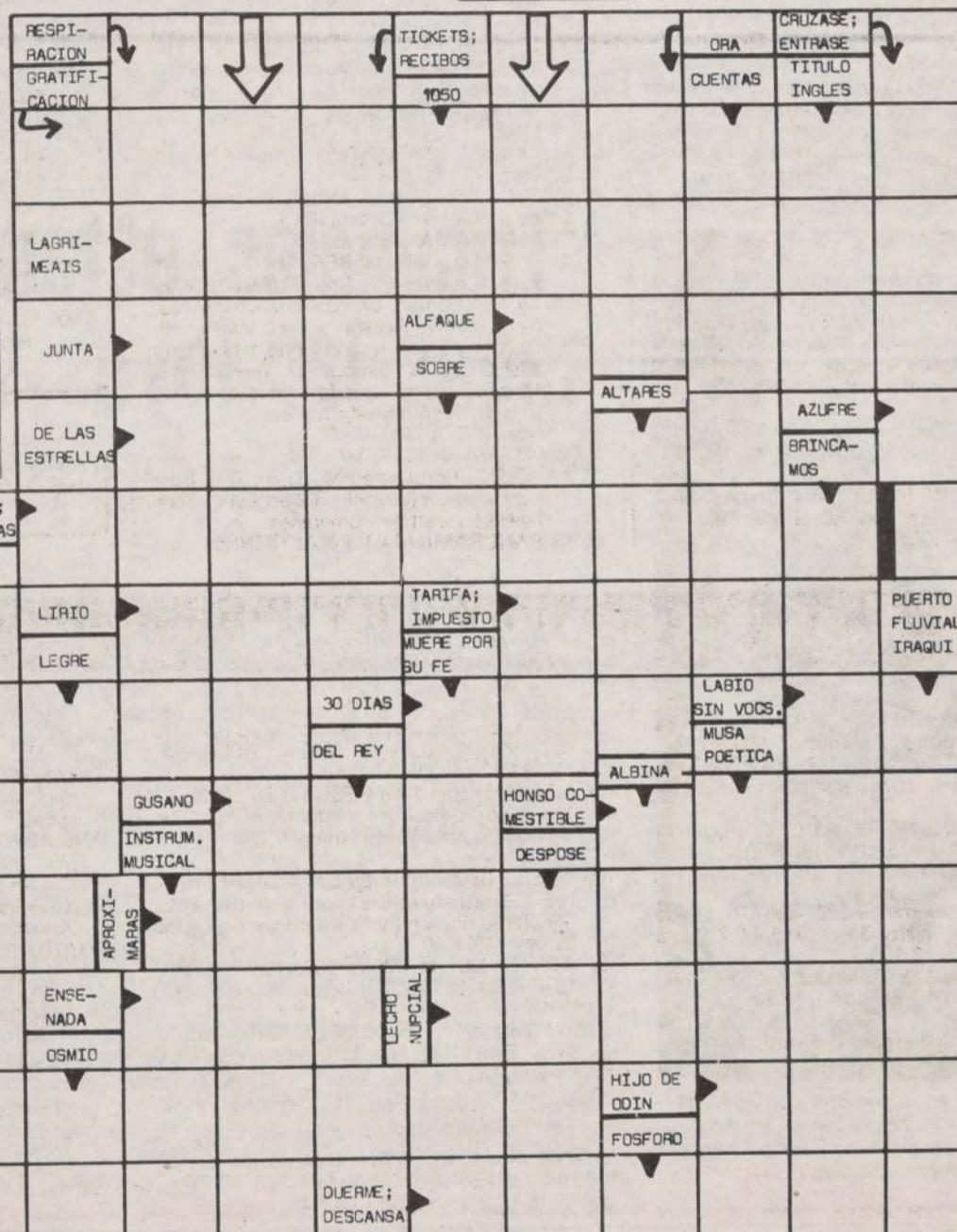
INST. CULT. BCO. DEL ESTADO Alameda 123. Exposición: Oleos de Lily Mostaza y Lucía Aguilar

INST. CHILENO ALEMÁN Esmeralda (383185) 19 Hrs. Cine: "Fitzcarraldo"

J. PRAT Morandé 19 Exposición: Esculturas cerámicas de Elsa Serrano

PLANETARIO USACH. Alameda (762624). 18.45 hrs. "Halley, el mensajero de la luz".

PUZZLE



ASTRO SUERTE



ARIES
21 de Marzo al 21 de Abril



LIBRA
23 de Sept. al 22 de Oct.



TAURO
22 de Abril al 21 de Mayo



ESCORPION
23 de Oct. al 21 de Nov.



GEMINIS
22 de Mayo al 21 de Junio



SAGITARIO
22 de Nov. al 21 de Dic.



CANCER
22 de Junio al 22 de Julio



CAPRICORNIO
22 de Dic. al 19 de Enero



LEO
23 de Julio al 22 de Agosto



ACUARIO
20 de Enero al 18 de Feb.



VIRGO
23 de Agosto al 22 de Sept.



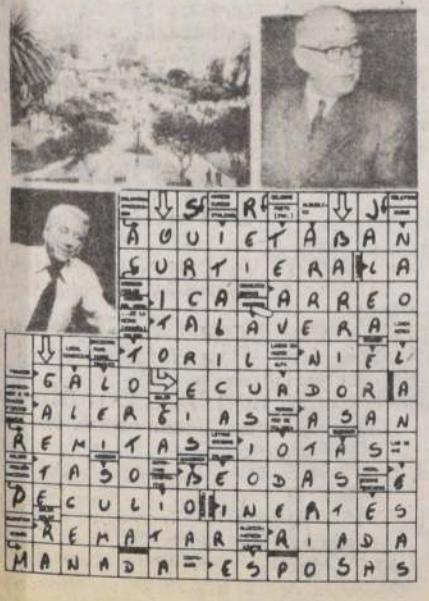
PISCIS
19 de Feb. al 20 de Marzo

Jota Q' cosas

M. NASUR ASEGURO AL MINISTRO DE JUSTICIA QUE LA ACF PAGARA TODAS SUS DEUDAS.

HAY QUE TENER SANGRE FRIA PARA ASEGURAR ESO...

... JUSTO EN SEMANA SANTA.



S	E	R	J
A	U	I	A
G	U	T	B
L	C	A	N
F	O	R	A
G	A	R	E
A	L	E	O
R	E	A	R
T	A	R	E
A	S	A	A
E	U	S	S
M	E	T	S
T	A	T	A
D	E	O	S
P	E	D	A
E	C	O	S
C	U	N	E
M	A	A	E
A	N	A	S
M	A	R	A
A	N	A	D
M	A	D	A
A	E	S	P
A	S	P	O
S	O	O	S
A	S	S	A

inches
cm
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
8

Propone Ministerio de Justicia

Dos alternativas para adopción de menores

- Fórmulas de adopción simple o plena están contenidas en el proyecto dado a conocer ayer por el Ministro Hugo Rosende. El texto incluye normas orientadas a hacer más simple la adopción de menores y a superar los abusos y vacíos existentes
- El proyecto fue elaborado por una comisión mixta integrada por juezas de menores y especialistas de la cartera de Justicia

El Ministro de Justicia, Hugo Rosende Subiabre, recibió ayer el texto que contiene las modificaciones que dicha cartera propondrá para las leyes de adopción. La redacción del texto estuvo a cargo de una comisión de especialistas del mismo ministerio y del Poder Judicial.

El Secretario de Estado dio a conocer el contenido del proyecto al término de la reunión en que el grupo especial le dio cuenta de su labor de seis meses entregándole el texto preparado. En la ocasión el titular de Justicia destacó el sentido de estas modificaciones, señalando que la iniciativa obedeció a que "es considerable la demanda que existe para adoptar menores", añadiendo que "no debemos olvidar que en el pasado, por desgracia, se cometieron abusos en esta materia". Agregó que "era absolutamente indispensable legislar sobre esta materia y ordenar una institución de aplicaciones generales en el mundo contemporáneo".

En la elaboración del proyecto trabajaron María Brunilda Rodríguez, Mónica Rehbein y Oriana Zanzi, por el Ministerio de Justicia, y las juezas de menores Ana Luisa Prieto, Silvia Muñoz y Angélica Arap. El texto debe pasar ahora a una comisión especial que, por decisión del Jefe del Estado, analiza todos los aspectos legislativos que afectan a la mujer. Y desde allí será enviado a la Secretaría Presidencial para que inicie su trámite legislativo.

ADOPCIÓN SIMPLE Y PLENA

En el proyecto se refunden los dos cuerpos legales hasta ahora existentes en esta materia y se proponen nuevos principios y plazos destinados a hacer más operantes las normas sobre adopción. Según explicó el Ministro Rosende, "actualmente existe una Ley de Adopción y una Ley de Legitimación Adoptiva. En criterio de la comisión, la primera se mantiene y después se propone una legislación de adopción de menores que tendría dos formas: adopción simple para menores y adopción plena para menores".

Respecto de edades, se propone una rebaja, postulando que los adoptantes sean casados con un tiempo mínimo de cuatro años y una edad de 25 años mínimo y 60 años máximo. También se reduce a seis meses el plazo de tuición exigido como tiempo previo a la adopción.

Por su parte la directora del Servicio Nacional de Menores, María Brunilda Rodríguez, consultada al término del encuentro con el Ministro cerca del texto redactado, señaló: "Actualmente vigen-

tes están la Ley de Adopción, número 7.313, y la Ley de Legitimación Adoptiva. Nosotros, como comisión, vimos que la filosofía de la modificación nuestra iba a ser una legislación exclusiva para facilitar la adopción de los menores de 18 años. Entonces dejamos sin modificar y vigente la Ley de Adopción y proponemos una adopción simple y otra plena para menores. Esta última deroga la

actual Ley de Legitimación Adoptiva. Además legislamos sobre la salida de los menores que quieran ser adoptados en el extranjero".

CON APELLIDO ORIGINAL

En lo referido a la adopción simple, el mensaje del proyecto dado a conocer, señala textualmente: "Con la adopción simple se ha querido recoger a una gran cantidad de

ninos que en nuestra realidad social viven bajo el amparo de terceras personas, extrañas a sus familias de origen, y que en muchos casos son considerados allegados, consolidando y fortaleciendo esta relación para que el menor vibre y se desarrolle en un medio adecuado cuando éste responde aceptablemente a la satisfacción de sus necesidades subjetivas y sin que con ello pierda el vínculo que lo une a su familia biológica. Asimismo, se ha querido proyectar la institución a futuro para que las familias chilenas que cuentan con mayor bienestar sociocultural puedan hacerse cargo de la crianza y educación de menores de edad sin tener temor que éstos sean llamados

hijos adoptivos y con el sólo afán de dar en esta importante misión el amor de una entrega generosa y total. Con ello, además, se pretende agotar todas las alternativas posibles para que los menores permanezcan en el país y que, sólo a falta de esta posibilidad, la adopción internacional aparezca como una buena solución en la forma como se encuentra planteada en el proyecto respecto a la salida de menores para el extranjero".

En la práctica, explicó la directora del SENAME, bajo el sistema de la adopción simple el niño es adoptado por una nueva familia, a pesar de lo cual sigue conservando el nombre y el apellido de sus padres biológicos. Por

su parte, la ley crea nuevos padres de hecho y el cuidado personal y la patria potestad.

También fue consultado sobre estas modificaciones la juez del Primer Juicio de Menores Pedro Aguirre, Blanca Silvia Muñoz. Refiriéndose a los problemas que habrá de presentar en la legislación se supone que el problema de los niños, "de los que están separados por gente buena que quiere y con los que crean estos vínculos de amor. La gente temor de que un menor venga y se los retenga, entonces esta ley es aquello".

Ministro de Justicia

"Tribunales están actuando según las leyes vigentes"

- El Secretario de Estado se refirió a los planteamientos Cardenal Fresno pidiendo mayor rapidez en las causas de muertes por violencia

"Los Tribunales de Justicia están actuando de acuerdo a los procedimientos y las leyes vigentes", afirmó el Ministro de Justicia Hugo Rosende, al ser consultado ayer acerca del planteamiento del Cardenal Juan Francisco Fresno, en orden a solicitar mayor rapidez para los procesos por muertes violentas.

El Secretario de Estado fue consultado sobre este tema, durante un acto en el que dio a conocer las proposiciones para modificar la legislación sobre adopciones. Agregó el Secretario de Estado: "Yo respeto como el que más las opiniones del Cardenal Fresno, pero mi impresión personal es que los Tribunales actúan con mayor celeridad y

con los elementos de que disponen para estos efectos. No me parece que haya lentitud en esta materia. No creo que el señor Cardenal haya acusado a los Tribunales. Ha señalado, además, en mi opinión, su deseo de que esto pudiera agilizarse lo más posible dentro de las normas vigentes".

También fue consultado acerca de los planteamientos del informe Volio sobre el tema. Sin querer referirse a este respecto señaló simplemente que el Relator de la ONU durante su visita a Chile en diciembre pasado había recibido la mayor cooperación del Gobierno para su misión.

Finalmente, ante una



Seis distinguidas especialistas en la materia son autoras del texto que propone reformas a la legislación sobre adopciones. La comisión especial entregó ayer su propuesta al Ministro de Justicia, Hugo Rosende Subiabre.



Generales FACH con S

El Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte, ofreció un almuerzo de camaradería con motivo de celebrarse el 56º aniversario de la creación de la Fuerza Aérea de Chile. A la invitación acudió el Mandatario, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General Matthei; el Ministro de Defensa Nacional, General Mirante Patricio Prado, y los miembros del Cuerpo de Generales de la Fuerza Aérea. Antes de comenzar el almuerzo el Presidente Pinochet se reunió con el General Matthei y el Ministro de Defensa Nacional en el gabinete de trabajo del Palacio de la Moneda.